Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,107

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno con nubosidades y probable neblina o llovizna matinal.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Bombas atómicas están lanzando contra Japón

Grandes promesas para los tiempos de paz encierra la fuerza atómica

Una comisión especial estudiará su aplicación en la post - guerra

Se ha logrado ya liberar la energía atómica en cantidades regulares, desarrollando calor

WASHINGTON, 6.—(U. P.).— El Gobierno de los Estados Unidos ha establecido ya un sistema para promover el empleo del principio de la nueva bomba atómica con fines constructivos en tiempo de paz.

El Presidente Truman manifestó que ese principio probablemente complementará al carbón, el petróleo y las caídas de agua como fuente de energía, y el Secretario de Guerra Stimson dijo que la energía atómica encierra una gran promesa para los tiempos de paz, pero convino con Truman en que será necesario efectuar prolongadas y pacientes investigaciones. Añadió que las necesidades de la guerra han impedido estudiar plenamente las aplicaciones que ese principio podrá tener en los tiempos de paz.

Stimson, con la aprobación del Presidente, ha designado una comisión para formular recomendaciones relativas al aprovechamiento de la energía atómica en tiempos de paz. En ella figuran el propio Stimson como presidente, el Secretario de Estado, James F. Byrnes; el ex Secretario de Marina, Ralph Bard; el Secretario de Asistente de Estado, William Clayton; el director de la Oficina de Investigaciones Científicas, doctor Vannebar; el presidente del Comité Nacional de Investigación para la Defensa, doctor James B. Conant; y el presidente del Instituto Tecnológico de Massachusetts, doctor Karl Compton.

EMPLEO PARA LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DEL MUNDO

Con motivo de la designación de la comisión, Stimson ha dicho: "Se hacen todos los esfuerzos posibles para asegurar que esta arma y el nuevo campo de la ciencia que ella representa, serán empleados sabiamente en interés de la seguridad de las naciones amantes de la paz y el bienestar del mundo".

Stimson añadió que no parece haber dudas de que de estos descubrimientos se derivarán muchas contribuciones útiles al bienestar de la humanidad.

Expresó también que los hombres de ciencia han encontrado ya la manera de liberar la energía atómica, no como explosión, sino en cantidades regulares; la energía se obtiene en forma de calor, pero hasta ahora la temperatura es demasiado baja como para que sea práctico su empleo en la industria. Stimson advierte que quizás se necesiten muchos años para lograr que la energía atómica sea aprovechable y añade que deben tomarse en cuenta muchas consideraciones antes de aplicarla en la industria.

La bomba tiene más de tres kilómetros de radio de acción

WASHINGTON, 6.—(U. P.) El Departamento de Guerra, al describir el primer ensayo de lanzamiento de la bomba atómica, dice que evaporó la torre de acero desde la cual fué lanzada, y despidió una gigantesca nube hacia la estratósfera.

Dice la descripción: "Hubo un enceguecedor relámpago en toda la zona, con un brillo mayor que el día más brillante. Una sierra a cinco kilómetros de distancia, se destacó con perfectos relieves. Luego hubo truenos y una gran presión se desplazó lanzando a dos hombres a tierra en un punto a 3.000 metros de la explosión. Inmediatamente después una enorme nube multicolor ascendió hasta cerca de 15.000 metros. Las nubes a su paso desaparecieron; donde había estado la torre quedó un enorme cráter".

La bomba fué ensayada por primera vez a las 5.30 A. M. del 16 de julio de este año, en un sector de la base aérea de Alamo Gordo, a 200 kilómetros al sureste de Albuquerque, estado de New México.

2 judíos alemanes participaron en el descubrimiento

LONDRES, 6 (UP). — Dos del grupo de hombres de ciencia que han intervenido en la creación de la bomba atómica, son oriundos de Berlín; son el profesor Rudolf Peierls, profesor de matemáticas aplicadas de la Universidad de Birmingham desde 1937, y el doctor Franz Eugen Simon, lector de termodinámica en Oxford desde 1933. Ellos huyeron de Alemania más o menos a la fecha del ascenso del nazismo al Poder.

El doctor Simon dijo esta noche, que él y los otros dedicados a las investigaciones no estaban en libertad para hablar sobre el porvenir de la bomba atómica. Agregó Simon: "El profesor Peierls y yo sentimos alegría de haber ayudado a los aliados a ganar la carrera con la bomba que acortará las guerra; ambos somos judíos y tuvimos que salir de Alemania porque no se nos quería".

Tenaz resistencia vencen los aliados en norte de Burma

CALCUTA, 6. (U.P.) — Ha continuado la resistencia japonesa a los avances aliados en la zona inundada entre Myitkyio y el record del río Sittang, como también en la zona 3,5 kilómetros al este de Abya, sobre el ferrocarril de Pegu a Martabank, donde soldados gurkhas ocuparon un importante puente.

Las posiciones ocupadas por estos últimos cerca de Abya también fueron blanco de ataques de artillería del enemigo, mientras que al sur de la localidad patrullas ofensivas cruzaron el antiguo canal del Sittang, e incursionaron contra posiciones enemigas.

Al sur de Myitkyo hubo duelos de artillería.

Doce veces más potente que la bomba de 22 mil Tons. es el nuevo proyectil aliado

LA "GRAN SLAM" FUE USADA POR LA R. F. A. EN MARZO DE 1945, Y ERA LA MAS PODEROSA CONOCIDA HASTA AHORA

LONDRES, 6.—(U. P.). — En marzo de 1945 la Real Fuerza Aérea anunció que había usado en un ataque contra Alemania una bomba de 22.000 libras (poco más de 10.000 kilos), la más poderosa conocida hasta entonces; 12 veces más poderosa que tan enorme proyectil es la bomba atómica que ya los norteamericanos han lanzado contra el Japón.

La nueva bomba de la RFA fué llamada "Grand Slam" y sólo era transportada por los gigantescos bombarderos Lancaster de cuatro motores; tiene unos, 7.60 metros de largo y casi 10 de diámetro. Lanzada verticalmente puede penetrar aproximadamente 10 metros y su objetivo primordial era contra las estructuras subterráneas y blancos de precisión que requerían pentración profunda y máxima destrucción.

Se la usó por primera vez contra el viaducto ferroviario de Bielefeld.

La bomba "Grand Slam" forma cráteres de más de 30 metros de diámetro y 10 metros de profundidad.

LONDRES, 6 (U. P.). — E. Blade, jefe de investigaciones de la Imperial Chemical Industries, dijo esta noche que él entendía que un posterior remitido oficial sobre la bomba atómica daría más detalles sobre su naturaleza.

El fué uno de los expertos que ayudó a trabajar en ella y expresó sobre la bomba: "Parece haber hecho lo que se esperaba de ella. Ahora sabemos cómo comprimirla y desatarla; el próximo paso es cómo encauzarla de modo que sirva para la industria".

Ello todo ha sido muy interesante y ¿aventurado? Pues bien lo supongo. Hemos estado estudiando esto casi desde el principio de la guerra.

"Yo creo que la gente tiene una idea general sobre la bomba, pero ciertamente ha habido algunos rumores algo extravagantes sobre ella. Cuando la gente dice que la bomba lo destruye todo dentro de un radio de 160 kms., eso es mucho ¿no es cierto?"

AISLADA HIROSHIMA, EL OBJETIVO DE LA BOMBA ATOMICA

WASHINGTON, 6.— (U. P.).— La Radio Osaka, sin referirse a la bomba atómica, arrojada sobre Hiroshima, proporcionó esta noche un indicio de los terribles daños que la misma debe haber causado al informar que había interrumpido el servicio de ferrocarriles en la zona de Hiroshima y otras zonas vecinas.

La primera mención de la bomba atómica por parte de los japoneses se produjo en los mensajes de la agencia Domei anunciado que Truman y Attlee habían revelado que se había arrojado un proyectil sobre Hiroshima.

Por su parte, la emisora de Osaka señaló que las superfortalezas habían iniciado una campaña contra los centros de comunicaciones del Japón y advirtió que esos ataques se intensificarían.

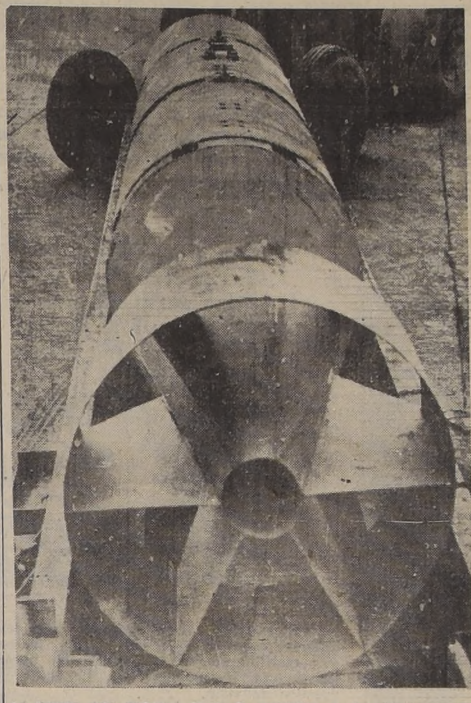
INVESTIGACIONES JAPONESAS

LONDRES, 6.— (U. P.). — La agencia japonesa Domei captada por la BBC, anunció por radiotelefonía que se está investigando "la importancia de los daños" causados en Horoshima, primer blanco de la nueva bomba atómica. La agencia Domei no mencionó dicha bomba, limitándose a decir que Hiroshima haba sido atacada por una pequeña fuerza de superfortalezas volantes a las 8.20 A. M. del lunes, con "bombas incendiarias y de alto poder explosivo".

Los anuncios radiotelefónicos japoneses sobre las operaciones de las superfortalezas generalmente dan alguna lista de los daños ocasionados, mencionando incendios y otros resultados poco después del ataque.



La "Grand Slam"



La bomba más poderosa hasta la aparición de la atómica, recién utilizada ayer contra Hiroshima, era la de doce mil libras de la R. F. A., capaz de reducir a escombros un edificio a una distancia de 400 yardas, desde su cráter, y era empleada para ataques de precisión. En el presente grabado vemos una de ellas remolcada por un tractor hacia el "Lancaster" que la transportará. Con la creación de la bomba atómica, las incursiones aéreas adquirirán una efectividad nunca soñada por el enemigo. Las ciudades japonesas serán reducidas a ruinas, a menos que el Gobierno del Japón opte por aceptar las condiciones aliadas de rendición.

Se darán detalles científicos en los próximos días

LONDRES, 6.— (U. P.).— Sir John Anderson quien, como Presidente del Consejo, fué responsable de las investigaciones sobre la bomba atómica, dijo esta noche que puede de esperarse para los próximos días una declaración dando detalles científicos acerca de la bomba.

Añadió que esos detalles explicarán en forma más completa como se descubrió el proyectil.

La declaración añadió: "El monto de energía aprisionado en la bomba atómica es prodigioso y el problema de controlar su liberación aún no ha sido resuelto. No dudo que lo será, pero aún queda enorme labor por delante. Todos los esfuerzos de estos últimos años han estado dirigidos a obtener la liberación explosiva de la energía.

"Hay grandes posibilidades si la energía, en la escala representada en la bomba, puede emplearse en el movimiento de maquinaria y transformarse en fuentes de poder. Podría producir algo que revolucionaría toda la vida industrial".

¿La voz de Hitler a través de una radio irlandesa?

ESTOCOLMO, 6.— (U. P.) El diario "Aftonbladet" dijo en su edición del domingo que un hombre que se identificó a sí mismo como Adolfo Hitler habló por una radio clandestina el sábado en la noche.

Dice la información que la voz del que habló tenía mucho de parecido con la de Hitler, pero que se podían notar algunas diferencias.

La estación de radio dijo que su nombra era Dietrich Eckardt y el diario sugiere que podría estar ubicada en Irlanda. Ninguna otra fuente de información ha dicho nada sobre esta transmisión.

El referido diario informó que el supuesto Hilter dijo: "Ha llegado el momento en que puedo dirigir nuevamente la palabra al pueblo alemán y dar respuesta a la interrogante de "¿Vive él o no?". El mundo puede estar seguro de que vive. La conferencia de Potsdam significa la destrucción de veinte millones de seres. Llegará la hora en que haré un llamado al pueblo alemán para la lucha final".

Ola de suicidios en Alemania causó reunión de Potsdam

ESTOCOLMO, 6. (U.P.)— El diario Tidningen, en despacho sin lugar de origen ni fuente de procedencia, citando a una "fuente especial", declara que la conferencia de Potsdam ha provocado una ola de suicidios en Alemania, Austria y el Sudete.

Según el despacho, en la semana pasada hubo 1.200 suicidios en Berlín, 600 en Leipzig, 450 en Hamburgo, y otros tantos en Franckfort, y 300 en Colonia.

Los suicidas son en su mayoría intelectuales y hombres de negocios, que se han dado muerte junto con sus familias.

Poseen mayor poder explosivo que 20 mil toneladas de trotil

Investigadores anglo - americanos lograron esta revolución científica

2.000 millones de dólares se gastaron en las investigaciones.— Sensacional anuncio del Presidente Truman

WASHINGTON, 6.— (U. P.) — (Por Charles Coleman). — El Presidente Truman informó que Estados Unidos gastó 2,000 millones de dólares en "la mayor jugada científica de la historia", obteniéndose éxito rotundo con la invención de la bomba atómica, que ha sido lanzada por primera vez hace 16 horas (el domingo) contra la base militar nipona de Hiroshima.

La bomba tiene más potencia que 20.000 toneladas de trotil y 2.000 veces el poder explosivo de la bomba británica "grand slam", considerada la bomba más poderosa utilizada en la historia de la guerra.

El Presidente dice en su anuncio que la bomba inicia un "revolucionario aumento en el poder destructivo" y que durante el período culminante de su construcción intervinieron 125.000 personas y más de 75.000 trabajan ahora en el arma, añadiendo: "La fuerza de la cual el sol obtiene su potencia ha sido desatada contra los que llevaron la guerra a Extremo Oriente".

TEXTO DE LA DECLARACION

He aquí el texto de la declaración de Truman: "Hace 16 horas un avión norteamericano lanzó una bomba en Hiroshima, importante base militar japonesa; esa bomba tenía más potencia que 20.000 toneladas de trotil (trinitrotolueno), y tenía más de 2 000 veces el poder explosivo de la "gran slam", británica, que es la mayor bomba que se haya utilizado en la historia de la guerra.

"Los japoneses comenzaron la guerra desde el aire en Pearl Harbor; se les ha pagado ya con creces y aún no ha llegado el fin.

"Con esta bomba hemos agregado ahora un nuevo y revolucionario aumento en el poder destructivo para complementar el poderío creciente de nuestras fuerzas armadas; en su forma actual esas bombas se fabrican ya y se perfeccionan formas aún más poderosas.

"Se trata de la bomba atómica; se ha sujetado la potencia básica del universo, la fuerza de la cual el sol toma su potencia ha sido desatada contra los que llevaron la guerra al Extremo Oriente

"Antes de 1930 los hombres de ciencia habían llegado a la conclusión que era teóricamente posible poner en libertad la energía atómica; pero nadie conocía en forma práctica como hacerlo.

VICTORIA CIENTIFICA SOBRE LOS ALEMANES

"En 1942, sin embargo, supimos que los alemanes trabajaban febrilmente para encontrar el medio de agregar la energía atómica a las demás máquinas bélicas con las cuales pensaba exclavizar al mundo; pero fracasaron.

"Debemos agradecer a la Providencia que los alemanes inventaran la V-1 y V-2 tarde y en cantidades limitadas y debemos agradecer aún más que no pudiesen obtener la bomba atómica.

"La batalla de los laboratorios entrañó terribles riesgos para nosotros, tanto co-

(PASA A LA PAG. 6)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., Ofrece Propiedades de Renta:

150.000 — LADO ECHAURREN, 2 CASITAS ALTOS Y bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con galería, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.
165.000.— AV. ESPAÑA Y CON FRENTE A OTRA CALLE, 2 casitas, aptas refaccionar.— Nueva York 25.
175.000.— BLANCO ENCALADA, 2 LOCALES CON HAbitaciones. Rentan $ 17.500.— Ossandon.
180.000.— INMEDIATO A MAPOCHO Y RECOLETA, esquina, 4 locales y una casita. Rentan 26.400. — Nueva York 25.
180.000.— ENTRE BULNES Y GARCIA REYES, COLECtivo sólido, 868 m2. superficie. Rentan 21.600. Tiene deuda.— Ossandon.
190.000.— INMEDIATO A SAN DIEGO, ANTES DE 10 de Julio, esquina, dos locales y casita. Rentan 14.400. — Nueva York 25.
200.000.— ENTRE GALVEZ Y SAN DIEGO, 5 CASAS, altos y bajos. Rentan 20.400. Deuda 35.000.— Ossandon.
200 000.— SECTOR JOSE M. INFANTE—SANTA ISAbel, 2 casas, una a la calle y otra interior. Deuda 32.000. — Nueva York 25.
250.000.— LIRA, ESQUINA, CONSTRUCCION SOLIDA, 2 casas en altos y 2 en bajos. Rentan $ 22.000. Deuda 40.000.— Ossandon.
250.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 6 (GRAN Avenida), casaquinta, 20 x 78 metros, con galería, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 departamentos de renta, y un galpón para industrias, con habitaciones, y entrada independiente por calle atravesada. Renta: 18.000 , exceptuando la casaquinta. Deuda 90.000.— Nueva York 25.
270.000.— ENTRE JULIO PRADO Y LUIS BELTRAN, 2 casas de un piso, una a la calle, otra interior, superficie 20 x 22 metros. Deuda 25.000.— Ossandon.
300.000.— A UNA CUADRA DE AV. GENERAL BUStamante, esquina, 2 casas y local. Deuda 65.000. — Nueva York 25.
300.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, SUPERficie 19 x 45 metros. Construcción sólida, 7 casas que producen $ 37.200. Deuda 80.000.— Ossandon.
320.000.— CALLE ANDES, 2 CASAS EN BAJOS, AMplias bien tenidas, sólidas, muy aptas, para industrias. Superficie 16 x 63 metros — Nueva York 25.
320.000.— ESPERANZA, SUPERFICIE 821 m2., 2 LOCAles a la calle y 9 casitas interiores. Deuda 35.000. — Ossandon.
325.000.— 10 DE JULIO, ESQUINA, 2 LOCALES Y 2 CAsas. Renta 38.400. Deuda 30.000.— Nueva York 25.
340.000.— AV. CLUB HIPICO, ANTES DE BLANCO, 2 casas modernas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos patio, altos galería. Rentan 38.400. Deuda 86.000.— Ossandon.
350.000.— CASI ESQUINA RECOLETA, CERCA DE MApocho, 15 x 33 metros. 7 casas que rentan 36.000. — Nueva York 25.
370.000.— CERCA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 2 casas, altos y bajos, cada una con living, comedor, dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos: 2 patios. Un local comercial. Renta: $ 48.000.— Ossandon.
380.000.— FRANKLIN Y CON FRENTE A OTRA CALLE, superficie 1.200 m2., 4 locales, 2 casas a la calle, y 9 casitas interiores. Rentan $ 43.500. Deuda $ 58.000. — Nueva York 25.
380.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, EN una gran Avenida, 2 amplias casas, altos y bajos, superficie 730 m2. Amplias facilidades de pago. Construcción sólida 1.100 m2.— Ossandon.
380.000.— AV. EL SALTO, ESQUINA, 1.440 m2., superficie. 2 casas sólidas, bien tenidas, y un sitio de 25 x 30 metros, con galpón industrial. Deuda 70.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.
380.000.— A UNA CUADRA DE INDEPENDENCIA, antes de Carrión, 2 amplias casas de un piso, 25 x 65 metros. Renta 36.000. Deuda 36.000.— Ossandon.
400.000.— ALMIRANTE BARROSO, SUPERFICIE 18 x 24 metros. Construcción sólida, 2 cómodas y amplias casas y local con habitación. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
420.000.— COMPAÑIA, CASA UN PISO, SUPERFICIE 1.035 m2., con amplio garage. Deuda 80.000.— Ossandon.
420.000.— A 4 CUADRAS DE ESTACION MAPOCHO, 2 de Independencia, 26 x 45 metros. Locales y casas, a la calle e interiores. Rentan 60.000. Deuda 16.000, y facilidades de pago — Nueva York 25.
420.000.— ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 CASAS altos y bajos, modernas, sólidas, bien tenidas. Deuda 70.000.— Ossandon.
420.000.— SAN IGNACIO Y CON FRENTE A OTRA CAlle, superficie 1.500 m2., 6 casitas a la calle y varias en cité. Deuda 9.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.
440.000.— ENTRE RIVERA Y CRUZ, SUPERFICIE 21.50 x 55.80 metros. 2 casas a la calle y 14 casitas interiores, todas muy bien tenidas. Renta 58.000. Deuda 53.000. — Ossandon.
440.000.— BORJA, ESQUINA, 22 x 22 METROS, 4 CAsas, sólidas, bien tenidas.— Nueva York 25.
440.000.— NATANIEL, SUPERFICIE 18 x 72 METROS, 2 locales a la calle y 10 casas interiores, rentan 54.000. — Ossandon.
450.000.— ENTRE INDEPENDENCIA Y AV. LA PAZ, colectivo, superficie 1.700 m2. Renta 45.000. — Deuda 40.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.
480.000.— ENTRE ESPERANZA Y LIBERTAD, UNA CAsa de altos, otra en bajos, muy amplias, y local comercial. Deuda 78.000, y facilidades de pago.— Ossandon.
500.000.— BARRIO BELLAVISTA, CITE CON 2.650 m2. superficie. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
500.000.— LADO SAN DIEGO, EN CALLE COMERCIAL, superficie 24 x 48 metros. 2 amplias casas y 5 locales con habitaciones. Rentan 62.400.— Ossandon.
500.000.— SAN FRANCISCO Y CON FRENTE A OTRA calle, superficie 25 x 111 metros. Construcción sólida. 6 casas a la calle y 29 interiores. Renta 58.000. — Nueva York 25.
500.000.— CHILOE, SUPERFICIE 25 x 80 METROS. Construcción sólida, 2 casas a la calle y 3 interiores. Rentan 61.200.— Ossandon.
510.000 — MOLINA, 2 CASAS AMPLIAS, SOLIDAS, BIEN tenidas, altos y bajos. Rentan 55.000.— Deuda 150.000. — Nueva York 25.
520.000.— ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, SUPERFICIE 17 x 40 metros. 2 amplias casas de un piso. Renta 60.000.— Ossandon.
520.000.— INMEDIATO A LIRA, ANTES DE MATTA, casas de un piso, bien tenidas, superficie 21 x 30 metros. Cada una con living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Renta 54.000. Deuda 100.000. — Nueva York 25.
580.000.— SAN ISIDRO, ANTES DE 10 DE JULIO, amplias casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Deuda 40 000 — Ossandon.
580.000.— AV. BRASIL, ESQUINA, MUY BUENA UBIcación, 2 casas y un local. Rentan 54.000. — Nueva York 25.
580.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, SUPERFIcie 26 x 68 metros. 12 casas que producen 73.600. Deuda 115.000.— Ossandon.
585.000.— A UN ACUADRA DE AV. REPUBLICA, ESquina, 3 locales y 2 casas, sólidas, bien tenidas. Renta 69.600.— Nueva York 25.
500.000.— LADO AV SANTA ELENA, 1.440 m2. SUPERficie. 2 amplias casas sólidas, bien tenidas, y 2 locales comerciales.— Ossandon.
600.000.— A 8 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS, superficie 15 x 55 metros, un gran galpón apto para casa mayorista, tiene 2 locales comerciales y casas en altos. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
650.000.— BARRIO DIECIOCHO, INMEDIATO A DELIcias, esquina, 2 amplias casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas.— Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios.— Alameda 846. 1. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrisa Sostin.— Nueva York 66. 31 Agt.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky. — Estado 884. 31 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. Bandera 86. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Agt.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO TRICICLO DE REPARTO Y bicicleta de ocasión.— Carmen 49. 9 Agt.

NEUMATICOS USADOS, VENDO 900, 825, 750 x 20, 600, 650 x 16, 550 x 17. Exposición 800. 9 Agt.

$ 38.000, VENDO CAMION G. M. C año 36, 5 forros nuevos, 3 importados, 2 nacionales, materialero con racionamiento.— Coventry 409. Ñuñoa. 9 Agt.

VENDO CARRETON DE MANO, NUEvo para reparto o comerciante. Inés de Aguilera 1053. Plaza Almagro. 9 Agt.

HUDSON 1940, CUATRO PUERTAS, radio, neumáticos nuevos, vendo.— Rosas 1657. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendo. Manzano 637, por Dominica. 9 Agt.

CAMIONETA FORD 29, 5 NEUMATIcos, perfecto estado, con racionamiento. Santa Elena 205. Puente Alto. 9 Agt.

NEUMATICOS 700 x 21, 32 x 6, 650 x 16, 500 x 20, 600 x 18, 500 x 17. — Chacabuco 32. 9 Agt.

OCASION, VENDO CHEVROLET 38, buen estado.— Huérfanos 514. 9 Agt.

FORD 1938, CERRADO, 4 PUERTAS, 60 HP., vendo Almirante Latorre 47. (frente Brasil). 9 Agt.

POR VIAJE, VENDO OCASION, CAmión, 2 ruedas, con 2 arneses, especial, chacra, carga 2.500 kilos. — Morandé 853, señor Casanova. Todos los días. 9 Agt.

AUTO FORD 30, VENDO, CUATRO puertas, seis ventanas, buenas gomas. Exposición 800. 9 Agt.

BICICLETA PARA DAMA, OTRA PAra hombre, poco uso, vendo de ocasión.— Avenida Portugal 622. 9 Agt.

28.000, VENDO CAMION DOBLE rueda, 6 toneladas, perfecto estado, toda prueba, con racionamiento. — San Francisco 1925, casa 1. 9 Agt.

NEUMATICOS BICICLETAS, TODAS medidas.— Arturo Prat 22. 9 Agt.

COMPRAMOS TODAS MARCAS AUtos para desarme.— 10 de Julio 1046. Fono 69306. 9 Agt.

DIFERENCIAL CAMION, VENDO. — Teléfono 65005. 9 Agt.

4.—Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA HASta 700, pago tres meses anticipado. Dirigirse: Franklin 1009. 9 Agt.

CASA CON BODEGA, TOMO EN arriendo, contrato. Casilla 4668. 9 Agt.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO DORMITORIO, AMOBLAdo, teléfono: solamente a caballero solo.— Alameda 66 A. 9 Agt.

TRASPASO LOCAL CON TELEFONO y luz fluorescente.— San Pablo 2292. 9 Agt.

DEPARTAMENTO, EN CHALET PARticular, dormitorios, baño, teléfono, garage. Arturo Claro 1354, teléfono 43427. 9 Agt.

PIEZA GUARDAR, MUEBLES, CAtedral 2850. 9 Agt.

EXTRANJEROS, PIEZAS, DEPARTAmento calle.— Alameda 202. 9 Agt.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA, todo confort, hombres solos o matrimonios.— San Martín 332. 9 Agt.

PIEZAS CALLE, CON, SIN PENSION. Merced 341.— 30338. 9 Agt.

GALPON 400 METROS, CASA INdustrial. Fono 63477. 9 Agt.

DEPARTAMENTO EN BONITA CAsaquinta independiente, cuatro piezas, baño, cocina, 850 pesos.— General Freire 248 9 Agt.

¡AMOBLADAS! PIEZAS, DEPARTAmentos, independientes, discretos, cómodos, centralísimos, arriendo. Teléfono 67183, anexo. 9 Agt.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, casas bajos — Huérfanos 2493. 9 Agt.

PIEZAS AMOBLADAS, CON O SIN pensión.— Copiapó 1240. 9 Agt.

$ 2.500, CHALET ESQUINA, DOS pisos, tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, dependencias. Margarita 2441. Los Leones, fono 30827. Sin comisión. 9 Agt.

7.—Arboles y plantas.

¡ATENCION! EL CRIADERO "VAtel" avisa al público en general, que desde el 3 de agosto, ha empezado en su Criadero, la realización de naranjos y limoneros, con un 30 o|o de rebaja, aprovechar esta oportunidad, a comerciantes, grandes descuentos, depósito y ventas, Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia, Teléfono 47775, no confundir. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat 9 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS, OCASION.— SAN Diego 59. 28 Agosto

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Agt.

10.—Aves y animales

HUEVOS INCUBAR CATALANAS HIjas importadas. Teléfono 41025. 7 Agt.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Agt.

ALFOMBRAS, COMPRO.— ALAMEDA 180 25 Agt.

14.—Diversos.

NOVEDOSO LIBRO PARA ACERTAR lotería. Pidalo, Casilla 2523. 16 Agt.

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 14 Agt.

MATEMATICAS, FISICA, FILOSOFIA, prepara profesor Estado. Fono 90263 9 Agt.

SEÑORITA TITULADA, ENSEÑA, MAsaje.— General Mackenna 1614. 9 Agt.

CLASES PIANO, TEORIA, SULFEO hace Joven Noveno Conservatorio. Teléfono 50627. 18 Agt.

NUEVOS CURSOS BREVES CONTAbilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética, ortografía, redacción e inglés, comenzarán 1.o agosto en establecimiento profesor Guillermo Silva, Santiago. Matrículas estrictamente limitadas, atiéndense Alameda Bernardo O'Higgins 229. 4-7.30. 7 Agt.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFAS, Dactilógrafas, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922.— Santo Domingo 1030 14 Agt.

APRENDA INGLES CORRECTAMENte, métodos propios. Instituto Anglo-Americano.— Huérfanos 1235. 6 Agosto

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantía. Sistema moderno, confección, trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 14 Agt.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fijarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 31 Agt.

17.—Ocupaciones buscadas.

OFRECESE, JOVEN DE 18 AÑOS, conocimiento de inglés, para cualquier trabajo en empresa que viaje al extranjero. Dirigirse a U. O., Casilla 2884. Santiago. 9 Agt.

SEÑORA JOVEN, SE OFRECE PARA regentar o asociarse en "Residencial" u hotel, mucha práctica en el ramo Señora Silva.— Alameda 554. 9 Agt.

SEÑORITA SUREÑA, DESCENDIENte alemán, ofrécese dama compañía o Regente Residencial. María. Ofertas, fono 92770, 2 a 5. 9 Agt.

EJECUTO TODA CLASE PINTURAS, enceraduras, pequeñas refacciones casas. Honradez, puntualidad.— Delicias 90, interior. 9 Agt.

JOVEN ESTUDIOS, INGENIERIA, COmerciales, aceptaría cualquiera ocupación. Casilla 21. Correo 10. 9 Agt.

TAPICERO COMPETENTE, OFRECEse. Voy domicilio. Fono 50130.

SEÑORITA, SE OFRECE PARA HAcer clase de "Corte y Confección", a domicilio. Dirigirse Correo N.o 4.— N. R. B. 6 Agt.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

ENVASADORAS CALZADO FINO. — General Gana 922. 7 Agt.

EMPLEADA RECOMENDADA, NECEsito para la cocina, sueldo $ 300.— Avenida Lyon 1989. Teléfono 44467, de 11 a 4. 9 Agt.

NECESITAMOS EMPLEADAS DOMESticas, con carnet, sueldos, 300 arriba. José Toribio Medina 85.— 67167. 9 Agt.

NIÑERA, NECESITO, URGENTE, buen sueldo.— Av. Los Leones 2004. 9 Agt.

NECESITO, EMPLEADA TODO SERvicio, buen sueldo. Avenida Matta 1326. 9 Agt.

MATRIMONIO SOLO, NECESITA EMpleada todo servicio, inútil presentarse sin buenas recomendaciones.— Catedral 1590. 9 Agt.

FAMILIA EXTRANJERA, CUATRO personas, busca empleada, todo servicio.— Los Leones. Villaseca 207. 9 Agt.

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne. Blanco Encalada 2895. 6 Agt.

SE NECESITA. EMPLEADA PARA TOdo servicio, matrimonio solo, puertas afuera (Ñuñoa). Se exige recomendaciones. 47893 o 490796. 9 Agt.

BUENA COCINERA CON RECOMENdaciones, necesito.— Constanza 279. Teléfono 40625. 9 Agt.

COCINERA PARA ATENCION CASA tres personas, fundo cerca de San Felipe. Buen sueldo. Escribir a C. C. B., casilla 219.— San Felipe. 9 Agt.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

COMPAÑIA 1660. MATRIMONIOS, piezas 950, comida aceite. 9 Agt.

ARRIENDANSE CENTRALISIMAS piezas con pensión.— París 869. 9 Agt.

ESPLENDIDA PIEZA, PENSION, CAlle Compañía 1831. 9 Agt.

ALAMEDA 2646, PIEZAS, PENSION, días, meses. Precios bajos. 9 Agt.

PHILLIPS 73, 3.er PISO, ESPLENdida pieza, lado baño, calefacción, buena pensión, c|s. muebles. 9 Agt.

MAGNIFICAS PIEZAS, PENSION, mesa.— Victoria Subercaseaux 39. 9 Agt.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BUENA PENsión.— Lira 105. 9 Agt.

COPIAPO 439. TERCER PISO, DEpartamento F., arriendo 3 piezas, asoleadas, ventanas, calle c|p., comida aceite. Precios módicos. 9 Agt.

VICUÑA MACKENNA 170, PIEZA, pensión, casa familia. Teléfono. 9 Agt.

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS, balcón, piezas, con pensión. Catedral 1587. 9 Agt.

PIEZA CON PENSION.— ALAMEDA 2006. 9 Agt.

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruida, local, patente carnicería. — Santa Elisa 800. Lo Ovalle. 9 Agt.

PIEZAS CON PENSION. MARCOLEta 62. Teléfono 83452. 9 Agt.

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION, balcones, baño, teléfono.— Amunátegui 68. 9 Agt.

MATRIMONIO, PIEZAS, PENSION 900|750, solos, 500.— Compañía 1577. 9 Agt.

COCHRANE 120, PIEZAS, PENSION, teléfono. 9 Agt.

RESIDENCIAL, COMPAÑIA 1439, ofrece piezas, departamentos, baños exclusivos, pensión, días, meses. 9 Agt.

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2. — San Diego 1896. 15 Agt.

PUERTAS TERCIADAS Y DE TABLEros, ventanas, mamparas, galerías, todas medidas y modelos, para entregas inmediatas, roble y tablas piso, de ocasión.— San Diego 743. 31 Agt.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Agt.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Agt.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Agt.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Agt.

PLANCHAS FIERRO ACANALADO, primer uso, $ 5.20 kilo. Ofrece cualquier cantidad. Exposición 250. Fono 90905. 9 Agt.

GRAN SURTIDO MATERIALES EN general, puertas standard.— Rosas 1160, teléfono 74946. 9 Agt.

LIQUIDO BALDOSAS: DIFERENTES colores al seco y al líquido. Puestas en la obra.— San Pablo 3798. Fono 92427. 9 Agt.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 9 Agt

23.—Máquinas de escribir y coser.

SUMADORA, CALCULADORA, OCAsión, Galería Alesandri 18—A. 9 Agt.

1 REMINGTON, 1 UNDERWOOD N.o 5, vendo ocasión. Avenida La Paz 341. 9 Agt.

VENDO MAQUINA SINGER.— SANTA Isabel 0399. 9 Agt.

VENDO MAQUINA COSER DE PIE Singer.— San Isidro 623. 9 Agt.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD, casi nueva $ 3.500, véndese. Calle Rodó 1912, pasado Plaza Pedro de Valdivia, por Bilbao. 9 Agt.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡CATRES PLEGABLES! COMPRELOS en la fábrica. Bombero Núñez 197.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo Serrano 283. 10 Agosto

HUERFANOS 617 OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie grandes facilidades. 20 Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 12 Agt.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sep.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Agt.

REALIZO DORMITORIO MODERNO, completo.— J. Toribio Medina 26. 9 Agt.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración, ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincias.— San Diego 1497. 2 Sep.

MUEBLES MODERNOS, PRECIOS módicos. Facilidades pago, antigua mueblería.— San Antonio 62. 9 Agt.

¡OCASION! LIVING, COMEDOR, DORmitorio, mesa escritorio, muebles sueltos, modernos.— Julio Prado 1761. (Irarrázaval). 9 Agt.

POR VIAJE LIQUIDO AMOBLADO, living, tapiz felpa, cojines, compuesto de sofá, dos sillones, 4 sillas y mesa centro, en 1.700; y varios muebles sueltos.— Estado 42, departamento 407. 9 Agt.

COMPRO MUEBLES, MENAJES, MEjores precios. Teléfono 68680. 9 Agt.

DE OCASION POR VIAJE, VENDO regio amoblado dormitorio, enchapado en caoba. Salesianos 1382. Paradero 9. Lo Vial. 9 Agt.

HORNO GAS, PARA PASTELEROS, vendo.— San Pablo 1425. 9 Agt.

VIAJE, VENDO DORMITORIO, COmedor, modernos.— Arturo Prat 935. 9 Agt.

¡BARATISIMO! LIQUIDO DORMITOrio bombé, 2.800; comedores completos, 1.500; ropero, mesas, sillas. — San Isidro 848. 9 Agt.

FABRICA SOMMIERES, REALIZA, sommieres con patas y cabezales. — Avenida Matta 1356. 9 Agt.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188. 19 Sept.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55.— CREA BLANCA IMPORTADA, gruesa, suave, ancho 2 metros. Molina 96. 11 Agt.

$ 95.— CASIMIR FANTASIA, cuadros anchos, 150 centímetros. Molina 96. 11 Agt.

$ 180.— RIQUISIMO CASIMIR negro, tipo Cheviot, especial ternos. Molina 96. 11 Agt.

$ 120.— SALDO CASIMIR grueso, doble faz, para sobretodos. Molina 96. 11 Agt.

$ 62.— CREA BLANCA, hilo, ancho 2.25 metros. Molina 96. 11 Agt.

¡OFERTAS PRACTICAS! $ 120.— regio casimir gris para ternos y sastre. Molina 96. Barrio Central. 11 Agt.

$ 50.— TERCIOPELO INGLES, negro, marrón, café, azulino, Molina 96. 11 Agt.

$ 10.— LIENZO CRUDO, para pañales. Molina 96. 11 Agt.

$ 180.— REGIO CASIMIR especial traje sastre. Molina 96. 11 Agt.

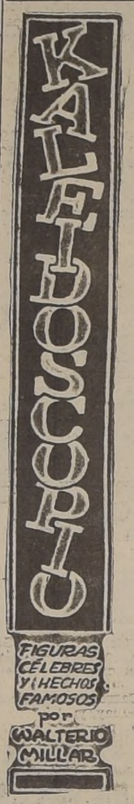
$ 160.— FRAZADAS PURA LANA, abrigadora, una plaza. Molina 96. 11 Agt.

$ 80.— FRAZADAS UN COLOR, plaza y media. — Molina 96. 11 Agt.

$ 80.— SOBRECAMAS, COLOR, una plaza Molina 96. 11 Agt.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El ..." Merced 801.

¡¡SEÑORA!! — PARA SUS FIESTAS, arriendo servicios, loza, cristales, manteles.— Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585. Teléfono ...



PORTALES (35)



Si la misión de Portales fué un bien o una salvación para la República, es cosa que aún siguen juzgando nuestros historiadores. Ya escritores de mérito, en el siglo pasado, como Lastarria, Vicuña Mackenna, Walker Martínez, etc., difieren en sus planteamientos o puntos de vista.

Vicuña Mackenna, el más ecuánime, dice que el mérito de aquel hombre ilustre está cifrado en haber hecho de un mal inmenso, un mal mucho menos grave. El empuñó en su potente mano, aquella reacción ciega, rencorosa e incoherente, y la dejó estacionaria, inerme, como contuvo también, a la vez, el vuelo expansivo de las ideas y del espíritu democrático. Portales comprendió que Chile se hallaba en una tremenda crisis cuando tomó las riendas del Gobierno. Por eso tomó una existencia de dictador, pero fué dictador para con todos, amigos y enemigos, y para él mismo. Duro e inflexible, no era, en realidad, popular. "Si mi padre conspirara —dijo una vez—, a mi padre haría fusilar". Se impuso siempre árduas privaciones, tuvo un desinterés sublime en todos los actos de su combatida actuación; lo arrojó todo, fortuna, reposo y hasta su propia vida, en aquel azar terrible de organizar la República conforme a su inapelable voluntad, a su ínclito patriotismo, que ninguno de sus conciudadanos, le negarán jamás. (Sigue).

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche, Teatro Lux:

MUEBLERIA S. DIEGO 1497.
SE NECESITA. ROSAS 1027
BETONERAS GRAJALES 2548.
MUEBLES. PORTUGAL 189
ESCUELA. B. GUERRERO 260.
DEPARTAMENTO. AGUStinas 1572.
OCASION. DELICIAS 2456.
CURSOS. STO. DOMINGO 780.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 4 AL 11 DE AGOSTO: Puente, Aparicio y Cía., Puente 615; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Maipú, E. Stulzel y Cía., Santo Domingo 3003; Imperio, M. Arce, Moneda 2497; Santa Rita, B. Arcaya, Federico Beich 101; Labrin, Carrasco y Cía., Los Aromos 101; Sanax, F. Salinas Mapocho 4181; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; O'Higgins, A. Silva, Vivaceta 899; Arlegui, R. Arlegui, Indepndencia 1671; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Centenario, A. Tapia B., Recoleta 2298; Prado, R. Saa, Independencia 2598; Iglesias, P. Iglesias, Alameda B. O'Higgins 1707; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Pobl. Bulnes); Beutjerodt, E. Beutjerodt, B. O'Higgins 2802; Valparaíso, I. Chamudis, Exposición 1488; Chilena, I. Brizuela, Molina 600; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Chilena, D. Torres, A. Prat 1621; México, T. Pérez, San Diego 634; Indiana, Rojas y Cía., Franklin 482; Santa Fe, C. Opazo, Carmen 1395; San Miguel B. de Canifrú, Santa Rosa esq. San Miguel; Baquedano, Marticorena y Cía., Vicuña Makenna 2; San Crescente, S. Bulat, Avenida Italia 1501; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1266; San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Ghigline M. Arriagada, Avda. Providencia 1410; Cristi, O. Cristi, Bilbao 2010; Santa Julia, L. Ruiz, Irarrázaval 3800; Macul, Lagos y Cía., J. F. Alessandri 2053; Padig, P. Vuscovis, Avda. Villagra 25 (Los Guindos); El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Gran Avenida, Schwarsberg, Gran Avenida 5693; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

AGOSTO
7
MARTES

SANTOS DE HOY
Cayetano.

SANTOS DE MAÑANA
Ciriaco.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 6 de agosto de 1945)

Se obervó buen tiempo con nubosidades y neblina locales, desde Chiloé al norte. Más al sur hubo tiempo alterado con lluvias y vientos del norte y noroeste.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno con nubosidades y neblinas locales, desde Cautín al norte. De Llanquihue al sur habrá tiempo alterado con precipitaciones y vientos del norte y noroeste.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados locales. Probables neblinas o lloviznas locales en la mañana. Vientos de noroeste y oeste.

Aconcagua a Maule: Bueno. Nubosidades locales. Vientos del suroeste. Neblinas o lloviznas locales en la mañana.

Cordillera Central: Bueno. Algo nuboso.

Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste. Neblinas. Variable en Llanquihue.

Guafo a Evangelistas: Tiempo alterado. Precipitaciones y vientos del norte y noroeste.

Punta Arenas: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 6). Máxima: 18.0º C a las 16 horas; Mínima: 4.0.o C. a las 6 horas

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 6). Máxima: 96 o|o a las 10.30 horas; Mínima: 52 o|o a las 15.30 horas.

SOL (día 7): Sale: a las 9.29 horas; Puesta: a las 18.08 horas.

LUNA (día 7). Sale: a las 7.03 horas; Puesta: a las 17.51 horas; Fase: Luna nueva, hoy.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

Santiago de Chile, martes 7 de agosto de 1945

CHILE EN SAN FRANCISCO

A su regreso al país, el Canciller, señor Fernández, ha formulado a la prensa sus primeras declaraciones acerca de la actuación que correspondió a la Delegación de Chile en la Conferencia de San Francisco.

"La Carta de San Francisco —expuso el Ministro de Relaciones Exteriores— es el producto de una discusión tan amplia como libre. Todas las opiniones fueron escuchadas y todas las proposiciones con miras a mejorar el Plan de Dumbarton Oaks, cuidadosamente examinadas. Nuestra Delegación, siguiendo las instrucciones que recibiera del Presidente Ríos, no sólo presentó proposiciones concretas en relación con el referido Plan, sino que intervino en cada una de las discusiones importantes que se suscitaron en el seno de la Conferencia. Con los países de nuestro Continente mantuvimos un constante intercambio de pareceres y nos esforzamos en obrar siempre de modo armónico."

Como se sabe, Chile obtuvo en esta Conferencia de Paz Mundial el honor de que se le incluyera entre los 14 países que formarán el Comité Especial con funcionamiento en Londres, y que tendrá a su cargo la dirección del sistema provisorio por el cual se regirá la Carta de Seguridad aprobada en San Francisco.

Sin duda, la unanimidad de las opiniones imparciales concuerda en aquilatar como muy digna de encomio la actuación de nuestros Delegados en la Conferencia de San Francisco. Mereció nuestra Representación generales respetos y consideraciones, porque su conducta estuvo siempre amoldada al concepto sinceramente democrático del Gobierno y pueblo representados, y porque supo obrar con altura y preparación singulares.

No han faltado ni podían faltar críticas. Ello es propio del régimen de libertades en que se desenvuelve la vida política del país. Pero cualquier observador imparcial podrá percatarse de que ellas carecen de base. Chile no podía ni debía oponerse a la incorporación de Argentina a la Conferencia de Paz porque —como lo expone el Canciller— "con los países de nuestro Continente mantuvimos un constante intercambio de pareceres y nos esforzamos en obrar siempre de modo armónico". Y es un hecho que todos los países americanos, comenzando por Estados Unidos, aceptaron la incorporación de Argentina, como derivado imperativo del compromiso aceptado por ellos en la Conferencia de México.

¿Debía Chile, en tales condiciones, desvincularse de la hermandad americana y aparecer como el único miembro de ella en divorcio con la unidad continental? Nos habríamos tal vez acercado a Rusia en una política que no es la nuestra, pero nos habríamos alejado de la política americana.

De otro lado, también podrá argumentarse que Chile no hizo bien al favorecer un acuerdo contrario al régimen actual de España. Pero ya hemos visto que en este punto se ha concordado plenamente con una de las resoluciones adoptadas por los Tres Grandes en Potsdam.

Las críticas de los dos extremos de los bandos en que se divide la opinión, evidencian que la Representación Chilena estuvo en el justo medio, equidistante de los extremismos. Y, por lo mismo, ellas equivalen a su mejor título de orgullo.

Dotación de carabineros

Oficialmente se ha anunciado el aumento de la dotación del Cuerpo de Carabineros. Dentro de poco el Ejecutivo someterá a la consideración del Honorable Congreso un proyecto de ley que autoriza la contratación de dos mil plazas más, con el objeto de poner al servicio en consonancia con las necesidades reales de la población.

La vigilancia del Cuerpo de Carabineros, a pesar de la diligencia y abnegación puestas en la tarea de resguardar el orden y la propiedad, es ineficaz para impedir la comisión de delitos criminales. Sectores extensísimos y muy poblados están en la actualidad prácticamente a merced de los ladrones. Las rondas nada pueden, pues por la escasez de personal apenas alcanzan a hacer un pasaje por las calles que les son asignadas. Como si fuera poco, numerosísimas áreas no reciben esta protección nocturna mínima, pues es prácticamente imposible que cada pareja de carabineros recorra la totalidad de la zona urbana que le correspondería El peligro se agrava si se consideran las características de las edificaciones modernas, que no oponen obstáculos infranqueables a los delincuentes profesionales.

El panorama que se presenta en los medios rurales es análogo. La única diferencia es la mayor seriedad pues las distancias se centuplican, y disminuye, de manera notoria, el número de carabineros disponibles. La inseguridad en los campos, especialmente en los caminos públicos, predomina en las diversas regiones del país. Principalmente en la zona central, donde la propiedad está más dividida y los cultivos son más intensivos, los agricultores viven bajo la amenaza permanente de los robos El mal ha alcanzado un desarrollo tan amplio, que en algunos puntos constituye un verdadero peligro para la producción.

En otras zonas, las actividades de los cuatreros provocan daños de consideración a los ganaderos. Una cantidad respetable de animales desaparece anualmente con el consiguiente daño para sus legítimos propietarios. Los perjuicios no se reducen solamente a los robos, sino también a las destrucciones de cercas, sembrados, etc., que los cuatreros realizan con el objeto de invadir la propiedad privada y alejarse rápidamente con los frutos de sus depredaciones En ciertas oportunidades las incursiones de los amigos de lo ajeno terminan trágicamente, y un desenlace sangriento rubrica el asalto.

El Cuerpo de Carabineros constituye una organización modelo. La eficacia con que actúa es realmente ejemplar, y si el país exhibe una hoja diaria de vida tan abundante en bochornosos sucesos policiales, ello se debe en forma exclusiva a la escasez del personal con que cuenta para la ardua tarea de vigilar el orden público. Cada miembro de esta entidad desarrolla un trabajo intensísimo, pero, a pesar de los desvelos y sacrificios, la digencia puesta en juego no alcanza para compensar el precario número de carabineros

Por eso el anuncio del aumento de las plazas de carabineros ha producido íntima satisfacción. Una vez que se haya contratado e instruído al nuevo personal, la tranquilidad ha de suceder a la actual sensación de inseguridad que, especialmente en las noches, reina, tanto en los sectores urbanos como en los rurales Además de este positivo beneficio, el incremento de la dotación en dos mil plazas aliviará la labor sacrificadísima del carabinero Estas razones permiten esperar que el proyecto de ley sea enviado pronto al Cuerpo Legislativo y que éste lo despache con la urgencia requerida por el problema

Comisión preparatoria de las Naciones Unidas

Hoy se reúnen en Londres los miembros de la Comisión Preparatoria designada en la Conferencia de las Naciones Unidas con el objeto de que adopte las medidas necesarias para poner en marcha la institución mundial prevista en San Francisco.

Integran este organismo los mismos países que pertenecieron al Comité Ejecutivo de la Conferencia. Entre ellos, además de los Estados Unidos, figuran tres repúblicas americanas, a saber, Brasil, Chile y México.

Cabe destacar entre las principales tareas del Comité la preparación de las primeras sesiones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Mandatos. Deberá además tomar las resoluciones relativas a la organización y establecimiento del Secretariado General y a la convocación de la Corte Internacional de Justicia.

Se trata, como puede apreciarse, de una acción vasta, compleja y de extrema responsabilidad, a la cual Chile habrá de contribuir con la misma decisión que animó a nuestra Delegación durante los difíciles debates de San Francisco, en los cuales nuestros representantes dejaron de manifiesto el sólido espíritu democrático que anima al Gobierno así como su voluntad de llevar a la vida internacional los mismos principios que inspiran la evolución de nuestra existencia ciudadana.

Es este un paso decisivo en la instauración del orden internacional surgido de la guerra. Un mundo ha quedado liquidado en los campos de batalla. Pero el mundo nuevo que lo sucede representa una gradación lógica de modalidades y no una brusca improvisación. Sin duda hay ideas y procedimientos que chocan a la mentalidad jurídica de países que, como el nuestro, han vivido en el culto y el respeto de la ley como base de toda convivencia y de toda estructuración colectiva. Pero si se medita un poco se llega a la conclusión de que, fracasado el sistema anterior a 1939, era natural buscar una superación que procurara obviar los inconvenientes y las insuficiencias de aquél. Es lógico que en algunos puntos se haya exagerado, pero hay toda clase de razones para esperar que todo lo que es excesivo será limado a medida que la experiencia haga oír su voz.

El encadenamiento con el pasado se hará sensible cuando el Comité de Londres empiece a estudiar el monto y la calidad de la herencia que la nueva Organización recibe de la Liga de Naciones y de los Institutos anexos a ella. Poco a poco se verá que hay una trabazón entre el pasado y el futuro, y se aprenderá a apreciar lo bueno que había en las instituciones que mató la guerra. Especialmente los eslabones constituídos por la Corte de Justicia, por la Oficina Internacional del Trabajo, por el Instituto de Cooperación Intelectual, se revelarán sólidos y flexibles al mismo tiempo. Mucho se podrá agregar a lo que ellos son y a lo que hicieron. Pero siempre quedará un gran acervo de espíritu y de acción positiva de los que no será posible prescindir.

Así, el Comité de Londres aparece como un puente tendido entre un esfuerzo hermoso y a menudo fértil, pero que correspondía a una época que ha terminado, y un impulso nuevo, grávido de esperanzas, susceptible de llevar a cabo una acción inmensa y salvadora. De su actividad puede depender mucho de lo que se haga y gran parte de lo que se deje de hacer.

La fe de los hombres que estuvo concentrada sobre San Francisco durante más de dos meses se trasladará ahora a Londres. Es deber de los catorce países reunidos ahí no dar ningún pretexto para que se sienta defraudada.

El proceso del Mariscal Petain

Francia es tradicionalmente la tierra de las causas sensacionales. Se puede afirmar que sus crisis políticas terminan casi siempre en el aparato escénico de algún bullado proceso. Poco importan en ellos los hombres encausados y las actitudes personales. Lo que se ventila en medio de la atmósfera acalorada del Palais de Justice es la alta política estatal centrada en cualquiera de las dos grandes direcciones que desde siempre ha seguido la República: Derechas o Izquierdas.

El proceso Dreyfus fué el enjuiciamiento de las Izquierdas. El proceso Stawiski lo fué de las esferas del radicalismo provinciano y del laicismo beato del Mediodía. El proceso de Riom fué un esfuerzo de los hombres de Vichy y de ciertos generales para hacer recaer toda la responsabilidad sobre los políticos del Frente Popular.

La causa que ahora se ventila en París es, en cierta manera, el contraproceso de Riom. Conforme se va desarrollando la vista se ve esto más claro. Se han vuelto las tornas, incluso con las mismas personas, y los acusados hacen de acusadores...

Se advierten dos tendencias claramente definidas. De un lado están los militares y de otro los civiles. Aquéllos destacan el hecho de que la capitulación habría supuesto el deshonor para el Ejército, olvidando, por lo demás, que el armisticio vulneraba abiertamente la promesa de Francia de no llegar a una paz separada. De otra parte, casi todos los políticos que en el verano de 1940 estaban al frente del Gobierno fueron contrarios al armisticio y propiciaban la retirada a los últimos bastiones de la resistencia. Hay que convenir que en este caso se trataba de evitar la humillación de someter el país entero al vencedor.

Si seguimos cuidadosamente los debates del proceso en las informaciones periodísticas notaremos que en ellos ha surgido el espíritu de cuerpo. Weygand rinde pleitesía a Petain, e inmediatamente se muestra orgulloso de haber servido bajo las órdenes del Mariscal Foch. Algún antiguo combatiente desde su estrado de la defensa habla de Verdún, al tiempo que se condena con asperosidad toda iniciativa política tenida por los hombres del Frente Popular. Se desea, pues, que el Ejército salga incólume de estos debates.

La mudez del Mariscal es, más que un hecho episódico, algo que aquí adquiere caracteres simbólicos. Un militar no habla. obra. Weygand promete hacer lo mismo en el caso de que se le lleve a los tribunales. Los hombres que se hallan hoy ante los jueces de la liberación conocen la psicología del pueblo francés, y saben que el país puede dividirse con facilidad en dos grandes tendencias que, aunque erróneas, servirán sus designios políticos.

Hay que reconocer sinceramente que pocos de los estadistas que han desfilado por la "barra" de testimonios están libres de culpa. El error cometido por ellos ha consistido en dejarse llevar a un terreno fuera de los verdaderos designios del proceso. Monsieur Paul Reynaud, al tirar de la manta, ha descubierto sus propias espaldas, y demuestra que el hecho lamentable de haber estado en un campo de concentración no exime de culpas anteriores. De la misma manera que la defensa heroica de Verdún no lava las culpas adquiridas por Petain en su período de Vichy. En este caso hay cierto paralelismo entre los dos personajes. En verdad el proceso de las actividades mantenidas por Petain como jefe del Estado francés era ya cosa juzgada por el pueblo. Nadie puede penetrar en la intimidad del Mariscal, pero es suficiente cosa su contacto con el invasor, la condena de muerte contra el general De Gaulle, la organización de la Milicia de Vichy, opuesta a los hombres del "maquis", y su política totalitaria, que en muchos casos copió iniciativas del general Franco.

La extralimitación del proceso a más vastas esferas favorece por lo tanto a los políticos de Vichy. ¿Fué posible evitar esto? Parece que no. No se olvide que Daladier se vanaglorió de haber logrado convencer a Hitler y a Mussolini para que firmaran el pacto de Munich, principio, en realidad, de la guerra, y que la actitud de Reynaud en el armisticio no es muy clara.

Lo único que demuestra este proceso de políticos septuagenarios es la necesidad que Francia tenía de una completa y saludable remoción. En este caso, los ochenta y nueve años de Petain son también un símbolo.

A. R. R.

CONFERENCIA DEL SR. JULIO LARREA

Hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile dictará el profesor ecuatoriano don Julio C. Larrea una conferencia sobre el tema "La Historia de la educación ecuatoriana y sus problemas actuales".

Esta conferencia es la tercera de un ciclo que se ha organizado en conmemoración de la Independencia del Ecuador.

La cuarta y última la dará el escritor Ricardo A. Latcham, mañana a la misma hora, y versará sobre "Fray Gaspar de Villarroel, un quiteño Obispo de Santiago".

EXPOSICION PEDAGOGICA

Hoy será inaugurada en la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal Superior "J. A. Núñez" una interesante exposición pedagógica, como resultado del tratamiento de una Unidad de Trabajo a través de los tres Grados de la Escuela

Este trabajo ha sido planeado de acuerdo con las orientaciones técnico-pedagógicas del Departamento de Técnicas de la Escuela Normal Superior.

La exposición que se presenta, reune los materiales empleados para el tratamiento de la Unidad, clasificándolos según el tipo de clase. Además se encontrará el planeamiento general de la Unidad de Trabajo y la graduación de las materias desde el Primero al Sexto Años.

Recomendamos esta exposición a todos los maestros, pues encontrarán en ella, realizados muchos de los principios de la enseñanza.

A la inauguración de esta importante exposición han sido invitadas las autoridades educacionales, profesionales y alumnos de los últimos cursos de las Escuelas Normales.

CONFERENCIAS FORESTALES SE INICIARAN HOY

Hoy se inician las Conferencias forestales destinadas a complementar los Cursos de Perfeccionamiento de la Dirección General de Agricultura, de acuerdo con el siguiente programa:

Martes 7 de agosto. — Control de Dunas, por el Ingeniero Forestal señor José Herreros, del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras. A las 16 horas.

Jueves 9 de agosto. — El Servicio de Extensión del USDA, por el Ingeniero Agrónomo señor Hernán Frías, recientemente llegado de Estados Unidos, a las 16 horas.

Viernes 10 de agosto. — Investigación Científica y Experimental en la Agricultura por el señor Manuel Elgueta, Profesor Universitario y Director del Departamento de Genética

A esta Conferencia se invita a todos los interesados. Tendrán lugar en el local de la Escuela de Agronomía.

Manuel A. Garretón W., Ministro de Chile en Turquía

El nombramiento de Manuel Garretón como Ministro de Chile en Turquía nos ha llenado de legítimo contentamiento.

El joven ex diputado que hoy se inicia en la carrera diplomática tiene una corta pero brillante vida política.

Cuenta con 35 años de edad. Cursó humanidades en el Colegio de los Padres Franceses. Estudió luego Ingeniería en la Universidad de Chile.

Fué presidente de la Juventud Católica y de los Estudiantes Católicos. El año 1933 fué delegado al primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes Católicos en Roma. Allí fué elegido presidente de la Confederación Ibero-Americana de Estudiantes Católicos.

En una ocasión oímos decir que la delegación chilena a ese Congreso había sido la más brillante de América. Dicha delegación estaba integrada por Manuel Garretón y por Eduardo Frei.

Desde 1935 ha sido Profesor de Sociología en la Universidad Católica.

Es, empero, en el campo de la política donde su personalidad cobra mayores relieves.

En el año 1935 empieza a participar activamente en política, y junto con otros destacados valores funda la Falange Nacional.

Dos años después es elegido diputado por Santiago, cargo que sirvió durante ocho años.

Desde 1938 hasta 1941 fué Presidente Nacional de la Falange.

De profunda cultura política y de fina sensibilidad social, su figura, como conductor de un movimiento nuevo en la política chilena, adquiere los contornos del apóstol. Su palabra maciza y rotunda alinea tras de sí a lo mejor de una generación que lo escucha y lo sigue con fe y entusiasmo.

Su temperamento —como él lo ha confesado— y su vocación de maestro lo llevan de preferencia a enfocar los problemas desde su punto de vista doctrinario. Y allí le vimos en la Cámara, con acento místico, plantear los grandes temas universales y nacionales y señalar los grandes derroteros históricos a su generación. Y por allí pasaban, en sus discursos siempre sobrios y elocuentes, Maritain, Simón y todos los filósofos, políticos y escritores, orientadores del pensamiento cristiano moderno.

Sus discursos impresionan por la profundidad de su pensamiento, por la elevación de sus conceptos y por la nobleza de su expresión. El que pronunciaba sobre la posición del cristiano frente al mundo es tal vez una de las piezas oratorias más brillantes que ha escuchado el Parlamento.

Su afición a las letras lo ha llevado a colaborar —accidentalmente, porque su tarea lo urge— en diarios, periódicos y revistas nacionales y extranjeras Acaso el tiempo nos descubra el magnífico escritor que hay en Garretón.

Llevará al Oriente un jirón de nuestro Chile, con toda su cultura política, su sensibilidad y sus inquietudes. Y aunque lejos de nosotros, su espíritu estará siempre presente entre sus amigos y camaradas de lucha.

Al abandonar nuestra tierra para ir a cumplir allá una nueva tarea, hemos querido rendirle a Manuel Garretón el homenaje de nuestra admiración, porque ha servido con singular desinterés y devoción un ideal grande en estos tiempos de oportunismos y claudicaciones.

J.A.M.

Sobre Carretera Panamericana

El doctor don Luis Gajardo Guerrero publica en LA NACION del día 4 del presente un artículo criticando el trazado de la Carretera Panamericana por Llay-Llay, ya ordenado y establecido por la Dirección de Obras Públicas y aprobado por el Ministro señor Frei, y da a conocer sus razones para que el trazado sea efectuado por un túnel que atravesaría la cuesta de Chacabuco y conectaría Santiago con Alicahue en vez de conectar Santiago con Calera, como ya se encuentra acordado.

Respeto ampliamente la opinión del señor Gajardo como la de cualquiera persona que aspire al bien de su zona preferida, pero no puedo aceptar que se desoriente a la opinión pública con datos que a primera vista impresionan, pero que analizados, no tienen base alguna. Ya "La Unión", de Valparaíso; "El Diario Ilustrado" y "El Imparcial", editorialmente, apoyaron la presentación que el Comité que presido elevó a los Poderes Públicos, aplaudiendo el trazado por Llay-Llay.

El propio Intendente de Santiago, don Washington Bannen y el de Valparaíso, don Gastón Hamel, firmaron nuestra presentación, reconociendo con ello que el trazado por Llay-Llay era el más conveniente para ambas provincias, y el propio señor Ministro don Eduardo Frei, en visita efectuada con diputados y senadores de Valparaíso y Aconcagua, nos garantizó rotundamente que el trazado se haría por Llay-Llay, por ser el más conveniente al interés nacional.

Dice en su artículo el señor Gajardo:

1.o) Que el trazado por el túnel de Chacabuco hasta Alicahue, y entiendo que sería pasando por San Felipe, es 100 kilómetros más corto, y que representaría una economía de 50 millones de pesos.

¿Acortaría 100 kilómetros entre qué puntos? Posiblemente lo será entre Santiago y Alicahue. Pero todo el mundo entiende que Alicahue no es un punto fundamental en esta ruta, y que toda argumentación debe tener como base a Calera, que es término de la red Norte y centro mucho más importante e industrial que Alicahue. Por lo demás, de Alicahue la ruta tendría que dirigirse a La Ligua. Basta observar un mapa para darse cuenta de la inmensa vuelta que tendría que dar esta ruta.

De Santiago a Calera las distancias son las siguientes:

Santiago a Calera por Casablanca y Valparaíso	208 Kls.
Santiago a Calera por Los Andes	166 Kls.
Santiago a Calera por "La Dormida"	133 Kls.
Santiago a Calera por Llay-Llay	**114 Kls.**

¿Cuál es entonces el camino más corto?

Dice el señor Gajardo que por su ruta se economizarían 50 millones de pesos.

Desde luego, podrá la opinión pública darse cuenta de que solamente la construcción del túnel por la cuesta de Chacabuco, túnel angosto y no de los 40 mts de ancho que se exige para la Carretera Panamericana, cuesta, según proyecto del diputado señor Pizarro, la insignificante suma de 38 millones de pesos... Si se le desea construir para tráfico de la Carretera, su costo no puede bajar de los 60 millones de pesos.

El trazado por Llay-Llay necesita solamente 10 millones de pesos para la unión de Llay-Llay con Montenegro por El Tabón.

¿Cuál es entonces el más económico?

2.o) Que el trazado por Llay-Llay es inhospitalario y estéril.

Estoy en completo acuerdo en este punto. Es posible que sea más pintoresco el trazado por el interior del túnel de Chacabuco... Pero entiendo que la Carretera debe trazarse, según acuerdo con Estados Unidos, por la vía más corta y no por la más bonita. Seguramente sería mucho más pintoresco el trazado si éste diera vueltas inmensas por balnearios y lugares acogedores Pero lo vital es la distancia y el beneficio que aportaría al país su trazado.

3.o) Que es un error construir caminos paralelos a la vía férrea

Esto es un asunto de geografía chilena. Chile es angosto y largo. La línea férrea lo cruza de Norte a Sur. La Carretera Panamericana tiene que acomodarse a la forma del país y siempre tendrán que existir paralelamente línea férrea y camino. Si el país cambiara de forma, se podría analizar más detenidamente esta observación.

4.o) Que en caso desgraciado de guerra, un bombardeo aéreo puede cortar las comunicaciones entre Norte y Sur.

Esto depende sencillamente de dónde puede caer la bomba. No le podría asegurar al doctor Gajardo de la precisión de los aviones enemigos...

Para terminar, debo manifestarle al doctor Gajardo lo siguiente: Apenas tuvimos conocimiento de que la Dirección de Obras Públicas estudiaba definitivamente la construcción de la Carretera Panamericana por Llay-Llay, se formó el comité que presido, para aplaudir esta determinación. Hicimos una larga presentación, haciendo ver a los Poderes Públicos el beneficio regional y nacional de esta obra, y tuvimos la satisfacción de que ésta fuera firmada por Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y más de mil firmas representativas de toda la zona de Quillota, Calera, Llay-Llay, La Ligua, Illapel, Las Vegas, Chagres, Catemu, etc., etc.

Este comité, bajo la presidencia honoraria de don Arturo Alessandri, quien además firmó nuestra presentación, ha permanecido alerta con el fin de que no se modifiquen las resoluciones gubernativas.

Debe estar en conocimiento además, el señor Gajardo, de que toda esta vasta zona se encuentra materialmente aislada del gran centro de consumo que es Santiago. La unión de Llay-Llay con Montenegro por la Carretera daría salida a Santiago de todos los productos de esta zona. Hoy en día y como dato ilustrativo podemos darle a conocer que de Llay-Llay a Santiago, vía Chacabuco, que es la más corta, hay 130 kilómetros. Por la nueva ruta habrá solamente 90 kilómetros Bien comprenderá el señor Gajardo que Santiago necesita de otros centros de abastecimiento, ya que la escasez y carestía de productos hace casi imposible alimentarse. Este camino abrirá una inmensa posibilidad de solucionar este problema, problema que ni Alicahue, ni San Felipe, ni Los Andes lo han podido solucionar.

Nuestro Comité respeta toda defensa de intereses. Jamás nos opondremos a túneles u obras semejantes que vayan en beneficio de otras zonas, pero no podemos aceptar que en diarios respetables, y con errores, se trate de desorientar a la opinión pública en un asunto ya aprobado y cuyas propuestas se están recibiendo en estos precisos momentos.

Se pueden solicitar muchas obras. El país necesita muchos más caminos, pero no es ni justo ni acertado solicitar algo a expensas de algo ya resuelto y definitivo.

FABIO VALDES LARRAIN,
Presidente del Comité.

Al margen de la actu internacional

FRANCO EN BUSCA DE UNA RET HONORABLE

Franco es un producto típico del fascismo. Aunque a diferencia de sus modelos, Hitler y Mussolini, que llegaron al poder por vías relativamente pacíficas —lo que no es decir democráticas—, él lo hizo saltando por sobre los centenares de miles de cadáveres y las ruinas de la espantosa guerra civil que el mismo desencadenara. A semejanza de sus modelos, tuvo su elenco de teorizantes, su "brain trust" (Montes, Jiménez Caballero, Ibáñez Martín, etc.), que alcanzó a pergeñar un ideario corporativista, estatista, militarista, imperialista, teocratizante y, consecuentemente, antiliberal y antidemocrático. "La segunda República se inició postulando en su código la renuncia a la guerra, o sea, a la historia", escribió Eugenio Montes, entre muchos otros conceptos cavernarios. Y ya en 1932 había apuntado, por su parte, Ernesto Jiménez Caballero: "¿No creéis que en este mundo guerrero que se avecina España podría volver otra vez a asumir su papel de directriz?... El español debe volver a Europa como volvió antes. Y debe volver siempre. No a mendigar. Sino a ofrecer y a dominar... Tenía razón Mussolini al profetizar que la guerra es para el hombre lo que la maternidad para la mujer. La mujer que en su vida no llega a madre o a su sucedáneo de auxiliadora social, es como el hombre que no ha hecho una guerra en su vida: un par de fracasados. Un par de seres contranatura". Y volviendo a Eugenio Montes: "El mundo", escribió, "no es un paraíso. Y aun si pudiera serlo, lo sería únicamente a la sombra de las espadas. Todo Estado es originaria y esencialmente un Estado de guerra... La nación alemana y su cultura no son causa sino efecto de la grandeza y servidumbre del ejército prusiano".

Anhelando de corazón el triunfo del Eje y de la causa que representaba, Franco lo ayudó como pudo en el plano económico, y creyó posible llegar a la colaboración militar efectiva y total. Si no alcanzó a ello fué porque nunca se creyó dueño de la preparación suficiente para participar en una guerra de tal envergadura. Pero se preparaba para ello y lo dió claramente a entender. Al celebrar el quinto aniversario del "alzamiento nacional", el 17 de julio de 1941, expresó Franco: "Se planteó el mal de la guerra y los aliados la han perdido. Así lo han reconocido con franqueza todos los pueblos de Europa continental. Se pretende prolongar la agonía... Es iluso creer que las plutocracias disponen de su oro para ser empleado en generosas y nobles empresas. A las naciones, como a los individuos, el oro acaba por envilecerlos. Elocuente es el cambio de cincuenta destructores viejos por diversos jirones de un imperio". Y un año más tarde expresaba en Sevilla: "Pese a todas nuestras dificultades, si el gran baluarte alemán no pudiera contener el tremendo peligro ruso, España lo ayudaría no con quince mil, sino con un millón cien mil hombres".

Terminada para el mundo la pesadilla fascista, Franco se ha visto forzado a descender de su soñado mundo de una dictadura perpetua. Ahora debe arreglárselas para convivir, no con los un día prepotentes y arrogantes países del "pacto antikomintern" — de los cuales dos yacen postrados y deshechos y el tercero en la agonía—, sino con las democracias. Pero las democracias, a las que un día tanto desdeñara, ahora lo desdeñan a él, y al excluirlo de la nueva organización mundial le están creando una como atmósfera de asfixia. Franco comprende ya que le será forzoso abandonar el poder a no largo plazo; pero, a fuer de hombre soberbio, con mentalidad de dictador y de guerrero, busca la manera de da de que se va por luntad, alentado ción de que el langista ya realizó España; ya la dep clos que le insufla mentarismo y la en consecuencia, c la a su forma gobierno, la mona que tan expresiva los franceses: "mé sition". Hace ya que Franco y los haciendo esto, que nageant la trans diciembre de 194 la disolución de la Falange y el de una cierta libe sa, su secretario se (uno de los más íntimos colab tuales de Franco), "transmutar una creada para la lucha miento moral de la nuevas fórmulas efic tadas a la realidad presente". El mis que en 1942, aludien terra y Estados Un transacción de los expresada que "el por envilecer a como a los individ viembre de 1944 ju último de los puebl dos: "Los american yen un pueblo de h rados; conocen y rectitud y lealtad e ta y gustan del "f los belicistas e imp ayer no hacen sin su amor a la paz y se por sus esfuerzos y desv para mantener la neutralid española.

Como para poner de ma fiesto la identidad esencial los principios del régimen plantado por él en España los que acaban de ser pr mados en la Confer San Francisco, Fran de hacer aprobar por tes (sus miembros sor dos directa o indir por el dictador, y pre aprobación "por una un nuevo y pretensio de los españoles", originalísimo, entre lítico-social y exposición sófica —se merece, y tal vez le consagraremos, un comentario aparte—, al referirse al cual ha dicho el mismo Franco, en su último discurso: "Nuestro Fuero ofrece las máximas libertades compatibles con el orden". En este mismo discurso, después de afirmar que "jamás la situación política en España ha sido más estable que lo que es ahora" y de afirmar lo que él estima el anterior fracaso de la República en España, aboga formal y decididamente en favor del retorno a la monarquía.

Como el monarca no habrá de ser él, una restauración monárquica le ofrecería naturalmente un camino honorable de retirarse del escenario político y del poder. Se iría con la gloria de haber sido el restaurador del trono, el vencedor del comunismo y aún quizá el salvador de la tradición cristiana y católica; aún de haberle preparado el terreno e impreso una cierta fisonomía al nuevo régimen monárquico que habría de recoger su herencia.

Pero contra este nuevo sueño de Franco se alza un pequeño obstáculo (prescindiendo enteramente de los obstáculos de orden internacional que acaso no serían pequeños): el pensar y el sentir de veintiséis millones de españoles que ya conocieron lo que fué el fracaso de la monarquía en España y que tal vez no creen que el instante presente, en que tambalean en el mundo las pocas monarquías que van quedando, sea el más propicio para traer un nuevo rey a la península, imponiéndole un retroceso a la historia.

¿Qué irá a poder más, los intereses de la vanidad personal del Caudillo o los verdaderos intereses del pueblo español?

VERAX.

COOPERACION PARA LA COLECTA PRO-SANTUARIO DE LA PATRIA

PRESTARAN LOS DIVERSOS CIRCULOS REPRESENTATIVOS DE LA CAPITAL

El 20 de agosto próximo se realizará bajo los auspicios del Excmo señor Ríos y del Ministro de Defensa Nacional don Arnaldo Carrasco, la colecta pro Santuario de la Patria, en cumplimiento de la Ley 7.035 de 30 de agosto de 1941, que autoriza la construcción de un monumento Santuario de la Patria en el que se guardarán eternamente las cenizas del prócer de nuestra Independencia don Bernardo O'Higgins.

Con tal motivo se efectuó ayer, en el Salón de Honor del Ministerio de Defensa Nacional, a las 12 horas una reunión solemne presidida por el Ministro, a la que habían sido invitadas por el general R. Cañas Montalva, Comandante de la Guarnición de Santiago y presidente de la comisión organizadora de la Colecta del presente año, numerosas personalidades de la banca, el comercio, la industria y demás círculos sociales que componen nuestra ciudadanía.

Asistieron las siguientes personas:

Ministro de Defensa Nacional, general Arnaldo Carrasco; general don R. Cañas Montalva, comandante de la guarnición de Santiago y presidente de la comisión organizadora de la Colecta Santuario de la Patria; comandante en jefe de la Armada, don Vicente Merino; comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del aire, don Manuel Tovarías A.; comandante señor Humberto Labarca; Director General de Carabineros, general Maldonado; contraalmirante don Gmo. del Campo Rivera; comodoro del aire, Rafael Sáenz; coronel Teófilo Gómez, jefe interino del Estado Mayor General del Ejército; Capellán señor Merino Lizana en representación del Arzobispo de Santiago; senador señor Guevara, señor Gabriel Amunátegui, Samuel Lunereen, señor Severo Samaniego, Jorge Meléndez, señor Sergio Montes, capitán de Bandada; coronel Benedicto, señor Enrique Castro, señor Ismael Edwards, señor Ricardo Letelier, señor Alberto Cabero, señor G. H. Bloomer, señor Jorge Suárez, Manuel Troni, Dante Beteo, Roberto Castro, señor Oscar Dahm, señor Alonso Urrutia, señor Luis Valenzuela, señor Emilio López, etc.

El Ministro de Defensa Nacional exaltó la personalidad múltiple del héroe máximo de nuestra Historia Nacional y junto con agradecer la asistencia de las distinguidas personalidades ahí presentes, les solicitó la cooperación de sus respectivas representaciones a esta magna cruzada cívica que tendrá por objeto reforzar el sentimiento patrio a través de la vigorosa personalidad del prócer.

Todos los asistentes, ampliamente compenetrados de la significación patriótica de esta colecta de relieves nacionales, ofrecieron su cooperación al Ministro y a la Comisión organizadora a fin de que la erección del Monumento Santuario de la Patria constituya una bella realidad con el aporte generoso y entusiasta de toda la ciudadanía.

CONSEJERO DE LA CAJ DE COLONIZACION

El Presidente de la Repúb y su Ministro de Tierras y Colonización, señor Estav Cortés, firmaron el decreto que nombra un nuevo período consejero de la Caja de Colonización al señor Leoncio en representación de cional de Agricult

…CION EN … MINISTRO EN TURQUIA

…ernes a las 21 horas …cto en el Salón Lu… …festación organizada … diputado falangista …ro de Chile en Tur… …nuel Garretón Wal… … de su próxima par…

… se reciben hasta el …guientes partes: Huér… …a 501, señor José Isla …rnardo O'Higgins 874, …odríguez; Moneda 716, …in y en el Restaurant

…TIVO PIDIO AL SENADO …YECTO EE. PP.

… del Interior envió ayer …ensaje por el cual soli… …a del proyecto de en… …rentas del personal ci… …inistración Pública que …a tratar esta rama le… … curso de la presente …e, es probable que hoy …iputados comunique al …acho de este proyecto. … un acuerdo tomado en … a indicación del se… …dor, …ustavo Jirón, el proyec… …ia pasará directamente … de Hacienda a fin de …rganismo se pronuncie … sobre su financiamiento. …uencia, la Comisión de Ha… …enado se reunirá esta tar… …lerar el despacho de éste

… Ejecutivo envió al Sena… …ecto que modifica el in… … artículo 6.o de la ley …tablece la obligación de …o titulado 'Actas de pro… … la Caja de Crédito Po…

…DO SOCIALISTA SU ACUERDO A …ZA DEMOCRATICA

…jecutivo Central del Par… … envió ayer una comu… …Presidente de la Al… …ca, en que … …rándum de los acuerdos … su reciente Congreso …orcinario en los orde… …o-social y político, a fin … conocidos y adoptad… … la Alianza.

… el Comité Ejecutivo que, no …stante los requerimientos hechos …r su partido anteriormente, la Alian… … Democrática ha sido débil y pusi… …nime para exigir e imponer al Go… …rno las soluciones que el país re… …ma para sus problemas, y que la …nza tampoco ha tenido unidad …lógica, política ni orgánica. En… …us acuerdos políticos figura … de … Partido Comunista su renun… …ata a la política de unidad …

…unicación termina manifes… … cualquiera cilación en la …o el rechazo de los puntos …en el memorándum, coloca… …rtido Socialista en la obli… … retirarse de la Alianza De… … y que mientras llega la …se abstendrá de participar …iones de ese organismo.

MOVIMIENTO DE UNIFICACION SOCIALISTA

ASAMBLEA DE INFORMACION. — Hoy a las 18.30 horas, en Huérfanos 1079, se efectuará una asamblea de información con el objeto de dar cuenta de las gestiones de unidad realizadas con las directivas socialistas que dirigen los señores Bernardo Ibáñez y Marmaduke Grove.

A primera hora el profesor universitario señor Luis Quinteros Tricot dictará una charla sobre "El triunfo del laborismo en Inglaterra". A continuación hablarán los dirigentes extranjeros Agustín Vallejos, diputado aprista y Luis Maldonado, secretario general del Partido Socialista ecuatoriano.

EL CANDIDATO ALIANCISTA A DIPUTADO DEL 4.o DISTRITO SERA PROCLAMADO HOY POR LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SE REUNEN AL MEDIODIA, PARA TRAZAR EL PROGRAMA DE LA CAMPAÑA. — A LAS 18 HORAS LOS PARLAMENTARIOS DESIGNARAN AL GENERALISIMO. — EL CANDIDATO, SEÑOR RAFAEL FIGUEROA, ESTA ABSOLUTAMENTE SEGURO DE QUE TRIUNFARA

A las 19 horas de ayer y bajo la presidencia del doctor Jerónimo Méndez, celebró sesión el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática.

ADMISION DEL P. S. A.

En primer lugar de la tabla figuraba la solicitud presentada por el Partido Socialista Auténtico, para ser admitido en la combinación política de la Alianza Democrática.

Tras un breve debate esta solicitud fué aprobada por la unanimidad de los presentes.

NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

En seguida se dió cuenta de una nota del Partido Socialista en que comunica los acuerdos tomados en su reciente Congreso Extraordinario y pide un pronunciamiento sobre ellos para decidir su permanencia o retiro de la Alianza.

Se acordó trascribir esa comunicación a todos los partidos que forman la Alianza Democrática y debatir la materia en una próxima sesión.

ELECCION DEL CUARTO DISTRITO

Resueltos los dos asuntos ya mencionados se incorporó a la reunión el señor Rafael Figueroa designado candidato a diputado para llenar la vacante producida en el cuarto distrito Santiago.

Con su concurrencia se acordó la celebración de una reunión amplia de los representantes de los partidos que apoyarán esta candidatura, a fin de trazar el plan de trabajo que ha de realizarse.

Esta reunión se efectuará a las 12 horas de hoy, en el local del Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago del Partido Radical y estará presidida por el señor Carlos Fanta.

También se acordó una reunión del candidato, señor Figueroa con los parlamentarios de los mismos partidos, la que ha de efectuarse hoy a las 18 horas en el Senado.

En esta reunión con los parlamentarios, será designado el generalísimo de la campaña.

PROCLAMACION DEL CANDIDATO

Finalmente se adoptó el acuerdo de que los directorios centrales de cada uno de los partidos proclame al señor Figueroa en esta capital.

La primera de estas proclamaciones se efectuará hoy, a las 19 horas en la sesión que ha de celebrar la Junta Ejecutiva del Partido Democrático.

OPTIMISMO DEL CANDIDATO

Al término de la sesión celebrada ayer por el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática, tuvimos oportunidad de cambiar algunas palabras con el candidato de los partidos populares señor Rafael Figueroa, quien nos manifestó que se encuentra absolutamente seguro de que alcanzará la victoria en la elección del 9 de septiembre.

"Este optimismo emana — nos dijo — de la forma en que ha sido recibida mi candidatura por los representantes de cada uno de los partidos que forman la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, quienes han manifestado su decisión de poner al servicio de esta jornada todos sus elementos.

"Es claro —nos agregó—, que la campaña será dura; pero como la causa es buena, y el electorado de la zona sabe perfectamente que nada puede esperar de la reacción tenemos la absoluta seguridad de que la precaria y circunstancial mayoría que la Derecha obtuvo en las últimas elecciones, pasará esta vez y para siempre a las filas de la Izquierda".

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Impulsar activamente el trabajo electoral en apoyo al candidato de la Alianza Democrática y de la Falange señor Figueroa González, se acordó en la reunión Ampliada del Comité Regional del Partido Socialista Auténtico.

Para este efecto las distintas Seccionales de la capital deben resolver el lugar del 4.o Distrito donde se trasladarán para colaborar en la propaganda.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita para el miércoles a las 7 1|2 a reunión general de militantes. Se tratará de preferencia el problema de la elección. Se avisa a los compañeros que el sábado a las 8 de la noche partirá en un camión a San Bernardo una delegación de la primera comuna para iniciar la propaganda y preparar una Asamblea del domingo 1.o en la que hablará el Senador Grove y el Secretario político Guillermo Ovalle.

SECCIONAL 9.a COMUNA.— Cita a reunión de militantes para el viernes 10 a las 9 de la noche en calle San Dionisio. Se tratará el aporte de la Seccional a la campaña electoral del 4.o Distrito.

SECCIONALES EN QUINTA NORMAL Y 6.a COMUNA.— La Seccional Quinta Normal acordó trabajar en Melipilla en unión de la Seccional que allí existe. para ello se trasladarán el sábado por la noche a aquél punto. Por otra parte la 6.a comuna ha dispuesto que 50 militantes de la Seccional preparen una Brigada contra el cohecho para que participe el día de la elección.

JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA

Hoy celebra sesión el Directorio General del Partido Democrático.

El presidente don Dionisio Garrido, ha citado especialmente a los Directores Generales, parlamentarios, Ministro de Tierras, Consejeros, altos funcionarios y dirigentes, para que asistan a esta sesión, en la que será proclamado candidato del Partido a Diputado por el 4.o Distrito, el distinguido abogado radical, don Rafael Figueroa González.

El candidato dará a conocer su programa de acción parlamentaria.

PARTIDO DEMOCRATICO

FRENTE SINDICAL.— El Consejo Directivo celebrará sesión de carácter extraordinario, el jueves 9 a las 21 horas, en Santo Domingo 1277, para resolver sobre la convocatoria y fecha de su primer Congreso Nacional. Según resoluciones anteriores, si se acuerda la convocatoria deberá promediar un plazo mínimo de sesenta días para la realización de esa asamblea.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Cita para hoy, a las 19 horas, a los miembros del directorio con el objeto de tratar importantes asuntos internos.

ASAMBLEA SEGUNDA COMUNA. — El próximo viernes en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, el senador don Gabriel González Videla disertará sobre las resoluciones aprobadas en San Francisco.

Este acto tendrá lugar a las 21 horas y se invita a los sindicatos obreros, sociedades mutualistas y organizaciones congéneres.

JUVENTUD SEGUNDA COMUNA.— En su última reunión acordó apoyar por unanimidad la indicación formulada por la Asamblea de Puente Alto en el sentido de propiciar la creación de la Alianza Democrática Juvenil.

Asimismo, se acordó visitar al senador don Humberto Alvarez Suárez y felicitarlo por su actuación en la Conferencia de San Francisco.

CENTRO FEMENINO JAVIERA CARRERA.— Se reunirá hoy a las 19 horas a fin de tratar asuntos de especial interés.

JUVENTUD CUARTA COMUNA. — Celebrará sesión ordinaria hoy a las 21 horas en Avenida B. O'Higgins 3744.

JUVENTUD NOVENA COMUNA. — El presidente de esta entidad, señor Hugo Manzi, inaugurará mañana a las 19.30 horas en Sazié 2901 un ciclo de charlas sobre "Economía Política Radical".

En primer término hablará el senador señor Isauro Torres, quien se referirá a la situación política nacional.

COMISION DE LA CAMARA ESTUDIA SUPRESION DE PROFES. EN CARABINEROS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados que estudia el proyecto del Ejecutivo por el cual se suprime a los profesores de enseñanza primaria en el Cuerpo de Carabineros.

El diputado comunista, señor César Godoy Urrutia formuló diversas observaciones contrarias al proyecto, manifestando que la supresión de estos cargos en Carabineros, aparte de no constituir una economía en el presupuesto de la Institución, significaba un perjuicio para el personal de tropas que se vería privado de personal idóneo para su enseñanza primaria.

A continuación hablaron diputados la mayoría de los cuales impugnaron el proyecto.

El estudio de esta materia quedó pendiente para una nueva reunión que celebrará el miércoles a las 14.30 horas.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

SECCIONAL NOVENA COMUNA. — Se reunirá el próximo viernes a las 21 horas en el local de costumbre

UN MUERTO Y 4 HERIDOS EN EXPLOSION DE DINAMITA

EL HECHO OCURRIO EN EL GRUPO AEREO LOS CONDORES, DE IQUIQUE. — CONSCRIPTOS LOS AFECTADOS

IQUIQUE 6.— Hoy sucedió en esta ciudad una desgracia que enluta al prestigioso Grupo de Aviación "Los Cóndores" en Iquique.

En la mañana, en circunstancias que algunos conscriptos del referido Grupo efectuaban trabajos de remoción de terrenos, explotó un cartucho de dinamita en forma sorpresiva.

A consecuencia de la explosión, sufrió una muerte instantánea el conscripto Ricardo Cerisola-Bedroni quedando heridos, afortunadamente, al parecer, de poca gravedad otros cuatro conscriptos.

Todos ellos no son oriundos de Iquique, sino que estaban cumpliendo su conscripción militar en esta ciudad, habiendo venido del sur del país.

Esta desgracia, que afecta a "Los Cóndores", ha sido unánimemente lamentada en todos los sectores de la ciudad. – (VICTOR MENDEZ, Corresponsal).

IQUIQUE 6.— La víctima de este accidente tenía 20 años de edad y había recibido su título de piloto civil en diciembre último. La explosión le destrozó la cabeza y el tórax.

En marzo del presente año había ingresado a la Fuerza Aérea para hacer su servicio militar obligatorio.

Los heridos son los conscriptos Enrique Tardel Márquez procedente de Valparaíso, donde tiene su familia, y Dagoberto Alvarez Cortés y Rafael Arancibia Morales y el cabo 2.o Leopoldo López.

Alvarez y Arancibia son de Santiago, y resultaron con heridas de mediana gravedad, como asimismo el cabo López. El conscripto Tardel con lesiones graves en el ojo izquierdo y en la cara.— (MENDEZ, Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 6.— Por resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, se ordena desarmar el edificio del Hotel y baños "Maury", por estar ubicados en una región de playa perteneciente al Fisco.

VICUÑA 6.— El Ministro de Educación ha manifestado que tiene consultada la suma de $ 500.000 para edificación de la Escuela de Artesanos de Vicuña.

OVALLE 6.— 26 años de existencia cumplió el Liceo de Niñas de la ciudad, el que se ha sabido granjear el afecto unánime de todos los círculos de la ciudad por su labor cultural y educativa.

QUILLOTA 6.— Se han recolectado $ 15.124.60 en la colecta última pro alfabetización popular.

LIMACHE 6.— El Alcalde de Limache don Edmundo Molyneux efectuó una visita a la capital, tratando diversos problemas de su Comuna, especialmente de caminos, hidráulica, construcción estadio, etc.

RENCO.— Se están efectuando trabajos de vialidad en diversas carreteras del Departamento.

CURICO 6.— La Municipalidad en conformidad con un acuerdo llegado con la Cámara de Comercio, recibirá todas las reclamaciones sobre categoría de patentes.

TALCA 6.— Con gran éxito se inauguró ayer la exposición de grabados norteamericanos en el local del Hotel Plaza.

LINARES 6.— La Escuela Superior de Hombres N.o 1 de esta ciudad celebrará dentro de poco el primer centenario de su fundación. Toda la ciudad se prepara para festejar este aniversario.

CHILLAN 6.— Se espera la visita a esta ciudad de la distinguida educadora doña Amanda Labarca Hubertson, que dará un ciclo de conferencias relacionadas con los derechos y responsabilidades de la mujer.

CONCEPCION 6.— Se están efectuando ensayos en Concepción por la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad para producir azúcar de aserrín de madera, los que habrían dado explendidos resultados. Hay expectación pública por estos experimentos.

MULCHEN 6.— Ayer se celebró en esta ciudad un Cabildo Abierto, al que asistieron delegaciones de Mulchén y Collipulli, para defender el trazado del camino longitudinal.

TEMUCO 6.— Prosiguen con todo interés las gestiones iniciadas por las autoridades Comunales con el fin de crear en esta ciudad una Oficina de Turismo.

CURACAUTIN 6. — Debido a la fuerza del temporal que azotó la región, últimamente, la casi totalidad de las vías camineras han quedado semi destruídas. Debido a la gran nevazón que cubrió totalmente el suelo ha habido cuantiosas pérdidas para la agricultura.

VALDIVIA 6.— El premio de un millón de pesos del último sorteo de la "Polla" lo obtuvo el Mayor de Carabineros y Subprefecto de Valdivia don Octavio Leyton con el boleto N.o 22325.

OSORNO 6.— La gran Olimpíada Militar se efectuará este año en esta ciudad, fijándose como fecha probable la última quincena de octubre o la primera de noviembre.

PUERTO MONTT 6.— El motivo principal del asesinato bestial cometido por Erich Wolf con su hermano Leonardo de 16 años, fué para silenciar el incendio de un galpón, cometido por aquél, y en el que hubo pérdidas por valor de medio millón de pesos. Se estima que el criminal sufría ataques de locura y era un degenerado mental.

SE PRECIPITO A TIERRA AVION DEL CLUB AEREO DE OVALLE

EL PILOTO SEÑOR JULIO GODOY ESCAPO MILAGROSAMENTE, DESTRUYENDOSE TOTALMENTE EL AVION "AERONCA"

OVALLE, 6.— En circunstancias que el 3 del actual, al mediodía, efectuaba un vuelo el piloto civil don Carlos Julio Godoy en un avión "Aeronca", del Club Aéreo de Ovalle, se precipitó a tierra en el lugar denominado Camarico Viejo, más o menos a unos 500 metros de la cancha de aterrizaje, al parecer debido a un vacío de aire en dicha Quebrada.

Debido a que volaba sólo a 200 metros de altura y que pudo planear un poco, las consecuencias de este accidente no fueron fatales para el señor Godoy, salvando milagrosamente ileso.

El avión, con la fuerza del choque, quedó completamente destrozado.

Inmediatamente de conocido el accidente el presidente del Club Aéreo, señor Horacio Chacón, y demás autoridades de dicha institución se trasladaron al lugar indicado para tomar las primeras disposiciones que servirán de base al respectivo sumario, como también para rescatar el aparato, trayéndolo a su base para las reparaciones del caso.

De los informes recogidos en el lugar del accidente se desprende que la máquina quedó inutilizada para seguir prestando servicios de instrucción, como también la poca posibilidad de repararla.

Los círculos aéreos dejan entrever la culpabilidad del piloto, que no obedeció al llamado de la banderilla roja indicándole aterrizar, debido a la escasa altura a que volaba. — (MANUEL JULIO, Corresponsal).

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

PRESIDENTE DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE SE DESIGNO AYER A DON ADOLFO IBAÑEZ

Ayer se llevaron a efecto las reuniones a las cuales había convocado la Cámara Central de Comercio para tratar sobre la elección de su Directorio.

A las reuniones expresadas asistieron representantes de numerosas Cámaras del país, y en ellas se debatieron interesantes problemas relativos a la producción y al comercio.

REUNION PRELIMINAR

A las 11.30 de la mañana se llevó a cabo en el local de la Cámara Central una reunión preliminar en que los asistentes cambiaron ideas sobre la organización de la Institución, sus actividades y sobre la conveniencia de cambiar su sede a la capital.

Con este motivo se produjo un animado debate en que las diversas delegaciones expresaron su sentir aduciendo las razones que existían en pro y en contra de tal iniciativa.

Como en la reunión no se adoptara ninguna resolución al respecto, ella fué suspendida alrededor de las 13 horas para continuarla a las 15.30 horas.

ALMUERZO EN EL ASTUR HOTEL

A las 13.30 horas se verificó el almuerzo que ofrecía personalmente el presidente de la Cámara Central, señor Roberto Ovalle a los miembros del Directorio y Delegaciones asistentes.

Durante el almuerzo reinó el mayor entusiasmo, haciéndose elogiosos comentarios de la labor desarrollada por el Directorio que terminaba sus funciones.

Oportunamente el señor Ovalle ofreció la manifestación en un sobrio discurso en que recalcó la importancia de la organización del comercio y la necesidad de que las empresas aparte de una eficiente estructura material, exista además un vivo sentimiento de solidaridad humana.

Agradecieron la manifestación en conceptuosas palabras, los delegados y presidentes de las Cámaras de Coquimbo y de Temuco, señores Víctor Goudie y senador Estébanez, respectivamente, quienes fueron muy aplaudidos.

SESION DE DIRECTORIO

A las 15.30 horas se verificó la reunión de Directorio General, convocada para los efectos de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance de la Institución, designación del nuevo Directorio y cambio de sede de la Cámara Central.

El Directorio aprobó la Memoria y el Balance.

De acuerdo con los Estatutos la asamblea aprobó la reelección del señor Roberto Ovalle como presidente; a la vez que designó como primer vicepresidente a don Heriberto Horst, presidente de la Cámara de Santiago; como segundo vicepresidente, a don Oscar Riesle presidente de la Cámara de Antofagasta y como tercero a don Jack Davis. Tesorero fué elegido don Enrique Chirgwin, quien viene desempeñando el cargo desde hace varios años. Primer delegado del directorio, se nombró al señor Jorge Mustakis y segundo delegado, a don Elías González Medina. La Comisión de Fianzas quedó integrada por don Roberto Ovalle, don Enrique Chirgwin y don Juan Gandolfo.

RENUNCIA DEL SEÑOR OVALLE Y ELECCION DE DON ADOLFO IBAÑEZ

El señor Roberto Ovalle manifestó que como ya había hecho presente en numerosas ocasiones, le era imposible continuar desempeñando el cargo, pues carecía materialmente de tiempo para consagrarse a él.

En vista de las razones invocadas por el señor Ovalle, el Directorio se vió obligado a aceptar su renuncia.

Por aclamación y con el voto unánime de los asistentes, se designó presidente de la institución, al señor don Adolfo Ibáñez, cuya larga y valiosa labor en el comercio es por todos estimada y reconocida.

EL SEÑOR IBAÑEZ AGRADECE

El señor Ibáñez agradeció la elección con palabras de profunda emoción, manifestando que aceptaba la tarea que se le pedía en una forma transitoria y como una manera de colaborar a la importante obra que realizaba la Central en beneficio del comercio y de la economía nacional.

Antes de levantarse la sesión los delegados tributaron un voto de caluroso aplauso al señor Roberto Ovalle, cuya actuación en la dirección superior de la Cámara Central deja un recuerdo imborrable por su inteligencia, actividad y conocimiento cabal de los problemas económicos del país.

HOMENAJE A S. E. RENDIRAN LOS RADICALES EL 15 DE AGOSTO

Con gran actividad siguen los preparativos que hace la comisión nombrada especialmente para celebrar el 50.o aniversario de la fundación de la Asamblea Radical de Valparaíso, el miércoles 15 del presente mes.

En esta ocasión los radicales porteños van a rendir un homenaje a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos.

El programa que la comisión ha confeccionado es magnífico, iniciándose con una sesión solemne, la que comenzará a las 10.30 horas de ese día. En esta sesión se les rendirá un homenaje especial a los viejos tercios del partido, a los patriarcas máximos porteños, a la Directiva máxima del partido, y especialmente a S. E. el Presidente de la República.

A las 13 horas será servido un banquete en el Casino Municipal de Viña del Mar, que será presidido por don Juan Antonio Ríos. Concurrirán especialmente invitados los parlamentarios radicales de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, las directivas de todos los partidos de Izquierda, los Alcaldes radicales, etc.

Se siguen recibiendo innumerables adhesiones para esta manifestación política, que está llamada a alcanzar un éxito completo.

PASEO AGUSTIN EDWARDS EN LA COSTANERA ESTA SIENDO REPARADO

Las autoridades municipales dispusieron oportunamente que el paseo Agustín Edwards, ubicado en la Costanera, fuera reparado con la mayor celeridad posible de las averías que el último temporal le causara. Los daños causados por las olas fueron de consideración, pero las atinadas medidas han permitido que este paseo se encuentre en la actualidad casi totalmente reparado.

Fué así como en el día de ayer y el domingo, aprovechando el buen tiempo y el sol de invierno, se vieron muy concurrido de paseantes. Los trabajos quedarán terminados en definitiva en la presente semana.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Cumbres de pasión.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Una noche interminable.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Así es el amor.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La que no supo amar.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El muerto falta a la cita.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: La estirpe del dragón.
CONDELL (Continuado).— Cielo de las tres y Pimpinela escarlata.
RIVOLI (Continuado).— Sol de sangre y El delator.
REX. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El mañana es nuestro.
RIALTO. (Viña).—Matinée, vermouth y noche: Soñando despierto.
OLIMPO. (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La Francia eterna.
MUNICIPAL. (Viña).—Matinée, vermouth y noche: La canción inolvidable.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TUBUL, de EE. UU.
LONTUE, de Tocopilla.
NAGUILAN, de Corral.
ALBERTO HAVERBECK, de Coronel.
FRESIA, de Guayaquil.
APOLO, de Arica.
MAULLIN, de Iquique.
ILLAPEL, de EE. UU.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Iquique.
NAGUILAN, para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Antofagasta.
APOLO, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.
ALLIPEN, para Iquique.
AYSEN, para Guayaquil.
FRESIA, para Guayaquil.

SANTIAGO

16 AÑOS CUMPLIO LA 1.a CIA. DE BOMBEROS

PUENTE ALTO, 6.— La Primera Compañía de Bomberos de esta localidad cumplió el 2 de agosto su décimosexto aniversario, siendo ampliamente concedida por el pueblo y autoridades sus importantes servicios en beneficio de la comuna.

Al cumplir el nuevo aniversario, la Compañía cuenta con una dotación de 45 voluntarios activos, dos carros bombas y un magnífico edificio que le sirve de Cuartel.

El Directorio que actualmente rige los destinos de esta noble institución, está formado por: director, don Juan Estay I.; capitán don Mario Clavero R.; teniente 1.o Manuel Ibarra A.; teniente 2.o, Luis Lorca S.; sargento, Luis Gómez V.; Ayudante, Oscar Candia M.; Secretario, Manuel Toledo G.; tesorero Armando Campillo C. y maquinista, Juan Ortega Q.

Los actos conmemorativos se celebraron hoy con el siguiente programa: 8 horas, izamiento del Pabellón Nacional.

15.30 horas: competencia interna y ejercicios en el estadio de la Escuela Matte.

17.00 horas: coctel en honor de las autoridades, delegaciones e invitados.

17.30 horas: repartición de premios y diplomas a los siguientes voluntarios por años de servicios: por 15 años, don Rafael Bascuñán P., don Carlos Sotomayor Orrego y don Manuel Vásquez D.

Por diez años: Oscar Candia Manosalve, actual Ayudante, y por cinco años el voluntario, señor Domingo Navarro B.

19.00 horas: banquete oficial. - (JORGE CANCINO, Corresponsal).

SANTIAGO

BUIN CONTRIBUYE CON FONDOS PARA DEUDOS DAMNIFICADOS SEWELL

BUIN, 6.— El Comité pro ayuda a las familias de las víctimas de Sewell, que preside el secretario de la Gobernación, don Oscar López Ríos, durante la semana pasada llevó a efecto varias festividades con el fin de allegar fondos para esta obra de solidaridad humana, entre otras, función de teatro y un match de fútbol entre el seleccionado de Buin y Paine, disputándose el trofeo donado por el regidor señor Alfonso Vial Letelier, que fué ganado por el equipo de Buin por tres tantos a dos.

El resultado económico de estas festividades fué de dos mil cinco pesos ($ 2.005.—), dinero que será enviado al señor Intendente de O'Higgins para que los reparta entre estas familias, especialmente las que tengan niños pequeños.

CENSO DE ANALFABETOS. — Han sido entregados al presidente del Consejo de Alfabetización Popular, de este Departamento, don Oscar López Ríos, las cédulas del censo de Buin y Maipo, arrojando un total de ciento ochenta y cinco analfabetos.

El censo en la parte rural está a cargo de la Comisaría de esta ciudad, que terminará al final del mes.

El Consejo se encuentra empeñado en formar dentro del Departamento los Consejos locales de Paine, Hospital y Valdivia de Paine, para así coordinar su trabajo. — LOPEZ, corresponsal.

ASILADO DE PROT. DE LA INFANCIA NO HA REGRESADO DESDE DIA 4

El sábado salió del Asilo de la Protectora de la Infancia el menor José Cayumán, de 8 años de edad, no habiendo regresado hasta la fecha a dicha institución ni a su casa en el cerro de Las Cañas, calle Humboldt N.o 19.

Se ha encargado a todas las personas que pudieran dar noticias del paradero de este menor, comunicarla a la Protectora de la Infancia o a la casa de sus familiares, con el objeto de recogerlo.

SEIS NIÑOS DETENIDOS POR APEDREAR TRENES

El Servicio de Investigaciones de los Ferrocarriles, que funciona en la Estación del Barón, después de efectuar una feliz pesquisa, logró detener a seis pequeños vándalos que se dedicaban a apedrear los trenes de pasajeros. Estos muchachos, cuyas edades fluctúan entre los 11 y los 14 años, confesaron que en realidad apedreaban todos los trenes de pasajeros, pero lo hacían por ensayar la puntería, simplemente.

El sector en que cometían estas salvajadas era entre las estaciones de Quilpué y Villa Alemana. Todas las luces de señalización eran un blanco fácil para ellos, de todo lo cual se jactan como si fuese una hazaña.

El Juzgado de Menores deberá pronunciarse sobre lo que cabe hacer con estos pequeños. Porque por muy menores que sean, tienen que darse cuenta perfecta de que cometían un grave delito al apedrear los trenes, destruyendo los vidrios y poniendo en peligro la vida de los pasajeros, como consecuencia de los peñascazos que lanzaban.

SE PEDIRA EL OBOLO DEL PUBLICO PARA EL HOGAR "ARTURO PRAT"

En el día de hoy se efectuará, en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, la colecta anual en favor del Hogar de Niños "Arturo Prat" que es uno de los establecimientos que el público mira con mayor simpatía por la obra social que realiza.

Esta cruzada estará a cargo de distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, que se han ofrecido gentilmente para cooperar al mayor éxito de esta colecta.

Nuevamente veremos, pues, nuestras calles y plazas cruzadas por las vendedoras de emblemas, portando su clásico cesto y la alcancía en que se irán depositando las monedas divisionarias de los donantes porteños y viñamarinos.

En este escuela-hogar reciben instrucción primaria y aprenden un oficio cerca de cien niños. Dirige este plantel el almirante en retiro don Carlos Andonaegui.

AVISOS ECONOMICOS

Matrimonios.---

Circulan los siguientes partes:

—José M. Ríos Arias y Emma Igualt de Ríos participan a Ud., el matrimonio de su hija Inés con el señor Manuel Mardones Restat, que se efectuará privadamente el sábado 11 del presente.

—Augusto Smitmans Rothamel y Mercedes López de Smitmans participan a usted el matrimonio de su hija Inés con el señor Orlando Bonilla Vicuña, que se efectuará privadamente el miércoles 15 del presente.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Hernán Cruz Gana y Marta Vial de Cruz participan a usted el matrimonio de su hija Marta con el señor Mario Quiroga Infante y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 26 del presente a las 12 horas.

—Gustavo Montt Pinto y Teresa Montt de Montt participan a usted el matrimonio de su hija Teresa con el señor Diego del Dío Montt, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP Franceses el miércoles 15 de agosto a las 18 horas.

MERCEDES VARGAS DE SAAVEDRA.—



A la edad de 65 años, ha dejado de existir tras una larga enfermedad, que sufrió con resignación y fe, nuestra hermana en el Señor, doña MERCEDES VARGAS de SAAVEDRA.

Miembro activo de la Iglesia E. Pentecostal, se convirtió al evangelio en los años de su juventud. Consagró su vida y sus mejores energías al servicio del Señor por espacio de 36 años; y después de una vida dedicada al servicio de tan noble causa, ha partido de entre nosotros a las mansiones celestiales, dejando grabado en los corazones de sus familiares y hermanos en la fe un ejemplo imborrable de servicio y consagración.

En sus últimos momentos pronunció las hermosas palabras del apóstol Pablo, y que eran en esos instantes muy suyas, de "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece". Filipenses 4: 13.

Sus funerales serán mañana Miércoles, a las 2 1|2 P. M. El cortejo partirá desde nuestro templo, en Sargento Aldea 980.

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL

EN EL HOTEL CRILLON.--



Asistentes a la manifestación con que un numeroso grupo de sus relaciones festejó a la señorita Mónica Arvengas, hija del Ministro de Francia, Excmo señor Gilbert Arvengas, con motivo de su próximo regreso a Francia.

Asistentes a la manifestación en honor de la Sra. María de Arancibia Laso.--

A la manifestación que varias instituciones femeninas ofrecieron el sábado en el Hotel Carrera en honor de la señora María de Arancibia Laso, y que revistió destacados caracteres, asistieron las siguientes personas:

María de Arancibia Laso, Héctor Arancibia Laso, Amanda Labarca H. Lucía Martícorena de Martin, Rosa B de Jacques, Raquel García de Zamorano, Julia de Arlegui Emilia de Lagos, Elena Cafarena de Giles, Pedro Enrique Alfonso, Silvia Lagos de Amunátegui, Olivia Cancino, Zenobia Tejerina A Georgina Durand, Josefina Torres de Ovarzún, Cleophas Torres de Perry, Arinda Carvajal, Graciela Mandujano, Laura Quijada de Cabezas, Rosa M. de González Videla, Ana Gómez de Asenjo, Aída Parada Hernández, Fresia Giles, Aída Yavar de Figueroa, Marta Rosa de Guerrero, Lía de Cabero, Albina Elguín Laura Zagal, Gladis Zamorano, Esther Gómez de Guisado Ida Pinto, Inés Leiva, María Messano, Aurora Fuentealba, Albertina de Eyzaguirre, Teresa Avila, Elena Rams y de Rojas, Zoila Marín de Fuentes, Julia Alegría, Fresia Hidalgo Rojas Guacolda Hidalgo Rojas, Emma de Marambio, María Teresa Arancibia, Alicia Arancibia de Silva, Emmy C de Arancibia, Mary Pleiteado, Elsa Gabelic, María Núñez Castro, Aída Llanos Martínez, Olga Urtubia, Marta Pizarro Véliz, Arabela Plaza, Aura González Hormazával, Aída Carreño Correa, Adela Gallo Emma Parker L., Josefina Contardo Aldunate, Marta García de Rivas, María vda de Señoret, Diana Fuenzalida Ríos, Olga Courbis de Rudolph, Teresa Rudolph, Loida Bastías, Flora Heredia, Teresa Villa, Rosa González Madrid, Filomena Arancibia Laso, Emma Arancibia de Pérez, Rae de Arancibia, Hortensia de Arancibia Laso, Mimí Arancibia de Malicet, Lilí Rojas, Sergio Insunza Barrios, Aída Figueroa Yavar, Nely Despouy de Harris, Luz Carreño, Eva Guzmán, Luz Aliste E. Adela Vergara de Verdugo, María Aguirre, Luz Segert de Moreno, Gloria de la Rey, Edelmira de Vergara, Evangelina Matte Hurtado, María Luisa Inza de Muñoz, Vita Depouces de Haupt, Malva de Aguero, Fresia González de Escobar, María Correa Irrázaval, Esperanza de Alfonso, Esther de Alamos Barros, Matilde Huici, María Figueroa, Ivonne Abans, Estela del Pino, Pilar Mora de Correa, Hilda Iturriaga de Fernández, Rosa Freitas, Rebeca L. de Montenegro, María Luisa de Solminac, Eliana Azar Coodrion, Juana Moraga, Eugenia de Tapia, Carmela Bejares de Agurto, Elsa Muñoz de Vega, Lucrecia Gutiérrez, Enriqueta Vivanco, Olga Molina, Estela Urzúa Iredesobinda Ramos A., Rosa A Muñoz, Marina Muñoz Garrido, Ida Verg de Muñoz Marta de Aguero, Rebeca Briones, Raquel González, Olga Asenjo, Marta Silva de Amunátegui, Hortensia Adams de Muñoz, Laura Ramírez de Olivares, Emma de Girón, Carmen Moena, Rosario Sepúlveda, Ernestina de Provenza, Adela Yama, María de Hidalgo, Olga Miranda, Clara de Toledo, María Rivera, Lidia Rossenthal de Barrera, Lucila de Pallamar, Etelvina Poblete, Manuel Lagos, Fernando Maira, Pedro E., Alfonso, Carlos Alberto Palma Domingo Melfi, Gabriel Amunátegui, Fernando Amunátegui, Luis Contreras Toro, Alberto Ramírez, Octavio Galdames, Fernando Henríquez, Raúl Brañes, Carlos Acharán, Alfredo Delaporte, Tomás Montenegro, Rubén Jara Santa María, Miguel Sancho, Froilán Arancibia Laso, Sergio Inzunza Barrios, Heriberto Duouy, Santiago Rubio, Aquiles Mancilla Espinoza, Lautaro Benard, Adolfo Guerrero, Hernán Marambio, Heriberto Zamorano, Javiera Araya, Teresa Parraguez, María Reyes, María I. Reyes de D Luisa Vicentini de la Torres, Julieta Campusano, Carlos Roberto González, Margot Budinich, Amandina Barrera Prieto, Elisa de Brañez, Blanca de Bac., Olga Lachant, Eliana Insa, Delmira del de Savechin, Arminda Lamieser, Corina García, etc.

Se leyeron adhesiones del señor Víctor Valdés, Germán Picó Cañas, y señora, Nora Pezoa Jefe dep. Femenino Partido Socialista Auténtico, Patricia Reyes, Secretariado Femenino Radical, Arturo Olavarría y señora, Eliecer Mejías, etc.

VIAJEROS.—

Se han dirigido a Mendoza don Jaime Echeverría Prieto y señora María Luisa Blanco de Echeverría.

—Por vía aérea llegó de Buenos Aires el señor Natalio Wiegand O.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

El viernes 10, sábado 11 y domingo 12 tendrá lugar en Agustinas 1480 la Jornada de Estudios para las socias de los Centros de Colonias extranjeras.

Se tratarán los siguientes temas:

Viernes 10 a las 18 horas: "La A. C. conquista del ambiente", por la vicepresidenta nacional de la rama de mujeres, señora Sara G. de la Huerta de Eyzaguirre.

"El Círculo de Estudios método vivo", y "Los equipos de trabajo", por la presidenta arquidiocesana de Santiago, Juanita Oyo V.

El sábado a las 15 horas: "La formación personal" por Elena Dieguez, delegada de Linares ante el Consejo Nacional.

El domingo habrá una asamblea pública en la Universidad Católica, con dos temas de fondo que desarrollarán las señoritas Meche Ezquerra y Elsa Abud. Habrá números típicos de cada uno de los países representados, y un Cuadro de Nochebuena en Tierra Santa, España, Francia, Italia.

CHARLAS DEL PADRE INFANTE.—

Ayer tuvo lugar la primera de las charlas del R. P. Infante, para las colegiales.

Dará nuevamente otras conferencias el jueves 9 y viernes 10, a las 17.30 horas.

CLASIFICACION DE LIBROS Y PELICULAS.—

Ya está en venta la "Hoja Impresa" N.o 5, con la clasificación y comentario de los últimos libros y películas. Puede adquirirse en Agustinas 1480, todas las tarde de 15.30 a 19 horas.

EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA Y SEÑORA DE ARVENGAS.—

Madame Géraud de Galassus, esposa del Consejero Comercial de la Embajada de Francia, ofrecerá mañana miércoles 8 de agosto, en su domicilio, Pedro de Valdivia 3191, un té en honor de Madame Gilbert Arvengas, esposa del Ministro de Francia en Santiago, con motivo de su viaje a París.

—La Colonia Francesa y el Comité France-Amérique ofrecerán el viernes próximo, en la Maison de France, un almuerzo en honor del Excelentísimo señor Ministro de Francia y de la señora de Arvengas.

Con tal motivo se nos pide advertir que los señores miembros de la Legión de Honor y sus señoras quedan especialmente invitados a adherir a este homenaje de despedida.

Las inscripciones se reciben en la Maison de France, en la Casa Muzard y en la Secretaría del Comité France-Amérique, Coronel Bueras 134.

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.—

El Ministro de Francia y la señora de Arvengas ofrecieron ayer en la Embajada de Francia, un cocktail en honor del Ministro de Chile en Bélgica y de la señora Augusta Magalhaes de Renard. Asistieron numerosas personalidades de nuestro mundo social, diplomáticos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del personal de la Embajada.

La señora Elena Izquierdo de Anguita.—



Anoche dejó de existir la señora Elena Izquierdo de Anguita, vinculada a distinguidos hogares de esta capital.

Una grave dolencia vino minando su existencia desde hacía algún tiempo. Ayer, cuando todo hacía presumir que el mal había sido detenido, un derrame cerebral produjo el desenlace a las 23 horas.

De extraordinaria cultura, supo sobrellevar con cristiana resignación las duras alternativas que le deparó el destino. Entregada de lleno al cariño de sus tres hijos, toda la abnegación de su alma exquisita la dedicó a ellos hasta el último instante de su vida.

Durante más de 15 años sirvió con especial solicitud y competencia el cargo de secretaria de la Gerencia de esta Empresa. Su inesperado deceso ha producido hondo sentimiento entre todo el personal, donde había logrado grangearse el respeto y consideración generales por su cultura y exquisito don de gente.

Sus funerales se efectuarán mañana.

DON ALBERTO ZUÑIGA FUENTEALBA.—

Ha dejado de existir en Chillán el prestigioso vecino de esa ciudad don Alberto Zúñiga Fuentealba.

Era el padre de don Carlos Domingo Zúñiga G. subgerente contador del Automóvil Club de Chile.

Hoy martes en la mañana se efectuarán sus funerales en la ciudad de Chillán.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado el ex Embajador de Chile en México, señor Pedro Letelier Elgart.

—Desde la Clínica Santa María ha sido trasladado a su residencia don Guillermo Edwards Matte.

En el Hotel Carrera.--

MANIFESTACIONES.—

A las 13 horas de ayer, un numeroso grupo de Jefes del Cuerpo de Carabineros de Chile ofreció un almuerzo en honor del General y Director don Eduardo Maldonado Mercado.

—Hoy a las 13 horas se llevará a efecto en el Hotel Carrera el almuerzo con que sus relaciones Diplomáticas y Sociales despiden de Chile a la señora Augusta Magalhaes de Renard, con motivo de su próxima partida a Bélgica.

—Esta tarde, a las 17 horas, un numeroso grupo de sus amigas ofrecerá un té en honor de la señorita Silvia Milnes, a objeto de despedirla de su vida de soltera.

—A la misma hora de hoy la señora Carmen E. de Wright, con motivo de celebrar su día cumpleaños, ofrecerá un té en honor de un grupo de sus relaciones.

—Los miembros de la Orquesta Sinfónica ofrecerán esta tarde, a las 19 horas, un cocktail en honor del inminente maestro doctor Fritz Busch.

—A las 17.30 horas de mañana miércoles será ofrecido un té en honor de la señorita Elena Morales, con que un grupo de sus amigas la despide de su vida de soltera.

—El sábado 11 a las 22 horas será ofrecida una comida en honor de don Miguel Millán, con que sus relaciones sociales lo despiden de Chile, con motivo de su próxima partida a Inglaterra.

Las listas de adhesión a estas manifestaciones sociales están a disposición de los interesados en la caja central del hotel.

EN HONOR DEL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE CHILE EN TURQUIA Y SEÑORA DE GARRETON WALKER.—

Un numeroso grupo de sus amistades diplomáticas y sociales les ofrecerá a las 21.30 horas de mañana miércoles, en el Hotel Carrera, una comida a fin de despedirlos de Chile con motivo de su próxima partida a Turquía.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

TEA BRIDGE POKER EN EL HOTEL CARRERA.—

Para el 9 de agosto se encuentra anunciada esta reunión social, organizada por distinguidas damas de nuestra capital, en beneficio de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, que es atendida por los Revdos. Padres Holandeses de la Sagrada Familia.

Las adhesiones, informes y reserva de mesas son atendidos por la señora Zañartu de Errázuriz, Teléfono 86985.

BENEFICIO PARA EL ROPERO INFANTIL DEL HOSPITAL "BARROS LUCO".—

Con este fin se ha organizado para el sábado 23 un gran té que será ofrecido en los salones del hotel Carrera.

Antecedentes, inscripciones y reserva de mesas son atendidas por la señorita María Luisa Lorca, Teléfono 66133.

EN HONOR DE LA SRTA. PENELOPE CHIPMAN.—

El sábado próximo, a las 21.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión la comida que las amistades de la señorita Penélope Chipman le ofrecen con motivo de su próxima partida al extranjero. Las inscripciones se reciben en la caja del Club, solamente hasta las 13 horas, del mismo sábado. La tenida es de etiqueta.

A LA SEÑORA LAURA ADRIASOLA DE CANALES.—

El nombre de Laura Adriasola de Canales tiene una raíz muy honda en los corazones de sus compañeras de la Escuela Técnica Superior N.o 1. Su muerte nos tiene el alma encogida de pena y las palabras se enredan en los sollozos.

No podemos habituarnos a pensar que no oiremos más esa canción de pájaros de su garganta, que tenía la magia y la sabiduría de atraerlo y de llenarlo todo.

No podemos conformarnos de haber perdido para siempre a la amiga sincera, a la compañera incomparable y a la maestra de vocación; sólo nos queda el consuelo de que su espíritu seguirá entre nosotros como un ejemplo vivo de lo que son capaces el trabajo, la honradez y el amor.

E. Wegener

NACIMIENTOS.—

En la Clínica de Maternidad Tarnier, han nacido:

Un hijo del señor Sergio Plaza Larraín y de la señora Carmen Escobar de Plaza.

—Un hijo del señor Vicente Crespo Montero y de la señora Nelly Pisano de Crespo.

—Un hijo del señor Carlos Ferres Ovalle y de la señora Eliana Marques de Ferres.

Han nacido:

SALON COLORADO DEL CLUB DE LA UNION.—

El Salón colorado del Club de la Unión dedica su almuerzo mensual del sábado 11 del presente en honor de su contertulio senador don José Maza, con motivo de su actuación como delegado de Chile en la Conferencia de San Francisco de California.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

ALMUERZO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL.—

Con motivo de celebrarse el 132.o aniversario de la fundación del Instituto Nacional, el Centro de ex Alumnos ha organizado un almuerzo que se efectuará el sábado 11 del presente en los comedores del establecimiento, y al cual se podrán adherir todos los egresados que lo deseen. En esta oportunidad el directorio elegido en la reunión celebrada en agosto de 1938 rendirá cuenta de la labor realizada.

Los interesados pueden retirar sus tarjetas de adhesión en las siguientes direcciones: Secretaría del Instituto, A. Prat 53; Dr. Julio Parraguez y Dr. Hermes Luco, Huérfanos 972, oficina 705; Jorge Meyer, Huérfanos 935; Moisés Vargas, Huérfanos 1248, oficina 806; Germán Grünwald, Huérfanos 1142, oficina 33, y en general en todas las Escuelas Universitarias.

"ECRAN" DE HOY.—

Desde hoy está en circulación el N.o 759 de la revista cinematográfica chilena "Ecran", con la figura del actor Glenn Ford en la portada. El material interior comienza en el editorial, refiriéndose a la opinión pública y el cine nacional. Saludando al público, Cantinflas sirve para comenzar el material de noticias de la semana junto a una fotografía del tenor Pedro Vargas. Sybila Spencer escribe un interesante artículo que titula: "¡Dáte fama...!", en que habla de las estrellas de Hollywood. El corresponsal en la ciudad del cine, Alberto Soria, escribe lo que ha visto "por el ojo de la llave". María Fernanda Altamira, se entrevista con Jinx Falkemburg, comentando las tres vidas de esta estrella. Teresa S. Forbes les muestra un cuadro completo sobre la vida del nuevo galán hillywoodense Gregory Peck. La historia de Carlos Gardel, es relatada por Antonio del Río. Santiago Moctezuma, desde México, explica algunos de los puntos de vista de Arturo Córdoba acerca del doblaje. En el "Control de estrenos" se comenta la cinta nacional "Cita con el Destino". Carlos Cores conversa con Patricia Reyes, dando sus impresiones sobre su nueva actuación en el cine nacional, "Ecran" inaugura una nueva sección, dedicada a recorrer los aspectos más diversos de la vida artística de Santiago; en este número se relata la vida del director chileno Federico Ojeda. Luego, se completa el material de la revista con un "paquete de noticias" muy interesante, ilustrado con excelentes "cámaras inocentes" exclusivas, y se agregan las páginas de radio, donde se da cuenta de todas las últimas novedades en el ambiente. También, como siempre, existen en este número de "Ecran" las páginas dedicadas a la moda femenina, con modelos que lucen las estrellas Ann Miller, Ginger Rogers y Claire Trevor. Termina el número con una fotografía de June Allyson.

BELLAS ARTES

EXPOSICION MONTPARNASSE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Continuará funcionando durante toda la semana, en la Sala de la Universidad de Chile la exposición retrospectiva de los artistas que integraron hace veintitrés años el "Grupo Montparnasse", y cuyos nombres son Luis Vargas Rosas, Isaías Cabezón Alberto Ried, Manuel Ortiz de Zárate, Marta Villanueva Juan Emar, Julio Ortiz de Zarate Waldo Vila Silva.

Los cuadros que en aquella oportunidad, causaron gran revuelo y aún verdadero escándalo por considerárseles "pintura de alienados", conservan plena erarquía de excelente pintura, y además de no desmerecer en sus múltiples aspectos a la pintura que realizan hoy los pintores que se autodenominan de "vanguardia", esta exposición les ofrece una verdadera lección y determina reflexiones profundas hacia posibles orientaciones de una mayor calidad pictórica, muy en especial a los organismos docentes estagnados en un academismo teórico de vulgaridades.

La generación intelectual de hoy debe visitar y analizar la dura y difícil evolución de las concepciones plásticas que se han desarrollado en Chile en un período de un cuarto de siglo, y esta presentación de los artistas que formaron el "Grupo Montparnasse", y que vuelven a colgar los mismos cuadros, les ofrece una brillante oportunidad

CINCO PINTORES Y SUS OBRAS

Un grupo de cinco pintores: Hortensia Alexandre de Roca, Manuel Cuevas S.; Alfonso Vila C.; Pedro Martínez Sancho y Jorge Infante Biggs, han inaugurado en los salones de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Palacio La Alhambra, Compañía 1340, una Exposición de Cuadros compuesta de paisajes, flores, naturalezas muertas y marinas, que representa la labor más reciente desarrollada por éstos. Cuatro de los artistas que exhiben son conocidos del público que asiste regularmente a estas exposiciones de arte pictórico, siendo Jorge Infante la primera vez que reúne para el veredicto de la crítica, un conjunto de cuadros que representan indudablemente un esfuerzo y una constancia en su autor.

El aspecto en general de esta exposición produce en el visitante una grata sorpresa, por cuanto ve representado en cada uno de ellos una visión enteramente diferente, y una factura muy personal, en lo que respecta a la captación de un aspecto de la naturaleza. No encontramos en este conjunto tendencias modernistas ni hallamos tampoco otras que bordeen los linderos del clasisismo; son pintores que tratan, bajo todo punto de vista, de imprimir al objetivo su personalidad, sin que ello recuerde tal o cual tendencia de determinado maestro. Van buscando un camino propio, valiéndose de los conocimientos que se adquieren con la práctica y la constancia ante la realidad de la naturaleza, siendo así como resultante de este afán de esta inquietud, que han conseguido ubicarse dentro de las normas que han de conducirlos a un éxito definitivo no lejano. Hortensia Alexandre de Roca, espíritu culto, de suave feminidad, presenta varios cuadros de flores muy bien logrados, tanto en el color como en la forma; denotan una exquisita sensibilidad propia más que del pintor, del artista. Sus cuadros de composición, sus figuras y naturalezas muertas denuncian al pintor que conoce su oficio.

Manuel Cuevas Silva, a quien no hace mucho visitamos en una sala central, nos ha causado en esta ocasión, una grata sorpresa. Sus paisajes bien observados, bien construidos, acusan un dominio del natural que lo conducirá no a mucho andar, a una evidente perfección.

Alfonso Vila C., presenta un interesante grupo de paisajes cuya factura suelta, sin insistencia, y su colorido cálido y untuoso nos recuerda a su maestro, don Juan Francisco González, pero en esta ocasión notamos en Alfonso Vila, que va adquiriendo rasgos de una personalidad bien delineada. Hay en sus paisajes, armonía, color, y un muy marcado sentimiento romántico puede decirse, de la naturaleza que el pintor, capta con rapidez, logrando un resultado de veracidad y vida. Pedro Martínez Sancho, que no hace mucho realizó una exposición de sus obras, logra, por segunda vez, un franco éxito con sus marinas. Su envío es moderado en cantidad pero muy interesante en calidad. Sus barcos (rincones de puertos), denotan en el autor ser poseedor de un fina pupila de colorista. Sus aguas dan la sensación de tales, especialmente aquéllas que hállanse detenidas, produciendo naturalmente una intensa transparencia y su... quietud.

Jorge Infante, que como decimos al comienzo de este artículo, expone por primera vez al público sus pinturas, es un artista que se ha ido formando poco a poco, debido a su constancia y cariño por el arte. Sus cuadros denotan que hay en este pintor un temperamento que va delineándose progresivamente y que esperamos llegue a poseer una factura definida que lo coloque entre los que consiguen destacarse. En sentido general es ésta una de las mejores exposiciones efectuadas este año y que por el mérito y calidad de sus expositores vale recomendar y aplaudir sin reservas. Es indudablemente, un gran esfuerzo hecho realidad.

R. P. G.

M U S I C A

MAÑANA CONCIERTO DE DESPEDIDA DE BUSCH

Mañana miércoles, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el concierto de despedida del maestro Busch, que tan brillantes actuaciones ha tenido en la reciente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical. Este concierto, extraordinario y fuera de abono, incluye en su programa la "Sinfonía Inconclusa", de Schubert. El programa es el siguiente: Primera parte: Obertura "Le Bella Melusina", de Mendelssohn; y "Andante Appassionato" y "Danza Fantástica" del compositor chileno Enrique Soro. En la segunda parte figuran, fuera de la "Inconclusa" de Schubert, "Tres Danzas Húngaras", de Brahms. La tercera parte está integrada exclusivamente por obras de Ricardo Wagner: "Lohengrin", Preludios de los actos 1.o y 3.o; "Dos canciones para soprano y orquesta sobre poemas de Matilde Wessendock". Solista Blanca Hauser; y del tercer acto de "Los Maestros Cantores de Nürenberg", el "Preludio", la "Danza de los Aprendices" y la "Entrada de los Maestros Cantores". Localidades agotándose.

ZABALETA LLEGA A FINES DE SEMANA

Los conciertos de Zabaleta tienen un éxito asegurado. El extraordinario arpista vasco viene de Lima y es esperado a fines de la presente semana, para presentarse en dos únicos conciertos en el Teatro Municipal. No sólo en el público existe una gran expectación por la venida de Zabaleta, por este público santiaguino tan exigente en las manifestaciones musicales, sino que en los círculos artísticos y musicales, donde el artista vasco goza de un merecido prestigio de primera categoría, se le prepara una entusiasta acogida; a éste debemos agregar que la colonia española residente numerosísima y en especial la colonia vasca de la cual Zabaleta es uno de sus más ilustres representantes, se aprestan rendir a Zabaleta un homenaje de simpatía y afecto.

Dado el interés que ha demostrado el público por asistir a los dos únicos conciertos del primer arpista del mundo y no sólo atendiendo a la gran demanda de localidades, ya reservadas en boletería, sino que tratando de complacer algunas sugerencias del público, la empresa ha decidido abrir un abono para estos dos conciertos, abono que se pondrá en venta en el día de hoy o en el de mañana.

CORO DE LA ESCUELA MODERNA

El próximo lunes, 13 de agosto, a las 19 horas se presentará en la Sala Cervantes el Coro de la Escuela Moderna de Música en el undécimo concierto de abono A y quinto de abono B., de la Temporada de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El programa está integrado por obras para coro mixto de anónimos franceses y españoles del Siglo XVI y composiciones de Morley, Mendelssohn, Hindemith, Debussy, Santa Cruz y Letelier, además de canciones corales para voces e instrumentos de Schumann y Brahms. Actuarán como solistas las sopranos Sylvia Soublette y Blanca Valdés; las mezzo-sopranos Teresa Orrego y Evelyn Ramos y la contralto Margarita Letelier. El coro será dirigido por Alfonso Letelier. Las localidades están en venta en la boletería de la Sala Cervantes al precio único de $ 40.

12.a REPRESENTACION DE "COPPELIA"

El próximo domingo, 12 de agosto, se llevará a efecto en el escenario del Teatro Municipal, a las 11 de la mañana, una nueva representación del ballet "Coppelia", interpretado por el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El programa se integra con el ballet "Sueño" de la ópera "Sayeda", de Bisquertt y "Capricho Vienés", de Johann Strauss. Localidades en venta en la boletería del teatro.

Política de Petain permitió la defensa de Africa y la formación de los grupos de resistencia francesa

El general Lafargue dijo que para la defensa posterior de Francia fué necesaria la colaboración de Vichy con los invasores.-A yer prestaron declaración el príncipe Xavier de Borbón-Parma, los generales Lacaille, Picquandart y Ruby y Noel Pinelli.- Trataron de justificar la conducta del Mariscal

LA PRESENTACION DE TESTIGOS DURARA TODA LA SEMANA

PARIS, 5. (U.P.) (Por Joseph W. Grigg).— Un tribunal aburrido y tranquilo escuchó hoy a diversos testigos de secundaria importancia, esta tarde en el décimo tercer día del proceso contra el mariscal Henri Phillippe Petain.

De ellos los principales fueron el príncipe Xavier de Borbón-Parma y el general Charles Lafargue.

El primero dijo que Petain esperaba la invasión aliada de Europa para salir a su encuentro y darle toda ayuda; no explicó, sin embargo, por qué razón el mariscal no dió este paso al comenzar la invasión de Normandía.

Xavier, que es también hermano de la ex emperatriz Zita de Austria, tío de Otto de Hapsburgo, cuñado de la gran duquesa de Luxemburgo y primo del rey Víctor Manuel de Italia, sirvió en la pasada guerra en el ejército belga; en 1940 se unió a los "maquis" franceses, y en 1943 fué arrestado por la Milicia de Darnand, condenado a muerte y luego deportado a Alemania, donde fué internado en el campamento de Dachau; allí fué liberado por las tropas norteamericanas en el mes de mayo.

El tribunal no estuvo tan concurrido como en días anteriores, mostrando así el menor interés en los acontecimientos; tanto Petain como varios de los jurados descabezaron más de un sueño en el transcurso de la vista y aún él siempre alerta presidente Mongibeaux se mostró menos activo que de costumbre. La policía fué menos notoria, y dentro de la sala abandonaron por primera vez sus fusiles-ametralladoras, colgándolos en perchas especiales.

FALTAN AUN DIEZ TESTIGOS QUE DEBEN DECLARAR

Quedan aún más de 10 testigos de la defensa, y otros a quienes Mongibeaux puede llamar más tarde, de acuerdo con sus poderes discrecionales, para interrogarles acerca de lo que sufrieron los miembros del movimiento de la resistencia bajo el régimen de Vichy. Se espera que los testigos de la defensa continúen por lo menos durante toda esta semana, quizás si más tiempo.

Se esperaba originalmente que el proceso durara sólo dos semanas, pero los largos discursos políticos de testigos, como Reynaud, Blum, Daladier, Marin, Lebrún, Jeanneney, Herriot y Laval, lo han prolongado.

Se cree que el discurso final de la acusación, a cargo del fiscal Pierre Mornet, dure todo un día; y que el de la defensa, a cargo de Fernand Payen, dure por lo menos dos días.

Entretanto, Laval está de vuelta en la celda solitaria de Fresnes esperando la investigación preliminar respecto de las acusaciones de traición en su contra, que se cree comenzarán a mediados de la semana; su proceso tendría lugar en octubre o noviembre.

La sesión de hoy se inició a la 1.30 P.M., siendo el primero en declarar el general Charles Lacaille, quien terminó a las 2.06 P.M.; le siguió el trigésimo segundo testigo del proceso y undécimo de la defensa Príncipe Xavier de Borbón-Parma, que terminó a las 2.26 P.M.

Fué llamado a continuación el general Odilon Picquencart, que terminó a las 2.40 P.M. y no fué contrainterrogado.

Pasó luego al estrado de los testigos Noel Pinelli, miembro de la administración naval de la secretaría de Retnaud el 28 de marzo de 1940.

Durante la declaración de Pinelli se produjo el receso de rutina a las 3.22 P.M.

Se reanudó la vista a las 4 P.M., llamándose a declarar el general Charles Víctor Lafargue, quien terminó luego de ser interrogado a las 5.30 P. M.

Los dos últimos testigos fueron el general Edmond Ruby y el general C. Picard, levantándose la audiencia a las 5.40 P.M.

DESARROLLO DEL PROCESO

PARIS, 6. (Agence France-Presse).— El proceso del Mariscal Petain ha entrado hoy en su tercera semana, siendo cada vez más probable que no se dictará veredicto antes del 14 del presente.

Antes de la iniciación del juicio se preveía un máximo de quince audiencias, pero las exposiciones políticas hechas por los testigos citados por la acusación, especialmente por Reynaud, Daladier, Louis Marin y León Blum, así como la controversia entre Weygand y Reynaud, y especialmente el testimonio imprevisto de Pierre Laval, han demorado considerablemente el desarrollo del juicio. El proceso ha desbordado su marco inicial y se ha asistido al desarrollo de problemas paralelos al juicio mismo, especialmente durante las declaraciones del General Weygand y de Pierre Laval, quienes aprovecharon ampliamente la ocasión de su presencia en el banco de testigos, para exponer los argumentos de que se servirán en su propio favor cuando, a su vez, ocupen el banco de los acusados.

El tribunal deberá aún oír las declaraciones de una veintena de testigos, todos ellos citados por la defensa, sin contar los que el presidente del Tribunal, Mongibeaux, puede aún citar en conformidad a sus poderes discrecionales, especialmente para aportar una evidencia acerca de lo que los patriotas en el movimiento de resistencia, tuvieron que sufrir a causa de la presencia en el poder de Petain.

Es dudoso que este desfile de testigos pueda terminar antes del viernes o aún del sábado. La requisitoria del fiscal demorará por lo menos una audiencia, mientras que los alegatos de la defensa demorarán dos o tres audiencias.

DECLARAN NUEVOS TESTIGOS

Seis testigos citados por la defensa fueron oídos en el curso de la audiencia de hoy: los Generales Lacaille, Picquendart, Lafargue y Ruby, de los cuales Lafarge es actualmente jefe de la infantería francesa, el príncipe Francisco Javier de Borbón Parma y Noel Pinelli, ex Consejero municipal de París.

Antes de llamar al primer testigo, General Lacaille, el Presidente Mongibeaux dió lectura a un telegrama recibido de Estados Unidos, enviado por Pierre Merillon quien fué funcionario de la Embajada de Francia en Madrid cuando Pétain era Embajador El telegrama precisa que el acusado demostró en España la mayor devoción por la causa de Francia.

El General en retiro, Lacaille, de 50 años de edad, quien estuvo desde 1936 varias veces en relación con Pétain, comienza luego su declaración. Es un hombre pequeño calvo y de voz precisa. Declara que Pétain hizo lo posible por favorecer el desarrollo de la aviación francesa

FRANCIA NO DISPONIA DE MATERIAL SUFICIENTE

Lacaille, quien fué jefe del Estado Mayor en Indochina desde 1938 a 1939, declara que esa colonia francesa no estaba en situación de defenderse contra la agresión japonesa, ya que las tropas disponían de escaso material y aún éste era anticuado.

Indicó que al regresar a Francia, le asombró la inferioridad material del ejército francés frente a los alemanes.

El Presidente Mongibeaux le interrumpe para pedirle que se abstenga al proceso mismo, pero Lacaille dice que quiere refutar las acusaciones hechas contra el General Huntziger, a quien se acusa de haber pertenecido a la "Cagoule" (Organización fascista de antes de la guerra).

Payen defensor de Pétain, protesta por la interrupción del Presidente del tribunal, diciendo que los testigos de cargo dispusieron de amplio tiempo para presentar sus testimonios, por lo que los testigos de la defensa no deben ser limitados en sus derechos El Presidente acepta ese punto de vista.

LA FIRMA DEL ARMISTICIO

Después de haber explicado por qué durante la guerra el General Huntziger hizo derribar las alambradas establecidas a través de los caminos, frente a Bélgica —fué para permitir las operaciones ofensivas del Segundo ejército— el testigo habla de la firma del armisticio y de la actitud de Huntziger en la conferencia de armisticio de Rethondes y en Roma, y agrega:

LOS COMPROMISOS CON ITALIA

"En Roma, el General Badoglio habló con Huntziger y le dijo: "Acabáis de firmar una convención penosa. Os declaro que hice todo cuanto pude para impedir esta guerra y haré cuanto me sea posible para que el armisticsio con Italia sea todo lo moderado posible".

Escribiendo a Badoglio para recordarle esa promesa, Huntziger obtuvo autorización para mantener en el Africa del Norte 100.000 hombres, mientras que la comisión de armisticio italiana quería autorizar sólo 30 mil hombres.

"Es así como —añadió Lacaille— tal como en la batalla de Canas, Francia, centro del frente contra Alemania, cedió, los flancos, uno de los cuales era Gran Bretaña y el otro el Africa del Norte, resistieron bien y el enemigo fué finalmente envuelto".

Después de haber terminado el elogio de Huntziger, quien fue su jefe, el testigo habla de la misión que se encargó en enero de 1941 al Coronel Groussard, quien fué enviado a Gran Bretaña por el Gabinete del Mariscal Pétain.

"El Coronel Groussar —añade— se entrevistó con el Primer Ministro británico y dos veces con el Secretario del Foreing Office. Se trataba de obtener una atenuación de la campaña realizada por la radio contra Pétain, así como del bloqueo.

"Anthony Eden le dijo: "En este período en que estamos momentáneamente separados, tenemos el mayor interés en que nos hagamos el menor mal posible uno al otro".

EL RELIGIOSO QUE ERA MENSAJERO

El jurado pregunta en ese momento si Groussard no fué arrestado a su regreso de Gran Bretaña. Lacaille reconoce que así fué, pero cree que se debió a que era jefe de los grupos de protección que detuvieron a Laval el 13 de diciembre. Otro jurado pregunta si Groussard era "cagoulard", a lo que el defensor Isorni, interviniendo, declara:

—"Es fácil saberlo: El Coronel Groussard representa actualmente al Gobierno del General De Gaulle en la Embajada en Suiza".

El General Lacaille cuenta luego cómo sirvió de intermediario en 1943 entre el Mariscal Pétain y el General Giraud, quien estaba entonces en el Africa del Norte. Hizo entregar un mensaje del Mariscal al emisario un religioso, quien lo entregó al General Giraud.

—"¿No sabe el testigo —inquiere un jurado— que había entonces en Argel un Gobierno provisional cuyo jefe no era el General Giraud?"

Lacaille responde que se trata solamente de establecer un contacto personal. Habla igualmente de contacto que el Almirante Auphand intentó establecer a nombre del Mariscal con el General De Gaulle y declara que él mismo sirvió de intermediario con el General Juin Un jurado hace notar que Pétain pedía en su mensaje que se reconociera su legitimidad.

DECLARA EL PRINCIPE DE BORBON

Un segundo testigo, el Príncipe Francisco Javier de Borbón Parma reemplaza a Lacaille ante el tribunal. El Príncipe se inclina profundamente ante el Mariscal. lo que provoca exclamaciones en la sala.

El nuevo testigo es algo sordo, y explica:

—"Es un recuerdo del campo de Dachau, al que fuí deportado por los alemanes".

Delgado, de 50 años, tiene el perfil característico de los borbones de España, y habla con ligero acento extranjero. Declara que hizo múltiples gestiones ante el mariscal Petain, para obtener la liberación de los internados políticos.

Manifiesta que obtuvo la liberación de centenares y aún miles de prisioneros en la zona ocupada, pero que "el mariscal no podía nada contra la Gestapo".

LOGRO EVITAR EJECUCIONES

—"No obstante — añadió —, logró a menudo evitar ejecuciones. El mariscal salvó un número incalculable de vidas francesas. Sin él, no habría habido 200.000 deportados, sino dos millones. Los alemanes respetaban solamente una cosa: la fuerza y conservaban el recuerdo de la fuerza de Petain en Verdún".

Agrega que se entrevistó con Petain en Vichy en 1941 y que el mariscal le preguntó si efectivamente completaba. El príncipe le respondió:

—"Continuaré haciéndolo mientras los alemanes tengan un pie en Francia".

Estima que Vichy fué el mejor puesto de escucha de los aliados en Europa, y afirma que Petain declaró que estaba convencido de la victoria aliada, pero que se necesitaría tiempo para ello. Le añadió que hacía lo posible por resistir a los alemanes, pero que estaba prisionero.

Sus cartas, discursos y conversaciones por teléfono eran censurados.

Al retirarse después de su declaración, el testigo se inclina aún más profundamente que al llegar, ante el acusado.

ARMAMENTOS CLANDESTINOS

Luego se presenta ante el Tribunal el general Odilon Picquandart, de 63 años de edad. Los defensores de Petain le piden que precise lo que eran los armamentos clandestinos del ejército, después del armisticio. Expresa que el material automóvil fué primeramente ocultado en masa. En Octubre de 1940, un servicio especial de ocultación fué oficialmente constituído al margen del Ejército, para que ni el Gobierno ni el comando pudieran verse implicados, si el caso era descubierto por los alemanes. A fines de 1941, se avaluó en 15 a 18 mil millones de francos el valor de las armas y municiones ocultas y en un valor más o menos semejante, el valor de los aprovisionamientos y material de Intendencia.

Recordando que encontró un apoyo total del personal subalterno y un apoyo más reticente del personal superior, el general declara que oficiales del Gabinete de Petain le aseguraron un amplio apoyo moral.

Entre fines de 1941 o a principios de 1942, Petain hizo llamar a Picquandart para preguntarle cómo estaba la cuestión de los armamentos.

Le respondió: "Podemos equipar a 24 divisiones con armas ligeras, pero no tenemos tanques ni artillería pesada. Tratamos de hacer llegar a los aliados la lista con el material que se necesitaba. Montamos usinas subterráneas para fabricar autoametralladoras y granadas antitanques".

TUVIMOS EL APOYO MORAL DEL MARISCAL

El mariscal me felicitó y me dijo que todos los esfuerzos serían pocos para tener un Ejército todo lo poderoso que fuera necesario. El apoyo oficial de los Ministros nos faltó cada vez más, pero el apoyo moral del mariscal siempre lo tuvimos. En mayo de 1942 tuvimos la certeza de que Laval estaba al corriente, pero que esto le interesaba poco.

El almirante Darlan miraba mal el desarrollo del Ejército.

En octubre de 1942 pregunté al general Bridoux: "En caso de que Alemania penetrara a la zona libre, ¿cuál sería la actitud del Ejército?" Descartó esa hipótesis, al igual que Laval, a quien también le hablé.

Di entonces las órdenes para aplicar nuestro plan en el caso en que pudiera resistir el Ejército que nos quedó después del armisticio, y de destruir el material que no se pudiera dispersar o entregarlo a los que pidieran armas.

MATERIAL ESCONDIDO

Los alemanes no descubrieron ningún depósito, los cuales fueron utilizados durante mucho tiempo. Hay todavía mucho material pesado escondido, y se le estará encontrando durante veinte años.

Un jurado pregunta entonces, por qué el general no entró en contacto con los organismos de la resistencia.

—"Los militares teníamos orden de no entregar armas a los civiles. Teníamos 24 divisiones equipadas".

Ante otra pregunta, Picquandart responde manifestando que estima que en toda la Francia, un tercio de estos armamentos pudieron ser utilizados por las organizaciones de la resistencia; un tercio cayó en poder de los alemanes y el otro tercio fué destruído o está todavía enterrado en ciertas regiones.

CONTACTO CON LOS ALIADOS

—"¿Estaba el mariscal en contacto con los aliados?", pregunta al testigo el abogado Lemaire.

Responde afirmativamente, pues él mismo estuvo en contacto con los Estados Mayores aliados.

El testigo siguiente es Noel Pinelli, de 64 años de edad, Comisario de Marina en retiro, y ex consejero municipal de París.

El abogado Payen le hace la siguiente pregunta: "¿Estuvo al corriente el testigo de las conversaciones sostenidas entre Sir William Alexander, Primer Lord del Almirantazgo, y Sir Dudley Pound, Primer Lord del Mar, por una parte, y Darlan y Auphand, por la otra, en el momento de la firma del armisticio?"

CONFERENCIA DE MARINOS INGLESES Y FRANCESES

La respuesta del testigo es la siguiente: "En junio de 1941, el almirante Auphand me dijo que el 19 de junio de 1940, es decir, tres días después de la petición de armisticio, tuvo lugar una conferencia en Burdeos entre Sir William Alexander, Sir Dudley Pound, Darlan y él (Auphand), para estudiar las cláusulas marítimas del armisticio. En el curso de esta conversación se precisó que las naves francesas quedarían en los puertos bajo el control francés. En ningún caso debían caer en manos alemanas, y en caso extremo, era preferible barrenarlas. Auphand me dijo que se había quedado en el gobierno, a fin de supervigilar el cumplimiento de los acuerdos. Sé que traté de hacer pasar la flota al Africa del Norte a principios de noviembre de 1942, y cuando renunció el 17 de noviembre, lo hizo persuadido de que no había podido tener éxito y que la flota estaba destinada a barrenarse".

UN BARCO AZOTADO POR LA TEMPESTAD

Ante otra pregunta de la defensa, el testigo estima que la Asamblea Nacional del 10 de julio de 1940, no deliberó bajo la amenaza de las bayonetas, y no tuvo la impresión de que hubiera un golpe de Estado contra la República. Agrega el testigo: "Tuve la impresión de que la Francia era un barco azotado por la tempestad, y que la mayoría de los delegados querían arrojar el ancla".

Continúa la defensa interrogando, y el testigo manifiesta que, siendo él, el único diputado por París que estuvo presente en la capital en el momento de la entrada de los alemanes, puede hacer un relato de esos días. "En esos momentos todo el mundo tenía la opinión, que algunos días más tarde fué el de la Asamblea Nacional, y el deseo de ver levantarse a la Francia".

Invitado a explicarse por qué, a su criterio, Petain se rodeó en Vichy de hombres descalificados, Pinelli piensa que fué la desconfianza hacia los políticos muy conocidos, lo que le indujo a rodearse de otros políticos, de cuyo descrédito el mariscal no estaba en antecedentes.

EL GENERAL LAFARGUE

Después de una suspensión de la audiencia de 40 minutos, se oye a un nuevo testigo, el general de división Charles Lafargue, quien lleva en su manga el escudo "Rhin y Danubio" del primer Ejército francés junta sus talones frente al mariscal Petain, que ha vuelto a su sillón, y a quien todo el mundo parecía haber olvidado durante la primera parte de esta audiencia.

El testigo, que fué Director de Infantería poco después de 1940, no colocó jamás en la pared de su escritorio el retrato de Petain y no aprobó el juramento de fidelidad. Declara que nunca escatimó las críticas respecto a la actividad política del gobierno de Vichy y fué enemigo de Darlan y del general Bridoux. Dijo lo siguiente: "No tengo ningún deber de agradecimiento especial, sino el de todos los franceses con respecto al vencedor de Verdún". "Encuentro muy chic y de mucha hombría el gesto de Petain, entregándose por sí mismo a la justicia de su país", y lo compara al de Vercingetorix. "No habría merecido encontrarme a la cabeza de la infantería francesa, si hoy no viniera a declarar aquí".

El general Lafargue es de parecer, en vista de la desproporción de los medios del Gobierno francés con los alemanes, que quedaba solamente un camino: "la duplicidad" lo que está contra el carácter francés, pero jamás, desde la época de los galos, la Francia fué entregada a merced de los enemigos.

LA "BATALLA DE ESPERA"

"Estimo que fué una felicidad para Francia tener, para librar esa "batalla de espera", al mariscal Petain, ya que ni Joffre ni Foch hubieran sido capaces de ello.

"El único que podía lograr el armisticio era el mariscal, conservándonos el Ejército francés y el Africa del Norte, y salvó así a Francia, a Gran Bretaña, Rusia y probablemente a Estados Unidos".

El general Lafargue, que habla con mucha convicción, dice que al día siguiente del armisticio, por sugestión de Weygand, preparó la "infantería de la revancha". Al día siguiente de la entrevista de Petain con Hitler en Montoire, temiendo que los oficiales estuvieran desorientados, recibió a 2.000 de ellos y les recordó la necesidad de una revancha, citando las lecciones de Turena, pero les recomendó silencio.

PARA LA DEFENSA HABRIA HABIDO QUE INVENTAR LA COLABORACION

—"¿Qué importaban Montoire y la colaboración frente a esto? — añade—. Diría más bien que si Montoire y la colaboración no hubieran existido, hubiera sido necesario inventarlos para protegernos".

La sala recibe esta declaración con murmullos.

El testigo afirma que el mariscal aprobaba sus esfuerzos para la reconstitución del Ejército francés, y agrega:

—"Hemos ocultado material y preparado la movilización de 24 divisiones; hemos llevado a cabo un invento que iba a trastornar la táctica alemana, cuyos tanques nos habían dominado: una carga explosiva que debía permitir a cada infante francés perforar los tanques enemigos. Para que pudiéramos hacer todo esto, era necesario la tranquilidad; era necesario que nuestro jefe superior contuviera a los alemanes".

Un jurado pregunta entonces al testigo por qué ese Ejército no fué utilizado el 11 de noviembre de 1942, y Lafargue responde:

"Ese Ejército se encontraba entonces en un estado de crisis gravísima, crisis de comando a causa de Darlan, quien había reemplazado a los jefes; crisis de efectivos y, por la presencia en el Africa del Norte de Darlan, quien era el comandante en jefe. Además, estábamos en vías de cambiar la táctica a fin de adoptar una fórmula agresiva.

"Los norteamericanos atacaron dos meses antes de que estuviéramos preparados".

NO FUE DETENIDO GRACIAS AL MARISCAL

Lafargue, quien estaba entonces en Grenoble, dió orden a sus tropas de combatir y desafiar a los alemanes. No fué detenido gracias a la protección moral que le dió el Mariscal Petain.

"Creo que la "batalla de espera" fué ganada —agrega— y es gracias al Ejército francés del Africa del Norte que los norteamericanos no fueron rechazados al mar y tuvieron tiempo de organizarse".

Afirma que la segunda "batalla de espera" fué librada luego hasta la liberación, pero que el Mariscal, que antes tenía "libertad a medias", quedó ya totalmente prisionero y no le quedó más que obedecer enteramente a los alemanes.

DEBIO QUEDARSE EN FRANCIA

El general Lafargue, que hace sus declaraciones con frases llenas de entusiasmo en favor del Mariscal Petain, encuentra que éste tuvo toda la razón para quedarse en Francia. "Esto —dice— nos permitió conservar por varios meses nuestros medios de combate". "No dependió de él que hubiéramos tenido que esperar veinte meses la llegada de los socorros".

El general Lafargue se refiere en seguida a los maquis de Saboya, y al respecto dice: "Tenía ahí gente de gran valor y otras que eran miserables a las que había que dirigir con disciplina militar."

Un jurado de la resistencia protesta ante esta última frase: "Ud no tiene derecho a decir eso. "Son los maquis los que salvaron a Francia".

Después de una violenta discusión entre los jurados y el General, este último dijo que había tenido dificultades para inspeccionar a los maquis ya que los oficiales no disponían de facilidades para viajar.

Hice al respecto muchas diligencias ante el Gobierno del Mariscal, las que tuvieron no resultados. ¿Habría hecho estas diligencias si hubiera creído que el Mariscal era el protector de las milicias?

DENUNCIAS DE LOS ITALIANOS

Otro jurado pregunta lo que piensa el testigo acerca de la condenación a muerte dictada por el gobierno de Petain contra el general De Gaulle.

El general Lafargue responde pidiendo que se le excuse por no responder a esta pregunta, pues encontrándose actualmente bajo las órdenes del general De Gaulle, no quiere ser tachado de cortesano si hace una respuesta favorable, ni ser criticado en caso que ésta sea desfavorable.

Los auditores reciben esta respuesta con diferentes murmullos.

El testigo reconoce momentos después, que las armas que habían sido ocultadas en la región de los Alpes, en los momentos del armisticio, fueron finalmente inútiles, pues hubo que devolverlas a los arsenales, debido a las numerosas denuncias hechas por los italianos que habitaban la comarca.

LA DUPLICIDAD DE LOS ROMANOS

Finalmente un jurado pregunta al testigo si estima que el Mariscal obró con duplicidad cuando en 1941 dijo a un grupo de oficiales en Chateauroux: "No olvidemos que hemos sido vencidos".

Lafargue no cree que deba atribuirse gran importancia a estas palabras, y elogia nuevamente la duplicidad o doble juego. "La duplicidad —agrega— que permitió a Arminius, quien sirvió doce años en el ejército romano atraer en una emboscada cuatro divisiones romanas".

Debe reconocer, sin embargo, que debido a esta actitud del Mariscal numerosos franceses creyeron de buena fe en la colaboración, los que están ahora encarcelados o procesados.

El testigo siguiente es otra vez un general. Este viene vestido de civil, el general Edouard Ruby de 54 años. Fué Comisario Militar de la XV Región después de la disolución del Ejército francés. Su papel se limitaba casi a cuestiones administrativas, entre ellas el pago de los sueldos a las familias y oficiales que estaban en Africa del Norte.

DEPOSITOS OCULTOS

Según el testigo, el Mariscal en ese tiempo le hizo numerosas preguntas. Estas, por ejemplo: "—¿Está Ud. al corriente de los depósitos ocultos de material de guerra, que se encuentran en el territorio bajo su jurisdicción?" "¿Está Ud. en contacto con los hombres de las unidades desmovilizades en su región?"

El Mariscal en aquel entonces le dijo también: "Creo en verdad que los norteamericanos desembarcarán algún día, y cuando llegue ese momento será necesario que los ayudemos con armas".

Esto parece indicar que el Mariscal estaba al corriente del "plan secreto de 1940" y que hasta se preparaba a aportar su ayuda a este proyecto.

LOS REYES DE PRUSIA NO FUERON PROCESADOS

Con esto se retira el general Ruby y es llamado el último testigo de la jornada, general Picard, quien vivió junto al acusado en las horas difíciles esas horas en las que, según él, "los hombres se despojan de su máscara".

Este testigo relata la vida en el cuartel general del Mariscal Petain durante la guerra 1914 y 1918, y como el Presidente Mongibeaux le preguntara acaso no tiene recuerdos más nuevos que evocar, se retira no sin antes declarar:

—"No olvidemos que en 1806 Prusia colaboró con Francia muchísimo más que lo que Francia colaboró con Alemania en 1940, y sin embargo, nunca se oído decir que el Rey o la Reina de Prusia hayan sido procesados".

Con esto termina la audiencia de hoy que se levanta a las 17.30 horas.— (A. F. P.).

Bombas atómicas..,

(DE LA 1.a PAGINA)

mo las batallas del aire, tierra y mar y ahora hemos ganado la batalla de los laboratorios como hemos ganado las demás batallas.

"Al comenzar 1940, antes de Pearl Harbor, Estados Unidos y Gran Bretaña combinaron los conocimientos científicos útiles para la guerra y de ese acuerdo logramos preciosa ayuda para nuestras victorias.

CARRERA DE DESCUBRIMIENTOS

"De acuerdo con esa norma general, comenzaron las investigaciones de la bomba atómica; los hombres de ciencia norteamericanos y británicos entraron en la carrera de descubrimientos contra los alemanes.

"Estados Unidos contaba con gran cantidad de hombres de ciencia distinguidos en diversos terrenos, con los conocimientos requeridos; tenía enormes recursos industriales y financieros necesarios para el proyecto y podía dedicarse a él sin indebidos obstáculos de otras tareas vitales de guerra.

"En Estados Unidos los trabajos de laboratorio y las fábricas en las cuales se había adelantado ya en forma apreciable estarían fuera del alcance de los bombardeos enemigos, en tanto que en ese entonces Gran Bretaña estaba expuesta a constantes ataques aéreos y aun amenazada por la posibilidad de una invasión. Por esas razones el Primer Ministro Churchill y el Presidente Roosevelt convinieron que era aconsejable llevar a cabo el proyecto en este país. Contamos ahora con dos grands fábricas y muchos establecimientos menores dedicados a la producción de poder atómico.

125 000 PERSONAS PARTICIPARON EN LA FABRICACION

"Durante el momento culminante de construcción la mano de obra llegó a 125.000 personas y ahora actúan en las fábricas más de 75.000. Pocos saben lo que han estado fabricando; ven grandes cantidades de materiales que entrar y no ven salir nada de esas fábricas, puesto que el tamaño de las cargas explosivas es extraordinariamente pequeño.

2.000 MILLONES DE DOLARES

"Hemos gastado 2.000 millones de dólares en la mayor jugada científica de la historia y hemos ganado.

"Pero la maravilla mayor no es ni las proporciones de la empresa, su secreto o su costo sino la consecución del propósito de los cerebros científicos de juntar piezas de conocimiento infinitamente complejas poseídas por muchos hombres en diferentes campos de ciencia hasta lograr un plan utilitable; y poco menos que maravillosa es la capacidad de la industria para diseñar y de la mano de obra para operar máquinas y métodos a fin de lograr cosas no obtenidas hasta ahora, para que el fruto de tantos cerebros se concretase en forma física y actuase en la forma esperada.

"Tanto la ciencia como la industria trabajaron bajo la dirección del ejército de Estados Unidos, que logró un éxito único al llevar a cabo problema tan diverso en adelanto de la ciencia en un período tan extraordinariamente corto de tiempo; es dudoso que se hubiera podido lograr combinación similar en otra parte del mundo. Lo que se ha logrado es la mayor empresa de ciencia organizada en la historia; fué hecho bajo presión de las circunstancias y con todo éxito.

PODEMOS HACER DESAPARECER LA INDUSTRIA JAPONESA

"Estamos ahora preparados para hacer desaparecer con más rapidez y más completamente hasta la última empresa de producción que puedan tener los japoneses en tierra en cualquier ciudad; destruiremos sus muelles, sus fábricas y sus comunicaciones; que no quede duda que destruiremos completamente la potencialidad bélica del Japón.

"El ultimátum del 26 de julio fué dado en Potsdam para librar al pueblo japonés de la completa destrucción; sus gobernantes rechazaron prontamente el ultimátum. Si no aceptan ahora nuestras condiciones, deberán prepararse para una lluvia de destrucción desde el aire como no se ha visto nunca en la tierra. Detrás de esos ataques aéreos seguirán las fuerzas navales y terrestres en tal cantidad y poderío como no se han visto nunca y con la habilidad combativa que ya conocen.

EL SECRETARIO DE GUERRA DARA MAYORES DETALLES

"El Secretario de Guerra, que se ha mantenido en contacto personal con todas las fases del proyecto, dará inmediatamente a la publicidad una declaración con mayores detalles. Su declaración dará a conocer hechos sobre las localidades en Oak Ridge, cerca de Knoxville, Tennessee y Richland, cerca de El Paso, en el estado de Wasnington, y sobre una instalación cerca de Santa Fe, Nuevo México.

"Aunque los obreros en esos sitios han fabricado materiales para ser utilizados en la fabricación de la mayor fuerza destructiva de la historia, no han estado expuestos a mayor peligro que los de muchas otras ocupaciones, pues se ha cuidado su seguridad en forma extrema.

"El hecho de que podamos poner en libertad fuerza atómica introduce una nueva era en la comprensión de las fuerzas de la naturaleza por parte del hombre; la energía atómica podrá en el futuro complementar la energía procedente del carbón, petroleo y la hidráulica, pero en estos momentos no se puede fabricar en forma de competir con ellas comercialmente; antes de llegar a eso será necesario un largo período de investigaciones intensas

SERAN REVELADOS LOS SECRETOS DE LA ENERGIA ATOMICA

"No ha sido nunca costumbre de los hombres de ciencia de este país o la norma de este Gobierno retener los conocimientos científicos; normalmente, por tanto, se haría público todo lo referente a la energía atómica.

"Pero en las actuales circunstancias no se tiene el propósito de divulgar los procedimientos de producción o todas las aplicaciones militares, hasta efectuar un nuevo examen sobre los posibles métodos para protegernos nosotros y el resto del mundo del peligro de una repentina destrucción.

"Recomendaré que el Congreso de Estados Unidos considere prontamente el establecimiento de una comisión apropiada para dirigir la producción y uso de la energía atómica en Estados Unidos; continuaré considerando y recomendaré al Congreso las formas en que la potencia atómica puede convertirse en poderosa y potente influencia hacia el mantenimiento de la paz mundial".

Franco pretendería llevar al trono al Conde de Arana

ES HIJO NATURAL DEL DIFUNTO DON JAIME DE BORBON Y CASI DESCONOCIDO EN ESPAÑA

EN LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 6.— (U. P.)— (Por Harrison Laroche). — Según informes dignos de confianza llegados a la frontera, es inminente en la crisis española un sensacional acontecimiento, como consecuencia del nuevo plan de Franco de colocar en el trono de España al casi desconocido Conde de Arana, hijo natural del difunto Don Jaime de Borbón.

Don Jaime, hijo de Don Carlos, pretendiente de la sección carlista de los monárquicos españoles, murió en París en 1931 sin haber dejado aparentemente heredero.

Este plan, de colocar en el trono a un hombre que es casi desconocido, no sólo en el extranjero sino en España misma, es considerado como una nueva evidencia de la determinación de Franco de restaurar la monarquía a cualquier precio como medio para salvar su propia posición. El plan aludido ha causado especial preocupación en Navarra, principal asiento del carlismo. Si se realiza el proyecto de Franco, significaría la eliminación de todos los descendientes de Alfonso XIII.

En otras fuentes, también de confianza, se dijo que hace poco Franco ofreció establecer un Consejo de Regencia, después de proclamar como Rey a uno de los nietos de Alfonso. No obstante, los alfonsistas rechazaron esta solución, considerando que el hijo del difunto Rey Alfonso, Don Juan, es el único heredero legítimo. Don Juan, sin embargo, lo ha expresado claramente, que no regresará a España bajo los auspicios de Franco.

Según se ha informado, Franco descubrió al Conde Arana viviendo en Guernica, la ciudad santa de los vascos.

Cuando el pretendiente carlista Don Jaime se encontraba con vida, sus más íntimos amigos consideraron siempre un misterio el hecho que nunca se casara. Un rumor decía que tenía un acuerdo secreto con la dinastía alfonsista para extinguir el carlismo, negándose deliberadamente a dejar un heredero que podría algún día pretender la corona. Ahora parece que Don Jaime permaneció legalmente soltero por fidelidad a la mujer con la cual, debido a su credo católico, no podía contraer matrimonio.

De acuerdo con informes llegados también a la frontera, los carlistas de Navarra están ahora dispuestos a olvidar que de Arana nació de una unión no sancionada por la iglesia católica. La realización de este plan de Franco significaría la restauración de la monarquía absoluta en España con respaldo militar. Según se ha sabido, los carlistas de Navarra se muestran entusiasmados con el plan, que nuevamente ganaría el trono para un descendiente de una rama de la casa real española, por lo cual sus antepasados lucharon durante años.

Compás de espera frente a la situación de Fco. Franco

HAY RAZONES PARA SUPONER QUE HAY UN AMBIENTE DE "GRAN EXCITACION" EN ESPAÑA

LONDRES, 6.— (U. P.) — (Por Frank Breese). — Las partes interesadas en la complicada situación española han adoptado al parecer una actitud de espera, para ver quién dará el primer paso en la posición actual; nada se sabe aquí que sirva de base al despacho de Radio París de este mediodía, diciendo que "son inminentes importantes acontecimientos en España. El colapso del régimen de Franco es cuestión de días. A pesar de las declaraciones oficiales de que reina calma en España, hay razones para estimar que en toda la nación hay un ambiente de gran excitación"

En círculos diplomáticos informados creen que las decisiones de los Tres Grandes han provocado una situación bastante difícil en España, y que el boicot declarado al régimen falangista pondrá en movimiento a las muchas organizaciones españolas, dentro y fuera del país, hasta producir una crisis política.

No obstante, hasta ahora los resultados conocidos son la enérgica réplica de Franco a los Tres Grandes, una ola de despachos no confirmados y muchas conjeturas.

Entre los despachos no confirmados más consistentes se cuentan, primero: un grupo de prominentes oficiales militares españoles se reunió en España para debatir la situación interna a la luz de la victoria laborista en Gran Bretaña; segundo: un emisario del marqués de Carvajal líder militar español, dijo al dirigente republicano Miguel Maura, en París, que los militares están listos para sacar a Franco "si hay necesidad" de hacerlo; tercero: el líder católico Gil Robles, que actualmente reside en Portugal, estaría listo para reanudar sus actividades políticas.

Algunos emigrados españoles que viven en Londres, contrarios al régimen de Franco afirman que la oposición dentro de España está empezando a moverse y que tratará de derrocar a Franco.

Los amigos de las conjeturas han formulado, desde la creencia de que son inminentes importantes acontecimientos, hasta la sugerencia de que pueden transcurrir meses antes de que se llegue a una culminación.

Nada hay concreto que indique que se ha debilitado la estabilidad del régimen de Franco. En fuentes españolas bien informadas existe la convicción de que Franco se mantendrá en el poder por mucho tiempo, mientras pueda contener a los militares para que no se vuelvan en su contra.

Los españoles republicanos residentes en Londres están esperando el resultado de las conversaciones que se desarrollan en México, con la esperanza de que el doctor Juan Negrín e Indalecio Prieto lleguen a un acuerdo, como requisito previo para la unificación de todos los grupos republicanos.

Muchos monarquistas esperan conocer la actitud de los militares, en cuanto a si continuarán apoyando a Franco o están dispuestos a eliminarlo y establecer una Junta Militar, o invitar a la monarquía a asumir el poder.

Otros observadores, por su parte, sugieren la posibilidad de que el propio Franco está esperando la próxima actitud de los Tres Grandes, es decir, con qué actos—si se producen —, seguirán la declaración de Potsdam en forma que signifiquen un ataque directo a su persona y su Gobierno.

Tropas canadienses participarán en la guerra contra Japón

GUAM 6.— (U. P.).— Canadá participará en la guerra del Pacífico con tropas de ejército y aviación.

Un anuncio emitido hoy dice que llegaron los primeros contingentes de esas dos ramas de las fuerzas canadienses, y que pronto se les asignarán sus zonas de operaciones.

LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO POR EL GOBIERNO DE ARGENTINA

Paso hacia el restablecimiento de la normalidad

BUENOS AIRES, 6.—(U. P.).—(Por Hugh Jenks).— El Gobierno levantó esta noche el estado de sitio por el cual el país era gobernado desde el 16 de diciembre de 1941, con excepción de un breve intervalo de dos días, dando así un importante paso hacia el restablecimiento de la normalidad.

El levantamiento del estado de sitio era una de las medidas que los opositores pedían con más fuerza, siendo la otra la realización de elecciones libres, que el Gobierno prometió convocar antes del fin del año.

El principal efecto del decreto expedido esta noche es el retorno a las garantías constitucionales que quedan suspendidas automáticamente al establecerse el estado de sitio. Esto significa por ejemplo, que la policía no podrá ya arrestar a ninguna persona con la vaga justificación de ponerla "a disposición del Poder Ejecutivo", método usado considerablemente en el caso de los presos políticos.

El decreto señala al mismo tiempo, sin embargo, que el Gobierno retiene sus poderes de tiempo de guerra adquiridos el 27 de marzo al declarar la guerra a Alemania y Japón. Empero, estos poderes de tiempo de guerra jamás fueron delineados claramente, de modo que queda por ver cómo los aplicará el Gobierno; pero en vista de la forma acelerada en que el país está retornando a la normalidad, se cree que el Gobierno será indulgente en su aplicación.

Iniciada ya virtualmente la campaña electoral, uno de los principales efectos del levantamiento del estado de sitio será la garantía de la libertad de reunión. Sin embargo, aunque la policía no puede ya prohibir de plano las reuniones, sigue en condiciones de "reglamentar" las reuniones de carácter político.

El decreto, además, restablece automáticamente la completa libertad de prensa, que teóricamente existía desde julio del año pasado, pero que en realidad no se practicaba.

En todo caso, la nueva medida constituye el primer paso importante del Ministerio del Interior bajo la dirección de Quijano y da a éste un halagüeño estreno en su nueva carrera.

En todo caso, la nueva medida constituye el primer paso importante del Ministerio del Interior bajo la dirección de Quijano.

Los círculos políticos esperan con creciente interés los nuevos pasos del Gobierno. Uno de ellos debe ser la designación de los jurados electorales, que a su vez nombrarán las comisiones encargadas de reorganizar los partidos políticos. Los políticos afirman que toda futura actividad de los partidos depende de la calidad de los hombres llamados a integrar tales comisiones.

Hoy regresa el equipo chileno de básquetbol

GUAYAQUIL, 6. — (U. P.). — Mañana parte por vía aérea la delegación chilena al torneo sudamericano de basketball, la última que quedaba en esta ciudad.

La delegación argentina está aún, en Quito, de donde viajará a Guayaquil el miércoles para seguir a Lima al día siguiente.

Krammer confesó sus crímenes en Natzweiler

CUARTEL GENERAL DEL 21.o GRUPO DE EJERCITO, 6 (UP). — Joseph Krammer, la "bestia de Belsen" confesó sus crímenes, según se informa, ante la Comisión que juzga el caso del célebre campamento de Natzweiler, cerca de Strasbourgo, pero no ha hecho niguna confesión en lo relacionado con Belsen.

La Oficina de los jueces y abogados generales británicos desmintieron hoy que Krammer, que está actualmente detenido en confinamiento solitario junto con otros verdugos de Belsen hubiese admitido nada de sus actividades tanto en Belsen como en el horrible campamento de Auschpitz en Polonia.

Se tiene entendido, sin embargo, que Krammer confesó haber asfixiado a mujeres de la resistencia francesa en Natzweiler, durante una interrogación de la semana pasada por miembros de la Comisikón francesa de crímenes de guerra.

Las autoridades británicas no han visto sin embargo esta confesión y han oído solamente hablar de ella en manera general.

La fecha oficial para el proceso de Belsen sigue fijada para el 12 de agosto, pero según se considera ahora, es improbable que pueda comenzar antes de septiembre. Los expedientes no han llegado todavía de Londres.

Gigantescos incendios en cuatro ciudades niponas

Después de los bombardeos norteamericanos

ISLA DE GUAM, 6. — (U. P.).— Gigantescos incendios visibles a larga distancia arrasan cuatro ciudades japonesas después del ataque de hoy a cargo de 580 Superfortalezas, y la radio de Tokio informó que una pequeña cantidad de aparatos en ese tiempo, atacó Hiroshima, importante base del Ejército, a 30 kilómetros de Kure.

Los aviadores que regresaron del ataque, dijeron que causaron enormes incendios en los centros industriales de Maebashi y Nishinomiya y Mikabeen Honshu, Saga en Kyushu, Imbari en Shikkoku y la fábrica de gasolina sintética en Ube.

Tokio informó que cazabombarderos atacaron Tokio y cinco prefecturas en esa zona, pocas horas después del ataque de las Superfortalezas; los atacantes llegaban a 130 y bombardearon en dos olas, poco antes de las 8 A. M., hora de Tokio.

Las Superfortalezas informaron haber logrado resultados de "buenos a excelentes".

Otros aparatos minaron las aguas cercanas a Tsurga y Hagi, en la costa suroeste de Honshu. Fué la primera vez que Superfortalezas atacaron tres de las cuatro principales islas metropolitanas, en una sola operación.

La radio de Tokio dijo con retraso que también cayeron bombas en Osaka, gran centro fabril de Honshu.

Un despacho desde la Tercera Flota indicó que fuerzas navales se hallaban aún en aguas niponas el sábado pasado, al parecer preparando un nuevo ataque.

En la zona china de Foochow y Amoy, aviones patrulleros procedentes de Okinawa hundieron o averiaron 20 barcos.

AVIACION DESTRUYO TARAMIZU

ISLA DE GUAM, martes 7. — (U. P.).— Despachos llegados a esta base informan que más de 400 bombarderos y cazas estacionados en Okinawa destruyeron el domingo "la ciudad misteriosa" del Japón, posiblemente sede de las instalaciones para el lanzamiento de cohetes.

La ciudad atacada fué Taramizu, en el sur de Kyushu. Los aviones norteamericanos arrojaron sobre ella 570 toneladas de bombas de gasolina gelatinosa, dejándola convertida en un mar de llamas y los pilotos atacantes informaron a su regreso que habían visto una máquina de grandes proporciones, semejante a una catapulta, que se extendía sobre el agua. Parecía ser similar a los aparatos de lanzamiento utilizados por los alemanes, para disparar las bombas voladoras contra Gran Bretaña.

También expresaron los aviadores, haber visto varios aviones pequeños, parecidos a proyectiles robot, empleados por los alemanes.

Taramizu está sólo a 550 kilómetros de Okinawa, y es posible que los japoneses se dispongan a iniciar una ofensiva con bombas cohetes contra esta gran base norteamericana.

Según una información del corresponsal de la United Press, en Okinawa, los oficiales de aviación expresaron que todos los objetivos militares en Taramizu fueron completamente destruídos.

Otros aviones de caza atacaron la zona de Tokio, donde destruyeron o averiaron 25 aparatos japoneses.

Febriles investigaciones realizaron los nazis para descubrir la bomba atómica

LA AVIACION Y EL SABOTAJE PATRIOTA NORUEGO, IMPIDIERON QUE TUVIERAN EXITO

RJUKAN (Noruega), junio 4.—(Demorado por los censores del cuartel general aliado).—(Por Charles Arnot).— En esta ciudad de 6.000 habitantes, engastada entre enormes montañas nevadas, en medio de grandes instalaciones hidroeléctricas, hay bastantes hechos como para hacer estremerse al mundo con la idea de las armas atómicas.

Mucha de la información que hay aquí se basa en la conjetura y en informaciones no confirmadas, pero se halla bastante bien establecido que los alemanes trabajaron diligentemente, aun febrilmente después de 1940 para crear una revolucionaria arma atómica que pudiera primeramente destruir a Inglaterra, después quizás ser tornada contra Rusia y posiblemente Estados Unidos.

Ante estos experimentos alemanes los aliados se concentraron en aviación y sabotaje, algo como la campaña contra las bombas voladoras nazis; los alemanes fracasaron y la segunda guerra mundial en Europa terminó sin la salida de la temida arma atómica. Probablemente nunca se sabrá cuán cerca estuvieron los alemanes de lanzarla.

Sólo parte de esta fantástica historia hay disponible aquí, porque los alemanes no usaron Noruega para sus experimentos; la constante amenaza de las fuerzas subterráneas, los espías y el sabotaje lo hacían demasiado peligroso.

De Noruega llevaron sólo un valioso subproducto de la gran compañía hidroeléctrica noruega, conocido científicamente como Deuterium y llamado popularmente "agua pesada".

En Rjukan, 120 kilómetros al sudoeste de Oslo, las tres grandes plantas de la compañía hidroeléctrica noruega utilizan 40 kms. de agua almacenada detrás del tranque Moesvann para generar 240.000 kilowatts de electricidad y fabricar nitratos de amonio para abono. Al comienzo de la guerra alcanzó el rendimiento máximo de 11 libras de agua pesada por día en la gran planta de Vemork, que una vez figuró como la mayor planta de corriente continua del mundo.

A contar desde 1935, que se descubrió el deuterium, la planta de Vemork comenzó a producir el agua pesada más concentrada del mundo. Las condiciones de producción en las montañas de Noruega eran excelentes y la compañía noruega vendía cantidades de este producto a Alemania, Japón y aun a Estados Unidos. Al principio el precio era de 50 coronas o 10 dólares por gramo; después bajó hasta a 10 coronas o dos dólares.

A simple vista el agua pesada parece casi como agua corriente, límpida e incolora; su fórmula es D2 0. En los experimentos médicos se ha encontrado útil porque puede seguirse su curso a través del cuerpo. Los alemanes la querían para experimentos atómicos con el urano.

Según informaciones, se producían pequeñas cantidades de agua pesada en Austria, pero los alemanes obviamente necesitaban el muy concentrado producto de la compañía noruega, que era casi 100 por ciento perfecto.

Uno de los primeros sitios de que se apoderaron en 1940 fué Rjukan y sus plantas hidroeléctricas, las únicas productoras de agua pesada de Noruega.

Hoy los corresponsales norteamericanos y británicos, tratando de averiguar hechos de la controvertida historia, visitaron la planta de Vemork y supieron por el ingeniero de 30 años Sven Jensen, que los alemanes pudieron exportar en los tres años siguientes a 1940 cerca de cinco toneladas de agua pesada.

Los alemanes decidieron no intentar una nueva producción de agua pesada en Noruega después del 16 de noviembre de 1943, cuando 180 fortalezas y aviones Liberator norteamericanos embistieron por sobre las montañas poco antes de mediodía y dejaron la planta de Vemork destruída e incendiándose.

NO TUVIERON RESULTADOS LOS EXPERIMENTOS

Según Jensen los alemanes tenían ya más que bastante agua pesada para fines experimentales, pero los experimentos no tuvieron buen resultado.

"Al principio los alemanes nunca indicaron para qué estaban usando el agua pesada, pero nosotros sabíamos que estaban tratando de buscar un procedimiento para disociar el átomo. Supe por un hombre de ciencia alemán que estuvo aquí que estaban tratando de mezclar el agua pesada con uranio.

"El agua pesada no es por sí sola explosiva, pero es usada para control de la disociación de los átomos y apresurar el proceso, de modo que pueda alcanzarse el mayor poder explosivo de átomo.

"Dijo este hombre de ciencia que los alemanes estaban en busca de la era del poder atómico.

"Más tarde otros dos hombres de ciencia alemanes vinieron aquí y dijeron a los noruegos que no habían podido producir ningún poder explosivo mediante la mezcla de uranio y agua pesada, pero que se estaban concentrando en hacer que el proceso de disociación del átomo produjese calor; uno de estos hombres dijo que una buena parte del aparato experimental alemán había sido destruído por los bombardos aliados de Alemania y que la principal fuente de producción de agua pesada de Alemania fué destruída por el bombardeo".

El servicio de informaciones aliado no estuvo dormido: en el preciso momento en que la producción de agua pesada llegaba al pináculo de 11 lbs. diarias a comienzos de 1943, nueve miembros del frente noruego de la patria encabezados por Sverre Haugen, de 26 años, eludieron los centinelas, se deslizaron dentro de la sala del sótano y volaron 228 células en que estaba concentrada el agua pesada.

Haugen, que ahora es teniente de ejército noruego, fué arrojado en paracaídas dentro de Noruega para encabezar el sabotaje, que desafió tan completamente a los alemanes que no fué disparado ni un solo tiro. El sabotaje fué ordenado por "la más alta autoridad posible", reveló.

Haugen escapó de Noruega, después volvió a Inglaterra y nuevamente se arrojó en paracaídas dentro de Noruega para organizar a miles de miembros del frente de la patria, que se apoderaron del tranque y de las plantas de energía cuando capitularon los alemanes.

Aun después que fué bombardeada la producción de la fábrica, los miembros del movimiento clandestino se mantuvieron tras de los alemanes.

En febrero de 1944 éstos minaron y hundieron un ferry que atravesaba cerca del lago Tinnsjoen, que creen que llevaba 600 kilos de agua pesada, que fueron destruídos.

La enseñanza científica será intensificada en G. Bretaña

DECLARACIONES DE LA SEÑORA ELLEN WILKINSON, NUEVO MINISTRO DE EDUCACION

LONDRES, 6.— (U. P.) — La muy Honorable Miss Ellen Wilkinson, Ministro de Educación en el nuevo Gobierno laborista y la única mujer del Gabinete, declaró hoy a la United Press en una entrevista, que uno de sus objetivos era hacer posible una educación avanzada a un "número mayor de jóvenes británicos".

Miss Wilkinson pasó el fin de semana en su residencia de Buckinghamshire estudiando una gran cantidad de informes que utilizará en el discurso que pronunciará mañana en Belgrave Square sobre su futura labor en el Ministerio. Miss Wilkinson indicó que la educación avanzada en dos veces constituía parte del problema.

Dijo: "He podido observar que hay una gran cantidad de muchachos inteligentes que no pueden ingresar a colegios de enseñanza superior simplemente por que sus padres no pueden pagar su educación. Al mismo tiempo hay otros que no sacan provecho de las enseñanzas aún cuando sus padres pueden pagar el colegio porque no están en condiciones de recibir una enseñanza superior. Nuestra educación científica término medio no es suficiente. Se le ha dado demasiada importancia a los ramos humanísticos; pero se ha descuidado la enseñanza científica".

Cuando el corresponsal de la United Press le sugirió que era muy difícil para los niños de familias modestas alcanzar una enseñanza superior en Inglaterra Miss Wilkinson contestó: "Señor mío, eso no es efectivo. Yo precisamente lo hice y mis padres tenían una entrada semanal de cuatro libras esterlinas a la semana. (16 dólares)

"Muchos norteamericanos piensan en nuestros colegios siempre teniendo en la mente a establecimientos como Eton Harrow Oxford y Cambridge. En provincias tenemos también buenas universidades como la de Manchester por ejemplo donde yo me eduqué.

"Nosotros no tenemos escuelas públicas en el mismo número que ustedes tienen en Estados Unidos. Creo que probablemente en Estados Unidos los muchachos reciben más aliento para proseguir sus estudios universitarios que los que reciben nuestros 16 venes acá".

Miss Wilkinson agregó que aun era demasiado pronto para discutir el programa o política que seguirá porque "he estado muy pocos momentos en el Ministerio y por supuesto primero debo informarme bien". Miss Wilkinson es uno de los líderes más dinámicos del partido laborista ingresando por primera vez al Parlamento en 1924, salió en 1931 y volvió en 1935.

Fué secretario parlamentario del Ministerio de Seguridad Interior durante el gobierno de coalición. Durante ese período sufrió una fractura del cráneo en un accidente automovilístico, se quebró un tobillo en una demostración en deslizadores para los miembros del Parlamento y mantuvo estrecha vigilancia de los extranjeros indeseables y de los británicos dudosos en cuanto a su conducta patriótica.

La edad exacta de Miss Wilkinson es considerada uno de los más bien guardados secretos del nuevo gobierno laborista.

21 becas para los estudiantes latino-americanos en E. U.

NUEVA YORK, 6. (U.P.) — La Fundación de John Simmon Guggenheim anunció que había otorgado 21 becas a estudiantes latinoamericanos para que hagan estudios de investigación en las Universidades norteamericanas.

Entre los beneficiados están don Juan A. Orrego Salas, de la Universidad de Chile y el señor S. Arentsen, del Ministerio de Agricultura de Chile.

El diario "The New York Times", en un editorial sobre estas becas otorgadas, dice: "Aún cuando los americanos hablan idiomas distintos y representan muchas culturas, son hermanos en el intelecto, y la investigación que pueda hacer el estudiante de un país beneficia a todos los demás países. Seis de las nuevas becas han sido otorgadas a argentinos. Otras seis han sido otorgadas a mexicanos y uruguayos. Brasil, Chile y Cuba aparecen en la lista.

"La otorgación de estas becas demuestra la solidaridad de la gran comunidad de las dos Américas y es una brillante muestra de la amistad interamericana".

Grandes fuerzas brtánicas reciben instrucción militar en el Oriente

DE FRED PERRY, ESP. PARA "LA NACION"

KANDY, Ceilán, 6. — (ESPECIAL). — Soldados británicos que, hasta hace sólo pocas semanas, luchaban en las filas de Montgomery en el norte de Alemania reciben ahora la más fantástica instrucción militar en los innumerables campamentos militares creados en la India para la preparación de los poderosos ejércitos británicos que lanzará Mountabetten a la reconquista de Siam, Birmania, Malaya y las Indias Holandesas.

Las necesidades de la lucha en estas regiones exigen que cada soldado sea capaz de cubrir una distancia de hasta veinte kilómetros e nuna hora, caminando o corriendo, con todo su equipo a cuestas. Debe ser capaz también de caminar sesenta o setenta kilómetros en una jornada. Debe ser experto en la lucha cuerpo a cuerpo, en el arte de trepar árboles, de nadar y de saltar de árbol en árbol con la ayuda de cuerdas. Estos soldados británicos deben convertirse en verdaderos "tarzanes". Tienen que acostumbrarse a marchar silenciosamente, no sólo por un breve trecho, sino continuamente durante días enteros. Se presta especial atención a la educación del oído, de modo que cada soldado sea capaz de distinguir los ruidos normales de la selva de aquellos causados por el enemigo. El soldado británico aprende a imitar el grito de los animales de la selva. Estos gritos son, con frecuencia, el único medio de comunicación permitido entre los grupos o los individuos.

El arte del camouflaje tiene que ser dominado a la perfección para que un hombre sea declarado apto para la selva. El soldado debe aprender a modificar su camouflaje durante la marcha, desde que el follaje no es el mismo en todas las zonas por donde pasa. Hojas verdes colocadas en el casco en la mañana se marchitan con el calor del mediodía y a veces puede denunciar a un hombre más fácilmente que el casco desnudo.

El período de instrucción es más largo o más corto, según el individuo. Hay algunos que se habitúan muy rápidamente a los trópicos; otros son más lentos. Los instructores saben bien que las lecciones que imparten a sus discípulos son esencialmente cuestiones de sentido común. Pocas de las tácticas enseñadas son nuevas; en realidad son viejas tretas adaptadas a nuevas circunstancias. Por ejemplo, se da especial importancia a desarrollar la habilidad del hombre para disparar su revólver o pistola con la máxima rapidez. Los soldados practican disparando contra blancos visibles sólo una fracción de segundo a través de la espesura.

Todos los métodos y tácticas enseñados en los campamentos de la India han sido probados en la lucha efectiva. Son el resultado de experiencias duramente ganadas por los combatientes británicos en los últimos dos o tres años de lucha en Birmania. Así educados, los soldados británicos han echado por la borda el mito de la invencibilidad del soldado japonés, aún en su propio terreno.

FRED PERRY

La guerra contra Japón fué tratada por los 3 Grandes

STALIN PARTICIPO EN LAS DISCUSIONES ACERCA DEL ULTIMATUM A LOS NIPONES

WASHINGTON, 6.— (U. P.) — (Por R. S. Shackford) — Publicaciones semioficiales británicas y chinas dan a entender claramente que la guerra en el Lejano Oriente fué definidamente tratada en detalle en Potsdam con el Mariscal Stalin. Señalan esas fuentes en forma casi inequívoca que Stalin participó en las conversaciones que condujeron al ultimátum británico-chino-norteamericano, pidiendo la rendición del Japón o que éste encarara su total destrucción.

El ultimátum fué expedido en Potsdam, pero no fué firmado por Stalin.

El comunicado final de la Conferencia de los Tres Grandes, que Stalin firmó, hizo mención de la guerra contra el Japón solamente al dar la referencia a la declaración de guerra de Italia contra el Japón y no dió siquiera a entender el posible papel de Rusia en las hostilidades del Lejano Oriente. En esta forma los Tres Grandes dejaron al Japón y al resto del mundo en conjeturas sobre los planes rusos

Pero un comentarista de guerra británico, oficial, no parece hacer congeturas: escribe un comentario semanal distribuído por la Agencia del Servicio de Información británico del Gobierno de Gran Bretaña.

En el ejemplar de esta semana, el comentarista que a sí mismo se llama "Veritas" dice "Es difícil concebir que la declaración anglo-norteamericana-china, haya podido ser expedida desde Potsdam a menos que la situación del Lejano Oriente, como un todo, haya sido tratado con Stalin y que las reclaraciones rusas en el norte (norte de China, ahora controlada por los comunistas chinos y la Manchuria) hayan sido satisfactoriamente conciliadas".

Al mismo tiempo la Agencia del Gobierno chino, Chinese News Service, distribuyó en ésta los comentarios de la prensa china sobre el ultimátum. Se llega a la conclusión general, señalando a la Agencia central oficial de Chunking: "La proclamación puede ser considerada como una realización de la Conferencia de Potsdam y puede presumirse que los líderes soviéticos también participaron en la consulta"

"Veritas", predice que el Gobierno del Japón espera que los aliados estén en desacuerdo con Rusia en cuanto al futuro de la Manchuria y Corea, pero añade: "Tan pronto como quede en claro de que no hay esperanzas de que los rusos en cuanto a China, creo que podremos ver acontecimientos espectaculares en Tokio".

Proceso de Petain deshonra a Francia, declaró su esposa

PARIS, 6. (UP.) —(Por Ann D. Harmon). — Eugenie Pétain, que tiene 70 años y es la esposa del último Mariscal sobreviviente de Francia, de 89 años, es una mujer estrictamente de su casa.

Como la mayoría de las mujeres francesas de su generación, es ella tan desconocida del público, que aún para llegar a descubrir su primer nombre fué necesaria una intensa investigación. Actualmente, al poner en juego sus conocimientos del funcionamiento del hogar, hace que la vida sea más soportable a su marido. Encarcelada con él en una pequeña pieza adyacente al tribunal aplancha allí la ropa interior de su marido, arregla sus ropas y calienta sus alimentos en una cocinilla eléctrica, etc.

Trata de olvidar la terrible situación bordando algunas obras de tapicería y leyendo historias de detectives.

"La Maréchale" viene de una familia burguesa, y mientras las opiniones difieren en cuanto a si ella tiene influencia en su marido, es excusado decir, que en su medio fructificaban las ideas extremadamente conservadoras, no por decirlo así, las ideas reaccionarias como en él. Su matrimonio con el Mariscal se realizó cuando éste tenía 64 años y fué en forma tan secreta, que París no lo supo sino cuatro semanas después.

El matrimonio se celebró en una ceremonia civil, ya que "Madame" es divorciada.

Circula la historia de que tanto Pétain como un estudiante de medicina llamado Deherain, la pretendían, cuando ella era solamente la señorita Hardon. Creyendo ella que el estudiante de medicina tendría un futuro mas interesante que el de un obscuro Oficial de Ejército, contrajo matrimonio con Deherain, el que más tarde abandonó la medicina y se hizo escultor y pintor.

La señora Pétain tiene un hijo de su primer matrimonio, que llegó a una situación destacada bajo el régimen de Vichy, como Director cinematográfico. La película histórica, pro monarquista, titulada "Pamela", que comenzó bajo la ocupación, la terminó después de la liberación y fué exhibida en París el invierno pasado.

La esposa del Mariscal, que es fornida, ha sido calificada de "brusca", y jamás se la ha visto en público con su marido. Ha dicho a sus amigos que su proceso es un "deshonor para la Francia".

La señora de Pétain, que fué arrestada y encarcelada con su marido, según los abogados defensores, y como en el caso de la señora de Laval, no será procesada Pero un abogado dijo: "Sería peor si se la separara de su marido· él no podría resistir sin ella".

Amnistía parcial ha decretado Tito

NUEVA YORK, 6. (U.P.) — El Mariscal Tito ha amnistiado a los yugoeslavos que sirvieron bajo las órdenes de sus enemigos durante la ocupación alemana "sin haber cometido crímenes específicos". No han resultado favorecidos con esa amnistía los miembros de la fuerza Ustachi (fuerza armada croata que luchó al lado de los nazis durante toda la guerra).

La radio no mencionó el nombre del general opositor de Tito —Draga Mihailovitch—que fuera jefe del gobierno del rey Pedro; se cree que todavía se le considera fuera de la ley.

Según las informaciones más recientes, Mihailovitch se habría entregado a las autoridades aliadas en el norte de Italia y que el Gobierno de Tito había pedido su traslado a Yugoeslavia.

El anuncio fué hecho por Radio Belgrado, en transmisión captada aquí por la Comisión Federal de Comunicaciones.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.— (U. P.).—Llegó esta tarde al aeródromo de Santa Cruz el general Ira C. Eaker, de las fuerzas aéreas norteamericana, quien viene a participar en la recepción a los pilotos brasileños que, bajo su comando, participaron en las acciones en Italia.

COLOMBIA

BOGOTA, 6.— (U. P.).—Falleció el codirector de "El Siglo", José de la Vega, ex Ministro en Caracas.

PERU

LIMA, 6.— (U. P.).—La Cámara de Diputados aprobó dos mociones: la primera, recomendando al Ejecutivo suspender las relaciones diplomáticas con el Gobierno de España mientras no se hayan restaurado plenamente sus libres instituciones y enviando un saludo al pueblo español por su lucha en favor de la democracia y justicia), y la segunda, solicitando al Ejecutivo el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia.

Ambas mociones fueron presentadas suscritas por la célula parlamentaria aprista y los diputados del Frente Democrático Nacional.

Separadamente presentaron mociones similares los diputados socialistas y comunistas.

LIMA, 6.— (U. P.).—En la asamblea de clausura del primer congreso nacional de la juventud femenina de la Acción Católica peruana, usó de la palabra la presidenta de la delegación chilena, señorita Marta Cruz Coke, quien, en una brillante improvisación, se ocupó "del brillante congreso de la juventud católica peruana" al cual, dijo, había asistido a plena satisfacción.

LIMA, 6.— (U. P.).— La empresa promotora iniciará a fines de la segunda quincena de agosto la temporada de box profesional en Lima, habiendo contratado a los boxeadores argentinos Guillermo Rodero, medio mediano, y Raúl Rodríguez, mediano.

Próximamente llegarán los cubanos José Iricsa, liviano, y Guillermo Vila, medio mediano; Eduardo Torre, pluma, y Juan Gorante, medio.

Montgomery emitió ayer una proclama al pueblo alemán

CUARTEL GENERAL DEL 21.o GRUPO DE EJERCITO, 6. — (U. P.) — Esta noche fué transmitida por la radio una proclama al pueblo alemán en la zona británica, conteniendo las directivas de Potsdam; se anunció así que se procedía a la segunda etapa de la política aliada.

Los puntos principales de la declaración de Montgomery fueron: libertad a los alemanes para que vivan a su manera; disminución gradual de las restricciones a la libertad de expresión; la formación de sindicatos o uniones gremiales será estimulada así como la formación de partidos políticos democráticos; todos los nazis serán reemplazados por personas que puedan servir a la Alemania democrática; las reuniones públicas y las discusiones serán ahora permitidas: las escuelas y organizaciones juveniles se consultarán en época relativamente próxima.

Dijo que el próximo invierno será duro.

La proclama fué un mensaje oficial, resultado de la conferencia de Potsdam, y llevó a la zona británica al mismo nivel con las zonas soviéticas y norteamericanas.

Los partidos que probablemente serán permitidos son, el comunista, social-demócratico, cristiano demócrata y de liberación y se espera que lleguen a formar un frente unido.

Chinos penetraron al puerto de Youngkong, Kwang-tung

CHUNGKING, 6.— (U. P.) — El comunicado chino anunció hoy que las tropas chinas penetraron al estratégico puerto de Yeungkong sobre la costa meridional de la provincia de Kwang-Tung, 244 kilómetros al oeste de Honkong y combaten con los japoneses en las calles, por la posesión de la ciudad.

Yeungkong es el mayor puerto chino entre la península de Luichow y Macao: la posesión de la ciudad dará a las fuerzas chinas un punto dominante sobre el Pacífico.

Yeungkong queda sobre la ruta costera utilizada el mes pasado por los japoneses para evacuar la guarnición de la Isla Hainan, hacia Hongkong.

El comunicado reveló que las fuerzas chinas que persiguen a la columna japonesa atacan los suburbios de Caoan, a sólo 70 kilómetros de Nanchang, capital de la provincia de Kiangsi.

Otras tropas chinas reocuparon Peituyu sobre el río Kan, a 16 kilómetros, al sureste de Siakiang.

La columna japonesa que avanza hacia el norte, a lo largo de Kan ocupó el jueves Sinkan, 112 kilómetros al sur de Nanchang y se dirigió hacia Changshu, que queda a 40 kilómetros al norte de Sinkan sobre la margen oriental del río Kan.

El comunicado informó que los japoneses libran combates al este de Sinkan y se aproximan a Tsingkiang en la margen occidental del Kan al otro lado de Chang Shu.

El parte oficial de la 14a Fuerza Aérea del Ejército estadounidense dice que los pilotos norteamericanos averiaron 59 locomotoras en el curso de ataques el día 4 y 5 de agosto: prosiguiendo los ataques contra el tráfico ferroviario los aviones norteamericanos destruyeron cinco puentes de ferrocarril.

Los cazas que operaban en la zona de Chang Sha destruyeron 21 embarcaciones y averiaron otras seis. Los Mustangs dañaron y destruyeron varias lanchas cargadas de provisiones al norte de Chang Sha.

MINISTRO DEL INTERIOR RECIBIO AYER A DIRIGENTES DE LA CTCH

ESTOS ULTIMOS SOLICITARON MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA, LANZAMIENTOS Y OTROS PROBLEMAS

El Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, recibió ayer en audiencia al secretario general de la CTCH., señor Bernardo Ibáñez, y diputado y consejero nacional de la misma Central Sindical, señor Juan Vargas Puebla, quienes le dieron a conocer el pensamiento existente en la clase obrera frente a diversos problemas sociales y económicos que afectan a las masas trabajadoras.

Los dirigentes sindicales citados expresaron al señor Ministro la alarma que estaban produciendo en la clase obrera las constantes alzas de precios de los artículos de alimentación, entre ellos la leche y otros, como igualmente la continuidad de los lanzamientos, el elevado costo de la vivienda y del vestuario.

Además, los señores Ibáñez y Vargas, hicieron notar al Ministro del Interior, diversas observaciones sobre la conducta de Carabineros en diversos conflictos obreros, como los de Molineros de Calera, Cerveceros de Providencia, Fábrica Caupolicán y otros casos, en que se había obrado violentamente contra los trabajadores en el justo ejercicio de sus derechos de huelga legal.

El Ministro señor Alamos Barros después de escuchar atentamente a los dirigentes de la CTCH. y de cambiar con ellos diversas ideas acerca de lo que podría hacerse ante los problemas tratados, les manifestó que expondría a S. E. las diferentes cuestiones relacionadas con la carestía de los artículos alimenticios, lanzamientos y planes, como el de Peñuelas y el Agrario, muchos de cuyos puntos permitirían acometer una amplia acción pro abaratamientos de la vida para las clases trabajadoras. Asimismo, el señor Alamos Barros manifestó que conversaría con el señor Ministro del Trabajo sobre la intervención de Carabineros en los conflictos obreros.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor De la Barra.

1 L. Urrutia c/. E. Gómez, acuerdo; 2 c/. J. Muñoz y otra aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c/. S. Zúñiga, confirmada.

Segunda Sala. — Relator señor Hermosilla.

1 c/. J. M. Zúñiga, confirmada; 2 mal anunciada; 3 c/. L. Catalán y otros, confirmada con declaración; 4 c/. L. Plaza y otro, confirmada con declaración 5 P. Frola c/. G. Poblete, confirmada; 7 c/. L. Leiva y otro, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/. M. Aros, confirmada. Fallada del acuerdo: J. Astorquiza c/. G. Tapia, desechada casación y revocada, c/. F. Viera, confirmada.

Tercera Sala.— Relator señor Katz.

1 A. Rodríguez con J. López, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. Agregada: c/. O. Zavala y otros, confirmada; c/. M. J. López y otro, confirmada. Revocada, continuación c/. C. Herrera. Alegaron en la agregada 1 don Sergio Cruz, revocando; en la 1 don José Márquez S., confirmando con don Leonidas Politoff, revocando; en la 1 don Leonidas Politoff, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Pemjean.

Las de la tabla no vistas Agregada: c/. A. Reyes y otro confirmada; c/. W. Souper y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: R. Vergara con Alones, confirmada y revocada. Alegatos pendientes: c/. B. Timmermann y otros. Alegaron en la agregada: 2 don Mario Carrasco c/. don Francisco J. Barros; en la continuación don Osvaldo Koch, don Federico K. Saelzer, don Pedro Bórquez, don Luis Arteaga, don Mario Montero; don Luis Malaquias Concha, don Ambrosio Montt Wills, don Manuel Somarriva, don Guillermo Toledo, don Manuel Oliva y don Washington Figueroa.

Quinta Sala.— Relator señor Matte.

3 trámite; 8, 10 y 11 sin tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: S. Gómez y otra, confirmada; c/. A. Lanferes y otros, confirmada. Falladas del acuerdo: c/. R. Pavez, confirmada; c/. I. Alvarez, revocada: c/. H. Gaete, revocada. Alegaron: en la agregada 2 don Omar Mardones: en la continuación de la 11 don Jorge Cristi c/. don Guillermo Izquierdo.

Sexta Sala.— Relator señor Rivera.

1 c/. J. Pérez, aprobada; 2 c/. C. Guajardo, confirmada; 3 c/. J. Aguilera, confirmada; 5 c/. E. Soto y otros, confirmada; 6 c/. Florencio Fuentes, confirmada; 7 c/. D. Román, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/. L. Montt y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: c/. A. Guzmán y otro, revocada.

SALUDO AL CANCILLER ENVIO SU COLEGA DEL BRASIL, LEAO VELLOSO

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer el siguiente cablegrama:

"Acabo de saber de su feliz regreso de San Francisco Renovando mis sinceras felicitaciones por su acción allá durante la cual tuve el placer de acompañar a Vuestra Excelencia. Sinceramente ruego a Vuestra Excelencia aceptar mis cordiales y afectuosos saludos.

(Fdo.) Pedro Leao Velloso Ministro interino de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro socio, don **MANUEL ILUFIZ NAVARRO** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy Martes 7 a las 10 horas, el cortejo saldrá de su casa habitación calle Holanda N.o 668 (Ñuñoa). Se invita a sus funerales a los jubilados ferroviarios y sus relaciones.

Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y hermana señora **ARMINDA RODRIGUEZ vda. de MOLINA**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá a las 10.30 A. M. desde su casa habitación. Gerónimo de Vivar 2651 (ex Villaseca).

Familia Molina Rodríguez y Dr. René Rodríguez

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo padre y sobrino señor **LUIS GALIANI VARCELLOTTI**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Porvenir 355, casa I, a las 10 A. M.

Antonieta Stazzi vda. de Galiani; familia Stazzi Galiani; Roberto Cristi R.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y tía, señorita **BLANCA SALFATE AHUMADA**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo a las 10 A. M. desde su casa habitación calle Guanaco 2543.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida suegra, madre y abuelita **BRAULIA ESCOBAR vda. de MASFERRER**

Rogamos a nuestros amigos, concurrir a sus funerales que se llevarán a efecto hoy Martes 7, a las 16 horas partiendo el cortejo de calle Troncoso 811.

Miguel D'Alencon J., esposa e hijos

GOBERNADOR DE PUERTO PORVENIR

Después de ser sometido a una delicada intervención quirúrgica en la Clínica Santa María, se encuentra completamente restablecido el Gobernador de Puerto Porvenir (Tierra del Fuego) señor Tomás Radonic Scarpa. Regresará a mediados del presente mes.

Aprovechará su corta permanencia en esta capital para impulsar algunos problemas afectos al Departamento de su jurisdicción.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado, primo y sobrino, señor **ERNESTO LEPE NUÑEZ**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la capilla del mismo Cementerio, a las 5 P. M.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, hermana y abuelita, señora **MERCEDES VARGAS de SAAVEDRA**

Sus funerales se efectuarán mañana Miércoles, a las 2 1|2 P. M., partiendo el cortejo desde Sargento Aldea N.o 980.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, señorita **LAURA CONTRERAS SOTO**

Sus restos serán sepultados mañana Miércoles 8, en el Cementerio General; el cortejo partirá de su casa habitación, calle Aldunate N.o 1070, a las 10 A. M.

Luis Contreras y familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor **ELIAZAR RODRIGUEZ VILLALOBOS** (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Martes 7 de Agosto, partiendo el cortejo des de la Av. Inglaterra N.o 1311 a las 16.45 horas.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor **PAUL LEAUTAUD PELLISSER**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Jesús Nazareno, en Av. Manuel Montt 709, a las 10 A. M. Se ruega a sus amigos y a los nuestros nos acompañen en este último servicio

Ester Bilbao de Leautaud e hija

Atendido por la Empresa Azócar.

50 MILLONES COSTARIA NUEVO EDIFICIO PARA LA UNIVERSIDAD E INST. NACIONAL

SE INSTALARIA MODERNO GIMNASIO, TEATRO UNIVERSITARIO Y SALA DE CONFERENCIAS

PARTE DEL INMUEBLE PARA OFICINAS CENTRALES DE LA UNIV.

COMISION DE EDUCACION DE LA CAMARA DESIGNO SUBCOMISION DE ESTUDIO DEL PROYECTO

Se encuentra pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley tendiente a destinar los fondos necesarios para construir un nuevo y moderno edificio para el Instituto Nacional.

Este proyecto de ley fué presentado el año 1940 por los parlamentarios señores Gregorio Amunátegui, Angel Faivovich, Edmundo Fuenzalida, Pedro García de la Huerta, Raúl Morales, Pedro Castelblanco, Ricardo Boizard, Fernando Maira, Ricardo Latcham y Joaquín Prieto, todos ellos ex alumnos del Instituto Nacional.

Para realizar este proyecto se destinaba la suma de $ 6.000.000, y se autorizaba al Rector de la Universidad de Chile para transferir al Fisco el terreno y edificio que actualmente ocupa la Casa Central, en la Alameda entre Arturo Prat y San Diego.

En compensación a este traspaso el Fisco construiría para la Universidad de Chile, en el mismo edificio del Instituto Nacional, un cuerpo independiente para sus oficinas centrales y servicios que ella indique.

REUNION DE COMISION

Este proyecto fué considerado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro de Educación señor Juan A. Iribarren, Subsecretario, señor César Bunster, Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y Rector del Instituto Nacional, señor Ulises Vergara, quienes expusieron diversas ideas e hicieron interesantes consideraciones en torno de este proyecto, a fin de realizar un plan que dé resultados más efectivos y prácticos.

El Rector de la Universidad hizo valer interesantes razones en apoyo de la idea de que la Casa mantener su actual ubicación, a fin de obtener un funcionamiento más adecuado de sus diversas oficias y dependencias y, especialmente poder desarrollar en forma más amplia y efectiva el plan de trabajo que se ha trazado el departamento de extensión cultural y universitaria.

Hizo presente que para el éxito del plan de dicho Departamento era necesario contar con un Teatro Universitario, en el cual pudieran actuar en debidas condiciones el Teatro Experimental, la Orquesta Sinfónica de Chile, la Escuela de Ballet, y poder realizar las conferencias culturales que, periódicamente, se dictan en la Casa Central Universitaria.

UN NUEVO PROYECTO

La Comisión de Educación de la Cámara, ante las razones expuestas, acordó estudiar un nuevo proyecto de ley que considere los diversos aspectos del problema.

Para este efectó, designó una subcomisión integrada por los diputados señores Carlos Atienza, Enrique Cañas, Alejandro Ríos, Astolfo Tapia y Ricardo Fonseca.

Esta subcomisión presentará el nuevo proyecto de ley, en el cual deberán considerarse especialmente las necesidades del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile, considerándose especialmente la necesidad de construir, en dicho edificio, un moderno teatro universitario, una sala de conferencia, una sala de exposiciones y un gimnasio, dependencias éstas que estarían dotadas de todos los modernos y necesarios elementos para su mejor funcionamiento.

SU COSTO

El edificio que se proyecta construir significaría un gasto de alrededor de $ 50.000.000, y además de las dependencias enumeradas anteriormente, constará de las oficinas y salas de clases y laboratorios del Instituto Nacional y oficinas centrales de la Universidad de Chile.

UNA EXPROPIACION

Para llevar a la práctica este proyecto sería menester expropiar una faja de terrenos de la manzana que queda detrás del Instituto Nacional, entre Alonso Ovalle y Arturo Prat y San Diego, de tal manera que la calle Alonso Ovalle continuará recta de Arturo Prat hasta San Diego.

CANCILLER REASUMIO AYER SUS FUNCIONES

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Ministro titular de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández. El cargo le fué entregado por el Ministro del Interior, don Luis Alamos quien le subrogó durante su ausencia.

El señor Alamos agredeció la cooperación que recibió de parte del personal de la Cancillería.

NOTICIAS DE EDUCACION

Grado vocacional.— El Ministro de Educación Pública ha firmado un decreto por el cual se crea un Grado Vocacional anexo a la Escuela N.o 12 de Quillota, con el objeto de completar la enseñanza que se da en este establecimiento, ofreciendo a las alumnas conocimientos y práctica, para aprender profesiones u oficios.

Curso especial.— Se dictó un decreto que autoriza el funcionamiento de un Curso Especial de Perfeccionamiento Profesional para Profesores de Escuelas Experimentales, y designa, al mismo tiempo, a los alumnos que comprondrán dicho Curso.

Curso libre en la Universidad de Chile.— El profesor boliviano don Ricardo Anaya dará comienzo esta tarde en la Sala Egaña de la Universidad de Chile a un Curso libre, que tratará sobre "Algunos temas de la teoría del Estado".

Este Curso continuará hasta el 2 de octubre todos los martes y viernes de 19.45 a 20.30 horas en la citada sala.

No se requiere matrícula previa para concurrir a este curso.

Cursos breves prácticos.— Mañana se iniciarán las clases de los Cursos Breves de Contabilidad, Taquigrafía Dactilografía y otros prácticos, que funcionarán bajo la responsabilidad y dirección técnica del profesor Guillermo Silva Santiago, en Av. B. O'Higgins 229, donde se atiende las matrículas únicamente

Sólo podrán admitirse hasta veinticinco personas, de 16 a 19 horas.

Centro Ariqueño

Se echan las bases de su fundación

Los ariqueños residentes en Santiago se reunen mañana a las 18 horas en Dieciocho 403, con el objeto de echar las bases de su fundación, para atender a los numerosos hijos de Arica, Pisagua y demás puertos del norte de Chile.

La reunión de mañana miércoles tendrá como objeto nombrar el directorio que dirigirá el centro y la forma en que quedará organizado.

Se recomienda la asistencia de todos los hijos de Arica a Dieciocho 403.

JUNTA DE VECINOS DEL BALNEARIO EL QUISCO

La Junta de Vecinos de El Quisco llevará a efecto hoy, a las 18.30 horas, en los salones del Centro Republicano Español, Merced 738, una importante reunión con el objeto de tratar importantes materias, en las cuales se destaca, la posición de la Junta ante la creación de la Municipalidad de Algarrobo.

SE DESPIDIO DE S. E. EL ADICTO NAVAL EN PERU

El nuevo Adicto Naval de Chile en Lima, capitán de fragata don Agustín Dagnino, acompañado por el comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Vicente Merino Bielich, visitó ayer al Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos a quien agradeció su designación

El capitán señor Dagnino se despidió del Primer Mandatario con motivo de su próximo viaje al Perú.

TRANSMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE EXT. UNIVERSITARIA

La Academia de Estudios Radiales del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile tendrá a su cargo una transmisión radial que se hará por intermedio de C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura el viernes 10, a las 19 horas.

En esta ocasión se interpretará un libreto original de Luis Arenas Gómez y que se intitula "La vida del pro hombre ecuatoriano, Juan Montalvo: el hombre y el escritor".

La misma Academia de Estudios Radiales tendrá la responsabilidad de una transmisión que se realizará el sábado 11 por los micrófonos de C. B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia.

Con esta transmisión se dará comienzo al ciclo "Universidad y Justicia", interpretándose en esta ocasión un libreto intitulado "Política inglesa", que firman Fernando Pinto y Mario Barneschina, y otro original de Zlatko Brncic, y que tiene por título "Un proceso colonial chileno". Esta audición se efectuará, como la anterior, a las 19 horas.

EMPLEADOS BANCARIOS AGRADECIERON A S. E.

Una delegación de empleados bancarios visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien agradeció el mensaje que envió recientemente al Congreso Nacional, por medio del cual pide el trámite de urgencia para el despacho del Proyecto de Ley que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

TRATADO COMERCIAL CON EL ECUADOR SE ESTUDIARA MAÑANA

La Comisión de Tratados de la Cancillería se reunirá mañana, presidida por el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, con el objeto de estudiar el Tratado de Comercio con el Ecuador, cuyas cláusulas principales se encuentran aprobadas por los Gobiernos de los dos países interesados.

El Embajador del Ecuador en Santiago, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, visitó ayer el Ministerio de Economía y Comercio con el objeto de conversar sobre algunos aspectos de este tratado, cuya firma tendrá lugar en breve.

ASOC. DE MUJERES UNIVERSITARIAS

El miércoles 8 del presente, la Asociación de Mujeres Universitarias, reanudará los Foros sobre Orientación Profesional.

Este Foro versará sobre las profesiones de Dentística y Farmacia. Directora de debate del Foro sobre dentística será la Dra. María Tagle y en el de Farmacia actuará la señorita Alodia Urbina.

Se invita muy especialmente a las profesoras - Jefes de los cuartos, quintos y sextos años de los Liceos de niñas, a las alumnas de los Liceos, simpatizantes y estudiantes Universitarias.

El Foro tendrá lugar, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 4 de la tarde del día indicado más arriba.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD

El Instituto de Cinematografía Educativa, presentará durante esta semana, entre otros, los siguientes programas en la Casa Central Universitaria:

Miércoles 8, a las 18.45 horas: Sólo para egresados de la enseñanza médica: "La juventud manda" (Band y Salas).

Jueves 9, a las 16 horas: **Entrada libre.—** Chile país de turismo. Del mar al oriente. Rodando desde Malaya. El amigo del hombre. Grandes locos de la historia. Para las aves no fronteras. Deportes de colegiales Los jardines de Inglaterra. Luz y onda.

Sábado 11, a las 15 horas.— Para estudiantes desde 5.o año de Hdes. o equivalente: "La muerte del cisne" (Leo-Films).

Sábado 11, a las 17 horas.— Para estudiantes desde 5.o año de Hdes. o equivalente: "Hijos del mar" (Warner Bros).

Sábado 11, a las 19 horas.— Sólo para egresados de la enseñanza media: "La verdadera victoria" (Band y Salas).

Las entradas, completamente gratuitas, se distribuyen en Arturo Prat 78 (13.30 a 20.30 horas).

Sobre el servicio de la perrera

Estimamos interesante dar a conocer una comunicación que ha dirigido recientemente la señora María Elena Ladrón de Guevara, al presidente de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", señor Meléndez, pidiéndole algunas reformas del actual servicio de la "Perrera" que funciona bajo la dirección de la Policía de Aseo de la Municipalidad de Santiago. Dice entre otros párrafos la carta que comentamos:

"Me refiero al servicio de la perrera, cuyo objetivo en sí es bueno y acertado, pero los medios que emplean para coger los canes son indignos de una ciudad culta y civilizada. Día a día sale este carro realizando su obra cruel y demoledora, provocando escenas y espectáculos por demás inhumanos, tristes y crueles, sólo comparado con una cacería de animales salvajes y feroces. Esto da motivo a escenas diversas: mujeres que gritan y se desmayan cuando les arrebatan sus animalitos, niños que corren como locos detrás de sus perritos, exponiéndose a toda clase de atropellos, muchachos que gozan y celebran estos actos, personas que caen bajo el palo del carabinero que ayuda a la labor de la perrera, arremetiendo contra la gente que defiende sus animales". y agrega la denunciante: "Me parece que con esto se está desmoralizando más y más a nuestro pueblo, fomentando el desarrollo de los crueles y malos sentimientos de esa pobre gente, anulando por cierto, la abnegada y bella labor de la Sociedad de su digna presidencia".

"¿No sería acertado tratar por todos los medios de humanizar el sistema de eliminar los perros vagos, sin dañar la moral y los sentimientos de la gente? ¿No estima Ud. que podría hacerse una gran campaña de prensa, llevando la propaganda de la Protectora a los colegios, en las salas de radio, ofreciendo conferencias, organizando concursos escolares, pidiendo el aporte del Bando de Piedad de Chile, en fin, inculcando en el pueblo la necesidad que no críe tantos animales, y, por otro, enseñándole que cumplan con los reglamentos Municipales, como el de pagar la patente respectiva?".

Termina la denuncia manifestando a la Protectora sus aplausos por la obra que realiza y confiando que las autoridades municipales tomarán alguna medida para evitar los maltratos a los perros que cogen en las calles por el sistema de la "perrera".

HUERTOS FAMILIARES PARA EE. PARTICULARES

Las solicitudes para adquisición de Huertos familiares por intermedio de la Caja de Previsión de EE. Particulares pueden empezar a firmarse desde hoy en el local social de la UECH, calle Moneda 840.

La Dirección Nacional de la UECH ha formado un registro de adherentes para estos huertos familiares, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Préstamos hipotecarios y con lo que recientemente ha dispuesto el Decreto Supremo N.o 535 del mes de junio último.

Para la adquisición de Huertos familiares en Apoquindo Comuna de Las Condes, la UECH ha obtenido de la Municipalidad de esta Comuna todas las facilidades del caso

Los empleados particulares que gocen de un sueldo mínimo de $ 2.600 mensuales y que deseen adquirir un Huerto familiar con una extensión de cinco mil metros cuadrados y su correspondiente casa habitación edificada por la Caja de Previsión o la Caja de la Habitación, pueden pasar desde hoy mismo a firmar el formulario de préstamo hipotecario correspondiente, que será elevado oportunamente a la Caja de Previsión.

ANIVERSARIO DE LAS CIUDADES DE SAN FELIPE Y LOS ANDES

El sábado último el Club Aconcagua de esta capital celebró con un almuerzo, en su local social, el 205.o aniversario de la ciudad de San Felipe, fundada el 3 de agosto de 1740 por don José Antonio Manso y Velasco, y el 154.o de la de Los Andes, fundada por don Ambrosio O'Higgins, el 31 de junio de 1791.

A este almuerzo que contó con gran concurrencia de socios de la institución, familiares y amigos, fueron invitados los Alcaldes de ambas ciudades, asistiendo el de San Felipe, don Hernán Collinet y excusándose por compromiso anterior, el de Los Andes, don Miguel Cacciuttolo.

A los postres hicieron uso de la palabra el presidente del club, don Manuel Urcullu de la Vega; el Gobernador de Los Andes, don Julio Labbé J.; el Alcalde de San Felipe, don Hernán Collinet y otros oradores.

Al almuerzo siguió un animado baile que se prolongó toda la tarde en medio del mayor entusiasmo.

Por la noche y por intermedio de la Radio Emisora Bulnes CB. 89, se llevó a efecto una transmisión en homenaje a ambas ciudades, irradiándose discursos del director de la emisora, don Enrique Caballero Cannobbio y del vicepresidente del club, doctor Luis Gajardo Guerrero y una interesante dramatización alusiva, original de don Guillermo Robles Guzmán, además de música criolla.

Tanto en el almuerzo, como en la transmisión se hicieron fervientes votos por el progreso de San Felipe y Los Andes y muy especialmente por la concordia que debe reinar entre estas dos florecientes ciudades vecinas.

PLAN DEL PARTIDO LABORISTA INGLES

El Círculo de Altos Estudios Económicos y Sociales, formado por catedráticos y profesionales de la Universidad de Chile, continuará tratando hoy en su charla radial de los días martes, a las 20.30 horas, por intermedio de la Radio Cervantes C. B. 134, el tema: "Plan del Partido Laborista inglés".

El sumario de esta charla es el siguiente:

1.— Triunfo del laborismo como realización de un criterio de planificación económica.

2.— Principios básicos del laborismo inglés: a) Criterio económico-financiero; b) Criterio económico-social; c) Criterio de producción; d) Medidas inmediatas de controles de producción y precios.

NOTICIAS DE LOS TRIBUNALES

La Corte formó la siguiente terna juez del 7.o Juzgado del Crimen, para reemplazar a don Gustavo Montero, que hará uso de licencia por un mes;

Don Ismael Tagle Ríos; don Carlos Peragallo y don Manuel Victoriano.

Para secretario del 1.er Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago:

Don José del Río, doña Claudina Acuña de Contreras Labarca y don Hernán Carcés Silva.

SE HIZO CARGO DE UN PROCESO.— El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Rafael Fontecilla se hizo cargo del proceso en contra de Lindorfo Navarro, quien está inculpado en un atentado contra el juez de Santa Cruz, don Manuel Torres.

PROCESO CONTRA "LAS NOTICIAS GRAFICAS".— El Ministro don Miguel González Castillo se hizo cargo del proceso contra "Las Noticias Gráficas" a raíz de la querella entablada por el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, por publicaciones aparecidas en dicho diario. Para mañana está citado a declarar el director responsable de "Las Noticias Gráficas" don Hernán Amaya Videla.

EN TORNO A DENUNCIA DEL EX EMBAJADOR EN ECUADOR

EL MINISTERIO DE RELACIONES ENTREGO UNA DECLARACION

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó anoche a la prensa la siguiente declaración oficial:

"El diario "El Imparcial" de 5 del presente, publica una carta del señor Armando Labra Carvajal, ex Embajador de Chile en la República del Ecuador en que confirma la denuncia que formulara el mismo diario, en su edición del día 4 del actual sobre el uso indebido del nombre y cuenta bancaria del ex Embajador en operaciones de cambio realizadas por el personal de dicha Embajada, en su ausencia y sin su anuencia. Termina el señor Labra Carvajal aprovechando la oportunidad para expresar la necesidad de que la opinión pública del país conozca las causas que motivaron su regreso a Chile.

Con el objeto de que los términos marcadamente altisonantes en que está redactada la carta a que se ha hecho referencia no induzcan a error la Cancillería declara:

1.o Que en mérito de la denuncia escrita que el mismo señor Carvajal presentara el sábado 4 a la Oficina de Partes de este Ministerio, se ordenó telegráficamente, el mismo sábado 4, la instrucción del correspondiente sumario, designándose al efecto al Encargado de Negocios de Chile en Nicaragua señor Domingo Barros Parada quien se encuentra transitoriamente en Quito.

2.o La razón que tuvo el Supremo Gobierno para llamar al país al ex Embajador en Quito señor Labra Carvajal fué que el Gobierno del Excmo. señor Velasco Ibarra así lo solicitara, informando que la causa de su petición era que el señor Embajador de Chile permitía que en la sede de la Embajada se reunieran grupos políticos opositores que criticaban al Gobierno y su acción política y administrativa. Finalmente, la Cancillería llama la atención que, por disposición constitucional los Agentes Diplomáticos son de la exclusiva confianza del Presidente de la República y se mantienen en sus puestos mientras cuenten con ella. (Art. 72 N.o 5)".

EL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS SE REUNIRAN LOS CONTADORES

LA ASAMBLEA DESPIERTA GRAN INTERES ENTRE ESTOS PROFESIONALES

Gran interés se nota entre los contadores de la provincia por la próxima reunión que celebrarán en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, con el objeto de unificar criterios y opiniones respecto al proyecto de ley "Colegio Nacional de Contadores".

Esta asamblea que propicia la Asociación Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores, promete alcanzar verdadero éxito, debido a que la creación del Colegio es la aspiración largo tiempo sustentada por los contadores, y que por fin será una realidad, pues se advierte un gran espíritu de unión entre los profesionales, quienes tomarán acuerdos definitivos sobre el proyecto en cuestión.

Las diversas publicaciones que han estado efectuando últimamente los distintos diarios de la capital sobre esta asamblea han despertado inusitado interés entre los contadores, ya que hemos sido informados que estos días la secretaría de la Asociación Provincial de Santiago recibe la visita de gran cantidad de profesionales que desean informarse más ampliamente de los preparativos que se han realizado para el desarrollo de este interesante acto.

Como se ha estado anunciando esta reunión se llevará a efecto durante los días 11 y 12 del presente mes, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, de 16 a 20 horas.

Mayores informes sobre esta amplia asamblea de los contadores de Santiago pueden solicitarse en la secretaría de la Asociación Provincial, calle La Bolsa 64, oficinas 326 y 327.

CRONICA POLICIAL

"CHE GALDAMEZ", EL FEROZ DELINCUENTE, CONDENADO POR LA JUSTICIA AL PATIBULO

LA CORTE SUPREMA RECHAZO AYER EL RECURSO DE CASACION EN EL FONDO, INTERPUESTO POR EL ABOGADO DEFENSOR. — SE HARA CUMPLIR EN BREVE LA SENTENCIA A LA PENA CAPITAL. — OTRAS IMPORTANTES NOTICIAS POLICIALES

Juan de Dios Osorio, alias el "Ché Galdámez", uno de los más feroces delincuentes de los últimos tiempos, será llevado al patíbulo. En efecto, la Corte Suprema, con fecha de ayer, rechazó el recurso de casación en el fondo interpuesto por la defensa de "Ché Galdámez" contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que lo condenaba a muerte.

En virtud de esta resolución, Juan de Dios Osorio, ha quedado definitivamente condenado a la pena capital por los Tribunales de Justicia. Aparte de esta sentencia, "Ché Galdámez" se le computan las siguientes penas accesorias:

Siete años de presidio, en su grado mínimo, por homicidio de Delfín Muñoz Muñoz; 15 años de presidio, en su grado máximo, por su responsabilidad en los homicidios de Wenceslao Ciudad Lagos y de su mujer Laura Villarroel; 50 días de presidio, en su grado máximo, por lesiones leves causadas a José Morales Marchant y cumplimiento de la pena a que estaba condenado y que quebrantó al fugarse del presidio de San Antonio, por intento de homicidio del Ministro don Manuel Rivas.

Según se nos informó, la Corte de Apelaciones en cuanto reciba el fallo de la Suprema ordenará cumplir la sentencia. Además, este tribunal dirigirá un oficio al Ejecutivo manifestando que el condenado no merece clemencia alguna, dada la gravedad y la reiteración de sus delitos. Estuvo a cargo de la defensa de "Ché Galdamez", el abogado criminalista don Tomás Chadwick.

FUE ROBADO POR DOS MUJERES

A la Primera Comisaría de Investigaciones se presentó el señor Edmundo Sorucco Richter, domiciliado en Elena Serrano N.o 260, quien expuso que en circunstancias que se encontraba un tanto bebido en la vía pública, se le acercaron dos mujeres, las que al poco rato le entablaron conversación. Después de breves momentos ambas se despidieron. Al llegar a su domicilio, el señor Sorucco pudo constatar que había desaparecido su billetera que contenía la suma de dos mil pesos en billetes de cien y cincuenta pesos.

Detectives de la Primera realizaron activas pesquisas y lograron detener a las autoras de este delito llamadas Adriana González Villarroel y Carmen Bustamante Quintanilla. Al ser interrogadas confesaron que efectivamente habían sustraído la billetera y que habían gastado el dinero en la adquisición de diversas especies de vestir y en diversiones. Pasaron ayer a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

CADAVER HALLADO EN EL MAPOCHO

A las 10.30 horas de ayer, fué encontrado por carabineros, flotando entre las aguas del río Mapocho, el cadáver de un desconocido de más o menos 60 años de edad, decentemente vestido. En la cara presentaba algunas magulladuras que se cree habrían sido producidas al ser arrastrado por la corriente. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

DETENIDO UN CONOCIDO DELINCUENTE

Detectives de la Primera Comisaría Preventiva detuvieron ayer, a las 10 horas, en Arturo Prat esquina de Cóndor, a Raúl Manceau, alias "El Cabro Manceau", quien está ya prontuariado como ladrón de tiendas. Llevado a Investigaciones confesó de plano ser el autor de los siguientes robos:

A doña Berta Singer Stern, Santa Victoria 28, dos abrigos de pieles, avaluados en treinta mil pesos, hecho ocurrido el 8 de mayo último y a don Guillermo Kaptein Guillo, moneda 1316, 21 metros de crea cruda tasados en dos mil quinientos pesos. El detenido pasará hoy al Primer Juzgado

ACCIDENTES DEL TRANSITO

A las 10.50 horas, en Alameda esquina de Riquelme, Isolina Riquelme Tobar, de 22 años, soltera, empleada, Avda. Portugal 950, que viajaba en la plataforma de un tranvía de la línea 17, cayó al pavimento, sufriendo heridas de gravedad. Fué trasladada a la Posta Central. El maquinista del tranvía, Luis Escobar, fué detenido.

—En Avenida Balmaceda esquina de Morandé, a las 12.40 horas de ayer, Casto Alfaro Valenzuela, de 38 años, Mapocho 4775, al tratar de subir a un micro, sufrió una caída al pavimento. En estado grave fué conducido a la Posta Central.

—A las 17.50 horas en Lira con Alameda O'Higgins, el camión B.K. 24, que huyó, atropelló a Gustavo Lira Carrasco, de 18 años, domiciliado en Gran Avenida 13057. La víctima con contusiones de gravedad quedó hospitalizada en la Posta Central de la Asistencia Pública.

TRES PERSONAS MURIERON EN UN NAUFRAGIO

Informaciones llegadas a la Prefectura de Investigaciones de Santiago hacen saber que anteayer ocurrió un naufragio de trágicas consecuencias cerca de Coquimbo. Según estas noticias oficiales, una chalupa en la que navegaban los pescadores Juan Elías Durán, Juan Rojas Urquieta y José Villarroel, cuando pasaba por Punta Brava, al lado sur del faro de Coquimbo, sufrió un volcamiento total. Los tres ocupantes de la chalupa murieron ahogados.

PROCESO POR ESPIONAJE

En la tarde de ayer continuaron en la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones los alegatos en el proceso por espionaje. Alegó durante toda la audiencia el abogado don Manuel Montero en favor del reo Walter Tieheme, en contra de la sentencia del Ministro don Luis Baquedano Lira que lo condenó a varios años de prisión. Los alegatos continuarán en la tarde de hoy.

BICICLETAS Y RADIOS PUEDEN RECLAMARSE EN INVESTIGACIONES

En la Primera Comisaría Preventiva de Investigaciones se encuentran varias bicicletas, que han sido recuperadas y que aun no son reconocidas por sus dueños. Entre ellas hay: 1 marca "Griffon"; 1 marca "Selca"; 1 marca "Hércules" con doble tubo trasversal y 1 cuya marca es ilegible y que está pintada de rojo.

También se encuentra, a disposición de su dueño una radio R.C.A. Víctor. Se sabe que esta máquina fué comprada por una persona llamada Samuel Inostroza, a quien no se ha podido ubicar.

PERECIO EN UN INCENDIO

Desde San Fernando avisaron ayer a la Prefectura de Investigaciones que en el lugar denominado Arboleda de Talcarehue, se incendió la choza de un campesino llamado Manuel Lizana Salfate, muriendo carbonizado un hijo de éste de nombre José del Carmen.

Lizana, al tratar de salvar a su hijo, sufrió también quemaduras de gravedad.

ROBO EN UNA TINTORERIA

En la mañana de ayer se presentó a la Tercera Comisaría de Carabineros el señor Roberto Fernández Ballas, domiciliado en calle San Martín 120, quien expuso que antenoche penetraron ladrones a su establecimiento de tintorería y lavandería que tiene en el mismo domicilio, y se llevaron numerosas especies de ropa, todas las cuales avalúa en la suma de $ 30,000.

NIÑO MURIO ATROPELLADO

En calle Manuel Rodríguez esquina de Catedral, el automóvil I.E. 105, manejado por el doctor Antonio Maira Castellón, atropelló, a las 14.30 horas, al niño de 3 años Guillermo Varas Salgado domiciliado en calle San Pablo N.o 1628.

La víctima fué llevada inmediatamente al Posta N.o 3, pero falleció al llegar a este establecimiento.

UN HOMENAJE A BOLIVIA SE RINDIO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

CON MOTIVO DEL 120.o ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.—LOS DISCURSOS. — PROGRAMA DE FESTEJOS PARA EL RESTO DE LA SEMANA

SALUDOS OFICIALES DEL GOBIERNO

En la tarde de ayer se efectuó, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada solemne organizada por el Instituto Chileno - Boliviano de Cultura, en homenaje a la República de Bolivia, con motivo del 120.o aniversario de su independencia nacional.

Presidieron el acto el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Fernando Campero, el Presidente del Instituto, señor Alfredo Alcaino y distinguidas personalidades.

HABLA EL Dr. ALCAINO

En primer término usó de la palabra el Presidente del Instituto Chileno - Boliviano de Cultura, doctor señor Alfredo Alcaino, quien rindió un cálido homenaje a Bolivia, haciendo resaltar los lazos de amistad que han unido y unen a Chile y dicha República.

A continuación hablaron los Presidentes del Centro de Estudiantes universitarios bolivianos, del Club Social Boliviano, recientemente fundado. El primero formuló votos por la estrecha unión de los países americanos, especialmente de Chile y Bolivia, y el segundo hizo un breve resumen de la historia de su patria y de la labor que desarrollará la institución que preside.

HOMENAJE DE LOS PANAMEÑOS

El Presidente del Centro de Estudiantes panameños residentes en Santiago hizo entrega de un banderín, con los colores de Panamá, al Presidente del Centro de estudiantes universitarios bolivianos, en señal de confraternidad estudiantil.

HABLA EL EMBAJADOR

Finalmente hizo uso de la palabra el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Fernando Campero, quien pronunció una vibrante alocución, destacando la obra realizada por los Padres de la Patria. Terminó su discurso formulando votos por la más estrecha confraternidad americana, de Chile y Bolivia.

OTROS ACTOS

En la mañana de ayer, de acuerdo con el programa elaborado en celebración de las Fiestas Patrias Bolivianas, se efectuó una romería a las tumbas de los señores Jorge Matte Gormaz y Eugenio Díaz Lira.

A las 11.30 horas, el Embajador de Bolivia recibió los saludos de sus connacionales y de personalidades chilenas y a las 17.30 horas se llevó a efecto el té ofrecido por el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura a los miembros de la colonia boliviana.

En la noche, en el Hotel Savoy se efectuó la comida ofrecida por el Club Social Boliviano.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del Aniversario de la Independencia de Bolivia, S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, envió ayer un cable de congratulación al Presidente de esa República, Excmo. señor Gualberto Villarroel; y el Canciller don Joaquín Fernández envió un cablegrama de salutación al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

El Jefe del Protocolo don Luis Cubillos Achurra, y el Edecán Aéreo, Comandante don Renato García, concurrieron al mediodía de ayer a la sede de la Embajada de Bolivia con el objeto de presentarle al señor Embajador de ese país, los saludos oficiales a nombre del Gobierno.

EL PROGRAMA DE LA SEMANA

Durante el curso de la semana se desarrollarán los siguientes actos:

Hoy, a las 16 horas: Acto de entrega de Diploma en la Cruz Roja Chilena.

Miércoles 8. — 10 horas: Visita de la Embajada al "Hogar Bolivia", donde se desarrollará un programa especial.

Jueves 9. — 16.30 horas: Visita del personal de la Embajada de Bolivia al Liceo N.o 5.

Sábado 10. — 10.30 horas: Chocolate que ofrece la Embajada de Bolivia a los niños de la "Escuela Bolivia", seguido de un programa a cargo de la señora Directora y profesoras.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BOLIVIANO DE CULTURA

Ayer se efectuó en el Club de la Unión, el té que ofrecía el directorio del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, a los estudiantes universitarios y colonia boliviana, con ocasión de celebrar se el 120.o aniversario de la Independencia de esa República hermana. En elocuentes términos ofreció esta manifestación el Director del Instituto, señor Jorge Meléndez, quien se refirió a la cordialidad que durante tantos años vienen manteniendo este Instituto siguiendo los conceptos de hermandad sustentados por la Cooperación Intelectual de la Universidad de Chile. Habló también el secretario general del Club Social Boliviano, señor Juan Ballón, quien juntamente con el secretario de relaciones del Centro Universitario Boliviano, señor Adolfo Aponte, agradecieron en brillantes improvisaciones que la manifestación que se les tributaba a la enorme concurrencia que llenaba totalmente el comedor central del Club de la Unión. Instado a usar de la palabra el presidente del Instituto, doctor Alfredo Alcaíno, hizo votos fervientes por la mayor cordialidad de Chile y Bolivia, recordando en sentidas frases los nombres de los ex Embajadores señores Hernando Siles y don Alberto Ostria Gutiérrez.

Terminada esta manifestación, tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada solemne con que anualmente el Instituto, celebra el aniversario de la Independencia de Bolivia. Presidieron este acto, los señores Embajadores don Fernando Campero y don Osvaldo Vial.

El señor Fernando Campero, Embajador de Bolivia, agradeció en una brillante improvisación el acto que se rendía a su patria, dejando de relieve la necesidad de que estos dos países unidos por la tradición y por la historia, marchen juntos a base de una amplia comprensión en busca de sus grandes destinos.

MISION ARGENTINA PROSIGUIO AYER SU VIAJE A B. AIRES

La Delegación Argentina que concurrió a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial del Perú, y que presidió el Doctor Carlos Quintana, prosiguió en la mañana de ayer su viaje de regreso a Buenos Aires.

Los miembros de la misión fueron despedidos en el aeródromo de Los Cerrillos, por el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco.

FIESTAS IGNACIANAS CELEBRARON EL DOMINGO ULTIMO LOS VASCOS

DESPUES DE LAS CEREMONIAS RELIGIOSAS SE EFECTUO EL TRADICIONAL BANQUETE.— ORADORES

Los vascos residentes en Chile celebraron con tradicional entusiasmo, el domingo último, las festividades de San Ignacio de Loyola, bajo los auspicios del Centro Vasco de Santiago, que preside don Francisco de Larrañaga.

Durante la mañana se celebraron ceremonias de carácter religioso en el Templo de los RR. PP. Capuchinos y poco después de mediodía se efectuó en el local del Centro el gran almuerzo de camaradería, al cual concurrieron especialmente invitados ex-Ministros de Estado y políticos descendientes de vascos.

A la hora de los brindis, el Presidente señor Larrañaga usó de la palabra para referirse al origen de esta festividad y luego al aporte efectivo que los vascos han hecho en favor del progreso de Chile, desde los primeros años de la patria.

Estableció que el vasco don Gregorio de Andía, siendo Gobernador de Valparaíso don Francisco de la Lastra, fué el que hizo un aporte histórico y grato a los chilenos, pues en la confección de la bandera nacional propuso que en el campo azul se prendiera la Estrella Solitaria o del Sur que guía a los navegantes.

Dijo, además, que los vascos no sólo habían tenido influencia en nuestras industrias y comercio sino también en la vida ciudadana, ya que descendientes de vascos habían sido Presidentes de Chile en varias ocasiones.

En seguida habló don Arturo Olavarría, quien como chileno descendiente de vasco, saludó a la colectividad y brindó por la aurora de democracia que empieza a levantarse en el panorama de la península y del viejo y noble país vasco.

El R. Padre Mokoroa, pronunció un saludo en euskera que fué muy aplaudido.

HABLA EL DELEGADO DE EUZKADI

Finalmente cerró la manifestación el Delegado de Euzkadi, don Pedro de Aretxabala y Elustondo, quien saludó a sus compatriotas, llamándolos a la unidad para alcanzar el ideal patriótico que todo buen vasco lleva en su corazón y que no puede ser otro que la libertad de la patria.

Una figura de la industria editorial de Estados Unidos

Llegó ayer a esta capital



Una figura prominente de la industria editorial de los Estados Unidos llegó ayer a Santiago en el avión de la Panagra, procedente de Buenos Aires. El señor Bernard G. Davis, que viaja acompañado de su esposa, es uno de los propietarios de la Ziff-Davis Publishing Company, una de las casas editoriales más grandes de Norte América, al mismo tiempo que desempeña las funciones de vicepresidente y gerente general de dicha Empresa.

La editorial mencionada publica diez revistas, entre las que figuran "Flyin", "Popular Photography", "Radio News", "Plastics" e "Industrial Aviation", siendo, asimismo, muy conocida por sus ediciones de novelas, libros técnicos, etc.

El señor Davis, durante su permanencia de cuatro días en Santiago, se pondrá en contacto con nuestros publicistas e industriales, con el objeto de encontrar los medios que puedan conducir a una coordinación e intercambio más íntimo entre Chile y Estados Unidos.

PATRONATO DE AYUDA A PATRIOTAS CATALANES

El domingo pasado, en la Maison de France, se llevó a efecto el primer acto público organizado por el Patronato de Ayuda a los Patriotas Catalanes. Dicho acto, al que asistieron más de cuatrocientas personas, se vió prestigiado con la asistencia de numerosas personalidades políticas, intelectuales y artísticas chilenas y residentes.

Durante el desarrollo del acto, hicieron uso de la palabra el escritor Augusto D'Halmar, Senador don Elías Lafertte, el dirigente radical, don Guiller- Rubio, el Secretario General del Patronato, señor Enrique Farré y el Presidente Ejecutivo del mismo, señor Joaquín Almendros.

El Senador Lafertte destacó en emocionadas palabras, la importancia que tenía en estos momentos la lucha contra el terror franquista y prometió al Patronato la pronta y efectiva ayuda del organismo que preside.

El señor Joaquín Almendros, como Presidente Ejecutivo del Patronato de Ayuda a los Patriotas Catalanes, explicó las razones de la fundación de dicho organismo, cual es, en primer lugar, enviar urgente ayuda económica a los españoles que dentro y fuera de España, luchan por derribar el régimen de Franco, último baluarte europeo del fascismo derrotado en los campos de batalla. También es función del Patronato, dijo su Presidente, hacer llegar su ayuda económica a todos los catalanes que han sido liberados de los campos de concentración de la Alemania nazi por los ejércitos de las democracias, y a aquellos que sufren amenaza de muerte en las mazmorras franquistas, torturados por los esbirros de la Falange.

SE ORDENO REANUDACION DE FAENAS DEL MOLINO SAN PEDRO, DE RANCAGUA

Los Ministros, del Trabajo y del Interior, dictaron un decreto mediante el cual se ordena la reanudación de las faenas del Molino "San Pedro" ubicado en Rancagua, de la firma Scacht y Cía., a contar desde el día de hoy.

Como se sabe, los obreros de dicho molino se encontraban en huelga desde el 3 de julio último, sin que se haya llegado a ningún acuerdo entre las partes para poner término a esta situación.

Por este decreto se establece un aumento de los actuales jornales, que varía entre $ 3.50 y $ 4.50 diarios, que regirán por el término de un año, a contar desde el 1.o de junio último.

JUBILACION DE UN MERITORIO FUNCIONARIO

Después de 37 años de abnegada labor como contador general de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, ha jubilado el distinguido caballero señor don Pedro Larraín Torres, quien jubila para ecogerse a un merecido descanso.

La administración de dicha Institución ha designado para ocupar esta vacante y como una justa aspiración del personal, al distinguido profesional y antiguo funcionario de la Caja, don Oscar Sir Escobar, quien goza de las generales simpatías de sus compañeros y subalternos.

INSTITUTO NACIONAL FESTEJARA A ALUMNOS DE HACE 50 AÑOS

El Rector del Instituto Nacional ha invitado a una Mesa de Honor, el 10 del presente, a las 12.30 horas, a los alumnos de la primera preparatoria del colegio en el año 1895, en el 50.o aniversario de su ingreso al establecimiento, señores: Manuel Abascal Brunet, Alejandro Casas Basterrica, Federico Casas Basterrica, Julio Echaurren Orrego, Jorge Gaete Cuadra, Luis Lavín Valdés, Guillermo Lavín Valdés, Juan Lagarrigue Cádiz, Jorge Mandiola Gormáz, Pedro Mandiola Gormaz, Oscar Novoa Fuentes, Pedro Prado Calvo, Lisandro Santelices Escalante, Francisco San Cristóbal, Mascavano, Héctor Salas Ibáñez, Alfredo Salas Ibáñez, Gaspar Toro Barros, Nicolás Vásquez P. y Manuel Vásquez P.

BIBLIOGRAFIA "ANTARTICA"

Se encuentra en circulación el N.o 10 y 11 de "Antártica", la interesante publicación mensual que edita la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Este número que corresponde a los meses de junio y julio del presente año, se destaca, desde luego, por su impecable diagramación y presentación gráfica y, sobre todo, por el valioso contenido de los artículos que integran sus secciones de **Vida Nacional, Política del Mundo, La Marcha del Tiempo, Ciencias, Artes y Letras, Los Libros, Bibliografía General y Cifras y Datos.**

Dentro del importante material que nos ofrece este número, vale destacar las colaboraciones de Ayax, Tomás Lago, Tito Castillo, Lenka Franulic, Carlos Lavín y Pablo Garrido, entre las plumas nacionales, y las de Pierre Mabille, Juan Larrea y Marcel Fabert, entre las extranjeras.

La Sección VIDA NACIONAL ha sido dedicada en esta oportunidad, casi íntegramente, a la provincia de Concepción.

El Sumario completo es el siguiente:

VIDA NACIONAL. — Ayax: Esta Angosta Faja; Oscar Aguilar Vidal: Fundación de la Actual Ciudad de Concepción; La Universidad Penquista; Comercio e Industria de Concepción; Noticiario Artístico Nacional: Cataclismo en Concepción en el Siglo XVIII; Tito Castillo: Sewell; Un Hecho Cada Día; Tomás Lago: Pablo Neruda, tras el rastro de un perfil.

POLITICA DEL MUNDO. — Pierre Mabille: América y Europa; César Silva Cortés: Aspecto Dramático de la Economía Chilena; Juan Larrea: ¿Decadencia de Occidente?

LA MARCHA DEL TIEMPO. — Lanka Franulic: Variaciones sobre los Estados Unidos; Ramiro Pérez Reinoso: La Conferencia de San Francisco; Andrés Lagrange: 14 de Julio; Panorama de la España actual (de Fortune); La Guerra: Panorama Internacional.

CIENCIAS. — Juan Alberto Morales: La ciencia y la guerra.

ARTES Y LETRAS. — Antonio de Undurraga: Guillermo Blest Gana; Carlos Lavín: Culturas regionales de Chile; Pedro Orthus: Coppelia; Pablo Garrido: Génesis, desarrollo y proyección de la Polifonía; Marcel Fabert: El film francés.

CALZADO DE TIPO POPULAR

Pronto empezará su venta

Desde fines del presente mes se empezará a vender el calzado de tipo popular, que los industriales están ya fabricando, de acuerdo con el convenio a que llegaron con el Comisariato General de Subsistencias y Precios. Como se ha informado, se trata de un calzado elaborado al costo, con materiales de primera clase y en una cantidad no inferior a 400.000 pares anuales para hombres, señoras y niños. Al igual que en la fabricación, en la venta no habrá recargo de precio sobre su costo, por lo cual las condiciones en que podrá adquirirlo el público serán ventajosísimas.

En consideración al gran interés que ha despertado el anuncio de la venta de este calzado, se dará preferencia a los pedidos que hagan las instituciones de carácter social, tales como colegios, cooperativas, sindicatos, sociedades de beneficencia, economatos, etc., las cuales pueden pasar a inscribirse en un registro especial que para este efecto se ha abierto en el Departamento de Costos y Precios del Comisariato General, donde igualmente upeden verse los distintos modelos de calzado.

MINISTRO DE CHILE EN BELGICA SE DESPIDIO DEL EXCMO. SR. RIOS

El Ministro de Chile en Bélgica, Holanda y Luxemburgo, señor Luis Renard Valenzuela, acompañado por su esposa, señora Augusta Magalhaes de Renard, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de despedirse con motivo de iniciar el viernes de esta semana su viaje a Bruselas para asumir sus nuevas funciones diplomáticas.

El señor Renard visitó en la tarde la Cancillería con el objeto de despedirse de sus jefes y compañeros de trabajo.

URUGUAY REITERO INVITACION AL EXCMO. SR. RIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos recibió ayer la visita del Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, quien le reiteró, en nombre de su Gobierno, la invitación que le formulara para visitar Montevideo a su regreso de su próximo viaje a los Estados Unidos.

El Excmo. señor Ríos agradeció esta deferencia y prometió consultar esta visita en su itinerario de viaje.

Comité Pro Ley de Educación Física

Se entrevistó ayer con el Ministro, señor Iribarren

Ayer se entrevistó con el Ministro de Educación una delegación del Comité Pro Ley de Educación Física compuesta por representantes del Instituto de Educación Física, de Asociación de Profesores de Educación Física, de el Departamento de Deportes de la Dirección de Informaciones y Cultura, de la Dirección de Educación Física del Ejército, de la Dirección de Carabineros, de la Dirección de Sanidad, de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, de la Federación de Estudiantes, de la Confederación de Trabajadores, de la Asociación de Médicos del Deporte, y del Círculo de Cronistas Deportivos.

El Comité pidió al Ministro considerar algunos puntos básicos para la Ley de Educación Física, ofreciéndole toda su cooperación para dicha ley.

Estos puntos son los siguientes:

1.o Que la ley contemple la solución integral del problema de la Educación Física en sus aspectos preescolar, escolar, extra escolar, dejando al deporte organizado toda su autonomía.

2.o Que se cree una Dirección General de Educación Física que dé unidad de acción a nuestra Educación Física, hoy día dependiente de diversas organizaciones estatales o privadas sin nexo alguno entre ellas.

3.o Que esta Dirección sea asesorada por un Consejo Consultivo que la apoye y respalde, poniéndola en contacto con importantes organizaciones interesadas en la Educación Física y en el mejoramiento de la raza.

4.o Que la ley tenga esencialmente por objeto: 1.o asegurar la educación física del niño suministrando gimnasios, plazas de juegos, baños escolares, útiles horarios suficientes, profesores, campamentos veraniegos y todo lo necesario para la educación física infantil; 2.o poner la educación física al alcance del pueblo, es decir, facilitar medios y oportunidades para la educación física de los trabajadores del país, hombres y mujeres con criterio social y de mejoramiento racial y no únicamente competitivo.

5.o Que consulte fondos para un nuevo local para el Instituto de Educación Física, ya que la buena preparación del profesorado del ramo es el punto de partida para la realización de la Educación Física nacional. La entrevista se realizó en un ambiente de la mayor cordialidad y cooperación para la gran obra que el señor Ministro se esfuerza en llevar a cabo.

EN CONCESION DE NUEVOS PUESTOS REGULADORES DEL COMISARIATO

En el Comisariato Departamental se han recibido numerosas peticiones de vecinos de los diversos barrios de la capital para que se instalen nuevos Puestos Reguladores del Comisariato, especialmente en sectores populosos.

Este organismo resolvió inaugurar en breve varios de estos Puestos, para lo cual abrió un libro de inscripciones en su local de Avenida Portugal N.o 90, para todas aquellas personas que cumpliendo los requisitos establecidos, desean hacerse cargo de la concesión de dichos Puestos Reguladores.

Sobre el proyecto de ley que aumenta las indemnizaciones por accidentes del trabajo

NOS HABLA EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, SEÑOR FRANCISCO PEREZ LAVIN



Don Francisco Pérez Lavín.

Próximamente comenzará a discutirse en la Cámara, en tercer trámite constitucional, el proyecto de ley que aumenta las indemnizaciones por accidentes del trabajo. Esta rama del Poder Legislativo deberá pronunciarse sobre algunas modificaciones que introdujo el Senado, las cuales alteran substancialmente algunas disposiciones originales del proyecto.

Con el objeto de dar a conocer una opinión autorizada sobre tan importante reforma legislativa, hemos creído de interés entrevistar al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, señor Francisco Pérez Lavín, funcionario que por su conocimiento del problema en estudio está en situación de contribuir con alta eficiencia al esclarecimiento de los puntos en discusión.

ANTE TODO UNA REPLICA

Solicitamos al señor Pérez Lavín, que nos dé una impresión del debate que se realizó en el Senado sobre el proyecto de ley.

Nuestro entrevistado nos dice:

—Muy acertada la pregunta pues en el Senado se hizo una afirmación sobre la Caja de Accidentes del Trabajo que creo de mi deber refutar. En el momento en que se discutía una disposición que obliga a los patrones a constituir una garantía hipotecaria o prendaria suficiente en la Caja de Accidentes del Trabajo, el senador señor Gustavo Rivera afirmó que esta institución "es una de las tantas compañías de seguros encargadas de indemnizar estos riesgos", concepto que repitió más adelante al expresar que "es sociedad de seguros contra accidentes del trabajo", lo mismo que otras entidades que se dedican a esta actividad".

Esta afirmación es totalmente errónea y revela un absoluto desconocimiento del carácter social de la Caja de Accidentes del Trabajo, institución que de ninguna manera puede confundirse con las compañías comerciales aseguradoras. El fin de toda institución comercial es la obtención de utilidades para repartirlas entre sus asociados. Pues bien, la Caja de Accidentes del Trabajo es un organismo semifiscal que por disposición de la ley no puede obtener utilidades y debe, obviamente, invertir sus ingresos en obras sociales, tales como el Instituto Traumatológico y las postas traumatológicas que ha instalado en ciudades de provincias, en incrementar sus servicios de prevención de accidentes, etc. La Caja no repara en el mayor costo de los servicios que ofrece a los obreros asegurados, lo que le interesa es evitar la invalidez y devolver a la producción obreros físicamente aptos para continuar laborando. De esta manera se explica también el hecho tan importante de que el ejercicio del seguro por la Caja de Accidentes del Trabajo haya significado una notable reducción del valor de las primas. Por eso estimo que el señor Rivera no tenía derecho a hacer una confusión tan lamentable, máxime cuando él, con ocasión del terremoto de Chillán tuvo oportunidad de conocer, en vistas que hizo el Instituto Traumatológico, el hondo espíritu social con que la institución cumple los fines del seguro. Con lo que he expresado, queda desvirtuada también la afirmación del senador señor Aldunate, quien ha sostenido que la Caja de Accidentes del Trabajo, es una institución que obtiene utilidades.

EL 5 o|o DE LAS PRIMAS

El señor Pérez Lavín continúa:

—Y no se crea que la opinión de esos honorables senadores es un juicio ligero y superficial emitido al calor de la discusión. No. El criterio con que fué abordado el estudio de otras disposiciones del proyecto puso de manifiesto que en el Honorable Senado hubo una absoluta incomprensión de la función social que cumple la Caja de Accidentes del Trabajo en nuestro país.

En efecto, al tratarse de los recursos con que se ha de financiar el Fondo de Garantía creado por la Ley 4,055, se estableció en el artículo 7.o, letra d), que se formará con el 5 o|o del valor de todas las primas de seguros de accidentes del trabajo que se contraten. Esto significa que el Senado ha colocado en el mismo pie de igualdad a la Caja de Accidentes del Trabajo y a las compañías comerciales aseguradoras, ya que ambas deben contribuir con la misma cuota a formar el fondo de garantía. La Honorable Cámara de Diputados, con mejor acuerdo, había establecido esta contribución sólo para las compañías comerciales, pues pensó que ésta, por ser organizaciones cuyo fin principal es la obtención de utilidades, deberían soportar esta carga encaminada a beneficiar a los obreros. Como se sabe, las compañías comerciales no invierten sus ingresos en obras sociales, en crear establecimientos de medicina especialiazda para el tratamiento de los accidentados o en realizar una política preventiva de los siniestros, sino en distribuirlos bajo la forma de dividendos entre sus accionistas. Por otra parte, el costo de sus servicios es muy inferior al de la Caja, su personal es el mismo que atiende los negocios del seguro de vida e incendio, sus cargas sociales son muy inferiores, etc. Por eso la disposición aprobada por la Cámara era justa y estaba inspirada en un criterio social digno de todo elogio.

Interrogamos al señor Pérez Lavín si el 5 o|o de las primas, importa un gravamen demasiado oneroso para la institución que dirige.

—Quería referirme a este punto, nos responde. De lo que he expresado anteriormente, se desprende que la Caja de Accidentes del Trabajo no está en situación de contribuir con el 5 o|o de las primas anuales para el Fondo de Garantía. En el caso que se apruebe la disposición introducida por el Senado en el proyecto, la Caja se vería en la necesidad de paralizar la construcción de las postas traumatológicas de Talca y Coquimbo, como también la ampliación del Instituto Traumatológico. Igualmente tendría que restringir el desarrollo de servicios tan importantes como el de Prevención de Accidentes, que por el elevado porcentaje de siniestros que ocurren en el país, debería estimularse cada día más intensamente.

Por eso confío en que la Honorable Cámara insistirá en la disposición del artículo 7.o, letra d).

SANCIONES CONTRA LA VIOLACION DE TARIFAS

A continuación nuestro entrevistado se refiere a las tarifas de primas. Sobre este punto, nos dice:

—Una disposición de gran importancia en el proyecto es la del artículo 11, que establece sanciones contra la violación de las tarifas de primas aprobadas por el Gobierno. Este artículo había sido aprobado por la Cámara de Diputados con el propósito de evitar una competencia desorbitada por la baja de primas que como lo demuestra la experiencia de la Asociación Patronal, puede conducir a la falencia de las instituciones de seguro y, obviamente, a la negación de servicio a los obreros asegurados.

—Pues bien, el Senado ha cometido el error de suprimir esta disposición, sugestionado por las ventajas ilusorias de la libre concurrencia. Es un error fatal, porque la competencia por la baja de las primas la realizan las compañías comerciales sacrificando los servicios que ofrecen a los obreros asegurados y no la cuota de los dividendos que reparten a los accionistas. A lo anterior debe agregarse que este género de competencia, aparte de causar un gran daño a los obreros que tales compañías aseguran, repercute desfavorablemente en el plan de realizaciones sociales que está ejecutando la Caja de Accidentes del Trabajo, pues ésta para defenderse deberá destinar una suma siempre decreciente a la creación de nuevos servicios y al perfeccionamiento de los existentes. En este sentido la supresión del artículo señalado significa un verdadero atentado contra el Seguro Social de Accidentes. Es de esperar que la Cámara sabrá mantener la disposición del artículo 11 que establece sanciones contra la violación de las tarifas de primas.

UN GRAN PELIGRO: SE REFUERZA EL SEGURO COMERCIAL

Sin detenerse en la exposición de sus ideas, nuestro entrevistado critica la supresión del artículo relativo a la prohibición de establecer nuevas compañías de seguro de accidentes del trabajo. Nos dice:

—El Senado cometió un error de tanta o mayor gravedad, al suprimir el artículo 12 que prohibe el establecimiento de nuevas compañías comerciales en el ramo de accidentes del trabajo. Mientras en todas las naciones del mundo triunfa el seguro social de accidentes, nuestra legislación social que marchó siempre a la vanguardia, tiene todavía una rémora: el seguro comercial de accidentes. Y lo que es peor, el Senado pretende ahora reforzarlo, darle nuevas posibilidades y abrirle un camino más ancho para que continúe comerciando con la salud y la vida de los trabajadores chilenos. Este alto cuerpo legislativo ha olvidado que nuestro país ha suscrito convenios internacionales que condenan el comercio en el ramo de accidentes del trabajo y recomiendan el establecimiento del seguro social. Es una actitud contradictoria que no puede sino ser calificada de reaccionaria.

Suprimir este artículo significa permitir el establecimiento de nuevas compañías comerciales y crear intereses privados más poderosos que lucharán obstinadamente contra el seguro social. Significa también abrirle un nuevo campo a la competencia con todos los peligros subsiguientes a que me he referido hace un momento.

Algunos senadores se opusieron al artículo 12 por estimarlo inconstitucional, pues, según ellos atentaría contra la libertad de comercio. Con los mismos argumentos podría pedirse la derogación de la ley que suprimió las agencias y entregó el monopolio de esta actividad a un organismo dependiente del Estado. Con las mismas razones los particulares podrían pedir que se les autorizara para establecer cuerpos de policía o para vender libremente el opio y la cocaína. Está claro que la defensa de la libertad de comercio podría servir para echar por tierra muchos servicios sociales y autorizar la comisión de actos que la conciencia pública repudia, y atentar contra los intereses superiores de la sociedad.

Es de esperar que la Honorable Cámara, en defensa de los intereses superiores de la sociedad insista en el artículo 12 del proyecto que prohibe el establecimiento de nuevas compañías comerciales en el ramo de accidentes del trabajo.

SE DESESTIMO UNA SUGERENCIA IMPORTANTE

—Debo lamentar también, continúa el señor Pérez Lavín, que el Senado haya desestimado una importante sugerencia encaminada a fomentar las condiciones de seguridad en las industrias. Me refiero a la ley del aumento y decrecimiento de las indemnizaciones, según la cual, el patrón debe aumentar en un 20 o|o la indemnización del obrero cuando el accidente se ha producido por haber violado aquél las leyes reglamentos o instrucciones de seguridad; y el obrero que se hubiere accidentado por haberse negado a seguir las medidas de seguridad recomendadas por el patrón, recibe sus prestaciones en dinero, excepto las pensiones disminuídas en un 20 o|o.

Esta disposición tenía un carácter educativo de eficacia probada en los Estados Unidos y que tendía principalmente a favorecer al obrero, ya que el patrón está obligado a establecer condiciones de seguridad en sus industrias. Es evidente que el rechazo de esta disposición propuesta por la Comisión de Trabajo, significa favorecer la violación de los reglamentos de seguridad.

OTRAS ENMIENDAS

Finalmente nuestro entrevistado se refiere a la redacción del artículo 10 del proyecto, en el que se establece para los patrones asegurados a la fecha de la promulgación de la ley, la obligación de abonar a la entidad aseguradora, una sobreprima proporcional a los mayores beneficios que correspondan a los accidentados y al tiempo no corrido de los seguros.

—Como esta ley comenzará a regir desde el 1.o de junio, nos dice el señor Pérez Lavín es conveniente cambiar la expresión "promulgación de la ley" por "vigencia de la ley", a objeto de cubrir el lapso que media entre el 1.o de junio de 1945 y el de la promulgación que el proyecto deja sin financiamiento.

Sería conveniente también agrega, establecer una sanción más eficaz contra aquellos patrones morosos en el abono de la sobreprima, a que se refiere el inciso segundo del mismo artículo. Esta disposición establece una pena del 1 1|2% mensual. Estimo que sería mejor decir que, aparte de la sobreprima, pagarán un interés del 20 al 30 o|o mensual.

No deseo terminar estas declaraciones sin expresar que la Caja de Accidentes del Trabajo, que como nadie conoce las tragedias ocasionadas por las bajas indemnizaciones en los hogares obreros espera que la Cámara despachará con la mayor rapidez posible este proyecto, cuya tramitación se ha prolongado ya demasiado.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

EMBARCACION 30 — 40 TONELADAS, NECESITASE

Se solicitan Propuestas Públicas por una embarcación para navegar entre Lota o Coronel a la Isla Santa María, con su Certificado de Navegación al día, y con las siguientes características:

Embarcación de alta mar de 30-40 toneladas a motor o mixta (vela y motor); Casco de fierro o madera con cubierta; Velocidad alrededor de 6-10 millas; Capacidad para transportar hasta 20 personas (no en camarotes) y hasta 10 toneladas de carga; Instrumentos de navegación, elementos de fondeo y equipo salvavidas reglamentarios; Un bote o chalupa como mínimum, etc., etc.

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, calle Amunátegui N.o 66, el día

20 DE AGOSTO DE 1945, A LAS 11 HORAS

Bases y Antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección General, calle Amunátegui N.o 66, en Santiago.

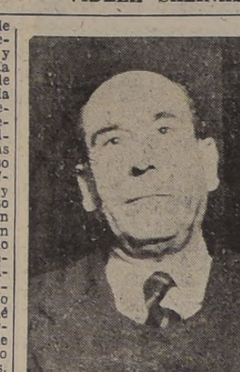
EL DIRECTOR GENERAL

Nuestra nacionalidad persigue un objetivo: crear las condiciones que permitan un género de vida saludable, material, moral y espiritualmente

LA DEMOCRACIA CHILENA NO ES IMPROVISADA, NO ES LA CONSECUENCIA DE UN GOLPE DE FUERZA, DE PALABRA O DEMAGOGIA. — LA VOLUNTAD DE NUESTROS TRABAJADORES ES DEFENDER EL GOBIERNO, GARANTIZAR SU CONTINUIDAD, NO ESTROPEAR LOS SACRIFICIOS DE MUCHOS LUCHADORES, NO DEJARSE ALUCINAR POR LOS ESPEJISMOS DE ESO QUE LENIN LLAMO EL PERIODO INFANTIL DE LA REVOLUCION

ESTE GOBIERNO ES CREADOR Y ES UN BUEN GOBIERNO, Y PASARA A LA HISTORIA COMO TAL. — EL PLAN DE ELECTRIFICACION BASTARA POR SI SOLO PARA CONCEDER UN SITIO DE HONOR AL EXCMO. SEÑOR RIOS

HABLA PARA "LA NACION" EL EX DIPUTADO SOCIALISTA DON LUIS VIDELA SALINAS



Ayer tuvimos oportunidad de sostener una interesante entrevista de actualidad política y nacional con don Luis Videla Salinas, normalista, profesor de Estado, ayudante de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina y Profesor de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia. Llevado por las fuerzas de Izquierda, llegó al Congreso Nacional en el período 1937-1941, por el Tercer Distrito, y nuevamente ocupó un asiento en la Cámara de Diputados, en representación de Colchagua, en el último período, desempeñando durante todo este lapso la presidencia de la Comisión de Higiene y Asistencia Social. El señor Videla Salinas, contratado por el Gobierno argentino, fué solicitado el año 1927 para ejercer la cátedra de profesor de educación física en el Instituto de Buenos Aires. Es, además, autor de varias obras de educación.

EL PROCESO DEMOCRATICO DE CHILE

"El proceso democrático chileno —comienza nuestro entrevistado— creo que es un fenómeno interesante, un fenómeno que escapa a la percepción de muchos de nuestros propios hombres públicos, y que, tal vez, es por aquello de que cuando se viven las bondades de un régimen auténticamente democrático no es posible hacer comparaciones.

Hay que salir de Chile para valorizar lo que nuestro país significa —han dicho varias personalidades.

Otros pueblos podrán tener más pan, más bienestar material, más confort, pero carecen de la acentuada calidad humana de nuestro pueblo, que asombró a Waldo Frank en su último viaje por América, y que ha dado origen a agudos comentarios de otros escritores. El harapiento chileno es desenfadado, altivo, con aires de gran señor. ¿No hemos visto en las riberas del Mapocho a esos habitantes del río, de vestimentas inverosímiles, pasar silbando a nuestro lado con la desenvoltura del que no tiene problemas inmediatos? Los hemos visto, y también algo más. Esta raza se inclina a lo político, trata de entender la ciencia gubernamental. Es decir, el chileno es un espíritu analítico de problemas trascendentes, que a menudo mira más lejos que los propios dirigentes de asambleas.

La democracia chilena no es improvisada, no es la consecuencia de un golpe de fuerza, de palabra o demagogia. No es un salto del pasado hacia las nuevas épocas, con sus lagunas consiguientes. No. Es el resultado de un proceso coherente, coordinado natural e impostergable. Octubre de 1938 es la primera demostración efectiva del avance progresista de nuestra República. Pero octubre de 1938 tiene antes un Recabarren. La nacionalidad persigue un objetivo: crear las condiciones necesarias que permitan un género de vida saludable en lo material, en lo moral y en lo espiritual.

Cuando algunos piensan que es posible torcerle la nariz a la democracia están equivocados. Esto es algo más hondo de lo que puede parecerle a las gentes superficiales.

—Sin embargo, Ud. sabe que hay políticos que denigran y combaten el régimen político nacido del triunfo electoral de octubre de 1938.

—Así ocurre, en efecto. Y no sólo lo denigran, sino que intentan volver a montar el Gobierno de tipo derechista que hizo su época, que pasó a la historia.

DEFENSA DEL GOBIERNO

Ya voluntad de los trabajadores chilenos ya está expresada con claridad.

—¿En qué forma?

—Nada más que en esto: defender nuestro Gobierno, garantizar su continuidad, no estropear los sacrificios de los heroicos luchadores revolucionarios, no dejarse alucinar por los espejismos de eso que Lenin llamó el período infantil de la revolución.

—¿De manera que los izquierdistas que atacan al actual Gobierno le hacen un flaco servicio a la Izquierda?

—No solamente le hacen un flaco servicio a la Izquierda, sino que, y esto es lo peor, son traidores al movimiento reivindicatorio de Chile. Están abusando de tácticas peligrosas. Justamente ahora es el momento de corregir los errores en que se ha incurrido, de aprovechar la experiencia de estos seis y medio años de gobierno. De examinar las razones que han determinado esta lucha constante, primero en el seno del Frente Popular y después en la Alianza Democrática. Ustedes saben que siempre hubieron querellas intestinas, que dividieron a los partidos y enemistaron a los dirigentes. En ese clima de recelos, de desconfianzas, las energías se malgastaron en los detalles. Y se perdió la visión grande de la obra maciza y redentora. El divisionismo se acentúa. Aliados de ayer se convertirán en enemigos. Carlos Marx decía que habían dos trincheras: las de los explotados y las de los explotadores. Pero para cierta fracción política surge otra trinchera política. No están ni a éste ni al otro lado. ¿A dónde están? Sería interesante averiguarlo.

Gritan a voz en cuello: "este Gobierno no ha hecho nada. Es inocuo, es ineficaz". Frente a esta grita, es necesario detenerse un instante a meditar sobre lo acontecido. El Frente Popular tuvo un Gobierno de Izquierda, con mayoría izquierdista en ambas ramas del Congreso. El Poder Legislativo pudo aprobar las leyes que estimara convenientes y no las aprobó. Al Congreso nacido de los comicios electorales de octubre de 1938 pertenecieron todos los dirigentes políticos que hoy, convertidos en ultrarrevolucionarios, despotrican contra la Izquierda y el régimen. ¿Por qué no hicieron antes lo que ahora exigen? Antes era factible. Actualmente la pequeña mayoría derechista en ambas ramas del Congreso haría ilusoria cualquiera acción en beneficio directo del pueblo.

—Y el Gobierno —preguntamos— ¿ha actuado bien?

—Ah, después del examen de diversas situaciones veremos levantarse nítida la verdad. Este Gobierno es creador y es un buen Gobierno. Pasará a la historia como tal. Se afirma que el auténtico régimen izquierdista fué el que presidió don Pedro Aguirre Cerda. Don Pedro procedió correctamnete. Suavizó las asperezas de la enconada lucha. Mas el actual Gobierno no desmerece a aquél, y en muchísimos aspectos lo supera. Los políticos ensoberbecidos y mediocres que en el actual Gobierno no han tenido figuración, podrán declarar lo contrario. Allá ellos con su resentimiento. Empero, los hechos que no mienten, los hechos que jalonan toda etapa constructiva, expresan rotundamente que se ha cumplido una gran tarea.

—¿Podría usted enunciarla?

—Sí. Podría enunciarla. Pero antes de hablar de la faceta positiva, quiero referirme a la faceta negativa: carestía de la vida, viviendas insuficientes, y, en Santiago, el dramático problema de la locomoción.

Lo primero me parece que debería tener el siguiente epígrafe. "¿Es responsable el actual Gobierno de la carestía de la vida?". No, aunque mucha gente diga lo contrario. Es más: ha intervenido enérgicamente para detener la especulación. Ha dado carta blanca al Comisariato General de Subsistencias y Precios, que critican con saña los de arriba y los de abajo, más los de arriba que los abajo. La gente de escasos recursos, con su criterio simplista, no acusa de ladrón al especulador, sino a las autoridades "que permiten el robo". Y el poderoso capitalista, que conoce perfectamente el asunto, se defiende abogadilmente. Paga especiosas argumentaciones y trata de enturbiar el agua. "A río revuelto, ganancia de pescadores" —dice el refrán.

Es indudable que la mentalidad del comerciante está desquiciada por ideas perniciosas. Generalmente, el que explota una industria o un comercio se desentiende de lo que podríamos llamar la ganancia prudencial y más que prudencial, y lucha por conseguir las más exageradas utilidades. La finalidad de la mayoría de los hombres de negocios es hacerse ricos en el menor plazo posible. La industria y el comercio son como un filón de oro que se debe agotar rápidamente. Estos son los principios de la "ética" capitalista. Un comerciante que en un boliche del centro capitalino obtiene treinta mil pesos mensuales de utilidad líquida, está descontento... No es aceptable ganar mil pesos diarios, cuando los "intermediarios", los emporios y los restaurants de lujo perciben 10 y 12 mil pesos diarios de utilidad.

Hablamos de Santiago. Traladémonos al sur. ¿No ocurre lo mismo? ¿Qué siembra el agricultor? No lo que es de necesidad pública, sino lo que da mayores ventajas económicas en el mercado. Pueden escasear los cereales y las hortalizas, pero si el mercado del cáñamo ofrece una ganancia doble o triple, sembrará cáñamo. No siembra trigo, para que escasee y el precio del quintal de trigo se duplique. Y después ese mismo agricultor, que vive en Santiago, acusará al Gobierno porque el pan se expende a 4 y 5 pesos el kilo.

Hay anarquía en la producción industrial, anarquía en la explotación de las zonas agrícolas y abuso en los precios. Pero cuando el Comisariato pone un tope a la ganancia ilícita, el capital privado clama al cielo. No pueden invadirse las sagradas zonas de la riqueza individual de tipo liberal...

LA INTERVENCION ESTATAL

—Estos contrasentidos indican que la intervención estatal en la producción debe ampliarse al máximum. Debe dotarse al Estado de plenos poderes, para que ponga orden en el desorden de los intereses particulares. Deben adoptarse las medidas socialistas, que ya preconiza el propio monarca de Gran Bretaña, al expresar que muchas industrias privadas de importancia pública serán expropiadas. Porque las industrias de interés público no pueden estar contra el público.

Por desgracia, los políticos de Izquierda no supieron darle al Gobierno de Izquierda las herramientas que posibilitaran reformas substanciales en el aspecto económico. Este Gobierno es de Izquierda; pero la Derecha controla la economía del país. Las finanzas, la banca, las industrias y el alto comercio están en sus manos ¡Y en qué manos! No se crea que el agricultor chileno es progresista. El agricultor chileno baraja cálculos y exprime la riqueza de sus tierras; pero no moderniza los sistemas. Estos siguen tan anticuados como antes. Tenemos entonces que a la amoralidad del capitalista se agrega su criterio conservador, fuertemente influenciado por el coloniaje. Muchos agricultores que aún siguen con la yunta de bueyes en terrenos descalcificados pierden dinero y "clavan" a las instituciones de crédito.

La vida ha encarecido por las causas que dejamos señaladas y por una producción insuficiente. La producción de leche, hortalizas, verduras, carnes, huevos, etc. debería quintuplicarse. Esto es lo esencial.

Las viviendas insalubres tampoco son culpa de este Gobierno. El déficit de habitaciones en 1938 era de 300,000 y, tomando en cuenta de que en una casa viven como término medio cinco personas, quedaban por domiciliar millón y medio de personas en Chile. Esta fué la herencia derechista. Saldar este déficit es tarea a largo plazo.

¿Y la locomoción? —preguntan algunos—. El mejoramiento de la locomoción está subordinado a la importación de elementos fundamentales. Ya se ha visto que el atraso de un barco con bencina trastorna el tránsito en la capital. Pero creer que el Gobierno está empeñado en crearse estos trastornos, es absurdo e ilógico.

La guerra, pese a lo que otros digan en contrario, ha golpeado duramente nuestra economía. Faltan vehículos motorizados no sólo para movilizarse, sino para trasladar los enfermos de los sanatorios y hospitales. Obreros fallecen en los centros industriales apartados porque no les llega con oportunidad el auxilio médico. ¡Los responsables! ¡Los responsables! —vociferarán algunos—. No están aquí. Es el nazismo, es la barbarie, es la lucha por la civilización que no puede postergarse.

LAS FACETAS POSITIVAS

—¿Y las facetas positivas? —inquirimos.

—A eso quería llegar. Las facetas positivas es lo que este Gobierno ha realizado en diverso orden de cosas. Voy a citar la primera: la electrificación del país. Ningún Gobierno pasado tiene a su haber una obra de esa magnitud. El Plan de Electrificación de la Corporación de Fomento de la Producción bastaría por sí solo para conceder un sitio de honor en la historia al Presidente señor Juan Antonio Ríos.

Todo nuestro porvenir industrial descansa en la electrificación; todo lo que los gobernantes futuros ejecuten, llevará el sello de esta obra. Es el pedestal de nuestra grandeza. La industrialización en alta escala de Latino América dará a Chile la ventaja de esta fuente de energía que mueve las usinas, las fábricas, los ingenios, que desplaza la tracción animal, que facilita las cosechas, la desecación de los productos, el envase y los transportes. Y Chile cuenta con una red de torres de alta tensión que abarcará desde Arica a Magallanes.

La revolución industrial inglesa partió de la industrialización del carbón, el hierro y la fuerza hidráulica, hoy substituída por la electricidad. Esa nación es hoy una de las primeras potencias del mundo porque hizo de la electricidad la palanca de su progreso. Lo mismo ocurrió con Estados Unidos y Rusia. Lenin definió el progreso de esos vastos territorios con ese lema: "Comunismo más electrificación".

Nosotros no debíamos quedarnos a la zaga. De allí el empeño del actual Primer Mandatario por apresurar la terminación de los trabajos de esta naturaleza.

En seguida tenemos el Plan Agrario del Ministerio de Agricultura. El Gobierno se da cuenta que la política seguida por los agricultores es nociva y trata de modificarla. ¿En qué sentido? Primero, ampliando el radio de productividad de las tierras mediante obras de regadío, y, después, impartiendo normas de acción que influirán decisivamente en el futuro.

Asimismo, el Plan Sexenal de Obras Públicas tiene recios contornos. Su esbozo no cabría en las líneas volanderas de una entrevista, pues cada uno de los puntos que contiene merece un comentario.

Por cierto que este Gobierno ha hecho bastante: sólo en habitaciones obreras ha dado una cuota superior a la de todos los Gobiernos que lo han precedido. Ojalá que los que lo critican abrieran los ojos y cotejaran su acción con la acción gubernativa. Es una sugerencia que hacemos a los "izquierdistas" que se empecinan en desconocer las evidencias.

REPUBLICANOS ESPAÑOLES SE DIRIGEN A LA OPINION PUBLICA

A fin de informar al pueblo de Chile, a quien tanto deben os refugiados y residentes republicanos españoles de todas las tendencias, cumplimos el deber de hacer las siguientes manifestaciones:

Que la meritísima y eficaz labor realizada en la Conferencia Mundial de San Francisco por la Junta Española de Liberación, que culminó con la aprobación unánime de la propuesta de México, por virtud de la cual quedó eliminado el Gobierno de Franco de la futura organización de la Paz, mereció el respeto de la totalidad de los partidos y sindicales hispánicos.

Que el plan trazado por la misma fué el siguiente:

Primero: Repudiación del régimen de Franco por la Conferencia de San Francisco.

Segundo: Ruptura de relaciones diplomáticas con él.

Tercero: Formación de un Gobierno provisional salido de las Cortes.

Cuarto: Reconocimiento de este Gobierno por las Naciones Unidas.

El plan sigue desenvolviéndose rápidamente y nadie está autorizado a prejuzgar qué tendencia habrá de tener, ni quiénes formarán parte del futuro Gobierno provisional de la República española.

Este Gobierno será elegido por las Cortes republicanas, que al efecto se reunirán muy en breve en México, con la asistencia de los diferentes grupos parlamentarios y será el Parlamento en función de su soberanía, quien dé cumplimiento a los preceptos constitucionales.

Así nos lo comunica en cable de esta fecha el Presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio.

Las declaraciones en contrario de alguna personalidad, no tendrían más valor que el de una opinión aislada.

Por Acción Republicana Española, ROMAN SANCIFRIAN; por el Grupo Socialista Obrero, GABRIEL DIAZ; por la Asociación Democrática Catalana, JOSE CASASUS; por la Junta Española de Liberación, ANTONIO PALOMINO; los diputados españoles: VICENTE SOU, FEDERICO CASAMAYOR.

SIGUE LA ESCASEZ DE CARBON PARA LA ELABORACION DE GAS

SE ORDENO LA ENTREGA OBLIGATORIA DE LA CUOTA NECESARIA DE ESE COMBUSTIBLE

Hemos tenido conocimiento que la Compañía de Gas de Santiago, a pesar de las instrucciones del Gobierno, carece aún de la cuota indispensable diaria de carbón para elaborar normalmente el combustible que necesita la ciudad para sus usos domésticos e industriales.

De acuerdo con estas informaciones, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no habría entregado la cuota de 500 toneladas diarias que se autorizó para el consumo indispensable de la Compañía de Gas.

En vista de esta situación, el Gobierno ha ordenado la entrega obligatoria de esta cuota de carbón, facultando a los organismos competentes para que lleguen a la requisición del combustible, si es necesario.

SE CONSTITUYO CONSEJO COORDINADOR DE ENTIDADES AGRICOLAS DE CHILE

APROBO DECLARACION SOBRE COOPERACION DE LOS AGRICULTORES PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCION

EN EL NUEVO ORGANISMO ESTAN REPRESENTADAS TODAS LAS ASOCIACIONES AGRARIAS DEL PAIS

Ayer celebró su primera sesión ordinaria el Consejo Coordinador de Entidades Agrícolas de Chile, bajo la presidencia de don Joaquín Echenique L., presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, y de don Casimiro Necochea, representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, y con asistencia de los señores Juan d'Etigny, por la Sociedad Agrícola del Norte; Hugo Jordán, por la Asamblea de Agricultores de Aconcagua; Alberto Vial Letelier, por la Sociedad de Agricultores e Industriales de Valparaíso; Alfredo Donoso por la Asociación de Agricultores del Centro-Talca; don Carlos Forestier, por la Sociedad Agrícola del Sur, Concepción; don Edmundo Moller Bordeu, por la Sociedad Agrícola de Bio Bío; Eduardo Solano Illanes, por las Sociedades Agrícolas de la Provincia de Malleco; don Federico Schwalm, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, y don Amadeo Bermúdez, por la Asociación de Ganaderos de la Provincia de Magallanes.

El señor Echenique declaró constituído este organismo, de acuerdo con la resolución adoptada por todas las Sociedades Agrícolas del país en la V Asamblea de Agricultores celebrada en San Felipe en el mes de julio último.

Se procedió a la elección de Secretario del Consejo, siendo designado por unanimidad don Calixto Martínez M., prosecretario de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Consejo acordó el nombramiento de una comisión integrada por el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y los señores d'Etigny, Necochea y Vial Letelier, para que tomen a su cargo la redacción del Reglamento por que ha de regirse este organismo, así como también su financiamiento.

Se consideró primordialmente la petición hecha por el Gobierno por intermedio de los Ministerios de Agricultura y de Economía y Comercio, solicitando la cooperación de los agricultores para aumentar la producción agrícola en artículos fundamentales para la alimentación, a fin de poder cumplir con la obligación de llenar las necesidades nacionales y contribuir también a la alimentación de la población que sufre hambre en Europa.

El Consejo estuvo de acuerdo en prestar, en nombre de todos los agricultores del país, toda su cooperación a estos propósitos, y a este respecto acordó hacer la declaración que se publica en estas mismas columnas.

Otro de los puntos que merecieron especial atención del Consejo fué la reglamentación de los Registros Genealógicos, recientemente dictada por el Ministerio de Agricultura, acordándose, después de un amplio debate, citar a una sesión especial para el lunes 20 del presente mes a los representantes de las entidades agrícolas interesadas en la materia, con el fin de adoptar una resolución definitiva a este respecto.

Debatido el problema de la actual situación del mercado de carne y de los perjuicios que a este respecto está sufriendo la ganadería nacional por la política de internación y precios que hoy se siguen, se resolvió elevar a la consideración del Ministerio de Agricutura los puntos de vista que unánimemente sostienen los agricultores, en una comunicación que le será enviada después de terminar algunos estudios que están haciéndose al respecto.

Asimismo, se acordó hacer presente la extrañeza causada a los agricultores por las opiniones vertidas por el Director General de Ferrocarriles, respecto a la inconveniencia del uso de la cal como enmienda o abono, y rectificar dichos conceptos.

Al debatir la fijación del precio de la leche y después de algunas consideraciones vertidas por el señor Moller, se resolvió designar a dicho consejero para que, en unión con la Mesa Directiva, lleve hasta el señor Ministro de Agricultura la opinión de los productores de leche con referencia a este problema.

Por último, el Comité, a insinuación del señor Vial Letelier, acordó invitar a los representantes agrícolas en el Instituto de Economía Agrícola a sus sesiones, con el objeto de que conozca la opinión que sobre las diversas materias que han de debatirse en ese organismo, sustentan los agricultores de las diversas zonas, y puedan, de esta manera, aunar su esfuerzo en las resoluciones que han de adoptar como consejeros del Instituto.

COOPERACION DE LOS AGRICULTORES AL AUMENTO DE LA PRODUCCION

El Consejo Coordinador de Entidades Agrícolas de Chile ha tomado nota, con el mayor interés, del llamado que el Supremo Gobierno formuló recientemente a los agricultores para aumentar la producción de artículos alimenticios, asegurándoles que todos los excedentes que se originen, una vez cubiertas las necesidades de nuestro propio consumo, se colocarán en el mercado exterior.

La agricultura nacional tiene el mayor interés en cooperar a la producción de alimentos esenciales para el país y al abastecimiento de las exportaciones, y para el mejor logro de este propósito se permite hacer notar al Supremo Gobierno la conveniencia de que las seguridades anunciadas se acompañen de instrucciones para evitar que la errada intervención del Comisariato impida mejorar las siembras especialmente de chacras, en la presente temporada.

Es necesario que el organismo mencionado circunscriba su acción a evitar especulaciones en la fase de la distribución, pero que no intervenga en la fijación de precios a la base productora, lo que exclusivamente debe ser de resorte del Instituto de Economía Agrícola, organismo en que están debidamente representados los productores.

Las intervenciones del Comisariato al respecto demuestran siempre desconocimiento de los costos y de los factores que deben considerarse para que la agricultura se desenvuelva normalmente. En el mercado al por mayor, el único mecanismo regulador es una producción abundante, estimulada por la confianza.

Las medidas contrarias a la realidad económica que ha venido adoptando el Comisariato en los últimos años no sólo han ahuyentado a los agricultores de ramos importantes de la producción, sino que, además, han anulado la obra de fomento y crédito del Supremo Gobierno. Esto debe considerarse especialmente ahora que se inicia un plan de más amplios créditos agrarios, los cuales sólo pueden tener efectos favorables en el caso de que los agricultores obtengan por sus productos una legítima ganancia y no se vean, como ha ocurrido en el caso de la ganadería, llevados a perder parte de su capital y los préstamos obtenidos para fomentar sus negocios.

El Consejo Coordinador de Entidades Agrícolas de Chile reitera al Supremo Gobierno su decidido espíritu de colaboración para obtener el incremento de las siembras de productos alimenticios, y tiene la certeza de que todos los agricultores asociados a las organizaciones que de él dependen se empeñarán en contribuir a esta política, dentro de un ambiente de confianza y de reconocimiento de sus esfuerzos.

(Fdos:) — **Joaquín Echenique L.**, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; **Tomás Langdon**, presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco; **Fernando Illanes**, presidente de la Sociedad Agrícola del Norte; **Hugo Jordán Guerra**, presidente de la Asociación de Agricultores de Aconcagua; **Alberto Vial Letelier**, presidente de la Sociedad de Agricultores e Industriales de Valparaíso; **Alfredo Donoso Donoso**, presidente de la Asociación de Agricultores del Centro-Talca; **Salvador Gálvez**, presidente de la Sociedad Agrícola del Sur; **Edmundo Moller Bordeu**, presidente de la Sociedad Agrícola de Bio Bío; **Eduardo Solano Illanes**, por las Sociedades Agrícolas de la Provincia de Malleco; **Reinaldo Fuschlocher**, presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; y **Amadeo Bermúdez**, presidente de la Asociación de Ganaderos de la Provincia de Magallanes.

PERSONALIDADES JURIDICAS QUE FUERON OTORGADAS

El Ministerio de Justicia ha concedido personalidad jurídica a las siguientes corporaciones, con domicilio en Santiago: "La Colectividad Helénica" y "Fundación Hospital Francés Paquita Lamoliatte".

HOY SE REUNEN LOS EE. MUNICIPALES A CONTRATA Y A JORNAL

Los empleados a contrata y a jornal de la Municipalidad de Santiago celebrarán hoy una interesante reunión en el local de costumbre con el objeto de informar sobre la indicación presentada por el regidor señor Serafín Soto en la sesión celebrada últimamente por la Corporación Municipal.

Dicha indicación se refiere a que el espíritu de la Ley de Rentas Municipales no ha podido, ni puede ser el privar de sus beneficios a los empleados a contrata y a jornal a quienes falte escaso tiempo para completar 2 ó 5 años de servicios.

Sobre el particular, la Comisión de Presidentes de Comisiones, de acuerdo con el señor Alcalde, se encargarán de solucionar la situación de los empleados en referencia y a los cuales, según la misma ley, les podrá ser computado el tiempo servido en otras Municipalidades del país.

CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE PARRAL

Una delegación de veinte vecinos de la ciudad de Parral, que va encabezada por los diputados señores Alberto del Pedregal y Alejandro Vivanco, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior don Luis Alamos Barros a quien invitó a las festividades del centenario de la fundación de dicha localidad, que tendrá lugar en el mes de septiembre próximo.

La delegación impuso al Ministro de los preparativos de esta celebración, entre los cuales se incluyen diversas obras de adelanto, para lo cual pidieron ayuda económica.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso, por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
La Huerta	Gath y Chaves Ltda.	V. M. Reyes
Colchagua	Gath y Chaves Ltda.	E. Ortiz
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	A. Núñez
Talca	Alfonso Casanova	A. Castro
Pelequén	Luis Vanni y Hnos.	Cáceres
Rancagua	Samuel Wurfagt	J. Barrios
Rancagua	Casa Olímpica	E. Ruiz
Los Angeles	(2) Casa Arroyo	J. Araya y otro
Angol	Kodak Chilena S. A.	Sandoval
Pitrufquén	Rubén Soumastre S.	A. Sánchez
Osorno	Félix Aparicio	R. González
Osorno	The National Cash Register Co	L. Sepúlveda
Osorno	Angel Veas	J. Orellana
San Antonio	(2) Manuel Molina Canales	S. Mussi
San Antonio	Cía. Industrial Azerman	Espíndola
San Francisco	Alejandro de la Guarda	R. Naranjo
Lontué	O. Bambabasch	Y. Molledo
Molina	Francisco Barbier	M. Barra
Talca	Eduardo Costoya	L. Contreras
Lota	R. Manríquez y Cía.	Belem y Cía.
Concepción	(2) Félix Aparicio	E. Barrios y otro
Osorno	Félix Aparicio	M. Gallardo
Concepción	Max Fresse	F. Jiménez
Valdivia	R. Manríquez y Cía.	C. Sanguinetti
Puerto Varas	Gath y Chaves Ltd.	F. Mancilla
Puerto Montt	Casa Musa	Mora
Puerto Montt	Francisco Berstein	Valenzuela
Purey	María Romero	C. Caro

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Potrerillos	(3) Casa Arroyo	M. Naves y otros
Almirante Latorre	Casa Arroyo	J. Aguilera
Potrerillos	Gálmez y Santos Ltda.	R. Urzúa
Viña del Mar	Puga Hnos.	L. Oddo
Puerto	Casa Calvetty	O. Melo
Ligua	Casa Calvetty	R. Baltra
Cabildo	Angel Veas	C. Avila
Castilla	Angel Veas	A. Ortega

A ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Petorca	Cía. Manuf. Pap. y Cartones	M. L. Estay

"TRABAJEMOS TESONERAMENTE PARA QUE LA SOLUCION DE LA VIVIENDA LA VEAN NUESTROS HIJOS Y NO NUESTROS NIETOS"

"Defendamos a nuestro empleado modesto y a nuestro obrero, dándole lo primero que necesita al llegar a la vida: un hogar limpio y cómodo"

Afirmó ayer don Abraham Alcaíno, en el acto inaugural de la Exposición de la Caja de la Habitación

ASISTIERON LOS MINISTROS DE TRABAJO, DE ECONOMIA Y DE TIERRAS



Los Ministros de Economía y Comercio, y de Trabajo, señores Pedro Enrique Alfonso y Mariano Bustos; el Presidente de la Semana de la Vivienda, señor Alberto Risopatrón, y el señor Abraham Alcaíno, durante el acto inaugural de la Exposición de la Caja de la Habitación

En la tarde de ayer, a las 17 horas, se llevó a efecto la inauguración de la Exposición de la Caja de la Habitación Popular como uno de los actos principales de la Semana de la Vivienda, que ha organizado el Colegio de Arquitectos de Chile.

Concurrieron al acto oficial más de doscientas personas, entre las que anotamos al Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; al Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso; al Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay; al Presidente de la Semana de la Vivienda, señor Alberto Risopatrón; al Director de Obras Públicas, don Servando Oyanedel; al senador don Carlos Alberto Martínez; a los escritores señores Augusto D'Halmar y Luis Durand; al Director General de Informa- rector General de Informaciones y Cultura, don Aníbal Jara; funcionarios técnicos de diversas Instituciones de Previsión; dirigentes de entidades gremiales, y numerosos miembros que asisten a la Semana de la Vivienda.

NOVEDOSA EXPOSICION

En los amplios pasillos del 5.o piso de la Caja de la Habitación, el Departamento de Arquitectura dispuso la exhibición de numerosos trabajos, en los cuales podía el público percatarse fácilmente de la obra que se ha realizado en Chile, desde que el Estado comenzó a preocuparse del problema de la vivienda económica.

Pudimos advertir la maquette de la gran Población "Presidente Ríos", que por la amplia concepción del proyecto causó justamente la admiración de los asistentes.

El Vicepresidente de la Caja, señor Abraham Alcaíno, explicó detallamente los principales detalles de la futura población y pidió a los Secretarios de Estado presentes y a los diversos funcionarios su valiosa cooperación, para que este proyecto que ya esta cristalizándose en el terreno, sea a corto plazo una bella realidad.

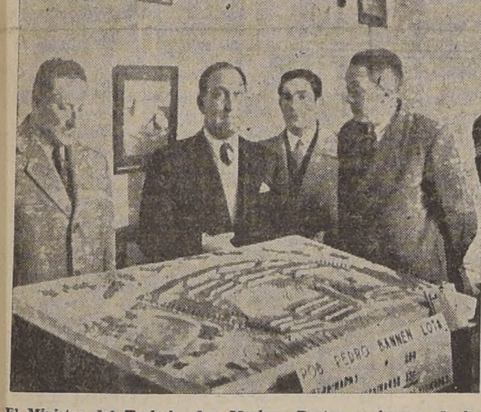
También llamaron la atención las maquettes de las poblaciones que se están construyendo en Los Cerrillos, Puente Alto, en Lota etc. Asimismo había una vasta profusión de fotografías de todas las poblaciones que la Caja ha construído a lo largo del país y que constituyen un documento gráfico de primer orden que da una idea de lo que verdaderamente ha hecho esta respetable institución, para dar vivienda higiénica y barata a las clases modestas de Chile.

En grandes tableros podían apreciarse también los proyectos que tiene la Caja para futuras edificaciones, de acuerdo con el plan que ha trazado el Consejo de este organismo, por especial encargo del Excmo. señor Ríos.

PALABRAS DEL SEÑOR ALCAINO

Terminada la visita a la Exposición, el Vicepresidente de la Caja, señor Abraham Alcaíno, invitó a los asistentes a servirse un sencillo cocktail en el Casino de la institución, en cuya oportunidad el señor Alcaíno pronunció el siguiente discurso:

"Debo empezar por dar mi público agradecimiento a los organizadores y directores de la Semana de la Vivienda, por el honor de que me han hecho objeto, al designarme Vicepresidente Honorario de este torneo que espero y estoy seguro de ello, ha de tener influencia importante y sustancial en la vida colectiva nuestra.



El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, se impone de las características de la Población "Pedro Bannen", de Lota, en la maquette que exhibe en la Exposición. Esta construcción se compone de 700 casas. Actualmente hay habitadas ya cerca de 300

Naturalmente, creo que este honor es para la Caja de la Habitación. Así lo tomo yo, y por eso lo agradezco doblemente, porque es para la Institución, cuyos funcionarios todos colaboran diariamente por buscar la mejor solución al gran problema nacional: la vivienda popular; y, cuya colaboración a esta misma Semana de la Vivienda organizada por el Colegio de Arquitectos, ha sido prestada sin reserva alguna, con entusiasmo, lealmente y entregando todo lo que tenemos y de que podemos disponer.

Por todos ellos, y por la Caja de la Habitación misma: gracias, muchas gracias.

He dicho que este torneo ha de tener influencia importante en nuestra vida colectiva, y voy a explicar brevemente mi pensamiento, que justifica mi aserto.

Chile tiene un problema fundamental: poblarse. Lo he dicho antes, pero cuantas veces más se repita, y se procure que esta verdad se adentre en el espíritu de nuestros dirigentes y gobernantes, se habrá hecho un mayor servicio a nuestra Patria.

Para poblarse no hay sino que dos medios: la inmigración extranjera, que cada día se hará más difícil; y, el aumento vegetativo de la población, que es necesario cuidarlo y aumentarlo cada día más. Este aumento vegetativo tiene una gran base natural, que nosotros sólo tenemos que cuidarla para que dicho aumento se realice en forma sorprendente.

En efecto, tenemos una de las cifras más elevadas de natalidad en el Mundo entero, anulada por la más alta cifra de mortalidad infantil especialmente, y de mortalidad en general.

Ahora bien, lo primero para tratar de disminuir esas cifras de mortalidad, es darle al pueblo trabajador una casa cómoda, higiénica, para que viva limpiamente y en esta misma forma lleguen a la vida sus hijos, que son los ciudadanos del mañana.

No nos alarmemos por el crecimiento de nuestra población: por el contrario, trabajemos porque ello se produzca cuanto antes, y en la mayor proporción posible, porque los pueblos son grandes, en razón directa de la población que tienen.

Hace 81 años, se incorporaba a la Cámara de Diputados de Chile, uno de los estadistas más grandes que ha tenido este país, y al discutirse algunas materias relacionadas con la economía nacional, dijo estas palabras de actualidad entonces, pero de mayor importancia hoy. Decía don Manuel Antonio Matta, el estadista a quien me refiero: "Se habla hoy día mucho de economía, señor Presidente, olvidándose que el primer factor de la economía es el trabajo, y que el elemento fundamental del trabajo, es el hombre. De modo que sin hombres, no tenemos trabajo, y sin trabajo, no tenemos economía, y no es precisamente hombres, de lo que tenemos superabundancia en esta tierra".

Lo que el señor Matta dijo hace 81 años, está bien de actualidad, que el Mundo entero habla de los Tres Grandes, que se reúnen en Teherán, Crimea o Potsdam, para dictar sus leyes a la Humanidad entera. Y todo el Mundo habla de los Tres Grandes, porque uno de ellos representa 150 millones de habitantes; el otro 200 y el otro 400 o más.

Defendamos, pues, a nuestro hombre; a nuestro trabajador; a nuestro empleado modesto y a nuestro obrero, dándole lo primero que necesita al llegar a la Vida; un hogar limpio, cómodo, higiénico, que le sirva para criarse limpio y como ser humano, para formarse en ese ambiente sano y agradable, para mirar la vida con optimismo y alegría, para servir a la Patria con cariño y agradecimiento, por haberlo tenido siempre, desde que tuvo uso de razón, como a un ciudadano, en toda la noble extensión de la palabra.

Deseo que todos los participantes de este torneo de la vivienda se lleven el convencimiento de que la solución del problema de que me ocupo, no depende de un hombre solo, ni de una institución sola, por grandes y poderosos que sean; hay que movilizar todas las energías del país, para buscarle y encontrarle la solución efectiva que necesita, proyectada en las próximas décadas, dos o tres como mínimo.

Si faltan 300.000 casas y cada casa cuesta término medio $ 50.000, necesitamos quince mil millones de pesos para resolver el problema, como mínimo, lo que representa 15 ó 20 años de trabajos continuados, con una inversión de mil millones de pesos al año.

Estos son los términos fríos y escuetos, reducidos a números, del problema de la Vivienda Popular en Chile.

Trabajemos tesoneramente, desinteresadamente, y yo los invito a ello para que la solución la vean nuestros hijos y no nuestros nietos o bizniestos, en la seguridad de que le habremos hecho el más grande de los servicios a la Patria chilena.

Quiso el Destino, que no ha sido injusto ni malo conmigo, que el Supremo Gobierno me ofreciera este cargo de Jefe de la Caja de la Habitación, para que desde él, trabajara en la solución del problema de la vivienda, agudizado en los últimos años hasta los extremos de la tragedia.

No es ésta la primera institución estatal destinada a preocuparse de las habitaciones de nuestras clases menesterosas. Hace cerca de 40 años, se dictó la ley que creó el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, y después han venido la Junta Central de la Habitación y el Departamento de la Habitación, seguidos de la Caja de la Habitación Popular para rematar en la actual Caja de la Habitación.

Todas estas instituciones tuvieron financiamientos escasos, insuficientes, cuando no ilusorios, como ha pasado con la Caja de la Habitación, en donde la danza de millones de pesos para la Caja de la Habitación de que se habla en las leyes, decretos y presupuestos, llegan a ella, convertidos y reducidos a unos cuantos escuálidos millones del presupuesto fiscal.

Así hemos batallado y así hemos construído algo habiendo entregado más de siete mil casas habitadas por otras tantas familias chilenas, distrayendo, eso sí, siete mil horas de tiempo para defendernos de ataques permanentes y sistemáticos de que hemos sido y somos víctimas con más pasión que verdad, y con más maldad que justicia.

Por eso, esta Semana de la Vivienda, preparada y auspiciada por una institución imparcial y técnica, como es el Colegio de Arquitectos, nos llena de satisfacción, habiéndonos puestos a sus órdenes realmente, sin reservas de ninguna clase, porque su juicio a través de lo que vean en nuestras poblaciones, y oigan de nuestros técnicos y comprueben con nuestros documentos, será la plena justificación de una vida de sacrificios constantes para hacer algo con los escasísimos medios con que hemos contado, y para defendernos de lo mucho que nos critican.

Estamos seguros que, desde esta jornada hacia adelante, tendremos en el Colegio de Arquitectos al mejor abogado de nuestra causa, el mejor aliado en esta campaña contra la ruca y el conventillo, campaña que yo he llamado guerra contra la pocilga y la mugre, contra las enfermedades y la muerte.

Lo digo con cierto escepticismo, y ustedes perdonarán mi franqueza. A través de los años de lucha que llevo en este puesto de trabajo, hemos constatado, desgraciadamente, que no hay en el país una voluntad firme para resolver el problema de la vivienda en su totalidad. Ha habido en todos los tiempos y sectores, más demagogia que patriotismo; más especulación electoral que sinceridad cívica y desinteresada. Ha habido y hay algunas pocas excepciones, naturalmente, y es por eso que las soluciones han sido siempre parciales, obtenidas a costa de grandes sacrificios y muchas precauciones.

Ustedes convendrán conmigo que no faltan técnicos para la solución del problema; no faltan materiales, ni operarios, ni voluntad, ni deseos de ir a la solución y trabajar en ella y para ella. Sólo falta dinero.

Si ustedes que son técnicos imparciales y desinterados, no logran interesar a la masa ciudadana para adoptar medidas radicales para resolver de una vez por todas, en forma total el problema de la vivienda, será inútil seguir con discursos y conferencias; serán tiempo y palabras perdidas que se irán a sumar a otras cuyo eco se va extinguiendo en medio de la indiferencia general.

Sólo falta el dinero; el gran combinador de todos los elementos existentes para la construcción; el elemento catalítico ante cuya sola presencia se mueven y actúan todos los demás: "**El nervio de la guerra**", como decía Napoleón I.

Y para triunfar como ya lo he dicho anteriormente y lo repito ahora, sólo necesitamos ustedes y yo, una sola cosa: Dinero y más dinero, para construir casas y más casas".

"LA BUENA VIVIENDA ES LA MEDICINA PREVENTIVA PARA EL CUERPO Y PARA EL ESPIRITU"

SEÑALO EL DIRIGENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS SEÑOR MIGUEL DAVILA

Durante la inauguración de la Exposición de la Caja de la Habitación, el consejero señor Miguel Dávila, en nombre del Colegio de Arquitectos, pronunció un brillante discurso, del que damos una de las partes más interesantes:

"El Colegio de Arquitectos de Chile, ya terminada organización interna, ha querido iniciar su actividad en la vida nacional con esta Semana de Estudios, destinada a la Vivienda, con la sana intención de ambientar al país entero y hacerle ver y comprender que el material humano, base y fundamento de toda producción material, intelectual o espiritual, es tan digno de tomarse en cuenta como un mineral, un trozo de madera, un grano de trigo.

Quiere el Colegio formar conciencia de que la habitación higiénica y agradable es base de una mayor producción en cualesquiera de las actividades nacionales, si se le mira desde un punto simplemente brutal y materialista.

Quiere el Colegio convencer al país de que la buena vivienda es la verdadera Medicina Preventiva para el cuerpo y para el espíritu.

Quiere que, por lo menos, se piense en el ser humano, como en una energía tan necesaria de encauzar como la de los torrentes de nuestras montanas, transformados en potencia eléctrica.

¡Hay dinero en el país. Lo hay para todo!

¡Lo que no hay, es la voluntad de hacer casas, de edificar!

Debemos crear esa voluntad y aferrar con nuestras manos de chilenos, no importa si encallecidas por la pesada herramienta o deformadas por la pluma o el lápiz, la barreta de nuestra íntima convicción y demoler, de una vez por todas, la pocilga infecta de la indiferencia nacional.

Confiamos en que nuestros estudios, serenamente técnicos, llegaran a conclusiones desapasionadas que orienten hacia la solución, prescindiendo de prejuicios, afrontando la cruda realidad con entereza y sin intereses.

Confiamos en que la Caja obtendrá un financiamiento seguro y adecuado, que le permita encarar la construcción, en forma organizada y eficiente, de los miles y miles de casas que el país, más bien dicho, el pueblo, ansía ver surgir en esta tierra bendita.

Ya la nueva ley 7,600 surte sus efectos, compeliendo a los industriales, a los mineros y a los salitreros a cumplir con la humana obligación de hacer vivir decentemente a sus empleados y obreros.

También los particulares, las empresas comerciales e industriales, los sindicatos y sociedades mutuales, podrán, a través de la Caja, aportar sus fuerzas, respaldadas por préstamos y bonificaciones.

A través de los siglos y de todos los continentes, los monumentos de la Arquitectura jalonan las etapas de la evolución humana; ahí están los templos de todas las religiones, ahí están los castillos, los palacios, los edificios públicos, hablándonos de ideas, de regímenes y de costumbres, con sus formas grandiosas y atrevidas. Esa es la expresión imponente de la creación arquitectónica.

Pero hay otra obra de arquitectura, otra más modesta, en su expresión material, pero más grandiosa y vasta en su compenetración humana.

Es la Vivienda.

Hagámosla accesible a todo ser humano. Hagámosla higiénica y bella, para que en ella esté en ambiente la cuna de un porvenir mejor, más humano".

DOS SESIONES DE ESTUDIO CELEBRO AYER LA SEMANA DE LA VIVIENDA

PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA HOY

En la mañana de ayer, con una sesión de estudio que tuvo lugar a las 11 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, y que presidió don Alberto Risopatrón Barredo, se dió comienzo a las labores de la Semana de la Vivienda Económica, inaugurada oficialmente el sábado último.

Entre otros, se encontraba presente en la sesión el arquitecto uruguayo don Héctor Barere, delegado a la Semana de la Vivienda, del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Sociedad de Arquitectos del mismo país, que llegó a Santiago el domingo en la tarde.

OTROS DELEGADOS

Además del delegado uruguayo señor Barere, que participará en estas jornadas de estudio, los arquitectos argentinos han acreditado como su representante ante la Semana de la Vivienda, al distinguido arquitecto chileno don Wenceslao Cousiño.

Por otra parte, el Instituto de Urbanismo de Valparaíso nombró como su representante ante este torneo al arquitecto chileno don Alfredo Vargas Estole.

SESION DE ESTUDIOS

En la primera sesión de estudio participaron el arquitecto don Francisco Brugnoli, el abogado don Héctor Behm y don Fernando Fuenzalida, quienes enfocaron el problema de la vivienda desde diversos ángulos, destacando algunas interesantes observaciones.

En la segunda sesión tomaron parte los señores Luis Casanueva y Alejo Lira Infante; éste último se refirió a diversos aspectos relacionados con la intervención del Estado en la solución del problema.

En ambas reuniones se produjo un cambio de ideas sobre las materias expuestas por los oradores.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa para hoy es el siguiente:

Sala de Honor de la Universidad Católica: Tercera sesión de estudio, de 11 a 13 horas. Leerán trabajos don Tomás Reyes Prieto, sobre la "Creación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica", y don Juan Echenique, sobre "Pre-Fabricación".

Al mediodía: Almuerzo en celebración de las bodas de oro de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, ofrecido por los alumnos. Hablarán el decano, don Alberto Risopatrón y los presidentes de los Centros de Alumnos y Ex Alumnos de dicha Universidad, señores Jaime Sanfuentes y Agustín Moreno.

A las 15 horas: Charla de los señores Alfredo Johnson y Ramón Venegas, sobre los trabajos de la Exposición de dicha Universidad, en el mismo local en donde ha sido levantada. Estas charlas se repetirán para los sindicatos y organizaciones obreras, en un día que se anunciará.

A las 17 horas: Inauguración de la Exposición de la Universidad de Chile.

A las 19 horas: Cuarta sesión de estudio en la Universidad de Chile. Tomarán parte en ella los senadores doctores Florencio Durán, con el tema "Influencia de la vivienda en la salud" y Eduardo Cruz Coke, con el tema "Economía política de la vivienda obrera en Chile".

PRECIOS INDEBIDOS SE COBRAN POR LA LECHE

DENUNCIAS ACOGE EL MINISTRO DE AGRICULTURA. — ENERGICAS MEDIDAS. — ACCION DEL COMISARIATO

El Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa, dirigió, con fecha de ayer, los siguientes oficios al Comisario General de Subsistencias y Precios y a los Gerentes de la Central de Leche Chile, de la Central Torreblanca y Central Delicias, sobre el precio de la leche:

AL COMISARIATO

"Pongo en su conocimiento que este Ministerio ha dictado un decreto para fijar los precios de la leche para los productores, con fórmulas paar su aplicación en todo el país.

"La parte final de dicho decreto, que se encuentra en tramitación, establece que empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

"En estas condiciones, mientras el referido decreto no sea tramitado por la Contraloría General de la República ni se publique en la forma antes mencionada, rige exclusivamente el decreto de ese Comisariato General, fechado el año 1943, que fijó precios a la producción y venta de la leche.

"Por otra parte, y cuando empiece la vigencia del nuevo decreto, siempre corresponderá a ese Comisariato General la fiscalización de los precios oficiales y la aplicación de las sanciones correspondientes a los infractores.

"Saluda Atte. a Ud.— **Jorge Urzúa Urzúa**, Ministro de Agricultura."

A LOS GERENTES DE LAS CENTRALES

"Como está en conocimiento de Ud., este Ministerio ha dictado un decreto para fijar a los productores y consumidores de leche el precio de este artículo.

"Mientras dicho decreto no sea tramitado por la Contraloría General de la República y publicado en el Diario Oficial, conforme lo establece el Art. 9.o de su texto, rige todavía el decreto del Comisariato General de Subsistencias del año 1943, sobre la materia y, por ende, las Centrales de Leche no están autorizadas para cobrar los nuevos precios.

"Por tanto, agradeceré a Ud. proceder de acuerdo con estas indicaciones, a fin de no incurrir en las sanciones legales correspondientes".

DENUNCIAS

El Ministro Urzúa se ha apresurado a dar este paso, ecogiendo numerosas denuncias en el sentido de que ya se estaría cobrando por la leche un mayor precio, procedimiento que, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, resultaría inconsulto y al margen de la ley, ya que no está tramitado totalmente el decreto que fija nuevos precios a este artículo ni tampoco ha sido publicado en el Diario Oficial para entrar en vigencia.

ACCION DEL COMISARIATO

De acuerdo con instrucciones impartidas por el Comisario General de Subsistencias y Precios, inspectores del Comisariato Departamental efectuaron ayer una minuciosa fiscalización de los diversos puestos de leche que hay en la capital.

De esta labor inspectiva se pudo establecer numerosos casos de especulación, los que fueron puestos en conocimiento del Comisario Departamental interino, quien ordenó la inmediata instrucción de los procesos destinados a sancionar a los especuladores.

Esta labor inspectiva de los funcionarios aludidos —en lo que a la venta de leche se refiere— continuará desarrollándose en forma enérgica, a fin de aplicar drásticos castigos a los infractores que sean sorprendidos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente) — Corresponde ocuparse, en segundo informe, del proyecto de ley sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública y ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo.

El señor MARIN BALMACEDA — Pido la palabra, señor Presidente. Yo estaba inscrito en primer término.

El señor COLOMA (Presidente) — Permítame, Su Señoría.

Deseaba consultar a la Sala acerca del procedimiento que podemos emplear en la discusión particular de este proyecto de ley.

A mí me parece que podríamos destinar un cierto espacio de tiempo en la discusión de cada uno de los artículos .

El señor CORREA LETELIER.—Claro.

El señor COLOMA (Presidente).— ...para un Honorable Diputado que lo apoye, y otro tanto para un Honorable Diputado que lo impugne. Esta sería la forma más fácil de despachar rápidamente este proyecto.

Ofrezco la palabra sobre este procedimiento.

Si le parece a la Honorable Cámara, podrían acordarse cinco minutos para el Honorable Diputado que apoye un artículo y otros cinco para el que lo impugne.

El señor ROSENDE.—Tres minutos es mejor, señor Presidente.

El señor CISTERNAS.— Con tres minutos basta.

El señor COLOMA (Presidente).—Cinco minutos es preferible, porque, en realidad, los señores Diputados no tendrán interés en demorar el despacho de este pdoyecto de ley y harán sus observaciones en la forma más breve posible.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra.

El señor FAIVOVICH.—Pido la palabra.

El señor ROSENDE.—¿Hoy debe ser votado este proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Hoy debe empezar a votarse este proyecto, de manera que habrá que celebrar las sesiones especiales que sean necesarias para obtener su despacho dentro de esta semana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordarán cinco minutos para el Honorable Diputado que apoye un artículo y otros cinco para el que lo impugne.

El señor CORREA LETELIER.—Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich y, a continuación, el Honorable señor Marín.

El señor FAIVOVICH.—Señor Presidente, antes de entrar a votar este proyecto, desearía que la Honorable Cámara resolviera una cuestión previa, que, a mi me parece, debe ser objeto de una consideración especial.

En el seno de la Comisión de Hacienda se han presentado indicaciones fuera del plazo que se señaló por la Honorable Cámara indicaciones algunas que fueron aceptadas y otras rechazadas.

Por otra parte, a raíz de haberse fijado un plazo para presentar indicaciones, el Diputado que habla planteó un problema al señor Presidente de la Comisión, mi distinguido amigo don Eduardo Alessandri relacionado con la situación que se le iba a crear al Ejecutivo con este acuerdo.

Sabe la Honorable Cámara que sólo con el asentimiento del Presidente de la República pueden considerarse en este proyecto nuevos aumentos de gastos.

Por otra parte, sabemos que el Ejecutivo tenía interés en proponer algunas mociones en este segundo informe que la Honorable Cámara va a conocer en estos momentos Dado el plazo que se había fijado por la Cámara para recibir indicaciones, era prácticamente imposible que el Ejecutivo hiciera llegar hasta nosotros estas mociones Además, era imposible también que el Ejecutivo tomara conocimiento de las indicaciones que iban a presentar los señores Diputados, para expresar cuáles aceptaba y cuáles rechazaba.

Por estos motivos, pedí al Presidente de la Comisión de Hacienda que entendiéramos que el Ejecutivo había presentado sus mociones dentro del plazo que la Honorable Cámara había fijado. Este temperamento fué aceptado. Es así como el Ejecutivo envió —después de haber examinado todas las indicaciones presentadas en el seno de la Honorable Cámara— una serie de Mensajes aceptando proposiciones que significaban aumento de gastos y propuso, a su vez, varias de iniciativa propia.

Ahora bien, señor Presidente, ocurre que, según algunos señores Diputados, las indicaciones formuladas en el seno de la Comisión de Hacienda, fuera de ese plazo que se había acordado, no pueden ser renovadas en el seno de esta Honorable Cámara en esta oportunidad. Esta cuestión se debatió bastante y, finalmente, se llegó al acuerdo de que sería resuelta, en definitiva, por esta Honorable Corporación.

Por eso es que me permito plantearla a la Honorable Cámara como cuestión previa.

Pero antes quiero informar a la Honorable Cámara que este asunto se debatió ya en otra oportunidad.

En el año 1941, en la sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre, al discutirse el proyecto que concedía recursos para la defensa nacional, se planteó este problema por el ex Diputado, Honorable señor Aldunate, quien, en unión de los señores Diputados del Canto, Cañas, González von Marées, Prieto y Montt, había propuesto en el seno de las Comisiones unidas de Hacienda y de Defensa Nacional, agregar en el segundo informe un inciso nuevo al artículo 3.o de este proyecto, indicación que fué rechazada Al llegar a esta Honorable Cámara el informe respectivo no se hacía aparecer esta indicación como rechazada en el seno de las Comisiones unidas, porque no había sido formulada en el curso de la discusión general del proyecto.

El señor Aldunate promovió debate alrededor de esta situación producida, sosteniendo que, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, se podían renovar en el seno de la Honorable Cámara las indicaciones que, en el segundo informe, hicieran los miembros que integraban la Comisión que estudiaba un proyecto.

Debo advertir a la Honorable Cámara que el Secretario de esa Comisión, el señor Fabres, aquí presente, me había informado que según el tenor de las disposiciones del Reglamento, era improcedente tal trámite. En esta forma, planteée el asunto en la Honorable Cámara.

Posteriormente, el Honorable señor Aldunate acompañó otro certificado del señor Secretario aludido, en el cual se aclaraba el alcance de esta disposición. Luego, el Honorable señor Coloma, nuestro actual Presidente de la Corporación, desde los bancos conservadores, sostuvo la tesis del Honorable señor Aldunate. Finalmente, y a pesar de ser nosotros mayoría entonces, expresé que no había inconveniente alguno, ya que existía un vacío a este respecto en el Reglamento, en aceptar tal interpretación, es decir, en permitir que las indicaciones presentadas durante la discusión del segundo informe por miembros de la Comisión pudieran ser renovadas en el seno de la Honorable Cámara. Así lo expresé. No quiero leer el debate que se produjo sobre este asunto, porque es un poco extenso. He querido proporcionar estos elementos de juicio a la Honorable Cámara para que así puedan los Honorables Diputados pronunciarse en favor o en contra de la idea de aceptar las indicaciones presentadas en la discusión del segundo informe, por los Diputados integrantes de la Comisión respectiva. De este modo la Honorable Cámara podrá conocer el asunto y pronunciarse sobre el particular.

He querido dar estos antecedentes, antes de entrar a la votación de este proyecto de ley, a fin de que la Honorable Cámara, en esta oportunidad, y con el precedente a qué acabo de hacer referencia, acepte que se renueven, en este caso, las indicaciones que miembros de la Comisión de Hacienda hubieren presentado durante la discusión del segundo informe del proyecto en debate, como asimismo las mociones presentadas por el Ejecutivo en los Mensajes a que he hecho referencia.

De esta manera la Honorable Cámara podrá libremente, y con pleno conocimiento de los hechos, pronunciarse sobre este particular, aceptando o rechazando, según sean las conveniencias, las proposiciones presentadas.

Termino, señor Presidente; rogando a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que acepte que estas indicaciones puedan ser renovadas.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo dar una explicación a la Honrable Cámara acerca de las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Faivovich.

Efectivamente, en la ocasión a que se ha referido Su Señoría, el Presidente que habla manifestó, desde los bancos conservadores, la opinión de que, a su juicio, si dentro de la Comisión podía renovarse una indicación, con mayor razón podía hacerse dentro de la Cámara.

Yo no tenía, en realidad —y ésta es una cuestión bien discutible—, criterio exacto y bien formado acerca del derecho de que los señores Diputados gozan dentro del seno de la Comisión, para renovar sus indicaciones. Hay disposiciones reglamentarias que parecen dar claramente este derecho, y hay otras disposiciones reglamentarias que parecen negarlo; pero todo esto en cuanto se refiere al derecho de los Diputados, miembros de la Comisión o no, para hacer indicaciones que no hayan sido formuladas dentro de la discusión general o en el plazo concedido por la Cámara para que ellas sean hechas en el seno de la Comisión.

En aquella oportunidad, y este criterio lo mantengo en esta ocasión, sostuve la opinión de que si se concedía derecho a los Diputados para hacer indicaciones dentro de la Comisión, no veía por qué la Cámara iba a tener menos derecho que la Comisión; o sea, manifesté que esta Corporación tenía derecho a pronunciarse por medio de indicaciones renovadas.

Este es el criterio que sostuve en aquella oportunidad y que mantengo. Declaro, sí, que no significa esta opinión mía un pronunciamiento sobre otro derecho: el de que dentro de las comisiones puedan hacerse indicaciones que no hayan sido formuladas dentro de la discusión general.

Pero este no es el asunto que está en discusión. Considero, entonces, que existe el derecho de los señores Diputados para renovar dentro de la Cámara las indicaciones que hayan sido formuladas en cualquiera ocasión dentro de la Comisión.

En realidad, yo solicitaría la venia de la Corporación para aplicar en estos momentos la opinión que, en mi carácter de Diputado, formulé en la oportunidad citada. Yo no me creo con derecho para resolver la cuestión reglamentaria por haber sido ella resuelta, en aquella ocasión, en la forma en que el Honorable señor Faivovich, con toda propiedad, ha hecho notar.

El señor FAIVOVICH. — ¿Si me permite el señor Presidente?... Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, en aquella oportunidad, por la unanimidad de todos los Diputados, se aprobó este temperamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el temperamento que fué aceptado en aquella ocasión y que concuerda, por lo demás con el criterio de la Mesa.

El señor CONCHA. — Siempre que sea un temperamento momentáneo, para ser resuelto en definitiva después.

El señor MONTT.—En realidad, el asunto planteado por el Honorable señor Faivovich nos ha tomado un tanto de improviso, motivo por el cual no podemos ahora pronunciarnos con acierto y en forma definitiva acerca de él. De suerte que aceptamos un pronunciamiento de esta naturaleza sólo por esta oportunidad, sin sentar precedente.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa propondrá oportunamente la cuestión reglamentaria acerca del derecho que puedan tener los señores Diputados, dentro de la Comisión, para formular indicaciones que no hayan sido hechas en la discusión general.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría, sin sentar precedente.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.—Señor Presidente:

En el deseo de no dilatar más tiempo el despacho del proyecto destinado a arreglar la situación económica de los empleados públicos, sólo haré sobre él brevísimas, pero indispensables observaciones, salvando nuestra responsabilidad frente a un mal proyecto.

La palabra "encasillar" que se ha empleado en el proyecto de que tratamos, debiera significar dar a iguales funciones, en la Administración pública, igual grado e igual sueldo. Esto es: que todos los jefes de servicios, los Subsecretarios, los Jefe de Sección, los oficiales de partes, los Oficiales 1.o 2.o, etc., de toda la Administración pública tengan igual grado e igual sueldo. No es posible, es injusto que ascensoristas, porteros y choferes de ciertos servicios ganen más que oficiales y hasta que empleados de mayor grado de otros Ministerios, como ocurre en el proyecto en referencia. Así los servicios perjudicados seguirán luchando por su mejoramiento, y entonces estaremos abocados permanentemente a una verdadera puja de aumentos de sueldos de los empleados públicos de los distintos Ministerios y servicios.

Por otra parte, lo justo y lo conveniente es que se pueda, en el futuro obtener que los aumentos de sueldos de la Administración pública sean acordados en forma general y no en favor de sólo ciertos y determinados servicios y Ministerios, lo que sólo podrá ser posible si se adopta el procedimiento que indico.

Una comisión de que formaron parte entre otras, personas tan preparadas como don Daniel Armanet, distinguido financista, y don Francisco Mardones, confeccionó un proyecto serio y bien estudiado al respecto. No me refiero a la cuantía de los sueldos. Es de lamentar que no haya sido éste el que sirviera de base al proyecto que hoy se discute.

Entre otros reparos graves que señalaría al proyecto es el no dársele a los Subsecretarios de Estado, los verdaderos jefes permanentes de la Administración, el rango que verdadera y justicieramente les corresponde, y que tienen en los principales países de Europa y en los Estados Unidos .

El proyecto en la forma como lo vamos a aprobar está lleno de errores, de vacíos e injusticias, que le darán, desgraciadamente, un carácter transitorio.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Marín, debo hacer presente a Su Señoría que la Cámara acordó destinar, en la discusión particular, cinco minutos a un señor Diputado que apoye un artículo y cinco minutos a uno que lo impugne.

Estimo que estas observaciones de Su Señoría incidirían perfectamente en el segundo proyecto que se va a tratar, o sea, en el de encasillamiento del personal

Ahora, es el artículo primero el que está en discusión, y se refiere a la ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo. Voy a ponerlo en discusión en estos momentos.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente, voy a hacer algunas observaciones de orden general que no abarcarán más de cinco minutos. Yo agradecería a la Honorable Cámara, tal como lo hizo ayer con los Honorables Diputados señores Faivovich y Opaso, que me concediera algunos minutos...

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.—No hay acuerdo.

El señor TAPIA.—Hay que dejar constancia que ayer había acuerdo de los Comités para ello.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Por qué los Comités no aplican el mismo criterio de ayer para que el Honorable señor Marín haga las observaciones que desea?

El señor TAPIA.—Es que ayer habló el Honorable señor Opaso por los Diputados liberales.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el artículo 1.o, sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo.

—Dice el artículo 1.o del proyecto de ley:

"Artículo 1.o. — Ratifícase el Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública, dictado por Decreto del Ministerio del Interior N.o 2.500, de fecha 24 de junio de 1944, con las siguientes modificaciones:

Artículo 6 o

Reemplázase la letra b), por la siguiente:

b) Tener 19 años de edad, a lo menos; o 50 como máximo, si se trata de ingresar al último grado del escalafón".

Artículo 7.o

Reemplázase la letra b) por la siguiente:

"b) Los de empleados de los grados 1.o al 4.o inclusive".

Artículo 13.o

Subsitúyese el inciso 1.o, por el siguiente:

"El sueldo único anual del funcionario que desempeñe cargos de horario completo, será el que corresponde al grado de su empleo, de conformidad con la siguiente escala, excepto el de los profesores universitarios".

Artículo 15.o

Elimínase en el inciso 1.o la frase siguiente:

"... carteros, mensajeros del Servicio Postal y Telégráfico...".

Artículo 17.o

Reemplázase la parte inicial del inciso 2.o por lo siguiente:

"El sueldo se devengará desde el día en que el empleado se haga cargo de su puesto, o desde el día en que...".

Artículo 20.o

Agrégase a este artículo el siguiente inciso 2.o:

"La asignación familiar se pagará aumentada en un cincuenta por ciento (50 o|o) para el cuarto y siguientes hijos legítimos, naturales o adoptivos".

Artículo 26.o

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 26.o — Anualmente se fijará en la Ley de Presupuestos la gratificación de zona en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Chiloé, Aysen y Magallanes".

Artículo 29.o

Suprímense los incisos 2.o y 6.o, y reemplázase el inciso 3.o, por el siguiente:

"Los consejeros que desempeñen una comisión acordada por el respectivo Consejo, tendrán derecho a percibir un viático igual al que corresponda al jefe del respectivo servicio".

Artículo 34.o

Reemplázase el inciso final de este artículo, por el siguiente:

"Tampoco rige en las relaciones entre Director y Profesor de cualquier establecimiento educacional"

Artículo 35.o

Substitúyese por el siguiente:

"Art. 35.o. — El empleado titular de un cargo, que sea designado en propiedad, a contrata o interino para otro cargo, cesará por ministerio de la ley en el anterior, salvo el caso de manifestar expresamente deseo de no aceptar el nuevo cargo. Sólo estarán exceptuados de esta disposición los funcionarios que sean designados para desempeñar el cargo de Ministros de Estado

Lo dispuesto en el inciso anterior, es sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente"

Artículo 36.o

Reemplázase la letra c), por la siguiente.

"c) Las remuneraciones del personal docente de la educación pública, superior, secundaria y especial o profesional, hasta un máximo de doce horas semanales de clases y las remuneraciones de los profesores de la enseñanza primaria. Las funciones docentes con las de representantes, alcalde o regidor".

Reemplázase la letra e), por la siguiente:

"e) Las correspondientes a empleos que puedan atenderse simultáneamente, durante la jornada normal, en las poblaciones con menos de diez mil habitantes, previo informe favorable de la Contraloría General de la República y siempre que el sueldo total no sea superior al doble del sueldo máximo asignado a uno de los empleos".

Artículo 49 o

Reemplázase, por el siguiente:

..Artículo 49.o.— Los ascensos se efectuarán por orden de escalafón, dos por mérito y uno por antigüedad, dentro de cada grado.

Sin embargo, desde el grado 4.o inclusive. los ascensos se efectuarán solamente por mérito, sin perjuicio de lo establecido en las letras a) y b) del artículo 7.o".

Artículo 51.o

Reemplázase por el siguiente.

"Art. 51 o.— El empleado que tuviere requisitos para ascender y que permaneciere 5 años en el mismo grado, gozará del sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior, de la escala de sueldos del artículo 13.

Si cumplidas las condiciones ya expresadas el funcionario completare 10 años en el mismo grado gozará del sueldo correspondiente al grado que precede al grado inmediatamente superior.

No gozarán de estos beneficios los empleados que hubieren rehusado por escrito el ascenso.

Los empleados del grado 1.o que permanezcan 5 años en él, gozarán de un aumento de sueldo de $ 12.000.

El aumento de sueldos contemplado en los incisos precedentes no podrá exceder, en ningún caso, de doce mil pesos.

Los plazos de cinco y diez años comenzarán a contarse desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley.

Los aumentos de sueldos no tendrán el carácter de ascensos dentro de los respectivos escalafones.

Los aumentos de sueldos se devengarán desde el mes siguiente a aquél en que se enterare el plazo rspectivo".

Artículo 55.o

Reemplázase la letra c) por la siguiente:

"c) Los empleados que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé y Aysen, tendrán derecho a que sus feriados aumenten en diez días se se trasladaren a disfrutarlos en una provincia distinta de las mencionadas. Este aumento será de quince días para los empleados residentes en la provincia de Magallanes".

Artículo 60.o

Agrégase en el inciso 2.o, a continuación de la expresión: "...sobre la base de su sueldo íntegro", la siguiente frase: "... con cargo a dicho 25 por ciento".

Artículo 75 o

Suprímese.

Artículo 91.o

Agrégase el siguiente inciso:

"Las comisiones de funcionarios, dentro o fuera del servicio a que pertenezcan y que les impidan desempeñar sus cargos, no podrán durar un plazo mayor de seis meses continuados dentro de un año civil. Comisiones por un plazo mayor se podrán otorgar sólo en el caso en que ellas deban desempeñarse fuera del país".

Artículo 95.o

Agrégase al inciso 2.o, después de la palabra "beneficios", la frase siguiente: "salvo que actúe en representación oficial de su gremio".

Artículo 100.o

Suprímese la letra f).

Artículo 101

Suprímese.

Artículo 118

Reemplázase, por el siguiente:

"Artículo 118.o.— La jubilación es un derecho adquirido por el empleado durante su permanencia en la Administración, que sólo se pierde en los casos expresamente señalados en este Estatuto.

La pensión de jubilación es un bien inembargable del dominio del empleado.

Los artículos 7.o y 8.o de la Ley N.o 5,750, son aplicables a las pensiones de jubilación".

Artículo 121

Introdúcense las siguientes modificaciones:

En el inciso 1.o, reemplázase la frase: "son compatibles entre sí", por la siguiente: "son acumulables".

En el inciso final, agréguense:

1.o— Después de las palabras "funciones administrativas", las siguientes: "y directivas", y

2.o.—La siguiente frase final: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 13".

Artículo 122

Substitúyese en el inciso 1.o la frase: "a menos que un Decreto Supremo, dictado antes de noventa días contados desde la fecha en que dejó su puesto, lo declare con derecho a iniciar su jubilación...", por la siguiente: "...dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que dejó de pertenecer a la administración..." y, agrégase al final de este mismo inciso, la frase: "...sin perjuicio de lo dispuesto en la ley número 6.606".

Artículo 126

Suprímese en la letra b) la frase: "sin excepción alguna", y

Substitúyese el inciso final por el siguiente:

"Sin embargo, los empleados podrán iniciar en cualquiera época su expediente de jubilación cuando las sumas de las cuotas que son de cargo de las entidades obligadas a concurrir a la jubilación, sea igual o superior al valor máximo de la pensión fijada en el inciso final del artículo 131"

Artículo 129

Introdúcense las siguientes modificaciones:

1) Consúltese como inciso 2.o el siguiente:

"Es también computable para la jubilación el tiempo servido en los cargos de Cónsul de Elección, siempre que los funcionarios respectivos se hayan incorporado o se incorporen en alguno de los distintos escalafones del Ministerio de Relaciones Exteriores".

2) Agrégase a la letra b) el siguiente inciso nuevo:

"También se computará el tiempo servido, con sujeción al régimen de derechos arancelarios, como Defensor Público, siempre que el interesado haya ingresado posteriormente a un cargo judicial o administrativo, remunerado con sueldo fijo".

3) Reemplázase el inciso 6.o y la letra c) por los siguientes:

"Se computarán, asimismo, los servicios reconocidos de un modo expreso por la ley, que no se hubieren prestado simultáneamente con los mencionados en los incisos precedentes y que no hayan sido compensados con jubilación, a saber:

c) El tiempo que se hubiere prestado servicios en las Municipalidades o Beneficencia, siempre que el interesado estuviere ejerciendo sus funciones en las dependencias de la Tesorería General, o preste servicios actualmente en la Administración Pública".

4) Reemplázase el inciso 1.o de la letra d) por el siguiente:

d) El tiempo servido como profesor en establecimientos particulares de enseñanza, o en escuelas fiscales pagadas per particulares, o por las Municipalidades, hasta un máximo de diez años, siempre que el interesado estuviere afecto al régimen de la Caja de Empleados Públicos al tiempo de acogerse a la jubilación y comprobare haber hecho imposiciones a dicha Caja por lo menos durante diez años".

Artículo 140

Agrégase el siguiente inciso final:

"Los intereses que produzcan estos bonos pasarán a incrementar el Fondo de Ahorro de los Empleados".

Artículo 141

Reemplázase, por el siguiente:

"Artículo 141.—El empleado de planta o a contrata que se retire del servicio por cualquier causa que no fuere la destitución, tendrá derecho a percibir independientemente de la jubilación o retiro que pudiere corresponderle, un desahucio equivalente a medio mes del sueldo definido en el artículo 131 por cada año o fracción superior de seis meses de servicios, hasta enterar un máximo de quince veces ese promedio de sueldos.

Los empleados que no se acojan a la jubilación tendrán derecho a un desahucio equivalente a un mes de sueldo por cada año y fracción superior a seis meses de servicios en que se hubiese hecho el descuento originariamente establecido por la ley N.o 4.363, y medio mes de sueldo por cada año en que no se hubiere efectuado tal descuento, hasta completar un desahucio máximo equivalente a dos años de sueldo definido en el artículo 131.

Para los efectos de determinar el desahucio, aprovecharán los mismos servicios que sean computables para la jubilación"

Artículo 142

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 142.—El personal de obreros permanentes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, así como los empleados de la Beneficencia Pública, de la Caja de Crédito Minero de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Sindicatura de Quiebras, Dirección General de Investigaciones, de Identificación y Pasaportes, de la Dirección General del Registro Civil Nacional, Dirección General de Prisiones y Dirección del Crédito Popular y Casas de Martillo, acogidos actualmente a los beneficios de las leyes N.os 4.721 y 4.817 se regirán para los efectos del desahucio por las disposiciones del presente Título".

Artículo 143

Reemplázase por el siguiente:

Artículo 143.—Autorízase al Presidente de la República para decretar el aumento del desahucio establecido en el artículo 141, o la disminución del descuento para formar el fondo de desahucio de los empleados señalado en el artículo 139, cuando el Fondo de Ahorro excediere la cuantía de los desahucios pagados durante los cuatro años consecutivos anteriores".

Artículo 145

Agrégasele la siguiente frase final:

"Salvo aquellos funcionarios que no hubieren estado obligados a devolver el desahucio, a los cuales no se les hará ningún descuento".

Artículo 154

Reemplánzase, los incisos 1.o y 2.o, respectivamente, por los siguientes:

"Las disposiciones del presente Estatuto se aplicarán a los empleados de los servicios fiscales de carácter civil y a los obreros que trabajen, en forma permanente, en los servicios fiscales siempre que se encuentren acogidos al régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

"Los Títulos IX y X del presente Estatuto se aplicarán a los miembros y funcionarios del Poder Judicial, y al personal de la Universidad de Chile, y de las demás ramas de la Educación Pública. El título X se aplicará a los empleados del Congreso Nacional. Las demás disposiciones del Estatuto se aplicarán al personal referido en este inciso solamente en lo no previsto para ellos por la Constitución Política del Estado y las leyes especiales que los rigen".

Artículo 156

Suprímese la letra b).

Artículo 157

Reemplázase el inciso 1.o, por el siguiente:

La aplicación de las normas procedentes no podrá significar en caso alguno, ni aun en el del artículo 37, la disminución de remuneraciones para el personal en actual servicio, salvo los casos de empleados que perciban remuneraciones superiores a la del grado 1.o de la escala de sueldos del artículo 13, en cuyo caso se reducirán al monto de éste. Si los emolumentos que correspondieren a un cargo fueren menores que los que disfruta el empleado que lo desempeña, la diferencia se pagará por planillas suplementarias"

Artículo 160

Reemplázase el inciso 1.o por el siguiente

"El derecho al pago de sueldos, asignaciones, viáticos y demás emolumentos anexos al desempeño del cargo, prescribirá en el plazo de dos años".

Agrégase el inciso siguiente:

"Todo lo cual se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley sobre efecto retroactivo de las leyes".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.o

Reemplázase por el siguiente:

"**Art**....—Los empleados que se acojan a la jubilación antes de que transcurran tres años contados desde la fecha en que comenzaron o comiencen a cotizar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sobre los sobresueldos o asignaciones referidas en el artículo 131, deberán completar previamente las imposiciones no efectuadas que corresponden a las remuneraciones que hubieren percibido en los seis años anteriores a dicha fecha.

Este plazo de seis años se disminuirá en dos meses por cada mes en que se hubiere efectuado la respectiva imposición, o desde la fecha en que los sobresueldos se consolidaron con el sueldo.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a los empleados que se acojan a la jubilación las mayores facilidades que autoricen su ley orgánica para el entero de las imposiciones y en ningún caso, se efectuará en un plazo inferior a treinta y seis mensualidades".

Artículo 3.o

Reemplázase por el siguiente:

Artículo 3.o —Los empleados que tuvieren feriados acumulados, deberán hacer uso de sus derechos en el plazo de un año contado desde la vigencia de esta ley, fecha en que empezará a regir para ellos la disposición contenida en el artículo 57".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.—Yo quisiera consultar a la Mesa sobre si se irán votando cada una de las ideas contenidas en el artículo primero o se votará todo el artículo primero. En realidad, son materias heterogéneas.

El señor COLOMA (Presidente).—Creo que debería votarse cada una de las modificaciones que por el artículo primero se introducen al Estatuto Administrativo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor BRAÑES.—Perdóneme, señor Presidente ¿cuál es el temperamento que propone Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Se irá votando cada una de las modificaciones que por el artículo primero se introducen al Estatuto Administrativo, o sea, se hará referencia a cada artículo del Estatuto Administrativo, y no del proyecto que se está discutiendo, en atención a la diversidad de situaciones que el artículo primero del proyecto establece.

El señor BRAÑES.—Es decir, si me permite, señor Presidente, se va a dar ratificación legal a todo el Estatuto.

El señor COLOMA (Presidente).—Evidentemente. Se ratifica el Estatuto Administrativo con las siguientes modificaciones de que habla el proyecto.

Yo he propuesto, señor Diputado, que la Cámara vaya pronunciándose sobre cada una de las modificaciones, porque eso aclara mucho más el problema.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI.—El artículo primero del proyecto de ley, no ha sido objeto de ninguna indicación, de manera que habría sencillamente que aprobarlo...

El señor MONTT.—O rechazarlo.

El señor ALESSANDRI.— ...porque tiene por objeto ratificar el Estatuto Administrativo.

El señor COLOMA (Presidente).—El artículo primero ratifica el Estatuto Administrativo con varias modificaciones. Todo este artículo, que comienza en la página 22 y termina en la página 25, en la mitad de la segunda columna, es lo que se va a discutir y votar.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿El señor Presidente, se ha referido al artículo primero del Estatuto?

El señor COLOMA (Presidente).—No, Honorable Diputado; estoy haciendo referencia al artículo primero del proyecto de ley que está discutiendo la Corporación.

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, el inciso primero del artículo primero contiene dos ideas: primero, la de ratificar el Estatuto Administrativo, y, en seguida, la de aprobar varias modificaciones que se introducen a él. Creo que lo propuesto por el Honorable señor Alessandri, de que la Cámara ratifique primero el Estatuto es lógico, y después cabría votar cada una de las modificaciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ese es el procedimiento.

El señor COLOMA (Presidente).—El inciso primero del artículo primero contiene dos ideas, de manera que la Mesa no podría poner en votación la ratificación del Estatuto por el hecho de poner en votación el inciso primero. Me parece que si los señores Diputados se están pronunciando acerca de las modificaciones que se introducen al Estatuto ,en el hecho están ratificando aquellas disposiciones que no son modificadas por este artículo primero del proyecto.

El señor CORREA LETELIER.—Evidentemente.

El señor BRAÑES.—Es que hay más, señor Presidente, si me permite Su Señoría, porque en la Comisión Especial que nombró la Honorable Cámara ratificó o sometió al estudio para su ratificación las disposiciones que habían sido contenidas en el Mensaje primitivo del Ejecutivo; en cambio, si Su Señoría lee la exposición de motivos en la página 2 del segundo informe de la Comisión de Hacienda, figura la proposición aceptada por ésta Comisión en orden a ratificar la totalidad del Estatuto Administrativo.

De consiguiente, nosotros no podríamos comenzar, como lo hicimos antes, con el artículo 3.o del Estatuto, que al principio fué el que se sometió a la consideración de la Honorable Cámara para darle validez legal, sino con el artículo primero del Estatuto mismo o artículo 6.o del propio Decreto N.o 2.500, que se refiere a las modificaciones del artículo 6.o del mismo.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable Diputado, por eso es que la Mesa ha manifestado que la circunstancia de que la Honorable Corporación se pronuncie sobre las diversas modificaciones propuestas en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, significa la ratificación del Estatuto en cuanto no haya sido modificado por la Comisión, o sea, que al terminarse de votar el artículo 1.o, con todas las modificaciones, va a quedar ratificado todo el Estatuto con las modificaciones que acuerde la Honorable Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor BRAÑES.—Yo quería hacer esta salvedad. Estoy de acuerdo en esto, pero en lo que no estoy de acuerdo es en la consideración que aparece en la página 2.a del informe, en que se dice que el Estatuto ha sido sometido a algunas modificaciones en algunas disposiciones y no en todas.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—No, en todas.

El señor BRAÑES.—No, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).—Aparte de esas consideraciones, la Mesa tiene que estimar que el artículo 1.o ratifica el Estatuto en todo lo que no sea objeto de modificaciones, y la Honorable Cámara, en un momento más, va a entrar a preocuparse de las modificaciones. Despachadas las modificaciones, quedaría ratificado el Estatuto.

El señor BRAÑES.—Yo no hago cuestión de eso, señor Presidente. Hago cuestión de que en la exposición de motivos del informe dice la Comisión de Hacienda que las disposiciones del Estatuto han sido producto de una delegación de funciones de discutible validez constitucional. No lo estimamos así en la Comisión Especial y por eso fué que sometimos a la ratificación únicamente los artículos a que hacía referencia el Mensaje, y como todos los demás artículos han estado en vigor, no estimamos que había inconstitucionalidad en ellos.

Hoy día se ha introducido un concepto nuevo en el segundo informe de la Comisión de Hacienda, que quiere darle validez legal a todo el Decreto N.o 2.500 con las modificaciones que la Comisión aprobó.

Dejo establecido, señor Presidente, que el Estatuto ha tenido validez legal, y que si ha habido delegación de funciones, ésta fué hecha por el propio Congreso Nacional. No podemos permitir que se dé otra interpretación, porque después, cuando se quiera estudiar la historia de la ley, se podría discutir que hubo inconstitucionalidad en las disposiciones que no fueron sometidas previamente a la ratificación del Congreso Nacional.

Me complace la idea de que todo el Estatuto pueda ser sometido a esta ratificación y que no derive su autoridad de un decreto que, a su vez, deriva de una facultad otorgada por la Honorable Cámara.

Estoy de acuerdo en que, en su totalidad, revista el carácter de una ley de la República.

Para mí, Honorable Diputado, esto tiene sólo un inconveniente; éste consiste en que cuando se quiera modificar algunas de estas disposiciones habrá que recurrir al Congreso.

El señor CORREA LETELIER.— De todas maneras habría que hacerlo, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a completar las observaciones formuladas por el Honorable señor Brañes.

En realidad, la indicación aprobada por la Honorable Comisión de Hacienda fué formulada por el Diputado que habla.

El señor BRAÑES.— Exacto.

El señor SANTA CRUZ.— Frente a la duda, que para mí no es tal, mi opinión es que el Congreso no puede delegar sus facultades.

Lo práctico y conveniente era evitar toda cuestión acerca de la constitucionalidad del Estatuto y hacer que todo él fuera aprobado por ley.

Ahora, en cuanto al inconveniente que anota el Honorable señor Brañes, éste no existe.

El señor BRAÑES.— No he anotado ningún inconveniente.

El señor SANTA CRUZ.— Me refiero a la derogación o modificación de disposiciones del Estatuto en el futuro. La verdad es que aún aquellos que aceptan la posibilidad de que el Congreso delegue sus facultades, están de acuerdo en que los decretos que el Presidente de la Rpública dicta en uso de la facultad delegada, tienen valor de ley y no pueden ser modificados ni derogados sino por una ley.

El señor ALESSANDRI.— La facultad se concede sólo por una sola vez.

El señor SANTA CRUZ.— Sea que el proyecto haya sido aprobado por ley o que lo haya sido por decreto con fuerza de ley, siempre es necesaria una nueva ley para derogarlo o modificarlo.

El señor BRAÑES.— Es eso precisamente lo que quería decir, Honorable Diputado; Su Señoría ha completado muy bien mi pensamiento.

Quiero que este Estatuto tenga validez legal.

Lo que he querido decir, y perdónenme si las palabras me han traicionado, es que cuando estudiamos el primer informe del Mensaje del Ejecutivo, ratificamos sus disposiciones sin entrar a discutir la constitucionalidad o ilegalidad de la delegación de funciones. Al respecto quiero hacer notar que concuerdo con la doctrina de Su Señoría en el sentido de que no pueden ser delegadas aquellas atribuciones que son propias y privativas del Congreso Nacional.

Insisto, pues, en que en esta oportunidad, y a manera de explicación, he querido señalar el hecho de que en el primer informe sólo ratificamos las disposiciones del Mensaje.

Celebro que ahora se dé al Estatuto validez legal por el Congreso Nacional, que es soberano.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Todavía ha quedado en pie la observación formulada por el Honorable señor Brañes en orden a que las disposiciones del Estatuto, contenidas en el decreto del Presidente de la República, dictado en virtud de la delegación que le hizo el Congreso — constitucional o inconstitucional —no han sido sometidas a ratificación.

No las consideró la Comisión de Estatuto y como ellas pueden quedar en tela de juicio en cuanto al tiempo intermedio o sea, entre la fecha de su dictación por el Presidente de la República y aquella de la ratificación por el Congreso, creo que sería interesante aclarar un poco más este punto.

Por eso digo que cuando se quiera discutir, cuando alguien quiera interpretar estas disposiciones, debe tenerse en consideración que el Congreso, al discutir esta ley, ha dejado plenamente establecido que el Estatuto Administrativo, con todo este mecanismo, durante el tiempo que estuvo en vigor y fué aplicado, o sea, durante el lapso trancurrido entre la dictación del Decreto 2,500 del año 1944 y la aprobación de esta ley, tiene total validez.

Como no deseo que se traten estas disposiciones sin dejar testimonio expreso de esta situación, quiero que quede expresa constancia de lo que he dicho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El artículo 1.o, señor Presidente, se va a ratificar con la excepción única que conoce la Honorable Cámara.

Pues bien, señor Presidente, hay un artículo, el 40, sobre el cual yo quisiera que la Honorable Cámara me permitiera, en su oportunidad, hacer algunas observaciones, porque creo que contiene un error en la forma como está redactado, y desearía prevenir a tiempo a mis Honorables colegas, para que tengan en cuenta este error al ratificarse el artículo mencionado.

Como en este momento no sería oportuno formular mis observaciones, puesto que la Honorable Cámara está tratando otro artículo, solicito del señor Presidente se sirva obtener el acuerdo de la Corporación para que me permita hacerlo en el momento oportuno.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor González Madariaga desea referirse a las disposiciones contenidas en el artículo 40 del Estatuto, acerca del cual la Comisión Especial no ha propuesto modificación de especie alguna.

Sería necesario contar con el asentimiento unánime de la Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable Diputado.

El señor REYES.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI— Lo puede solicitar en su oportunidad ..

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, yo solicito el asentimiento de la Sala para que, en su oportunidad, pueda ponerse en discusión la disposición del artículo 40, acerca de la cual ha formulado indicación el Honorable señor González Madariaga.

El señor UNDURRAGA.— Sería preferible que se discutiera de inmediato.

Varios señores DIPUTADOS.— Cuando lleguemos al artículo 40. señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No se puede ratificar lo que no está discutido aún.

El señor MARIN BALMACEDA.— Honorable señor González Madariaga, que quede constancia de que nosotros no nos oponemos a su indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para poner oportunamente en discusión el artículo 40 a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Continúa la discusión del artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Las disposiciones que fueron ratificadas por la Comisión Especial y que no han sido modificadas por la Comisión de Hacienda en su segundo informe, quedan de hecho aprobadas por ministerio del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— No he oído la observación de Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Digo, señor Presidente, que las ratificaciones que hizo la Comisión Especial y que no fueron objeto de modificaciones en el primero ni en el segundo informe de la Comisión de Hacienda, por ministerio del Reglamento se entienden aprobadas.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acordó ayer declarar aprobados todos los artículos que no han sido objeto de indicaciones ni de modificaciones.

Figuran en la página tres del informe.

Ofrezco la palabra sobre el artículo primero.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Uno de los incisos del artículo primero, el que modifica el artículo 26 del Estatuto Administrativo...

El señor CORREA LETELIER.— ¿No vamos a ir discutiendo modificación por modificación?

Hay que ofrecer la palabra sobre la modificación del artículo 6.o.

El señor COLOMA (Presidente).— En el artículo 1.o del proyecto podríamos discutir la modificación del artículo 6.o del Estatuto Administrativo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se leerá por el señor Secretario cada modificación o artículo en que los señores Diputados tengan interés.

Varios señores DIPUTADOS.— Basta con tenerlos a la vista.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lean.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a leer la modificación que tiende a reemplazar la letra b) del artículo 6.o.

El señor LABBE.— Sólo hay un artículo primero y después el proyecto pasa al artículo 1.o de los transitorios.

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado.

El artículo 1.o termina en la página 25, en la segunda columna a la derecha, precisamente en la mitad.

El señor LABBE.— Entonces, quiere decir que todo el articulado del Estatuto Orgánico, que está dentro de este artículo primero del proyecto, debe ser materia de una discusión particular.

El señor COLOMA (Presidente).— Exactamente, por eso se va a leer la modificación introducida por el artículo 1.o al artículo 6.o. Y, en seguida, se leerán las otras modificaciones.

El señor LABBE.— Y luego, señor Presidente, si se aprueba el artículo 1.o, limitado nada más que al inciso que lo forma, al primer inciso, no puede volverse a discutir nada.

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado.

En realidad, el primer inciso contiene dos ideas: una, ratificando las disposiciones del Estatuto Administrativo, y la otra, las modificaciones que la Honorable Corporación está conociendo y que se refieren al Estatuto. Esas modificaciones no quedan aprobadas por el hecho de que en el artículo primero, inciso primero, se hace referencia a estas modificaciones.

El señor LABBE.—Pero yo había entendido al señor Presidente, denantes, que por una resolución de ayer de la Honorable Cámara habían sido aprobados todos los artículos...

El señor COLOMA (Presidente).—Se trata de otros artículos, a los que ha hecho referencia el Honorable señor Brañes, que han sido informados por la Comisión Especial y que no fueron objeto de indicaciones en la discusión en general. Se refieren al proyecto precisamente y no a las disposiciones del Estatuto, cuyas modificaciones están todas contenidas en el artículo primero.

Se va a dar lectura a la modificación introducida al artículo 6.o.

El señor PROSECRETARIO.—Dice: "Reemplázase la letra b) por la siguiente:

b) Tener 18 años de edad, a lo menos; o 50 como máximo, si se trata de ingresar al último grado del escalafón".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación.

—El señor DONOSO.—¿No podría el Honorable Diputado Informante ir explicando en qué consisten las modificaciones?

El señor MONTT.—¡Sería lo mejor!

El señor COLOMA (Presidente).—Se podrían ir leyendo por el señor Secretario las disposiciones del Estatuto Administrativo.

El señor PROSECRETARIO.—El artículo 6.o del Estatuto dice así:

"Artículo 6.o—Para ingresar a la Administración Pública se requiere:

a) Ser chileno.

No obstante, el Presidente de la República podrá resolver, por Decreto Supremo fundado la contratación temporal de extranjeros para el desempeño de cargos que requieran conocimientos científicos o técnicos especializados;

b) Tener dieciocho años de edad, a lo menos;

c) Haber obtenido los nacionalizados la carta de nacionalización a lo menos tres años antes del nombramiento;

d) Haber cumplido con las Leyes de Reclutamiento y de Inscripción Electoral cuando proceda;

e) No haber sido condenado ni estar declarado reo por resolución ejecutoriada, en proceso por crimen o simple delito de acción pública;

f) Tener salud compatible con el desempeño del cargo, acreditada por los Servicios Médicos del Estado;

g) Poseer los conocimientos y demás requisitos que exijan las leyes especiales de cada Servicio, debiendo, además, someterse a las pruebas de competencia que señalen los respectivos reglamentos

El empleo para cuyo desempeño se requiera un título profesional o universitario, sólo puede desempeñarse por quien posea dicho título, expedido por alguna autoridad reconocida por el Estado o por la autoridad competente;

h) Ser nombrado por autoridad competente".

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.—Lo que propone la Comisión, si mis recuerdos no me engañan, fué producto de una indicación de los Honorables Diputados señores Juliet y Cárdenas.

Consiste en lo siguiente: a la Administración Pública, en conformidad con el artículo 6.o del Estatuto Administrativo, sólo se puede entrar en el último grado del escalafón, salvo en aquellos cargos que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y en los grados 1 a 4 inclusive. El Estatuto exige un límite mínimo de 18 años de edad para entrar al último grado del escalafón.

La indicación del Honorable señor Juliet, aprobada por la Comisión de Hacienda, tiende también a poner un límite máximo de 50 años de edad para entrar al último grado del escalafón.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Está claro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Honorable Presidente, me correspondió hacer indicación en la Comisión de Hacienda para aumentar la edad máxima a que se puede ingresar al último grado del escalafón de la Administración Pública. Se ha fijado una edad de 50 años. La indicación del señor Juliet contemplaba una edad mucho menor, 40 años.

Señor Presidente, hemos podido observar últimamente que las leyes existentes privan a los ciudadanos que tienen más de 40 años de la posibilidad de incorporarse a la vida activa, no sólo como empleados fiscales, sino como empleados semifiscales.

Así es como gente vigorosa, en estado de trabajar, se ve obligada, muchas veces, a una inactividad o cesantía forzosa, porque se ha contemplado una edad muy baja como máximo para incorporarse a la Administración Pública.

Para optar a cargos subalternos, como el de portero, por ejemplo, hay mucha gente en buen estado físico dentro de los cincuenta años. Pero el Estatuto les quitaba esta opción, que dejaba sólo a elementos jóvenes, sin compromiso alguno.

Con el objeto de evitar esa anomalía en que estaba incurriendo nuestra legislación en algunas partes poco estudiada y, muchas veces, poco amoldada a nuestras características nacionales, se hizo esta indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 7.o

Se va a dar lectura al artículo 7.o y a la modificación.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 7.o del proyecto:

"Reemplázase la letra b) por la siguiente: "b) Los empleados de los grados 1.o al 4.o inclusive".

El artículo 7.o del Estatuto, que se trata de modificar, dice así:

"Solamente se podrá ingresar a la Administración, como empleado de planta, en el último grado de la escala de sueldos, fijada en el artículo 13.

Se exceptúan los siguientes nombramientos:

a) Los que menciona el N.o 5 del artículo 72 de la Constitución Política, aquellos que una ley haya declarado ser de la confianza exclusiva del Presidente de la República y los comprendidos en el personal consular.

b) Los de empleados de los grados 1.o al 6.o inclusive;

c) Los profesionales y técnicos especializados, cuando no hubiere personas con esos requisitos que opten al empleo en el respectivo Servicio, o en su defecto, en otros servicios de la Administración Pública;

d) Los del último grado de cualesquiera de los escalafones de un Servicio, siempre que no hubiere interesados que reúnan los requisitos exigidos para desempeñarlos entre los funcionarios de otros escalafones del mismo Servicio, o en su defecto, entre los de otras reparticiones;

e) Los que se provean con personas que reingresen a la Administración de acuerdo con el presente Estatuto".

El señor LABBE.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz: a continuación, el Honorable señor Labbé.

El señor SANTA CRUZ.—La explicación de la reforma introducida es muy sencilla, señor Presidente. El Estatuto Administrativo desea establecer la carrera del funcionario público de manera que a la Administración Pública no pueda entrar gente de la calle, como vulgarmente se dice, sino salvo en el último grado del escalafón. Naturalmente, hay que exceptuar de esta norma los altos cargos de la Administración Pública, que por las delicadas funciones a que corresponden deben ser de elección libre del Presidente de la República.

El proyecto primitivo del Gobierno dejaba de elección libre del Presidente a los funcionarios de los grados 1.o al 6.o inclusive La Comisión estima que esto es exagerado, pues aquellos cargos que realmente tienen hasta cierto punto carácter directivo en la política económica o general de la República, se encuentran todos comprendidos entre el grado 1.o y el grado 4.o Y por eso estableció la carrera rígida del funcionario pública hasta el 5.o grado, y desde el 4.o al 1.o dejó en libertad al Presidente de la República para nombrar los funcionarios respectivos.

El señor MONTANE.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Labbé; a continuación, Su Señoría.

El señor LABBE.—Señor Presidente, estimo que este Estatuto Orgánico debe llevar a todos los funcionarios de la Administración civil del Estado la seguridad absoluta de que, confiados en sus disposiciones y protegidos por esta que va a ser su carta fundamental en la carrera administrativa, deben ir recorriendo toda la escala de grados, sin necesidad de estar acudiendo al amigo, al compadre, al político o a quien gobierna.

La norma de seguridad absoluta en la carrera administrativa debe ser este Estatuto; para el funcionario que cumple bien sus deberes, naturalmente.

En consecuencia, señor Presidente, no debe existir esta excepción. En la Comisión de Hacienda formulé una indicación para que desapareciera la letra b) de esta disposición. Pero la Honorable Comisión de Hacienda aceptó sólo parcialmente mi indicación y dejó de facultad del Presidente de la República el nombramiento de funcionarios desde el grado 4.o hasta el 1.o, o sea, se disminuyó en dos grados la facultad que traía el proyecto primitivo.

Yo creo, Honorable Cámara que deben ser de designación exclusiva del Presidente de la República aquellos funcionarios que son de su entera confianza, como los Ministros de Estado, los Oficiales de su Secretaría, los Agentes Diplomáticos o Consulares, los Intendentes y Gobernadores, y aún aquéllos que, por leyes especiales, deben ser nombrados por el Presidente de la República. En esto no hay cuestión; no vale la pena discutirlo.

Pero creo también que merece seria objeción el que sea facultad del Ejecutivo la designación de funcionarios de los grados 1.o al 4.o, porque esto es colocar una barrera en el escalafón normal que debe seguir el empleado público, es quitarle su estímulo; es, en muchos casos, anticiparle una injusticia. Después que lo ha dado todo al servicio público, llega el Ejecutivo y le dice "Sólo hasta aquí llega"; y luego coloca de la calle a un señor para ocupar los grados 4.o. 3.o, 2.o y 1.o.

Hay que considerar que estos grados son, por decirlo así, la cima de la Administración Pública y en los cuales tienen puesta su esperanza los funcionarios, durante su carrera

Votaré, pues, por que se suprima esta letra del Estatuto Administrativo a fin de terminar con tal situación. Al votar en esta forma, concuerdo con la indicación que formulé en el seno de la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MONTANE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.—Señor Presidente, creo que si el Honorable señor Labbé se fijara en que sólo se dice "se podrá", no siendo imperativa la disposición...

El señor VIVANCO.—No dice: "se deberá"

El señor MONTANE.—... encontraría que son injustificados sus temores. Es lógico que el Presidente de la República tenga derecho a nombrar libremente, por lo menos, a los Jefes de Oficina

Si aprobáramos el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda, que faculta al Presidente de la República para nombrar sólo a los funcionarios de los grados 1.o al 4.o, nos encontraríamos con que hay varios servicios, cuyos jefes tienen grado 5.o, y que, por lo tanto, no podrían ser nombrados libremente por el Presidente de la República.

Creo que la disposición del Estatuto Administrativo que deja elasticidad para que el Presidente de la República nombre a los funcionarios de los grados 1.o al 6.o en forma libre, está perfectamente encuadrada dentro de la justicia y dentro de la buena organización de la Administración Pública.

Al leer el proyecto de la Comisión de Hacienda, encuentro que algunos jefes de servicios, como por ejemplo, el Director de Pesca y Caza, el Administrador del Estadio Nacional y otros similares, tienen grado 5.o. A éstos no podría nombrarlos el Presidente de la República libremente

Esto es lo que quería decir oponiéndome a que se apruebe el informe de la Comisión, que restringe la facultad del Presidente de la República, para los efectos de su nombramiento, a los funcionarios de los grados 1.o a 4.o.

El señor COLOMA (Presidente).—Por lo demás, no podría suprimirse la letra por no haber sido objeto de indicaciones.

Si se rechaza esta indicación, quedaría vigente el Estatuto Administrativo.

En votación la modificación del artículo 7.o...

El señor MONTT.—De dos males, hay que decidirse por el menor...

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada

El señor BRAÑES.—Por rechazada, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la modificación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Me permito hacer presente que la Cámara parece que no se ha dado cuenta bien lo que establece la disposición que se está votando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 13.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el artículo 13: "Substitúyese el inciso 1.o, por el siguiente: "El sueldo único anual del funcionario que desempeñe cargos de horario completo, será el que corresponde al grado de su empleo, de conformidad con la siguiente escala, excepto el de los profesores universitarios". Esta es la frase que agrega la modificación: "excepto el de los profesores universitarios".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre la modificación al artículo 13.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.—Yo entiendo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe pronunciarse sobre la escala de sueldos que viene aquí en el informe.

En realidad, quería dejar constancia de que no es posible, en este momento, rechazar la escala propuesta, porque ello significaría echar por tierra todo el proyecto e incluso el encasillamiento del personal de la Administración Pública.

Debo hacer presente que en repetidas oportunidades varios Diputados hicimos indicación para suprimir los grados 24 al 28, inclusive, con el objeto de que ningún funcionario del Estado tuviera una renta inferior al sueldo vital de los empleados particulares, porque nos parecía de justicia que si a las firmas y empresas particulares el Estado les exige un sueldo mínimo, él debía dar el ejemplo y también fijar como renta mínima el sueldo vital de la localidad respectiva.

Desgraciadamente, no se acogió la indicación hecha por los diversos señores Diputados a que me he referido.

Se argumentó que estos empleados son muy pocos. Mayor razón para haberla acogido, porque el gasto, por el mismo hecho dado a conocer, era insignificante.

Anoche quedaron programados los matches pendientes de la 1.a Rueda del C. Profesional

EL sesión que celebró anoche el Directorio y Consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago se dispuso después de un largo y extenso debate, que abarcó integramente el tiempo que duró este acto, la realización de los partidos que restan de la etapa inicial del campeonato profesional, en las fechas que consignamos en seguida:

Domingo 12 de agosto: Audax Italiano con Santiago.

Jueves 15 de agosto: Universidad Católica con Universidad de Chile.

Domingo 19 de agosto: Universidad Católica con Unión Española.

Domingo 26 de agosto: Santiago con Magallanes.

Domingo 2 de septiembre: Santiago con Santiao National.

El programa de las reuniones anotadas será completado con partidos amistosos que señalará el Directorio. Igualmente los clubes serán autorizados para efectuar fuera de la capital o en lances extra oficiales en los días sábados por la tarde.

Se espera que los quintetos del Famae y Barcelona ofrecerán hoy un partido de lucidos contornos

TAMBIEN JUEGAN U. ESPAÑOLA Y FERROVIARIO

Para esta noche en la cancha del Famae, situada en San Ignacio frente a Franklin, se anuncia una nueva etapa correspondiente al Campeonato de Preparación que organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago para sus equipos de serie de honor.

La reunión se iniciará a las 21 horas con el encuentro a cargo de los quintetos de la Unión Española y Ferroviario. Se le asignan mejores posibilidades al team de San Laura, considerando la mayor experiencia de sus jugadores; pero no conviene olvidar que el Ferroviario, con su acción rápida y entusiasta, es un contendor difícil para cualquiera.

Se harán representan por los siguientes players:

Unión Española: Ferrer, Gil, Palacios, Iglesias y Lambert.

Ferroviario: Donoso, Gálvez, Herrera, González y Pino.

El partido principal, programado para las 22 horas será protagonizado por el Barcelona y Famae. Se trata de dos conjuntos de fuerzas equiparadas que cuentan en sus filas con elementos de reconocidas aptitudes. De responder a lo que se espera de ellos, estamos ciertos que el lance asumirá alternativas de interés.

Formarán así:

FAMAE: Espinoza, Arredondo, Letelier, Araya y Zamora.

BARCELONA: Monti, Torm, Menares, Haysang y Salinas.

Los fusileros del Club Galvarino sobresalieron en la 3.a Categoría

El Club Nacional de Tiro al Blanco organizó anteayer en el stand de Recoleta una importante competencia de fusil, con el objeto de seleccionar a los elementos novicios y ver sus posibilidades de actuar, posteriormente, en la categoría de campeones.

Las mejores performances las cumplieron los representantes del Club Galvarino, quienes completaron 535 puntos, lo que

Compitieron en el Stand de Recoleta

da un promedio de 7 en un posible de 10, en las tres posiciones, o sea, de pie, tendido y de rodillas. El aficionado de más lucida actuación resultó ser Juan González, que enteró 226 puntos.

Consignamos en seguida los resultados generales de este torneo por equipos para tercera categoría:

CLUB GALVARINO:

Federico Schall	112
Rodolfo Rojas	109
Juan Tapia	106
Pedro Lama	105
Raúl Abarzúa	103
Total	535

CLUB MICHIMALONCO:

Carlos Gauthier	115
Hugo Zelada	112
Domingo Medina	108
Jorge Mutis	95
Oreste Gerard	86
Total	516

CLUB PEDRO BANNEN:

Guillermo Schottenbuck	111
Juan Yapur	99
Clovis González	93
Emilio Silva	92
Onésimo Sepúlveda	90
Total	485

CLUB CAUPOLICAN:

Juan Marín	116
Jorge Rodríguez	98
Cipriano Pinto	90
Juan Bazán	88
Manuel Arce	81
Total	473

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CAMPEONATO DE APERTURA.— Comienza hoy en la cancha del Canódromo el Campeonato de Apertura de Fútbol de la Asoc. Deportiva de Autobuses de Santiago, correspondiéndose jugar a Cooperativa con San Eugenio; San Francisco con Av. Matta; Alameda con Tropezón.

El primer partido empezará a las 14.15 horas.

ACEPTA DESAFIOS.— Para jugar los días sábados en la tarde, acepta desafíos el Deportivo Casa Grande, debiendo los clubes dirigirse a Av. Portugal 1371 o al fono 50542.

DEPORTIVO MEJORAL.— Este club efectuará el sábado próximo una reunión social en el local de la Sociedad Unión de Tipógrafos, situado en Lord Cochrane 323.

DESAFIA.— Con sus tres equipos desafía el Deportivo Sports Boys, a los clubes de Santiago o de alrededores, debiendo dirigirse los institutos que se interesen, a su secretaría, calle Independencia 764 o al fono 75709.

PERDIO SEGURA CANO

WILMINGTON, 6. (U.P.) — El tenista ecuatoriano Francisco Segura Cano perdió ayer en la final del torneo "de invitación" disputado en esta ciudad, al ser vencido por Billy Talbert por 0|6, 6|2 y 6|2.

Se teme que descienda el Racing

BUENOS AIRES, 6 (UP).— Con los resultados del futbol del domingo los primeros puestos no se han modificado, pues los equipos más poderosos mantienen sus posiciones a expensas del debilitamiento que se viene operando en los participantes faltos de reservas.

El temor al descenso hace que los equipos que están últimos en la tabla de posiciones se preocupen de su actuación para salir de tan molesta situación.

Tal es el caso hoy de Chacarita y River, quien a pesar de jugar con el último de la tabla tuvo que emplearse a fondo para ganar el partido, lográndolo por la mínima diferencia. Un hecho que llama la atención de este campeonato es la actuación del Racing, quien ha vuelto a perder llevándolo sus derrotas consecutivas a colocarlo entre los que les amenaza el descenso a segunda división.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO CATOLICO.— Por el score mínimo se impuso con su primer cuadro sobre el Deportivo Cerámica del Carrascal, perdiendo con el segundo, mientras que los terceros empataron a cero.

DEPORTIVO ASUNCION.— Por 4 a 2 ganó con su team de división especial al Deportivo Unión Cortés, cayendo derrotado con sus teams infantil y juvenil.

DEPORTIVO VALDES.— Con su elenco de segunda división venció por 3 a 1 al Deportivo Golden Star. Los cuadros de honor igualaron a un punto.

DEPORTIVO JUVENTUD TRANVIARIA.— Se impuso sobre el Deportivo Mecánica de la Maestranza de Tranvías de Santiago por 2 a 1 con su primer cuadro y 2 a 0 con el segundo. Los terceros empataron a uno.

Además, señor Presidente, con relación a la escala de sueldos, también fuimos partidarios de que no hubiera ningún empleado fuera de grado. Sin embargo, en el encasillamiento han quedado algunos funcionarios fuera de grado. Y eso se debe a la oposición que también hubo para ajustar todos los servicios a una escala determinada a fin de que ningún funcionario por alto que fuera su empleo o actividad, quedara fuera de ella.

Ante esta situación de hecho, repito, no nos cabe más que aceptar la escala para no contribuir a echar por tierra estos dos proyectos, cuyo despacho, con tanta justicia, esperan los empleados públicos del país.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la Palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ. — Yo quiero agregar a lo dicho por el Honorable señor Tapia, que la unanimidad de la Comisión de Hacienda formuló, en dos oportunidades, una petición al Supremo Gobierno, a fin de que se enviara el mensaje necesario para satisfacer los deseos que manifiesta el Honorable señor Tapia, con solo una variedad. Con el objeto de no destruir el sistema de grados hasta el 28.o que establece el encasillamiento, se sugirió que se introdujera un artículo que dijera que ningún funcionario de la Administración Pública puede ganar un sueldo inferior al sueldo vital de la respectiva localidad.

No podíamos nosotros acordar de oficio esto, porque saben los señores Diputados que la Constitución Política del Estado nos impide tomar la iniciativa en cuanto a aumento de sueldos.

Desgraciadamente, el Supremo Gobierno, al parecer, interpretó mal nuestro oficio y entendió que queríamos señalar el sueldo vital como mínimo, no sólo para los funcionarios civiles de la Administración Pública, sino para todos los que reciben sueldos del Estado, incluso los conscriptos, que hacen su servicio militar en los Regimientos del Ejército...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Estamos hablando de los empleados civiles, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— ...e hizo un cálculo de lo que costaría dar el sueldo vital a todos los empleados del Estado.

En esta forma, el cálculo llegaba a más de cien millones de pesos.

En realidad, la indicación nuestra sólo podía referirse al personal civil, puesto que sólo de él estábamos tratando y no cuesta, en ningún caso, más de 5 a 10 millones de pesos anuales.

Desgraciadamente, hasta ahora no llega el Mensaje del Ejecutivo, y yo desearía, e interpreto así también el deseo del resto de los miembros de la Comisión, que pudiera llegar a tiempo al discutirse el proyecto en el Honorable Senado.

El señor CARDENAS.— Sería lo más justo y humano.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable sebor Ríos Valdivia.

No hay acuerdo.

El señor OJEDA. — El Honorable señor Santa Cruz es Diputado Informante y tiene derecho a hablar sin perjuicio del derecho de otros dos Diputados.

El señor COLOMA (Presidente). — Según acuerdo de la Corporación, son dos los Diputados que pueden hablar, uno apoyando y otro impugnando la modificación.

Estimo que aún así va a demorar mucho la discusión de este proyecto. Ahora si por medio de interrupciones vamos a ir concediendo la palabra a los demás señores Diputados, no tengo inconveniente en solicitar el asentimiento de la Sala para modificar el acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— No con discursos y demagogia vamos a despachar los proyectos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Escobar.

No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los dos Diputados que han usado de la palabra lo han hecho en el mismo sentido. El señor Presidente no puede saber en qué sentido voy a hacerlo yo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Escobar.

No hay acuerdo.

El señor GODOY.— Nosotros habíamos comprendido, cuando llegamos a la fórmula de los cinco minutos para que un Diputado apoye y dé cinco para que otro que impugne las modificaciones, que no estaba comprendido el Diputado Informante, al cual muchas veces se le consulta, ya que es él quien puede aclarar dudas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedará excluído el Diputado Informante de los dos Diputados a que se refiere el acuerdo anterior.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Cuando discutimos el problema del encasillamiento, el Diputado que habla hizo dos indicaciones, una de las cuales contó, como decía el señor Diputado Informante, con la unanimidad de los miembros de la Comisión. Esta indicación se refiere a suprimir de la escala los grados 24, 25, 26, 27 y 28. Se envió, como dice el informe, la sugerencia respectiva al Ejecutivo y éste prometió estudiarlo.

El señor LABBE.— Honorable Diputado, el grado 23 también queda debajo del sueldo vital.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El grado 23 ya no queda debajo del sueldo vital.

El señor LABBE.— Sí, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— De manera que de los ocho mil empleados públicos que había por debajo del sueldo vital, la mayoría han quedado encasillados sobre el grado 24. El mayor gasto que esto significaría al Erario Nacional debe ser muy inferior a los 10 millones de pesos de que nos ha hablado en estos momentos el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Yo he dicho que no pasaría de 10 millones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo creo que su monto queda por debajo de los cinco millones.

El señor ALESSANDRI.— Son más o menos cinco millones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— De manera que creo que sería muy importante que la Honorable Cámara, por unanimidad, reiterara la sugerencia al Ejecutivo con el objeto de que fuera el propio Estado, que patrocina las leyes de protección para los empleados particulares, a los cuales no se les puede pagar un sueldo inferior al vital, el primero en cumplir con esta obligación fundamental de pagar siquiera un salario con el cual el empleado público pueda hacer frente al costo de la vida.

Yo pido a la Mesa que solicite de la Honorable Cámara que, por unanimidad, renovemos esta sugerencia al Ejecutivo. El gasto, como digo, es muy reducido e insignificante y, en estas condiciones, sería el Estado el que empezaría por dar el ejemplo a los patrones de toda la República.

La otra indicación que yo hice en este mismo orden fué la de que en la Administración Pública no hubiera sueldos superiores a $ 120.000, porque los considerábamos fantásticos, sobre todo si miramos que, si no se encasilla sobre el grado 23 al personal de la Administración Pública habrá funcionarios con $ 12.600 al año frente a sus jefes que van a ganar $ 120.000, sin mencionar a los funcionarios que van a quedar fuera de grados, con 180 o con $ 150.000. Esto, señor Presidente, es irritante, y yo considero que esta indicación, que nosotros vamos a renovar o ya está renovada, de acuerdo también con la unanimidad de la Honorable Cámara, debe ser aprobada, si es que verdaderamente se pretende legislar en un sentido que no produzca esta enorme desproporción, que mientras unos ganan sueldos fantásticos, otros no alcazan a ganar lo necesario para subvenir a sus necesidades más vitales.

El señor BARRUETO.— Muy de acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hago indicación, señor Presidente, para que la Honorable Cámara, por unanimidad, sugiera al Gobierno que envíe el Mensaje pidiendo la supresión de los grados bajos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Sería para hacer una sugerencia, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sí, señor Presidente; una sugerencia, ya que no se puede hacer otra cosa.

Esto está contemplado en el Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará un oficio al Ejecutivo en el sentido indicado por el Honorable señor Escobar.

El señor CARDENAS.— Reiterándole el que le envió la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.**

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 15.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la modificación al artículo 15:

"Elimínase en el inciso primero la frase siguiente: "... carteros, mensajeros del Servicio Postal y Telegráfico..."

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor REYES.— ¿Cómo dice el artículo 15 que se modifica?

El señor PROSECRETARIO.— Artículo 15:

"El Presidente de la República podrá fijar sueldos de asimilación a los carteros, mensajeros del Servicio Postal Telegráfico, recaudadores o cobradores retribuídos a comisión y a otros empleados de análogas condiciones de servicio".

Se suprime: "...carteros, mensajeros del Servicio Postal Telegráfico..."

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Lo que ocurre es lo siguiente: Hay determinado personal de la Administración Pública que no gana sueldo, propiamente, sino que comisiones o derechos.

El sueldo de asimilación de estos funcionarios es un sueldo imaginario que se fija para graduar su jubilación y su derecho a deshaucio. En tal situación se encuentran los mensajeros y carteros del Servicio Postal Telegráfico que ganan sueldos bajos, pero que reciben de los particulares derechos o comisiones.

Entonces, para que su jubilación y deshaucio puedan regirse por lo que efectivamente perciben en sueldos, más los derechos que les pagan los particulares, se les fijó un sueldo de asimilación.

El artículo 15 faculta al Presidente de la República para señalar ese sueldo de asimilación; pero ocurre, señor Presidente, que el proyecto de encasillamiento señala ahora el sueldo de asimilación de los mensajeros y carteros, y entonces está demás la facultad del Presidente de la República para fijar ese mismo sueldo de asimilación.

El señor BRAÑES.— Yo quisiera hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante.

El artículo 9.o, en la página 33 del segundo informe de la Comisión de Hacienda, dice:

"Para los efectos de la jubilación, desahucio, licencias y demás beneficios que conceden el Fisco y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el personal de Carteros de Correos y Telégrafos quedará asimilado a los grados que se indican en la presente ley..."

Se entiende, entonces, que esta asimilación es exclusivamente "para los efectos de la jubilación, desahucio, licencias y demás beneficios".

El señor SANTA CRUZ.— Evidente.

El señor BRAÑES.— De tal manera que, suprimiendo esta frase, el Presidente de la República no podrá fijar el sueldo de asimilación a los carteros, en el futuro, "para los efectos de la jubilación, etc.".

Yo deseo formular esta pregunta al Honorable Diputado Informante para aclarar la duda que parece sugir de esta disposición.

El señor SANTA CRUZ.— Es muy clara la situación, Honorable Diputado.

Los artículos 9.o y 10 se refieren a los carteros y a los mensajeros, respectivamente, y establecen los sueldos de asimilación de ellos, para los efectos...

El señor BRAÑES.— De la jubilacion...

El señor SANTA CRUZ.— ... "de la jubilación, desahucio, licencias y demás beneficios que conceden el Fisco y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas..."

El sueldo efectivo que perciben como remuneración periódica es el que señala el artículo precedente.

Creo, por lo demás, que el sueldo de asimilación no tiene importancia para otros efectos.

El señor BRAÑES.— La facultad que establece el Estatuto es para que el Presidente de la República pueda aplicar a los carteros y mensajeros un sueldo de asimilacinó, porque todos estos empleados son precisamente los que están comprendidos en el grado 28.o de la escala.

Entonces, señor Presidente, se les fija un sueldo de asimilación, porque, en realidad, no es precisamente un salario o jornal el que reciben, debido a que — como Su Señoría muy bien lo acaba de decir— los carteros perciben una remuneración fiscal y, además, una especie de comisión de los particulares. Estos empleados son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la forma que lo dispone la ley.

Yo pregunto si durante el ejercicio de sus funciones los carteros y mensajeros no pueden estar asimilados a un grado, porque vemos aquí, cuando se dice: "personal de servicio", en el artículo 7.o, que los carteros de primera clase ganarán tanto, sin indicación del grado que les corresponde. Y la cantidad que ganan coincide con la escala de sueldos fijada por el mismo artículo 13.o. De manera que quiero dejar establecido o que, por lo menos Su Señoría deje establecido, cuál es la situación que se produce. ¿Pueden estos carteros ser nombrados con asimilación a un grado cuya renta ya se indica o solamente los carteros pueden ser asimilados para los efectos de la jubilación?

El señor SANTA CRUZ.— Un cartero de primera clase, según el proyecto de encasillamiento, gana 16.800 pesos, o sea, el sueldo del grado 22.

Pero, en la práctica, fuera de los 16.800, recibe, más o menos, otros 16 mil pesos de parte del público. Entonces, se fija un sueldo imaginario que el Estatuto Administrativo llama de asimilación y sólo para los efectos de que este cartero de primera clase jubile con 33 mil pesos. Corresponde al grado 14.

Esa es la situación, a mi juicio.

El señor BRAÑES.— La objeción mía era otra, señor Diputado. Eso lo he entendido perfectamente bien, porque es la letra del artículo.

Pero yo pregunto, ¿durante el ejercicio de sus funciones, a un cartero que está prestando esos servicios por 30, 20 o 15 años, y nada más que como cartero de cuarta, tercera, segunda y primera, puede el Presidente de la República asimilarlo a un grado superior?

El señor SANTA CRUZ.— Para su sueldo efectivo, no, y tampoco puede señalarle sueldo de asimilación para la jubilación, desahucio, etc., porque éste lo indica la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que la disposición que recomienda la Comisión no está bien. Me parece que el artículo podría quedar como está consultado en el Estatuto, por las mismas razones que ya ha dado el Honorable señor Santa Cruz.

Este personal tiene dos calidades: por un lado tiene sueldo, y, además de eso, los derechos que paga el público. Y bien, ahora tiene el Presidente de la República la facultad de asimilarlo a un grado más alto, para los efectos de las imposiciones de la Caja de Empleados Públicos.

El Estatuto tiene por objeto fijar derechos y deberes de los funcionarios públicos.

Me parece lógico entonces, que, en el Estatuto, el Presidente de la República tenga facultad para hacer esta asimilación como se establece para otros casos similares.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y para qué está el artículo 9.o entonces?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El artículo 9.o, es nada más que un encasillamiento directo, que se haría por esta vez.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— No, Honorable colega.

En el artículo 7.o está el encasillamiento, o sea, señala el sueldo en dinero que percibe el cartero. Los artículos 9.o y 10.o señalan el sueldo de asimilación que antes el Presidente de la República quedaba facultado para determinar y ahora se fija por ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar orden en el debate y se dirijan a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, la modificación que introdujo la Comisión de Hacienda tiene, a mi entender, toda la base jurídica y legal necesaria para ser aceptada.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio; de otra manera es imposible seguir el curso del debate.

El señor JULIET.— Como muy bien ha dicho el Honorable Diputado Informante, el artículo 15 no es más que la repetición del artículo 9, puesto que ambas disposiciones se refieren a la asimilación de los carteros y mensajeros del Servicio Postal y Telegráfico.

En uno de estos artículos, en el 15, se da la facultad al Presidente de la República; en el otro, se da la facultad a la ley; luego le toca a la Honorable Cámara determinar si esta asimilación debe ser fijada por el Presidente de la República, o por la ley. Ese es el único alcance de la modificación que propone la Comisión de Hacienda.

Por lo demás, el artículo 7.o tiene la ventaja de dar estabilidad en la asimilación, que podría ser mañana mayor o menor y, consecuencialmente, traer los perjuicios o las ventajas consiguientes para el personal de carteros y mensajeros; cómo también para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que se vería en un vaivén perjudicial a sus intereses y cálculos actuariales, frente a las jubilaciones, desahucio y montepíos de este personal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Estatuto Administrativo tiene todos los caracteres de un código, de una constitución administrativa...

El señor ATIENZA.— ¡Así me parece!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Estatuto debe contemplar las facultades que se le conceden al Ejecutivo, para que en casos de asimilación de grados cómo aquí se trata, sea él quien los determine. Creo esto lo más recomendable.

El señor JULIET.— Yo no contradigo ni estoy en desacuerdo con el Honorable señor González Madariaga; comprendo que el Estatuto Administrativo fija las facultades, derechos y prerrogativas de los funcionarios públicos. En esto estamos los dos en pleno acuerdo; pero creo que al Presidente de la República no se le puede dejar la facultad de fijar la asimilación, sino que es la ley la que debe fijarla.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Lógico. Natural.

El señor JULIET.— Precisamente, yo concurro con el Honorable señor González Madariaga en que siendo el Estatuto Administrativo la ley que fija las atribuciones y los deberes de los funcionarios del Estado, sea ella la que fije sus derechos.

El señor COLOMA (Presidente) ¿Ha terminado, Su Señoría?

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación.

Aceptada.

En discusión la modificación del artículo 17.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 17: "Reemplázase la parte inicial del inciso 2.o por lo siguiente:

"El sueldo se devengará desde el día en que el empleado se haga cargo de su puesto, o desde el día en que..."

La disposición actual, en su inciso 2.o, dice:

"El sueldo se devengará desde la fecha que indique el decreto o resolución de nombramiento, o desde el día en que el empleado emprenda viaje para asumir sus funciones si necesitare trasladarse de un punto a otro de la República, o desde quince días antes de emprender viaje si se tratare de desempeñar sus funciones en el extranjero"

El señor MAIRA.— Que se lea como va a quedar con la modificación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Que se lea como va a quedar con la modificación, señor Presidente.

El señor MONTT. — Que se lea entero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a leer tal como va a quedar.

El señor SECRETARIO.— Es el inciso segundo del artículo 17.

El señor MAIRA.— Que se lea todo el artículo 17.

El señor SECRETARIO.— "Los empleados percibirán en retribución por sus servicios el sueldo que les corresponda de acuerdo con los artículos 13.o y 14.o, y solamente las compensaciones o retribuciones accesorias consultadas en el presente Estatuto.

El sueldo se devengará desde el día en que el empleado se haga cargo de su puesto, o desde el día en que el empleado emprenda viaje para asumir sus funciones si necesitare trasladarse de un punto a otro de la República, o desde quince días antes de emprender viaje si se tratare de desempeñar sus funciones en el extranjero.

No se devengará retribución alguna por el tiempo en que una persona sirva un empleo para el cual ha sido propuesta, en el caso que el decreto o resolución de nombramiento no fuere legalmente cursado; pero si se tratare de un empleado ascendido o trasladado percibirá la renta correspondiente al empleo de que fuere titular".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ.— Votemos, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Votemos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES .—Yo quería que el señor Diputado Informante nos dijera qué ventajas va a traer el cambio de redacción...

El señor MONTT.— Pregúnteselo al Honorable señor JULIET, que es el autor de la indicación.

El señor BRAÑES.—... porque yo le hallo desventajas...

El señor MONTT.— Evita abusos.

El señor BRAÑES.— Porque la indicación dice aquí que el empleado percibirá el sueldo desde el día en que se haga cargo de su puesto, etc. Yo le pido al señor Diputado Informante, que es siempre tan gentil y que ha estudiado la indicación del Honorable señor Juliet, que nos dé una explicación al respecto.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a dársela al Honorable Diputado, señor Presidente.

El Honorable señor Juliet hizo esta indicación y, en su ausencia, fué rechazada por la Comisión de Hacienda. Posteriormente, concurrió el Honorable señor Juliet a la Comisión y pidió reapertura del debate, y dió las razones que abonaban su indicación. Fueron tan poderosas estas razones que convencieron, entiendo, a la unanimidad de la Comisión y, por eso, su indicación fué aprobada sin un solo voto en contra.

El Honorable señor Juliet hizo presente que había una corruptela que no puede continuar. Por ejemplo, se nombra a un empleado para un determinado cargo y el decreto señala la fecha desde la cual se le pagará el sueldo; después pasan meses y hasta años, sin que este empleado desempeñe efectivamente el cargo y, sin embargo el sueldo se está devengando desde la fecha que señala el decreto de nombramiento.

Por eso, el Honorable señor Juliet propuso su indicación para hacer que el sueldo sólo se devengue desde el momento en que el empleado se haga efectivamente cargo de su puesto.

Varios señores DIPUTADOS.— Está muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Pero veo que esta disposición tiene, a su vez, sus inconvenientes.

Podríamos considerar, por ejemplo, el caso de un profesor que se nombra para que desarrolle sus clases en determinada escuela. Por lo general, como sabe Su Señoría, el decreto demora muchas veces un mes y a veces más en tramitarse. No se puede aceptar, entonces, que a un profesor que está trabajando, y cuyo decreto de nombramiento está en tramitación, no se le pague ese tiempo servido cuando el motivo ha sido la tardanza de esa tramitación.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Fué esta misma objeción, precisamente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Fué esa objeción precisamente la que nos movió a rechazar la indicación formulada por el Honorable señor Juliet la primera vez; pero después, tanto el Honorable Diputado como funcionarios de la Administración Pública que estaban presentes, de la Oficina de Presupuesto y otras, nos dieron una explicación o, mejor dicho, el medio de salvar el inconveniente que anota el Honorable señor Holzapfel.

Efectivamente, podría producirse el caso de que se nombrara a un funcionario, que éste asumiera su cargo y que el decreto demore dos o tres meses en su tramitación.

El señor JULIET. — Pero esa situación puede salvarse en el mismo decreto.

El señor SANTA CRUZ.— Así se salva, precisamente; y eso fué lo que tuvo en vista la Comisión al aceptar lo que el señor Juliet propuso.

El decreto supremo, en lugar de fijar, como ahora, la fecha desde la cual se pagará el sueldo, deberá decir que el sueldo del funcionario nombrado se devengará desde el día en que asumió o asuma sus funciones.

El señor REYES.— Está muy claro.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palara, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya han hablado varios Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Sólo ha hablado el Honorable señor Holzapfel, impugnando el proyecto.

Un señor DIPUTADO.— También habló el honorable señor Brañes.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Brañes sólo pidió una explicación al Diputado Informante.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo que para el empleado y, especialmente, para el profesor, la disposición propuesta por la Comisión de Hacienda es ventajosa.

El señor ATIENZA.— Evidentemente.

El señor CORREA LETELIER — Estamos de acuerdo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Generalmente, sucede que el profesor empieza a trabajar en una fecha anterior a la del decreto de su nombramiento y no se le paga el sueldo correspondiente a esos días. En cambio con esta disposición van a ganar sueldo desde el día en que empiecen a trabajar.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Aprobemos el artículo.

El señor COLOMA Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta en el artículo 20.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

Artículo 20

Agrégase a este artículo el siguiente inciso 2.o:

"La asignación familiar se pagará aumentada en un cincuenta por ciento (50%) para el cuarto y siguientes hijos legítimos naturales o adoptivos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesion.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

Inscripciones para las carreras del domingo próximo y miércoles 15 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

DOMINGO, 12 DE AGOSTO DE 1945.

Premio ALBERTO VIAL 1.— 1.000 metros.— Clásico
Hamlet . . 57 Cosoti . . . 53
Hipo . . . 55 Los Alpes . 53
París . . . 55 Quellón . . 53
Campos . . 53 Tintito . . . 53

Premio MANILA — 1.500 metros — Eliminación.— Jinetes aprendices
D. Isidor . 61 Dania . . . 53
Kantar . . 61 Gold Cross . 58
Kucarro . . 61 Union Jack . 58
Don Adrián 60 Nabrasca . . 57
Bandolero . 59 Permitida . 56
Simbad . . 59 Chistosa II . 54
Bretania . 58 Maritain . . 51

Premio MESALINA.— 1.500 metros
Bacanal II . 56 Herradura . 54
Carioca . . 56 Infamia . . 54
Frenada . . 56 Marichú . . 54
Plowawa . . 56 Milonga . . 54
Aida . . . 54 Polonia . . 54
C. y Gana . 54 Sacarina . . 51
Depresión . 54

Premio MARISCAL.— 1.200 metros.— Handicap.— 1.a Serie
G. Hussard . 60 Norfolk . . 51
Ceylán . . 55 Amargura . . 50
Versalles . 55 Bailongo . . 49
Chipre . . 54 Chancellor . 48
Quintulén . 53 Huemul II . 47
Pacífica II . 53 Gymkhana . 46
Lurigancho . 52

Premio MIRAFLORES.— 2.a Serie —
El Pampa . 51 R. Soleil . . 46
Malala . . 50 Italion . . 57
Sobregiro . 50 Crepuscular . 55
Ocovilac . 50 Valencia . . 55
Hulliche . . 48 Gabriela . . 54
Fabirro . . 47 Lightning . . 54
Lonquimay . 46

Premio MELCHOR.— 3.a Serie
Afortunado . 56 Maico . . . 53
Nibelungo . 56 P. Grillo . . 53
Aramis . . 54 Aguilucho . . 51
L. Pochoca . 54 Formento . . 50
Osado . . 54 En Marche . . 48
Quechumal . 54 P. Fuerte . . 48
Canosa . . 53 Pila . . . 48
Florentino . 53 D. Turpin . . 47
Heredero II . 53 M. Verónica . 47
Loncopang . 53 Tartufo . . 46
M. Negra . 53 Guardavalla . 46

Premio MARATON.— 1.a Serie
Aletazo . . 61 Nilque . . . 52
Charretera . 57 Pickle . . . 52
Comolus . . 55 Proa . . . 52
Curupayti . 55 Cardilla . . 51
Oasis . . . 55 Semita . . . 51
Alcamilla . 54 Tamandare . . 51
Bakelite . . 54 Sencillo . . 50
Polonesa . . 54 Carabobo . . 49
Comunera . 53 H. Guapo . . 49
Garete . . 53 Parisina III . 49
Destello . . 52 Aldeana . . 48
L. Media . . 52 V. Night . . 48

Premio MR. LEE.— 5.a Serie
C. Sark . . 59 Húngara . . 49
Nabucodonosor 57 Kermesse . . 47
Rumor . . 57 P. Cepa . . 47
Amistad . . 55 Ametralladora 46
Egazti . . 55 Dinka . . . 46
Licura . . 55 Kos Kosú . . 46
Liberal . . 54 Manola . . 46
Mirepoix . 54 N. Roja . . 46
Nafta . . 53 Precipitada . 46
Mesenia . . 52 S. Perra . . 46

Premio MODISTILLA.—1.900 metros.— Handicap
Osorno . . 60 Celophán . . 46
V. Bien . . 57 Cleveland . . 46
Virrey . . 56 Filósofo . . 46
V. Fuerte . 55 Fiorello . . 46
Pacto . . 52 Galliote . . 46
Republicano 52 Insolente . . 46
Q. Más Quiere 50 Letrado . . 46
Gentileza II 48 Por Fin . . 46
Prolán . . 47 Santuzzo . . 46

MIERCOLES 15 DE AGOSTO

Premio "NORMANDIA". — 2.400 metros. — Handicap. — Carrera Especial
Caudaloso . 56 V. Fuerte . 51
V. Bien . . 53 S. Domingo. 50
Terelda . . 52 Celophan. . 46
Virrey . . 52 Payero. . . 46

Premio "NITCHEVO". — 1.500 metros. — Serie A.
Bondy . . 56 Quinteros. . 56
Candelori . 56 Rancagüito. 56
C. Blood . 56 Solón . . . 56
Comendador 56 Tapín . . . 56
Cutter . . 56 Vigésimo . . 56
Macabeo . 56 Vitelito . . 56
Marinero . 56 Zephir . . . 56
Quemadito . 56

Premio "NEGRERO". — 1.500 mts. Serie B.
Asdrubal . . 56 Insistente . 56
B. de Chine. 56 Marius . . 56
Cristophoro. 56 Milodón . . 56
Curicano . 56 Picantoso . 56
Dalhi . . 56 Teodorico. . 56
El Rifle . 56 Terek . . . 56
Gay Boy . 56 Trovador . . 56
Huacamayo. 56

Premio "NOGUERAL". — 1.200 metros
Effendi II . 59 Enamorado . 52
Rumor. . . 59 Farnesiano . 52
Liberal . . 57 Kadiyano. . 52
Londres. . 57 Mariscal . . 52
Llao Llao . 57 Orate . . . 52
Quintiliano. 57 Peñalolén . 52
Sachem. . 57 Reidor . . 52
Sorbo. . . 57 Very Nice. . 52
Bere . . . 55 Af. Queen . 50
Frutilla . . 55 Buona Sera. 50
Maqola . . 55 Canícula . . 50
Precipitada 55 C. de Amor. 50
Tripartita. . 55 Harina . . 50
Ricacho. . 54 Jovencita . 50
Jandro . . 54 Mi Negra . 50
Asombro . 52 Senegalita . 50
Brocato. . 52 Spearqueen. 50
Cometa. . 52

Premio "NAY". — 1.600 mts.
Federada . 56 Coplita . . 50
Chispita II . 55 Frívola . . 50
Granadina . 53 Ligadora . . 50
Guaquirita . 52 Millaral . . 50
La Línea . 52 Patagonia. . 50
Achita. . . 50 Poope . . . 50
Adriana . . 50 Quina . . . 50
Alpargata. . 50 Rapa . . . 50
A. Cumbre . 50 Traicionera. 50
Argiza . . 50 Vitamina D. 50
Betiso . . 50

Premio "NUTMEG". — 1.500 mts Handicap. — 1.a serie
Dicboto . . 57 B. Juniors . 47
G. Hussard . 56 Copy II . . 47
Cedrón . . 55 Mollera . . 47
Ceylán . . 50 Panegírico . 46
Cockney . . 49 Republicano 46
Quintulén . 48

Premio "NANETTE". — 2.a serie
Setubal . . 57 Por Fin . . 49
L. Oriente . 56 El Pampa. . 48
P. Konove . 55 Fiorello. . 48
Prolan . . 53 La Dolorosa. 47
Crepuscular 52 L. Blain . . 47
Moscardón . 52 Pachá . . 47
Galliote . . 51 Sobregiro . 47
Lightning . 51 Cafardeuse . 46
Valencia . . 51 Llanquihuana 46
Empeño . . 49

Premio "NEDDA". — 3.a serie
G. Capitán . 57 Heredero II. 50
Peluquero . 57 Loncopangue 50
Rancagüina 50 Despilfarro . 49
Santuzzo . 54 Frieda . . 49
Coquette . 53 Habyek . . 49
Bochornoso. 52 Aquelarre. . 48
R. Soleil . 52 Koskor . . 48
Gipsy . . 51 Penicilina. . 48
M. Callada . 51 Poncio . . 48
Pirapo II . 51 Guardavalla. 47
Sarawak . 51 Acuarela II . 46
Guincho . . 50 Garete . . 46

Premio "NIÑERA". — 4.a serie
Lozer . . 61 Danubio . . 49
Insolente . 57 Licura . . 49
Peñamuro. . 56 Mirepoix . . 49
H. de Plata . 55 Rimbombo . 49
Pila . . 55 A. Estima . . 48
Llao Llao. . 54 Continental. 48
L. Media . 53 Limahue . . 48
Nilque . . 53 V. Carmen . 48
Amor Brujo. 52 Bósforo. . . 47
Genial . . 52 Bombette . . 46
Chincolito . 51 Mesenia . . 46
Sencillo . . 51 Pinta. . . 46
Toledano . 51 Satiro . . 46
Adams . . 50 Sordina . . 46
H. Guapo. . 50

QUINTA SERIE. ANULADA
Pasadena Rodomonte Nieve Rola, Normando Wickett II. Monte Plata, Barato Pura Cepa, Ravaillac, Las Camelias, El Mirador y Bedel.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO, 12 de Agosto de 1945

Premio JALOU. $ 20.000. — 950 METROS.— SERIE A
Aguántese . 56 Pajarito . . 56
Asdrúbal . 56 Rebelde . . 56
Chisme . . 56 Recital . . 56
Clarence . 56 Red . . . 56
Fósil . . 56 Salmón . . 56
Franklin . . 56 Scot Yard . 56
Ligero . . 56 Stendhal . . 56
Lutero . . 56 Tenebroso . 56
Nectarito . 56 Zapateo . . 56

Premio JALOU. $ 20.000. — 950 METROS.— SERIE B
Amor Indio 56 Colipí . . 56
Amor Negro 56 Mamonazo . 56
Boreas . . 56 Marinero . 56
Calmante . 56 Nurmi . . 56
Calzador . 56 Respingo . 56
Camafeo . 56 Starace . . 56
Chicore . . 56 Suárez . . 56
Cuartelazo . 56 Trovador . 56
Desmán . . 56 Zurdo . . 56

Premio JALAPA $ 14.000.— 1.400 METROS
Asombro . 58 Kanato . . 58
Bandolero . 58 Mariscal . . 58
Brocato . . 58 Orate . . . 58
Cometa . . 58 Peñalolén . 58
Despejado . 56 Petirrojo . 58
Enamorado . 58 Reidor . . 58
Farnesiano 58 Samos . . 58
Fatuo . . 58 Tojo . . . 58
Gino Rex . 58 Very Nice . 58
Kadiyano . 58

Premio JAPONESA. — 1.500 METROS.— 1.a SERIE
Dichato . . 62 Licaón . . 52
Festín . . 61 Republicano 52
Cedrón . . 60 Cuatrero . 51
Mollera . . 56 Lei. Oriente 49
Spada . . 55 Peluquero . 49
P. Konove . 54 G. Capitán . 47
Panegírico . 52

Premio JAPONESA. — 1.500 METROS.— 2.a SERIE
Moctelek . 61 Stand By . 52
Moscardón . 58 Romeo . . 51
Lightning . 56 Borgoñón . 50
El Pampa . 55 Esbirro . . 50
Escapero . 55 Pirapó . . 50
Galliotte . 52 Bochornoso 48
La Dolorosa 52 Contrapunto 48
Sobregiro . 52 Delirio . . 47
Rancagüina 50

Premio JAPONESA. — 1.500 METROS.— 3.a SERIE
Río de Oro 61 La Pochoca 52
Valenciano. 61 Portomont. 53
Despilfarro . 56 Arilahuén . 52
Celophan . 55 Almiranta . 52
Poncio . . 55 Nebulosa . 52
Aramis . . 54 Puro Chile . 52
Frieda . . 54 River Plate 51
Habyek . . 54 Aquelarre . 50
Luminosa . 51 Q. te Cuesta 50

Premio JAPONESA. — 1.500 METROS.— 4.a SERIE
Bellaco . . 61 Catesca . . 51
Lozer . . 61 Cleveland . 51
Luxemburgo 61 El Ideal . 51
Naxos . . 55 Limahue . . 51
Nvo. Mundo 55 Mickey . . 51
Chincolito . 54 Zurbarán . 51
Escorpión . 53 Licura . . 50
J. Harlow . 53 Sencillo . . 50
Posesión . 53 Tartufo . . 50
Secretaria . 53 Mirepoix . . 49
Bakelite . . 52 Puriña . . 49
Genial . . 52 Cerecita . . 47
Sonriente . 52 Purita . . . 47

Premio JAPONESA. — 1.500 METROS.— 5.a SERIE
Criolla . . 57 Amistad . . 52
A. Estima . 56 Chiguaihue . 52
Carabobo . 55 Lisímaco . . 52
Heinkel . . 55 Esmirna . . 51
Tamandare . 55 Mesenia . . 51
Año Nuevo . 54 Ludendorff 49
Caycay V. . 54 Sueño Chino 48
Danubio . . 54 El Mirador 47
Quintiliano 54 Húngara . . 47
Altruista . 53 Bedel . . . 46
Honeymoon 53 L. Camelias 46

Premio JAPONESA. — 1.500 METROS.— 6.a SERIE
Chispo . . 61 Sachem . . 53
Dannemann 61 Ulises . . 53
Comoleoc. . 59 Ch. Corrido 52
Ninowska . 56 Wunderlich 52
Kermesse . 55 Asarina . . 50
Zariza . . 55 Mte. Plata . 50
Pasadena . 54 Amazona . . 48
Pura Cepa . 54 Pulque . . 48
Linducha . 53 Santanderin. 47
Normando . 53

Hoy a las once se reúne el gremio hípico para tratar asuntos que son de interés

Como lo anunciamos en nuestra edición de Viernes ppdo. a las 11 de la mañana de hoy, en el local de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", habrá una interesante reunión de todo el gremio hípico en donde se estudiará el pro y el contra de las modificaciones que se hace necesario introducir a la actual Ley de Hipódromos, especialmente en lo que dice relación con los descuentos legales que hoy se practican, descuentos que se reparten en forma muy poco equitativa, pues mientras pequeños grupos tienen financiado con creces su retiro y jubilación, el Gremio y los Empleados de Apuestas Mutuas sólo pueden aspirar a jubilaciones exiguas, o sueldos que no dicen relación alguna ni con sus años de servicio ni con las responsabilidades que tales empleos significan.

El señor Joaquín Rodríguez Silva, representante del gremio ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional, hará una exposición sobre todas estas materias con las que tan estrechamente vinculado están todos los profesionales y empleados de corral, motivo por el cual se nos encarga hacerles presente que deben acudir todos, sin excepción.

Es lo más probable que del cambio de ideas que allí habrá, se designe una Comisión para que se ponga de acuerdo con los diversos grupos que en la actualidad estudian las modificaciones de la ley que serán presentadas al Congreso Nacional para su estudio y despacho.

Como ya es del dominio público, EL PLAN AGRARIO elaborado por una comisión especial designada por el Gobierno, y cuyas conclusiones serán la directriz de la futura política agropecuaria, dispone que todas las instituciones de fomento equino deben pasar a depender del Ministerio de Agricultura, contemplando también otras interesantes materias que enfocará el señor Rodríguez en su disertación de hoy.

Premio FDO. SUBERCASEAUX CLASICO.—STEEPLECHASE 4.000 METROS
Mirlo . . 77 Muticao . . 71
Bárbaro . 77 Piduco . . 71
Crucero . 71 Sierra Bella 65

MIERCOLES, 15 de Agosto de 1945

Premio LEONCILLO. $ 20.000.— 1.200 METROS.— SERIE A
Alemana . 54 Meica . . 54
Babalú . . 54 Palanca . . 54
Culebrina . 54 Peña Roya . 54
Enseña . . 54 Rebonita . . 54
Malmor . . 54 Tien Tsin . 54
Mantilla . 54 Vía Férrea . 54
Matincha . 54 Violeta . . 54

Premio LEONCILLO. $ 20.000.— 1.200 METROS.— SERIE B
Bellona . . 54 Luneta . . 54
Cascatelle . 54 Marichú . . 54
Chiripa . . 54 Marinela . . 54
Francolina . 54 Milonga . . 54
Herradura . 54 Que Bien . 54
Kansas Girl 54 Rupia . . 54
Ladina . . 54 Soud . . . 54

Premio ANTOFAGASTA, $ 30.000 1.200 METROS.— CLASICO
G. Hussard . 60 Huemul . . 48
Venganza . 55 Pasatibus . 48
Zohar . . 55 Bailongo . . 47
Spada . . 54 Kosake . . 47
B. Juniors . 53 D. Cri . . 46
Kunihiko . 53 Pereza . . 46
Bohemio . . 51 Rómulo . . 46
Chipre . . 51

Premio LORELEY, $ 20.000. — 2.000 METROS
Hooligan . 63 Padre Negro 47
Virrey . . 63 R. Plate . . 47
Esso . . 59 Chincolito . 46
Secreto . . 59 Cleveland . 46
Q. Más Quie. 58 El Ideal . . 46
Escapero . 55 Filósofo . . 46
Galliotte . 54 Gino Rex . 46
Cafadeuse . 53 Kubelik . . 46
Pirapó . . 52 Mickey . . 46
Por Fin . . 52 Quilla . . 46
Letrado . . 50 Sándalo . . 46
Celophan . 49 Viajera . . 46
Portomont. 48

Premio LIEJA. — 1.200 METROS 1.a SERIE
Chancellor . 60 Qué Terrible 53
Martincito . 60 Stand By . 53
Bayoneta . 59 Quechumalal 52
Lady Fair . 58 Canosa . . 51
Lightning . 57 Esbirro . . 51
D. Cri . . 56 Lonquimay . 49
Gabriela . 53 Perseguida . 49
Nicanor . . 55 Loncopangue 47
Espadín . . 55 Magia Negra 47
Lucifer . . 54 Maico . . 47
Sobregiro . 54 Oro Purito 47

Premio LIEJA. — 1.200 METROS 2.a SERIE
L'Eperón . 61 Sagunto . . 52
Tabón . . 56 Sir Malle . 52
Aramis . . 55 V. Night . . 52
Charretera . 55 Comoluz . . 51
Frieda . . 55 Garete . . 51
New York . 55 Pirque . . 51
Small . . 55 Q. te Cuesta 51
Heredero . 54 Fosforera . 50
La Pochoca 54 Polonesa . . 50
Osado . . 54 As de Oro . 49
Diablesa . 53 Centauro . . 49
Nebulosa . 53 J. Harlow . 48
Florentino . 52 Como Rifle 47

Premio LIEJA. — 1.200 METROS 3.a SERIE
Alcamilla . 56 Aldeana . . 50
Curupaytí . 56 Marotte . . 50
Derviche . 56 Mirepoix . . 50
Oasis . . 56 Púnica . . 50
Quietita . 56 Puriña . . 50
Destello . 54 RAF . . . 50
Francote . 54 Radamés . 50
Pickle . . 54 Parisina . . 49
M. Verónica 53 Firestone . 48
Proa . . 53 Qta. Colum. 48
Solsticio . 53 Elkington . 47
Cardilla . . 52 Molinero . . 47
Antañazo . 51 Goya . . . 46
Ombú . . 51 Taloneta . . 46
Sencillo . . 51

Premio LIEJA. — 1.200 METROS 4.a SERIE
Chispero . 61 Katita . . 53
Cutty Sark 59 Kika . . 53
Minuta . . 59 B. Noches . 52
Carabobo . 58 Ludendorff 52
Caycay V. . 57 Lerda . . 51
Pillete . . 56 La Tregua . 51
Egazti . . 55 Merlan . . 51
Francachela 55 Sueño Chino 51
Habilosa . 55 Bisagra . . 50
Sorbo . . 55 Nafta . . 50
Bombette . 54 Rotativa . . 50
Puntete . . 54 Frutilla . . 46
Cautiverio . 53

Premio LIEJA. — 1.200 METROS 5.a SERIE
Precipitada 56 Asarina . . 50
Roberta . . 56 Boina Vasca 50
Ametrall. . 55 Garay . . 50
Kermesse . 55 One More . 50
Tripartita . 55 Patria Vieja 50
Pura Cepa . 54 Carísima . . 49
Buckingham 53 Amazona . . 48
Disparo . . 53 Loretana . . 48
Item . . 53 Gugú . . . 47
Melitón . . 53 Ult. Mono . 46
Etsal . . 51

SERIE ANULADA: Huemul, Bohemio, Kosake, Venganza, Bailongo, Norfolk y Lurigancho.

Pronto habrá reunión general de la "Asociación de Periodistas Hípicos"

El Directorio de la "Asociación de Periodistas Hípicos" ha estado reuniéndose últimamente para tratar diversos temas de palpitante actualidad, habiendo dejado ya totalmente redactada la Memoria que da cuenta, a todos los socios, de la labor realizada, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13.o punto 5.o del Título III.

Tan pronto quede impresa dicha Memoria, hará las citaciones del caso para la reunión general que deberá realizarse en el curso de este mes.

Estamos también en condiciones de informar que dicha Asociación ha venido estudiando con todo interés las conclusiones a que llega el Plan Agrario con respecto a las actividades del turf y el fomento de la raza caballar, labor esta última que ha sido nula en lo que dice relación con los hipódromos.

La Asociación de Periodistas Hípicos, continuando su línea de conducta ya manifestada en anteriores publicaciones presentará un proyecto de Ley ante el Congreso Nacional sobre los siguientes puntos básicos:

1.o— Aclaración de la ley actual de manera que se establezca taxativamente que los hipódromos sólo pueden ser instituciones de fomento y en caso alguno entidades comerciales que repartan dividendos a sus accionistas.

2.o— Dependencia administrativa de los Hipódromos del Ministerio de Agricultura conforme a las conclusiones del Plan Agrario.

3.o— Creación de un fondo permanente de fomento contemplando las necesidades nacionales.

4.o— Reglamentación de los programas de carreras estableciéndose un promedio de distancia no inferior a 1.500 metros por reunión; un porcentaje mayor de pruebas condicionales y obligatoriedad de consultar determinado número de pruebas de obstáculos.

Los estudios pertinentes están ya muy adelantados y es probable que en la segunda quincena de este mes, el proyecto elaborado por la "Asociación de Periodistas Hípicos" sea entregado a la consideración del Congreso.

TREN A ANTOFAGASTA

Modificación de Recorrido

De acuerdo con el Ferrocarril Longitudinal Norte, y con el propósito de descongestionar el gran movimiento de pasajeros en el tren a Iquique, se ha resuelto hacer la siguiente modificación **en los trenes de tercera clase a y desde Antofagasta:**

El actual tren de tercera clase que sale de Calera los Lunes y Jueves a las **23 horas**, con destino a Antofagasta, **continuará haciendo ese recorrido sólo los días Lunes, en cambio los días Jueves prolongará su recorrido hasta Toco, donde llegará los días Domingos, a las 8 horas, pero sin combinación a Antofagasta.**

Igualmente, el actual tren de tercera clase que sale de Antofagasta los Martes y Viernes a las 12.45 horas, con destino a Calera, **continuará haciendo ese recorrido sólo los días Viernes, en cambio los días Martes saldrá de Toco a las 7.35 horas, pero sin combinación de Antofagasta.**

Esta modificación se pondrá en vigencia desde el Jueves 16 del actual con el tren que llegará hasta Toco, y desde el Martes 21, con el tren que saldrá de Toco.

Se recomienda a los pasajeros con destino al sector Pedro de Valdivia-Toco utilizar de preferencia este tren, para evitarse aglomeraciones en el tren a Iquique; igualmente se ruega al comercio hacer sus despachos de encomiendas y equipajes a ese sector por este tren.

Los trenes de Primera Clase y Dormitorios a Antofagasta, y el tren a Iquique continuarán haciendo su recorrido en la forma actual.

Ferrocarriles del Estado.

CAMPEONATO DE VETERANOS

MAÑANA SE EFECTUARA LA FINAL DE LA PRIMERA SERIE

El programa consta de 19 combates

Mañana en la noche en el ring del México B. C. se efectuará la reunión del Campeonato de Veteranos correspondiente a la final de la primera serie, aún quedan algunos encuentros postergados que en nada alterarán el desarrollo de esta serie del Campeonato de Veteranos.

Los encuentros anunciados son los mismos que se habían fijado para la segunda rueda, la que debió ser suspendida por interrupción de la luz eléctrica.

El programa es atrayente y consta de diecinueve peleas, todas entre exponentes conocidos lo que contribuirá a dar a este festival un aspecto de excepcional importancia.

EL PROGRAMA

El programa de la reunión de mañana es el siguiente:

Categoría mosca.— Luis Encina, Famae, con Juan Alvarez, E. América; Raúl Carvallo, Badminton, con Eduardo Faúndez, C. Ch. Electricidad; Juan Moreno, C. Atlético, con Heriberto González, G. Cross.

Categoría gallo. — Humberto Salazar, C. Ch. Electricidad, con José Torres, Famae; Antonio Gálvez, Famae, con Rolando Pueblas, C. Atlético; Raúl Muñoz, Corcolén, con Lorenzo Collado, Tranviario.

Categoría pluma.— Raúl Cerda, Recoleta, con Raúl Codoceo, Cuatro Naciones; Javier Osorio Badminton, con Rosamel Romero, Tranviario; Germán Salinas, G. Cross, con Raúl Sandoval, Corcolén.

Categoría liviano.— Manuel López, México, con Sergio Reyes, C. Ch. Electricidad; Raúl Marchant, C. Ch. Electricidad, con Raúl Hernández, Tranviario; Felipe Jepp, Recoleta, con Orlando Montes, C. Atlético.

Categoría mediomediano.— José González, G. Cross, con Alfonso Remis, Badminton; Arturo García, Tranviario, con Carlos Meneses, Famae; Fernando Vilches, C. Ch. Electricidad, con Carú Galleméndiz, Recoleta.

Categoría mediano. — Raúl Gálvez, Famae, con Juan Córdova, Yarur.

Humberto Urzúa, C. Ch. Electricidad, con Luis Jorquera, Yarur; Fernando Zagal, Badminton, con Manuel Peña, México; Jorge Peñaloza, G. Cross, con Luis Jofré, Recoleta.

EL PESAJE Y EXAMEN ES HOY

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en este programa se hará hoy, a las 19.30 horas, habiéndose resuelto no postergar más peleas ni en caso de enfermedad, dado la premura del tiempo para el desarrollo del torneo.

FEDERACION DE BOX DE CHILE

Mañana a las 19 horas se reunirá extraordinariamente el Consejo de Delegados de la Federación de Box en Chile, en la secretaría de la institución, Enrique Mac Iver 464.

Se tratará en esta reunión de la aprobación de la escritura de compra del terreno para el Estadio de la Federación de Box, por lo que se encarece la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

El directorio celebrará sesión extraordinaria esta tarde, a las 19.30 horas, con el mismo fin ya indicado.

LOS PRESIDENTES Y DELEGADOS DE CLUBES DE BOX

De orden superior se cita para hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, a los señores presidentes y delegados de clubes de box afiliados a la dirigente, a fin de tratar asuntos de suma importancia, relacionados con el Campeonato de aficionados veteranos.

La asistencia, especialmente de los presidentes de clubes es obligatoria.

AMIGOS DEL CAMPEON CARLOS DONOSO, AGRADECEN

A raíz del fallecimiento del primer campeón profesional de peso gallo de Chile, Carlos Donoso, ocurrido inesperadamente la noche del sábado pasado, hemos recibido la siguiente nota, expresando un grupo de sus amigos los agradecimientos a la Federación de Box de Chile por la ayuda prestada a la familia de Donoso.

"A la Federación de Box de Chile, que en forma tan abnegada ha venido destacándose en este último tiempo, con ocasión del deceso de algunas figuras del box nacional, aportando su ayuda material, queremos hacer llegar el reconocimiento de nuestra más profunda gratitud, por haberse hecho cargo de todos los gastos de sepultación que originó el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo Carlos Donoso Celis (Q.E.P.D.).

Para don Jorge Ascui y Deportivo Freire, nuestra gratitud por haber contribuído en forma entusiasta y generosa a la realización de un homenaje póstumo al boxeador que en toda su carrera deportiva dió ejemplo de caballerosidad y cultura deportiva.

Y para todas aquellas personas que exteriorizan su pesar por el desaparecimiento de nuestro siempre recordado y fiel amigo, Carlos Donoso Celis, el sentimiento de nuestra más alta gratitud.

Por todos sus amigos personales.— (Fdos.): Juan Peña, Eduardo Silva".

EL SABADO EN EL CAUPOLICAN

2.a Rueda del Campeonato Liviano de Chile

El sábado próximo se efectuará otra rueda correspondiente a la semifinal de la selección nacional para el Campeonato de Chile de peso liviano de profesionales, interviniendo en el encuentro en disputa del título los profesionales Oscar Viadalloli y Arturo Guzmán.

Las condiciones de estos dos peleadores, especialmente de este último, cuyos últimos triunfos lo han consagrado como uno de los más efectivos peleadores de estos últimos tiempos, son garantía de éxito, máxime cuando hoy día todos los peleadores de este peso quieren ganarse el derecho de enfrentarse a Mario Salinas, que es el peleador de más arrastre y de mejores medios en su división.

Viadalloli y Guzmán llegarán al ring del Teatro Caupolicán en las mejores condiciones imaginables, pues están debidamente entrenados y animados del deseo de conquistarse el derecho de clasificarse para la final de este torneo de selección de la categoría liviano.

LOS DEMAS ENCUENTROS

El programa en general que reunirá especial importancia, constará, además, de otros combates, uno a seis rounds entre Julio Tapia, la esperanza del peso liviano de la nueva generación, y Raúl Moreno o Luis Saavedra. Se han indicado dos rivales, por cuanto los dos están listos y era cuestión de que la Empresa llegara a acuerdo con ellos en cuanto a premio.

El segundo match a ocho rounds, será entre Alberto Agurlera y Aladino Remis, y una semifondo, también a ocho rounds, entre Carlos Rendich y Nibaldo Riquelme.

Este último encuentro, después de las performances producidas por Rendich en estos últimos tiempos, ha despertado especial interés, pues Riquelme tiene fama de peleador recio, valiente y de una resistencia a toda prueba, lo que permitirá presenciar un combate muy violento.

Como se puede apreciar, el programa del sábado es de especial importancia.

ACTUALIDAD RADIAL

Hoy decimos...

«La Nota de Arte»

Pasa nuestro broadcasting por un grato período en cuanto a buenas y calificadas audiciones se refiere. Tomando uno de los géneros más populares —el radioteatro— vemos cómo las grandes obras de la literatura mundial obtienen una suceso tan grande a través del micrófono como el obtenido en escena.

Que obras de sobrada belleza, más de difícil captación, que fueran antaño radiadas de los repertorios del radio-teatro, por creerse que en primer término el micrófono no permitiría la evidencia auténtica de la misma, y luego porque el público reaccionaría desfavorablemente, que fueran adaptadas al micrófono inteligentemente, en la medida de su significado teatral y de su proyección en belleza, no solamente gustaron sino que fueron "sentidas y entendidas". Y así, del repertorio clásico y de vanguardia, quedó demostrado que el micrófono permite la adaptación, por difícil que ella parezca, como así también que para el éxito de esta clase de programas es necesario —todo lo simple del talento— que va de la obra en sí, hasta su puesta en el aire y su elenco interpretativo. Se han logrado, pues, notas de arte tan auténticas como exquisitas. El aplauso del público auditor fué como debía ser, amplio y generoso. Queda evidenciado que, con nobles elementos, es más fácil llegar al triunfo que fracasar. Y cuesta, por lo general, menos lo primero que lo segundo en este orden de cosas.

UN BUEN CONJUNTO FORMAN LOS HNOS. BARRIENTOS EN C. B. 76



El grabado nos muestra a "Los Hnos. Barrientos", que realizan una excelente temporada en C. B. 76. Sus presentaciones de los lunes, miércoles y viernes han constituído un suceso, e incluso la prensa especializada los ha considerado como el mejor conjunto de música criolla

LAS HNAS. LOYOLA EN LA ONDA DE C. B. 57

Acreditadas como uno de los conjuntos folklóricos de mayor calidad, las Hermanas Loyola, han vuelto a ocupar los micrófonos de Radio Agricultura, presentando un vasto repertorio de aires tradicionales y de nuevos temas populares, los días lunes, miércoles y viernes a las 9.15 de la noche.

— El Departamento de Conferencias y de Radio de la Universidad de Chile que dirige el profesor, Aníbal Bascuñán, está desarrollando uno de los espacios más originales de la radiotelefonía chilena: la adaptación al micrófono de las principales conferencias y charlas que se ofrecen en los salones de la Universidad. Actúan en estos programas artistas y libretistas, que divulgan las ideas de los más notables representantes de la ciencia, el arte y la cultura, que disertan en la Casa Universitaria. Un espacio de Radio Agricultura que se transmite todos los viernes a las 19 horas.

— El locutor máximo del deporte, Tito Martínez, es la figura que anima las relaciones de los matches de fútbol, que transmite Radio Agricultura, directamente desde los Estadios de Santiago. El inmenso público aficionado al deporte aplaude en cada jornada la justa, vibrante y documentada relación del as de los locutores deportivos. Radio Agricultura cuenta además con otro programa de divulgación deportiva: Brochazos Williams del Deporte, que comenta Tito Rey, los días martes, jueves, sábados y domingos a las 19.45 horas.

UN COCKTAIL EN HONOR DE Mr. LESTER ZIFFREN

La Dirección de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, ofrecerá un cocktail en honor del señor Lester Ziffren y señora, mañana miércoles, a las 19 horas, en los salones de la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187, 4.o piso.

NUEVO DIRECTOR TIENE RADIO "LA AMERICANA"

Desde el miércoles próximo pasado, Radio La Americana, tiene un nuevo Director Artístico. En efecto, desde el día mencionado ha ocupado este alto cargo, Antonio Yuri Izquierdo, elemento de gran capacidad dentro de la radiotelefonía nacional.

Sabemos que Yuri Izquierdo, tiene numerosos proyectos, los que pondrá en práctica dentro de las facilidades que tenga para desarrollarlos.

UN NUEVO PROGRAMA

Por los micrófonos de C. B. 130 se ha iniciado un nuevo programa, el que cuenta con la animación de Blanca de Valdivia, más conocida por Kika. Esta audición, dedicada al mundo femenino, lleva el título de "Interludio Musical".

"POR ESE SENDERO DE ESPINAS" EN C. B. 76



"Cine al Día" ofrecerá a sus auditores un espacio de radio-teato, el que se transmitirá los lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. La obra escogida para este programa pertenece a Emigdio Alvarez y su tema nos desarrolla una interesante historia de amor. El programa que nos ocupa, empezará a transmitirse el próximo lunes 13 y en el reparto de esta obra se destacan nombres conocidos en el ambiente radial, como Angela Morel, Arístides Aguilera, Bélgica Castro, Yolanda Apablaza, Andrés Moreno, Gustavo Pezel y Renato Deformes.

El título de la obra que transmitirá "Cine al Día" es, "Por ese sendero de espinas" y no dudamos que toda su apasionante historia interesará a los auditores de C. B. 76.

ANABELLE JAMES EN LA RADIO YUNGAY

Durante los primeros días de agosto se ha notado un movimiento artístico en la emisora de la calle Huérfanos, lo que demuestra el deseo de proporcionar a los auditores programas de calidad.

Es así como en las audiciones de C. B. 101 se ha incluído una nueva estrella que nace para la radiotelefonía nacional. Nos referimos a Anabelle James, simpática crooner, en cuya voz hay un romanticismo interpretativo como a la vez una excelente interpretación en la canción norteamericana.

Un verdadero acierto ha sido la inclusión de "Los Arrieros" en programas nocturnos de Radio Yungay. Son voces afiatadas e impregnadas de los aires de nuestra tierra.

EL TENOR PEDRO VARGAS DEBUTARA EL MIERCOLES EN LA COOPERATIVA VITALICIA

El próximo miércoles se presentará en el salón auditorium de Radios La Cooperativa Vitalicia, el cantante mexicano, Pedro Vargas, cultor máximo de un género de canciones preferido de nuestro público.

Pedro Vargas, trae en esta ocasión en su repertorio, totalmente renovado, sus últimas creaciones que son en el momento las sensación en varios países del Continente.

El sólo anuncio que este cantante actuará por esas ondas, ha despertado un interés nunca visto por otro artista y no dudamos que la presentación de este artista por esa emisora, constituirá un nuevo triunfo para la emisora de la calle Nataniel N.o 47.

NOS HAN DICHO QUE...

"Los Georgians" es el mejor número que actúa ante los micrófonos de C.B. 114.

—María Félix, la exquisita estrella mexicana, visitará muy pronto nuestro país.

—Radio Maipo reabrirá sus micrófonos a fines del mes de agosto y que su director artístico es Humberto Tassara.

—Carlos de la Sotta lee los libretos de cine que escribe Miguel Munizaga.

—María Antonieta Pons anuncia viaje a Chile para los últimos días del presente año.

— La audición "Cine al Día" realizará funciones cinematográficas en el auditórium de C. B. 76, los días sábados.

LA SOPRANO MERCEDES CARAZA SE PRESENTARA EL SABADO EN RADIO "SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA"

El próximo sábado se presentará por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, la distinguida soprano mexicana, Mercedes Caraza, que se encuentra en nuestro país en misión oficial y de acercamiento artístico.

Sabemos que durante su permanencia en nuestra capital, esta cantante, ofrecerá una audición privada en honor de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

No dudamos que esta nueva presentación de Mercedes Caraza, constituirá un nuevo éxito para esta soprano, tan conocida en nuestro país, por su actuación en temporadas anteriores.

LOS INDIOS TABAJARA REPRESENTAN AL AUTENTICO FOLKLORE BRASILEÑO

DEBUTARAN EN UNA IMPORTANTE EMISORA

Entre los folkloristas que se presentan a los públicos del continente, se destacan con perfiles singulares los "Indios Tabajara".



Los Tabajara pertenecen a una de las tribus autóctonas que aún subsisten en el norte brasileño. Estos son de la provincia de Ceará, más concretamente, del valle de Cariri.

El genio de ese pueblo indígena se polariza en estos muchachos dotados de una sensibilidad excepcional, para trasuntar los sentimientos, las pasiones y las nostalgias de la tribu, así como sus espontáneas reacciones frente a la naturaleza.

Los indios Tabajara, poseedores de voces admirablemente bien timbradas, cuyas modulaciones recorren todo el espectro vocal que va de lo sentimental a lo épico, ofrecen un vasto repertorio al que se dan por un íntimo imperativo vocacional, e interpretan con un riguroso sentido de honestidad.

Oyéndoles se tiene la sensación limpia y pura de la selva; de la vida primitiva. El sentimiento religioso de los nativos, su característica adoración de las fuerzas naturales, parece expresarse en voces y sonidos surgidos del fondo de las selvas, de la cumbres de las montañas y del seno de la tierra y los ríos.

Los Tabajara se ciñen a una norma artística que les caracteriza y les valoriza. Interpretan lo suyo, lo que han incorporado a su propia naturaleza viviendo el drama de la selva, y aquéllas otras expresiones musicales ajenas, que llegan a sentir como propias.

Los indios Tabajara, según nuestros informes, actuarán exclusivamente por las ondas de Radio Sociedad Nacional de Minería. Esta emisora con la contratación de este conjunto afina su puntería. La adquisición es un éxito desde cualquier punto que se le mire.

VILCHES ESTRENA HOY SU FAMOSA CREACION DE "CASCARRABIAS"

Viva expectación se advierte entre los aficionados al teatro en nuestra capital por asistir hoy al Teatro Municipal, donde la Compañía de Comedia que dirige y encabeza el notable actor español Ernesto Vilches, estrenará en funciones de vermouth y nocturna, la famosa comedia del escritor inglés R. Kommer, intitulada, "Cascarrabias", y cuya versión castellana se debe a Ricardo Hickens y E. V. Domínguez. Intacto perdura aún entre nuestro público el recuerdo de la insuperable creación que de esta obra hizo Ernesto Vilches en la pantalla norteamericana a pedido de los estudios Paramount.

El aplaudido comediante hispano, que ya había interpretado "Cascarrabias" en los teatros de España, México y Cuba, realizó en el celuloide una labor igualmente valiosa, y su triunfo en el séptimo arte extendió su prestigio de intérprete por el mundo entero. Sin embargo, "Cascarrabias", aun no se había conocido en Chile en su versión teatral; y es por eso que en nuestro mundo social y artístico, el anuncio de su estreno en el Municipal ha despertado justificada curiosidad, y hace vaticinar que las dos funciones de hoy han de llevarse a cabo con teatro lleno.

ESTA NOCHE LLEGA LA COMPAÑIA DE WU LI CHANG

Por la combinación trasandina de esta noche deben arribar a Mapocho los componentes de la Compañía de Revistas Mágicas que encabeza el notable mago de la ilusión Wu Li Chang, de quien tan cariñosos recuerdos conserva el público chileno. A su llegada a Santiago serán recibidos por representantes de todos los diarios y revistas de la capital, amigos personales, artistas y representantes del Teatro Caupolicán, donde debutarán el próximo viernes.

Wu Li Chang trae esta vez al Caupolicán un espectáculo completamente nuevo y diferente a lo que ya le hemos visto hace algunos años. En su elenco de artistas figura el popular cantor argentino Carlos Casares, de radio Splendid de Buenos Aires, las hermanas Ortiz Malbrán, la bella Long Chang, sus doce diablesas y varios otros artistas. El debut de esta Compañía, como lo hemos dicho anteriormente, se ha fijado para el próximo viernes 10 en el Teatro Caupolicán.

"TE VOLVERE A VER", SE ESTRENARA EN BREVE

Un anuncio que indudablemente agradará al público amante del cine, es aquél de que acaba de llegar al país la extraordinaria película de los estudios de Selznick International, "Te Volveré a Ver".

Se trata de una superproducción de Dore Schary, dirigida por William Dieterle, en la cual aparecen las estrellas Ginger Rogers Joseph Cotten y Shirley Temple quienes garantizan la alta calidad de este film.

Se trata de una apasionante y dramática historia de amor. [illegible] almas atormentadas se unen [illegible] un romance desgarrador[illegible] humano. Ninguno de los amantes se atreve a revelar [illegible] otro su secreto, por temor a destruir el idilio. Este es, en síntesis, el argumento de "Te Volveré a Ver".

La llegada a Chile de esta superproducción significa que será estrenada muy en breve en nuestra capital.

"Te Volveré a Ver" es distribuida por Artistas Unidos.

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL TEATRO IMPERIO

La Compañía Leguía-Córdoba ofrece hoy en el Imperio dos funciones populares a precios rebajados. En ambas secciones subirá a escena la graciosa comedia titulada: "Papacito Fisco", de la cual es autor el conocido periodista Héctor Rocuant, obra que ha llevado numeroso público a esta sala. Además de la chispeante sátira que encierra la obra de Rocuant y de sus situaciones ingeniosas el conjunto de Córdoba se anota un nuevo acierto en su versión interpretativa. Como decimos, hoy se repite esta comedia en ambas funciones del Imperio y a precios rebajados.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 7 DE AGOSTO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30.
16.64 metros 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15.
19.44 metros 15.43 megs.
De 19.00 a 23.30.
31.88 metros 9.41 megs.
24.92 metros 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45.
41.21 metros 7.28 megs.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Ritos del poeta colombiano Guillermo Valencia, charla por Jaime Tello.
19.30 Banda militar.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Inglaterra es así.
20.30 Recital de canciones por la contralto Astra Desmond.
21.00 Página femenina, por María Tuyá.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Hombres y hechos de Europa.
21.45 Música latinoamericana.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Revista de guerra en el Oriente.
22.30 Orquesta de cuerdas dirigida por Denis Wright. Capriol suite de Peter Warloc. Concierto en sol menor de Vivaldi.
23.00 Ecos de la Amédica Latina.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

MARCO POLO EN C. B. 106

Entre las charlas dedicadas a comentar la actualidad internacional es, sin duda, la que transmite todos los días Radio Sociedad Nacional de Minería, cuyo autor oculta su personalidad bajo el sugestivo seudónimo de "Marco Polo", la que cuenta seguramente con el mayor número de auditores. Después de la ocupación de Alemania por los aliados y con ello finalizada la guerra en Europa, parecía que esta charla diaria no sería de interés, o por lo menos no tendría el mismo, que cuando los auditores esperaban hora a hora, los acontecimientos en Europa. La habilidad, el profundo conocimiento de las cuestiones internacionales, y el estilo excelentemente radiofónico de las páginas que escribe "Marco Polo" siguen haciendo de esta audición un espacio "obligado" para los que quieren estar bien enterados de lo que ocurre en el mundo.

SIGUE EN CARTELERA del BALMACEDA "MIENTRAS SANTIAGO DUERME"

Continúa en la cartelera del Balmaceda la Revista de Pepe Harold, "Mientras Santiago Duerme" obra que la Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu, presenta con toda propiedad y hasta con lujo y que el público ha recibido entusiastamente, asistiendo a cada representación una concurrencia que llena la amplia sala del Balmaceda.

Hoy va nuevamente en las funciones de tarde y noche, anunciándose para el viernes el estreno de la revista del aplaudido actor y autor Rogel Retes, intitulada, "Un Viaje Maravilloso", una revista de gran movilidad de argumento novedoso, con algunos trucos originalísimos y que han de gustar al público amante a esta clase de espectáculos.

MARIA TUYA EN LA BBC.

Los auditores de las transmisiones en castellano de la B. B. C. especialmente dedicadas a América Latina, tendrán ocasión de escuchar hoy a las 21 horas, una charla original de nuestra compatriota, la señora María Tuyá, que ha escogido el sugestivo tema: "Página femenina".

Este programa podrá sintonizarse por las frecuencias de 31.88, 24.92 y 41.21 metros.

"CITA CON EL DESTINO" SE VERA HOY EN LA MAÑANA EN PRIVADO

Hoy a las 11 A. M. se pasará para las autoridades, periodistas y gente del gremio cinematográfico, CITA CON EL DESTINO, la producción nacional que dirigió Miguel Frank.

Este film se estrena en las tres funciones de hoy en los teatros Santa Lucía y Continental, en forma simultánea. Del mismo, se puede decir que es una buena realización sin mayores pretensiones que ha de gustar a todos los públicos, por tener mucho de nuestro pueblo, desarrollado en la ágil pluma de Joaquín Díaz Garcés, y que Gloria Moreno supo adaptar al lienzo.

El elenco de CITA CON EL DESTINO, cuenta con las figuras más sobresalientes de la radio y de la cinematografía nacional, y es así como mencionamos a: Carlos Mondaca, Kika Alejandro Lira, Rolando Calcedo, Blanca Sáez, Jorge Sallorenzo, Anita del Valle, Jorge Quevedo, etc.

Enrique Castro Farías, compuso especialmente para la película, la tonada: TONADA CAMPESINA, que en labios de Kika alcanza relieves especiales.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6 37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas
WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 "
	(7.83 meg.	38.30 metros	6.45 a 8.30 "
	(18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15 "
WLWS-2	(18 18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 "
	(11.71 meg.	25 61 metros	18.00 a 20.15 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 "
WCRC	(11 83 meg.	25 36 metros	19.30 a 24.00 "
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 "
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 "
WLWO	(17.80 meg.	16 85 metros	18 00 a 18.45 "
	(9.59 meg.	31.28 metros	19 00 a 1.15 "
WRUS	(9.70 meg.	30 93 metros	19.30 a 2.00 "
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 "
	(6.04 meg	49 67 metros	21.30 a 2.00 "

MARTES

6.45 Música.
7.00 Noticias.
7.15 Música.
8 00 NOTICIA.
8.15 Música.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Charla Musical — Emilio de Torre.
9.30 Música.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Así son los Japoneses.
12.45 Eusebia Cosme y Orq.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Elsa Miranda y Orq. Panamericana.
13.45 Habla Fabregat.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Desfile de Orquestas.
14.30 Música.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 El Cine y sus Estrellas.
18.30 El juego de hoy. Beisbol.
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panchos.
19.30 Noticiario Cultural.
19.45 Música.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Charla Cultural — Alfonso Sayons.
20.30 Alejandro Sux, habla
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Música.
21.30 Mesa Redonda Interamericana.
22.00 El Mundo desde Radio City.
22.30 Festival Artístico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
24.00 NOTICIAS.



UNA SEMANA MAS SE MANTENDRA EN CARTELERA LA PRODUCCION "AMOK"



No cabe duda que el acontecimiento fílmico del año lo ha constituído el estreno de AMOK, la extraordinaria película de Ibarra y Cía. Ltda., que cuenta en su reparto con nombres de prestigio como María Félix y Julián Soler.

Esta magnífica producción continuará una semana más en la cartelera del teatro Santiago, donde se exhibe a teatro completamente agotado.

La escena que ilustra esta información corresponde a María Félix, quien obtiene un éxito artístico de primera calidad.

"LA DAMA DE LA MUERTE", PROXIMA PELICULA DE CHILE FILMS

Con el título "La Dama de la Muerte" cuyo argumento está basado en una famosa narración del celebrado escritor inglés Robert L. Stevenson, la productora nacional Chile Films comenzará a rodar su próxima película, continuando en esta forma un ritmo acelerado de producción. "La Dama de la Muerte" es la segunda película del productor Carlos Gallart para nuestros principales estudios cinematográficos y estará dirigida por el joven realizador Carlos Hugo Christensen, de quien conocemos notables aciertos, y tendrá a su cargo la responsabilidad del papel protagónico el joven y cotizado galán, Carlos Cores.

"EL PADRE PITILLO", LA OBRA DE ARNICHES, EN LA PANTALLA

Con toda actividad se han iniciado las últimas tomas para dar término a la filmación de "El Padre Pitillo", que con Lucho Córdoba como protagonista, realiza el productor Carlos Gallart para los estudios de Chile Films bajo la dirección de Roberto de Ribón. Las escenas que se están filmando en la actualidad son todas de exteriores y en ellas figuran todos los artistas que aparecen en el reparto. Uno de los aspectos más interesantes de estas últimas escenas es el que se refiere a la participación de un admirable coro infantil que bajo la dirección del maestro Fabregat canta un número musical compuesto especialmente por Nicanor Molinare.

PEDRO VARGAS DEBUTA EN EL T. CENTRAL

En las funciones de tarde, a las 6 y cuarto, y noche a las diez menos cuarto, debutará en el Teatro Central el cantante Pedro Vargas, cultor del género de boleros y melodías tropicales.

Pedro Vargas trae esta vez un repertorio totalmente renovado, en el que figuran sus más recientes éxitos que son por el momento la sensación de las principales capitales del Continente: México, La Habana, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires, por las cuales acaba de realizar su jira más brillante.

Lo acompañará al piano el compositor cubano Fernando López.

Pedro Vargas actuará en combinación con cine, que estrenará una nueva y fascinante aventura de Sherlock Holmes, titulada "La perla de los Borgia".

EL DUO FOLKLORICO BRASILEÑO

Se anuncia la venida al país del dúo folklórico brasileño "Indios Tabajaras" cantantes aborígenes que con gran maestría ejecutan en sus guitarras y cantan la música popular del Brasil.

Mussapeire y Herundi Mitanga que son los componentes de este dúo nacieron en las selvas del Ciara al norte del Brasil, donde fueron catequizados por un militar quien les vió tocar y cantar haciéndoles más tarde estudiar la guitarra, lo que les ha permitido dar a conocer el genuino folklore brasileño.

Los Indios Tabajaras han obtenido triunfos en donde se han presentado; y es así que después de actuar en Río, en el Casino de Urca, fueron contratados más tarde por Radio Mundo y Tabaris de Buenos Aires donde han levantado verdadero revuelo por sus méritos artísticos y original repertorio que interpretan maravillosamente.

La próxima semana deberán presentarse en uno de los teatros, boite y radio de nuestra capital, anuncio que ha despertado gran interés, ya que se conocen óptimas opiniones y espléndidas críticas de estos originales artistas.



MERCEDES CARAZA EN SANTIAGO

México tiene su manera propia de acercarse a los países del Continente. Sus Embajadores son por lo general hombres que nos traen una sonrisa ancha y fraterna que se confunden con los nuestros que se despojan de toda solemnidad protocolar.

Pero es que además de los Embajadores diplomáticos tiene los otros...

Nos referimos a sus cantantes. En México saben que desde hace años conocemos su música y la amamos. Por esta razón nos han mandado a la "Soprano de México".

Mercedes Caraza ha llegado a Santiago para ofrecernos los mejores tesoros musicales de su tierra. Su debut en el elegante Restaurant Capri, está anunciado para muy pronto.



GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768 — Vermouth y noche: Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu, Mientras Santiago duerme.

CENTRAL. — Vermouth y noche: Pedro Vargas y Cine.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 32627 — Vermouth y noche: Compañía Leguia-Córdoba: "Papacito Fisco".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio — Teléfonos: 83904 y 31407 — Compañía Vilches.— Matinée, vermouth y noche: Cascarrabias.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Aparece Arsenio Lupin.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 37? — Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: Aparece Arsenio Lupin.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: Allá en el Rancho Grande, Aparece Arsenio Lupin, Poder satánico y Noticiario Universal 99.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono número 43811 — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Una mujer desaparece.

AMERICA — Ñuble número 390 — Teléfono número 52443 — Rotativo: Rumbo a Tokio, La bribona era una dama y Belleza sin recursos.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 51746 — Rotativo: El charlatán, La cena trágica y Drumond el aviador.

AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléf Núm 94966 — Vermouth y noche: Tarzán y las amazonas y Convoy a Rusia.

AVENIDA MATTA — Avda Matta número 618 — Teléfono N.o 51455 — Rotativo: Madame Sans Gene, La señora princesa y Prisioneros del terror.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: El Rosario y El hombre que quiso ser Dios.

BLANCO ENCALADA — Avenida Blanco Encalada 2820 — Teléf 91787 Rotativo: Allá en el Rancho Grande, Casados sin casa y Bandolero misterioso.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Tarzán y las amazonas y La bribona era una dama.

CAPITOL — Avenida Independencia número 224 — Teléf N.o 89581 — Rotativo: Evocación y Vigilantes aéreos.

CAUPOLICAN — San Diego número 858 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: China sangra y Tartú.

CARRERA — Avenida Bdo O'Higgins número 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: El Rosario y El hombre que quiso ser Dios.

CENTRAL — Huérfanos número 936 — Teléfono número 33555 — Matinée: La perla de los Borgia. Vermouth y noche: La perla de los Borgia y Pedro Vargas.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth e noche: Cita con el destino.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Aparece Arsenio Lupin.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas número 743 — Teléfono número 33550 Rotativo desde las 17 horas: Madame Sans Gene y La casa está vacía.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfonos: 88569 89615 — Matinée, vermouth y noche: Una mujer desaparece.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 60729 — Rotativo: Su majestad la farsa y Madame Sans Gene.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: La señora princesa e Infierno en la tierra.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: El cantar de los cantares, El león de Arabia y Noche en el alma.

DIEZ DE JULIO — Avenida Diez de Julio 319 — Teléfono N.o 80836 — Rotativo: San Francisco de Asís, La pista del impostor, La bella tirana y El Dr. Satanás, 1.a.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo: Pasaje a Marsella, La trepadora y Esta noche bailamos.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770 — Teléfono N.o 64631 — Rotativo: El traidor de la tribu y Amante y tentadora.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Aparece Arsenio Lupin, La señora princesa y 7.a Rin Tin Tin.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval número 2900 — Teléf 42889 — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Casados sin casa.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Fono 92188 — Rotativo: Tarzán y las amazonas y Fugitivos del infierno.

INDEPENDENCIA — Avda Independencia N.o 373 — Teléf N.o 62702 — Rotativo: Pasaje a Marsella, La trepadora, Poder satánico y Noticiario RKO.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Madame Sans Gene, Convoy a Rusia y La casa del fantasma.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia — Teléfono 41883 — Rotativo: Allá en el Rancho Grande, La trepadora y Belleza en venta.

LO FRANCO — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92795 — Rotativo: Yo soy puro mexicano, La campana silenciosa y El caballero fantasma.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Rotativo: Todo un hombre.

MINERVA — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Fuera del pasado, Vidas encontradas, El sillón y la gran duquesa, 7.a Rin Tin Tin y Noticiarios Paramount e inglés.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M Rodríguez — Teléfono N.o 66959 — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella, La trepadora y Millonaria sin millones.

MIAMI — Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85815. — Rotativo: El vagabundo de los mares.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909 — Sesiones continuadas: Juventud indómita y Semidioses de barro.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3943 — Teléfono 91555 — Rotativo: Pacto con la muerte, Tarzán y las amazonas y Madame Sans Gene.

NACIONAL — Avda. Independencia 801 — Teléfono 63568 — Rotativo: Allá en el Rancho Grande, Aparece Arsenio Lupin y Bandolero misterioso.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 139. — Teléfono N.o 87749.— Cerrado por reparaciones.

NOVEDADES — General Korner esquina Avda Portales —Teléfono 94594 Vermouth y noche: Rebelión y El as negro.

ÑUÑOA — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: En el viejo Buenos Aires, Estrella norteña y El puñal asesino.

ORIENTE — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia — Teléf 41345 Vermouth y noche: Una mujer desaparece.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929 Rotativo: Allá en el rancho grande, Casados sin casa y Bandolero misterioso.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Rumbo a Tokio y Perseguidos.

PRINCIPAL — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo: La conferencia de Potsdam y El valle del Tennesse.

PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt N.o 62.— Teléfono 46073. — Rotativo: Allá en el Rancho Grande, y Angel de maldad.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio — Teléf 51473 — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Aparece Arsenio Lupin.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo:

REAL — Compañía número 1064 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia.

RADIO CITY — Huérfanos número 105 — Teléfono número 66421 — Rotativo: Dos caraduras con suerte.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 697 — Teléfono Núm 63874 — Rotativo: Allá en el Rancho Grande La trepadora y Belleza en venta.

REPUBLICA — Avenida República número 239 — Teléfono N.o 93615 — Rotativo: Un tío con toda la barba Pájaros de cuenta.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Amok.

SANTA LUCIA — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro Te... — Matinée, vermouth y noche: Cita con el destino.

SAN MIGUEL — Avenida ... número 1202 — Teléfono N.o ... — Rotativo: Pillos de cuenta y Agregados.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: Tarzán y las amazonas, La señora princesa, La bribona era una dama.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: Tarzán y las amazonas y Madame Sans Gene.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 80021.— Rotativo: Escándalos romanos.

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

EL GREMIO DE PELUQUEROS RECHAZO EL IMPUESTO A LA GRATIFICACION

EN AMPLIA ASAMBLEA ACORDO SOLICITAR QUE SEA ABOLIDO EL ACUERDO RESPECTIVO DEL CONSEJO DEL SEGURO OBRERO. — OTRAS DECISIONES

En el gremio de peluqueros y personales de los Salones de Belleza, ha causado muy desfavorable impresión, la medida del Consejo de la Caja del Seguro Obligatorio, en el sentido de imponer un impuesto del dos por ciento a la gratificación o propina que dichos personales reciben de los clientes, impuesto destinado a formar parte del financiamiento para servicios del Seguro.

Son un reflejo de esta impresión los acuerdos adoptados por el Sindicato Profesional del ramo, en asamblea general a la cual concurrieron centenares de personas afectadas por la indicada determinación, la cual no se ha hecho efectiva todavía a pesar de las notificaciones hechas con tal objeto.

LAS RESOLUCIONES

Las resoluciones de la asamblea referida son las siguientes:

1.o El Sindicato de Peluqueros, con asistencia de los Comités de Barrio, de los Salones de Belleza y de las distintas categorías de Peluquerías y de varios dueños de establecimientos del ramo, acuerda su protesta ante el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, por su inconsulta medida de aplicar impuesto a la gratificación o propina que una parte del gremio recibe de sus clientes;

2.o Agotar todos los medios legales a fin de que dicha medida sea derogada;

3.o Ir a un paro general si no obtuviera la derogación de ese acuerdo, que el gremio estima ilegal;

4.o Dar un voto de confianza a la directiva por su acertada labor en beneficio del gremio al rechazar la nueva exacción que significa ese impuesto del 2 o|o y que perjudica a la industria de la peluquería de todo el país.

Durante la asamblea se escuchó la explicación que concurrió a dar el señor Orlando Pavez, miembro obrero del Consejo del Seguro. El señor Pavez dió a conocer su actuación en la materia en debate.

Hubo finalmente acuerdo unánime para desarrollar una acción de la clase trabajadora una en pro de la reforma total de la Ley 4.054.

ADHESION DE LOS PATRONES

En la misma asamblea de la cual informamos se recibió, en medio de generales aplausos, la adhesión del Sindicato Profesional de Dueños de Peluquerías frente al problema indicado.

FALLECIMIENTO

La Sociedad de Choferes "Manuel Montt" se encuentra de duelo, con motivo del fallecimiento del activo socio, don Juan Hernández Arancibia. Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 9 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Sofía, al Cementerio Católico.

SOCIEDAD EL VERGEL

La Sociedad Cooperativa El Vergel Ltda. llama a sesión para mañana miércoles, a las 18 horas, en New York N.o 61. altos. La institución ruega, además, a todos los cooperadores se sirvan pasar por la Secretaría, diariamente de 18 a 19 horas, a firmar los formularios de la Caja de la Habitación.

CENTRO TARAPACA Y ANTOFAGASTA

El Centro Social Tarapacá-Antofagasta llevará a efecto hoy a les 20 horas, una reunión de directorio en el local de calle Monjitas 881 (altos), a objeto de tratar diversos puntos de interés para sus asociados y para la buena marcha de la institución.

En esta reunión se tratará el problema creado a varios directores de la institución que no asisten a las reuniones y a varios puntos que están en relación con la Concesión del Centro.

COOPERATIVAS DE HUERTOS OBREROS REALIZARAN UN CONGRESO NACIONAL

LAS SESIONES SE INAUGURAN EL PROXIMO SABADO. — TEMAS QUE SE ABORDARAN. — LAS RUNIONES PREPARATORIAS

Activamente continúan los trabajos de organización del primer Congreso Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros, que se inaugurará oficialmente el próximo sábado en el local de calle San Pablo 1846, a las 14 horas.

TEMARIO DEL CONGRESO

El temario de este Congreso Nacional contiene diferentes puntos que son de suma importancia para la aplicación del Decreto Ley 6,815, que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares, siendo los más importantes, los siguientes: Defensa de la Ley 6,815; cumplimiento de las diversas leyes a que están afectos los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, deficiencia técnica en la construcción de poblaciones; función administrativa de la Caja de la Habitación; proyecto de centralización de todas las Cajas de Previsión en un solo Instituto Nacional de Previsión Social; problema de las Subsistencias, Arriendo y Movilización y elección del Consejo Directivo Nacional y estructuración de la Unión Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros y Familiares.

REUNION PRELIMINAR

Mañana a las 20 horas, en el local de calle San Pablo 1846, se llevará a efecto una reunión preliminar de los delegados de las Cooperativas que asistirán a este Congreso, a objeto de programar en forma definitiva los actos a desarrollarse los días 11 y 12 del presente, especialmente la clausura del Congreso, que se efectuará a las 10 horas del domingo, en el Teatro Balmaceda y el banquete de clausura en el Salón Lucerna.

CUOTA MORTUORIA DE LA INDUSTRIA POR CADA OBRERO QUE FALLEZCA

SOLICITA QUE SE IMPLANTE, ENTRE OTRAS MEJORAS, EL SINDICATO DE LA FUNDICION GRAJALES. — PETICIONES

El Sindicato Industrial Fundición Grajales ha elevado a la firma un memorial de peticiones de mejoramiento económico.

En cuanto a los salarios, el Sindicato solicita un aumento del 70, 50 y 40 por ciento, según especificaciones que detalla: como salario base para los menores pide el de $ 30.— diarios y para los mayores $ 45.—; asignación familiar, cuota diaria de $ 2.— por esposa y $ 1.50 diario por hijo; cancelación de semana completa, es decir de los días feriados y festivos; una ayuda de $ 100.— mensuales a los obreros que sean llamados a cumplir el Servicio Militar y otros puntos.

Además, el Sindicato solicita que la industria implante la entrega de una cuota mortuoria de $ 1.500.— para la sepultación de cada obrero que fallezca, dinero que será dado en los primeros momentos a la viuda o deudos responsables.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento de regular intensidad en acciones y uno inactivo en oro y bonos, inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, sus operaciones de la semana, siendo Vapores durante la primera, el papel más solicitado.

El primer fuera de rueda tuvo variadas transacciones logrando los conformes más altos, Banco Sud Americano, movimiento Vapores, Lamifún, Sederías Chile y Vestex.

Como operación de importancia efectuada en la tarde cabe mencionar un palo en Papeles y Cartones, ya que las restantes se efectuaron con los valores citados anteriormente.

El movimineto se desarrolló con ligeras alternativas de alza y baja llegando a $ 13.500 oro, a $ 1.850.500 nominales en bonos y a 91.261 acciones el volumen de los negocios y a 31 el total de fluctuaciones, produciéndose en oro, un alza de 5 puntos; en bonos 1 baja, y en títulos 18 alzas contra 11 bajas.

El mercado cerró firme y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

270800	Deuda 7-1	84 1|2
60900	Caja 6 3|4	72 1|4
100	Bco. Sud Americano	125
1000	Caupolicán	60 1|2
2400	C. Melón Agt. 23	93 1|2
12100	Drogas B.	5 1|2
100	Elect. Indust.	60
260	Gas Stgo.	61
1000	Lamifún	36
1000	L. Penco	22
1200	Mademsa	14 3|4
2600	Vapores Sept. 6	163
200	Vapores Agt. 23	163
900	Vapores Sept. 6	163 1|2
200	Vapores Agt. 23	163
900	Sept. Sept. 6	164
300	Vapores Agt. 23	163 1|2
500	Vapores	163
400	Vapores Agt. 23	163 1|2
200	Vapores Agt. 23	163
4200	Vapores Sept. 6	164
200	Vapores Agt. 23	163 1|2
2000	Vapores Agt. 23	164
1000	Vapores Sept. 6	165
500	Vapores Agt. 23	164 1|2
100	Yarur	145

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

13500	Oro	82
100000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
264000	Paviment 7-1	84
301000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
10000	Hip. 6-1 OD	73
91	Bco. Español	243
50	Bco. Hipotec.	345
80	Bco. Sud Americano	125
900	Bco. Sud Americano	126
100	Bco. Sud Americano OD	126
1000	Bco. Sud Amer. Sepa. 6	126
100	Bco. Sud Americano	126
100	Lota Sept. 6	77
200	Fuego Agt. 23	403
200	Fuego	402
800	Cartones	39
1000	Caupolicán	60 1|2
200	C. Melón Sept. 6	93 1|2
100	Cic	37 1|2
500	Copec	33 1|2
200	Cristales	48 3|4
100	Drogas Bot.	5 1|2
200	Indac Agt. 23	23 1|4
1100	Lamifún	36 1|4
200	Muelles	26 3|4
500	Muelles Agt. 23	26 5|8
100	P. Concepción	39 1|4
100	P. Tomé	53
100	Pizarreño	37
300	Pizarreño Agt. 23	37
400	Ref. Viña Sept. 6	103
300	Sanitas	70
1100	Sed. Chile Agt. 23	35
200	Vapores Agt. 23	164 1|2
1700	Vapores Sept. 6	165
300	Vapores Sept. 6	166
1000	Vestex	23 7|8
1000	Vestex Sept. 6	24 1|8
400	Vestex Sept. 6	24
1000	Vestex Sept. 6	24 1|8
500	Vestex	23 7|8
100	Yarur	145
750	Cons. Gles.	69
200	Marítima	121
200	Marítima Agt. 23	121
1000	Mademsa Sept. 6	14 3|4

SEGUNDA RUEDA

80000	Paviment. 7-1	84
182000	Deuda 7-1	84 1|2
282000	Caja 6 3|4	72 1|4
218000	Hip. 6-1	73
20	Bco. Español	243
30	Bco. Sud Americano	126
600	Punta de Lobos	17
800	Lag. Blanca Sept 6	92 1|2
50	Fuego OD	402
25	Cartones OD.	39
2675	Cartones OD	39
600	Cic	37 1|2
155	Gas Stgo.	61
200	Elect. Indust.	60 1|2
1000	Interoceánica	61
500	L. Penco	22
300	Mademsa	14 3|4
200	Madeco	33 1|2
400	P. Concepción	39 1|2
125	Vapores	166
1000	Vapores Sept. 6	167
100	Vapores	166 1|2
500	Vapores Sept. 6	167
500	Vestex	23 3|4
600	Vestex Sept. 6	24

FUERA DE RUEDA EN LA TARDE

73000	Deuda Int. 7-1 OD	84 1|2
50000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
10000	Hip. 6-1 OD	73
200	Bco. Sud Americano	126
200	Bco. Sud Americano M.	126 1|2
700	Bco. Sud Americano M.	126
100	Bco. Sud Americano	126 1|2
300	Manganesos PX.	8
200	Punitaqui	25
200	Laguna Blanca PX.	92 1|2
200	Laguna Blanca	92
100	Fuego	404
100	Cartones	39
500	Caupolicán PX.	60 1|2
100	C. Melón M.	93 1|2
300	C. Melón PX.	93
500	Cic	37 1|2
300	Copec	32 1|2
500	Cristales	48 3|4
600	Indac M.	23 1|4
400	Lamifún M.	36 1|2
200	Madeco	33
500	Mademsa	14 3|4
100	Muelles	26 1|4
600	Muelles	26 5|8
200	Maderas Hdez.	108
100	P. Belavista	165
200	P. Bellavista OD.	165
100	P. Concepción	39 3|4
100	P. Concepción	39 1|2
100	P. Tome	53
300	Ref. Viña	104
300	Sed. Chile PX.	35 3|4
200	Sed. Chile	35 1|4
1800	Sed. Chile	35
100	Tej. Salto	39
800	Vapores PX.	167
100	Vapores M.	166
1500	Vapores PX.	166
100	Vapores	164
1000	Vapores PX.	165 1|2
1400	Vapores PX.	165 1|2
5900	Vapores M.	165
100	Vestex M.	24
100	Vestex PX.	24 1|2
500	Vestex M.	24
100	Vestex	23 3|4
400	Volcán	75
300	Volcán OD.	75
800	Viña C. y Toro PX.	37 3|4
750	Transandina	44

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

80000	Caja 6 3|4	72 1|4
21000	Mun. Valpso. 7-1	69
100	Lota Sept. 6	76
5	Laguna Blanca	93
700	Co. Indust.	66
100	Cola	29 3|4
500	Cervezas	82 3|4
200	C. Melón Agt. 23	93 1|2
100	Cervezas Sept. 6	83 1|4
79	Cervezas	82
200	C. Melón	93 1|2
124	C. Melón	93
200	C. Melón Sept. 6	94
100	Copec Agt. 23	33 1|2
333	Enlozados OD.	19 1|2
500	Mademsa OD	14 7|8
500	Muelles V.	26 5|8
100	R. Viña Sept. 6	103 1|2
85	R. Viña	104
500	Textil Viña	121
400	Vapores Sepa. 6	164
400	Vapores Sept. 6	164 1|2
300	Vapores Sept. 6	165
100	Vapores Agt. 23	165

SEGUNDA RUEDA

20000	Valpso. 6-1	73
160000	Valpso. 6-1	72 1|8
305500	Caja 6 3|4	72 1|4
400000	Deuda 7-1	84 1|2
1144	Tarapacá Sept. 6	24
100	Lota Agt. 23	76
200	Caupolicán Sept. 6	62
200	C. Melón	93 1|2
300	Ast. Habas Agt. 23	66
20	Gas Antof.	38
20	Gas Antof.	38
500	Hucke	56
900	Cola	29 3|4
100	Enlozados	19 3|4
400	Pizarreño	37
200	Vapores Sept. 6	167 1|2
200	Vapores Agt. 23	167
100	Vapores Sept. 6	168 1|2
500	V. Planos Agt. 23	10 1|8
700	V. Planos Sept. 6	10 1|8
200	V. Planos Sept. 6	10 1|4
100	Bco. Sud Amer. Sept. 6	126

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
815 a 820.
BANCOS:
Sud Americano 125 a 126 1|2.
MINERAS:
Lota 75 a 77.

GANADERAS:
T. del Fuego 402 a 404.
INDUSTRIALES:
Ast. Habas 65 a 66.
Caupolicán 60 a 62.
Cristalerías 48 1|2 a 48 3|4
Elect. Indust. 60 a 60 1|2.
Interoceánica 61 a 61 1|2.
Lamifún 36 a 36 1|2.
P. Bellavista 148 1|2 a 165.
P. Concepción 39 1|4 a 39 3|4.
Ref. Viña 102 a 104.
Sanitas 69 a 73.
Sed. Chile 34 1|2 a 35.
Vapores 162 a 165 1|2.
Vestex 23 7|8 a 24 1|8.
Volcán 70 a 75.
SEGUROS:
Marítima 120 1|2 a 121.

BAJARON

BONOS:
Hip. Valp. 6|1, 73 a 72 7|8.
BANCOS:
Español 244 a 243.
MINERAS:
P. de Lobos 17 1|4 a 17.
GANADERAS:
L. Blanca 93 a 92 1|2.

INDUSTRIALES:
C. Melón 94 a 93 1|2.
Cola 30 a 29 3|4.
Copec 33 3|8 a 33.
Enlozados 20 a 19 3|4.
Gas Stgo. 62 a 61.
Madeco 34 a 33.
Mad. Hernández 110 a 108
Tej. Salto 39 1|2 a 39.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 820 c.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 e.
Garantía F. 7-1, 83 1|2 e.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Valp. 7-1, 70 c.
Caja 6 3|4, 72 1|4 e.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 72 7|8 tV.
BANCOS:
Crédito 49 v.
Español 243 c.
Hipotecario 345 t.
S. Americano 126 1|2 e.
MINERAS:
Bellavista 5 7|8 n.
Chañaral 6 1|4 n.
Lota 77 tp.
Manganesos 8 cp.
Ocurí 19 1|2 ve.
Punitaqui 25 tc.
P. de Lobos 17 tc.
GANADERAS:
Lag. Blanca 92 1|2 tp.
T. del Fuego 404 tc.
INDUSTRIALES:
Arrocera 29 vc.
Ast. Habas 66 tmV.
Caupolicán 62 cp.
C. Melón 93 1|2 tp.
Cic 37 1|2 cc.
Cintolesi 14 co.
Cola 29 3|4 tV.
Copec 33 cm.
Cristales 48 3|4 te.
Drogas Bot. 5 1|2 te.
Electr. Ind. 60 1|2 te.
Enlozados 19 3|4 tV.
Gas Stgo 61 c.
Hucke Hnos. 56 tV.
Indac 23 1|4 vm.
Ingelsac 21 cp.
Interoceánica 61 1|2 cp
Lamifún 36 1|2 cm.
Lozas Penco 22 tc.
Madeco 33 tp
Mademsa 14 3|4 tc.
Mad. Hernández 108 te
Muelles 26 5|8 tc.
P. Bellavista 165 tc.
P. Concepción 39 3|4 tc.
Paños Tomé 53 tc.
Papeles y C. 39 te.
Pizarreño 37 tp.
Ref. de Viña 104 tc.
Sanitas 73 cp.
Sed. Chile 35 te.
Sonavela 19 cp.
Tej. Salto 39 tm.
Textil Viña 121 tcV.
Vapores 165 1|2 tp.
Vestex 24 1|8 cm.
Viña C. y Toro 37 3|4 vp.
Viñas Unidas 35 1|4 v.
Volcán 75 tc.
Marítima Seg. 121 tm.

TRANSACCIONES:

ORO	13.500
BONOS	1.850.500
ACCIONES	91.261

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA

DEL DIA 6 DEL PRESENTE

Bueyes	42
Novillos	450
Vacas	72
TOTAL	564
En vara	3
TOTAL	567
Terneros	99
En vara	7
TOTAL	106
Corderos	1002
En vara	80
TOTAL	618
Cerdos	33
En vara	16
TOTAL	667

Buey, de 1.a	7.80 a	8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.50
Novillo de 1.a	7.80	8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Vaca de 1.a	7.80	8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Ternera de 1.a	9.00	9.60
id. de 2.a	6.80	7.20
Cordero, de 1.a	9.60	10.00
id. de 2.a	8.60	9.00
id. de 3.a	7.60	8.00
Cordero Magallanes	4.55	
Carne enfriada		
Cerdo de 1.a	12.00	12.20
id. de 2.a	11.60	11.80
id. de 3.a	11.20	11.60

LOS REMATES DE HOY

En Copiapó 770, a las 10 horas, Judicial de Maquinarias para Sombrererías. Juicio Juan Serrano con Sombrererías González S. A. Martillero señor Jorge Balmaceda Pérez.

En Bandera 570, a las 11 horas, judicial. Orden del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio Valdés con Keller. Menaje y Varios. Martillero señor Camilo Marticorena.

Fábrica de Muebles, Menaje de Casa y Puestos Varios en Avenida Fermín Viveceta 839, a las 15 horas. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Judicial de Menaje de Casa y Enlozados, orden del Primer Juzgado de Menor Cuantía y de Varios Consignatarios, de 11 a 12 horas y de 15 horas adelante, en Avenida Bernardo O'Higgins 1160. Martillero, señor Norberto Correa.

Menaje de Casa de la señora Mercedes Sanhueza de Espinoza, trasladado a la Avenida República 71, a las 15 horas. Martillero, señor Hernán Morales.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Objetos varios, en la Sucursal N.o 4 de la Caja de Crédito Popular, San Pablo 2461-2471. Préstamos concedidos en diciembre de 1944 por las Sucursales 4 y 6, con vencimiento en junio del presente año.

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL TATTERSALL

Lunes 6 de agosto de 1945

NOVILLOS. — 13 de Quepe con 6.978 kilos, a $ 5.41 el kilo; 20 Colgue 1.888 a 5.40; 12 Placilla; 20 Lontué con 10.896 a 5.40; 11 Curacaví con 6.036 a 5.40; 18 Monte Aguila con 11.856 a 5.40; 20 Placilla con 11.770 a 5.40; 20 Monte Aguila con 10.784 a 5.40; 17 Rihue con 10.940 a 5.40; 12 Quepe con 6.990 a 5.40; 12 Curacaví con 6.474 a 5.40; 10 Las Cabras con 4.994 a 5.40; 10 Las Cabras con 5.224 a 5.40; 10 Placilla con 5.342 a 5.40; 11 San Farnclsco con 5.608 a 5.38; 12 Quepe con 7.440 a 5.35; 9 Linderos con 5.130 a 5.31; 20 San Bernardo con 12.288 a 5.23; 10 San Bernardo con 5.310 a 5.09; 10 San Bernardo con 5.20 a 5.07 1|2; 24 Retiro con 10.790 a 4.90; 10 Lo Herrera con 4.350 a 4.87; 10 San Bernardo con 4.584 4.86; 12 Lo Herrera con 5.064 a 4.71; 10 Lo Herrera con 4.122 a 4.68; 12 Lo Herrera con 4.580 a 4.56.

VACAS. — 10 de Vilcón con 5.440 kilos, a $ 5.26 el kilo; 11 Vilcún con 6.050 a 5.25; 10 Vilcún con 5.550 a 5.22; 13 Vilcón con 6.538 a 5.20; 22 Colgue con 9.480 a 5.00; 7 Puente Alto con 3.084 a 4.79; 11 Temuco con 4.902 a 4.78; 11 Choroico con 5.748 a 4.76; 10 con 4.576 a 4.71; 8 San Farncisco con 2.860 a 4.65; 11 Choroico con 5.182 a 4.64; 10 Chillán con 4.674 a 4.49; 12 Lo Herrera con 4.620 a 4.46; 10 San Francisco con 3.776 a 4.44 1|2; 10 El Monte con 4.200 a 4.40; 10 El Monte con 3.966 a 4.31; 12 Nancagua con 5.362 a 4.30; 8 Temuco con 2.884 a 4.26; 13 Nancagua con 4.804 a 4.20; 11 Requínoa con 4.930 a 4.19.

BUEYES. — 8 de Rihue con 5.434 a 4.91; 8 Rihue con 5.120 a 4.10; 6 Santa Cruz con 4.632 a 4.81; 9 Santa Cruz con 6.290 a 4.80; 8 Chillán con 5.554 a 4.74; 5 Llanquihue con 2.284 a 4.66; 7 San Francisco con 4.988 a 4.60; 8 Quepe con 5.362 a 4.58; 8 Quepe con 4.404 a 4.26; 10 Linderos con 6.916 a 4.24 1|2; 8 Quepe con 4.666 a 4.19; 8 Quepe con 4.404 a 4.11.

FERIA SANTA ROSA

Lunes 6 de agosto de 1945

CAPONES. — 100 de San Fernando a 250; 98 San Fernando 238; 100 arreo 211; 40 arreo 205; 100 Longaví 202; 100 arreo 201; 60 arreo 200; 52 arreo 200; 50 Tinguiririca 189; 50 Tinguiririca 188; 90 San Fernando 188; 50 Tinguiririca 180; 27 San Fernando 150.

CORDEROS. — 112 Curicó a 210; 110 Curicó a 163.

BORREGAS. — 119 Longaví a 191.

FERIA DE PRODUCTOS

Lunes 6 de agosto de 1945

PASTO, los 100 kilos: 88 col. 1.er cte. 65; 312 col. 2.o cte. 62; 248 col. 1.er cte. 55; 104 col. 2.o cte. picado 60; 150 col. 1.er cte. 58; 46 col. 2.o cte. 50; 87 col. 2.o cte. llovido manchadas, 40; 100 col. 1.er cte. azumagado 37.

PAJA, la coliza: 130 col. capotillo 9.

LEÑA la carga: 24.16 cgs. eucaliptus de 1.a 240.

LEÑA los 100 kilos: 1 camionada picada rev. 33; 19 cgs. eucaliptus de 1.a 29; 19 cgs. eucaliptus de 1.a 28.50.

AVENA, los 100 kilos: 245 scs. avena rubia 100; 120 scs. avena rubia 100.

CEBADA, los 100 kilos. 40 scs. alemana 160.

CARBON ESPINO, los 100 kilos: 74 scs. a 130; 50 scs. a 128; 38 scs. a 116.

FREJOLES, los 100 kilos: 7 scs. frutillas 270; 16 scs. bayos revenidos 270; 14 scs. arroz azumagado 116; 26 scs. arroz azumagado 112; 8 scs. conchos frejoles 110; 35 scs. conchos frejoles 110.

QUESOS. — 303 kilos de El Ajial a $ 28.50 el kilo; 119 Collipeumo 28.50; 233 Santa Lucía de Graneros 28; 96 Hda. Miraflores 28; 70 El Olivar 28; 62 San Joaquín 28; 113 El Arrozal 28; 276 El Toco 27.50; 54 Paine 27.50; 159 Aguila Sur 27.50; 72 El Vínculo 27.50; 160 El Prado 27.50; 169 El Arrozal 27.50; 215 Rauco 27; 199 Casas de Huemul 27; 144 Las Lilas 27; 114 La Viluma 27; 260 Pichidegua 27; 451 Placilla 27; 132 Pichiguao 27; 68 Los Rulos 27; 221 La Laguna 27; 114 Santa Teresa de las Mercedes 27; 93 Las Islas 27; 160 Santa Marta 27; 115 Santa Isabel de Polonia 27; 182 El Salto 27; 227 Santa Rita 27; 119 Ranchillo 27; 92 Virguín 27; 63 San Marcos 27; 701 Paine 27; 478 Paine 27.50; 101 Los Maitenes de Ocoa 26.50; 268 Lora 26.50; 161 El Alba 26.50; 52 Santa Delia 26.50; 136 La Laguna de San Vicente 26.50; 410 Los Maitenes de S. Vicente 26.50; 154 El Sauce 26.50; 128 Quinahue 26.50; 83 La Esmeralda 26; 196 Los Maitenes de San Vicente 26; 170 La Macarena 26; 145 Lampa 26; 65 La Turbina 26.50; 64 La Alfalda 26; 363 Los Maitenes de San Vicente 25.50; 340 La Capilla 25.50; 166 El Peregil 23; 271 Hda. Peñaflor 23; 188 Hda. La Quinta 23.

MANTEQUILLA. — 18 kilos de Apalta a $ 30.20 el kilo; 7 Quinahue 30.20; 8 Los Maitenes de San Vicente 30.20; 8 Los Lirios 30.20; 10 Collipeumo 30.20; 6 Loreto 28; 6 Quilapán 25.50; 8 El Toco 25.50; 35 El Arrozal 24.

Transacciones de propiedades

Bannen, Jorge compra a Melnick, Julio; Av. Principal 194, Ñuñoa, $ 260.000.

Bunot, Francisco a Ledermann, Federico; Sucre 2867, $ 117.900.

Castro, Fernando (adjudicación) de Castro Marcos; Av. Suecia 1809, Providencia, $ 500.000.

Canto, Elena del (adjudicación) de Domínguez, Roberto; parte Av Seminario 287, $ 187.700.

Chaparro, Ernesto (adjudicación) de Herrera, Alberto; mitad norte Angamos 255|65 $ 160.000.

Chichizola, Lorenzo a Ortiz, Santiago; Av. Domingo Santa María 1733, $ 135.000.

Herrera, Alberto (adjudicación) de Chaparro, Ernesto; mitad sur Angamos 255|65, $ 160.000.

Marcoleta, Luis a Muñoz, Sonia; Enrique Montt 1104, 109 mil 871 pesos 75 centavos.

Olguín, Abel a Sociedad de Instrucción Primaria; Nataniel 1138 $ 224.500.

Periale, Alfredo a Collarte, Humberto, Nataniel 1434, $ 110.100.

Pórter, Alice, derechos Av. José Pedro Alessandri 1290 $ 168.000.

Russo, Pinkas a Hodan, Isaac; Agustinas 2381|3, $ 375.000.

Santa María, Domingo a Fuenzalida, José; parcela 74 de Hacienda La Dehesa, Las Condes, $ 201.000.

Sckeel, Hans a Sociedad Moreno Prieto y Cía. Ltda. sitio 12, manzana 8.a, sector norponiente El Bosque-Cousiño, $ 108.000.

Santa María, Domingo a Rodríguez, Pedro; parcela 75 de Hacienda La Dehesa, Las Condes, $ 145.800.

Vives, Jorge a Moll, Enrique; Callao 433 Las Condes, $ 560.000.

Vado, Arturo a Mac-Donald, Héctor; propiedad correspondiente a lote 28 de hijuela 2.a de Peñalolén, $ 385.000.

REMATE DE ORO

Mañana, después de la primera rueda y con mínimum de $ 800.— por cada moneda de cien pesos, se rematarán 50.000 pesos oro.

PRODUCCIONES DE OPLOCA Y SCHWAGER

Durante el mes de mayo ppdo. la Compañía Minera Oploca produjo un total de 146.04 toneladas de estaño y la Compañía Carbonífera Schwager 52.818 toneladas de carbón en julio recientemente pasado.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 160; American Ca... 98 1|2; American Foreign Power ... American Metals 26 1|2; American Radiator 13 1|2; American Smelting 47 3|4; American Tel y Tel. 180; American Tobacco "B" 77 1|2; American Woolen "B" 22; Anaconda Copper 32 7|8; Andes Copper ...; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 9 1|8; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 17; Bendix Aviation 50; Bethlehem Steel 78 1|2; Canadian Pacific 16 3|8; Case Threshing Machine ...; Cerro de Pasco Copper 34; Chile Copper 32; Chrysler Motors 108 1|2; Columbia Gas 7 1|2; Consolidated Edison 31 1|4; Continental Can 43; Continental Steel 33 1|4; Cuban American Sugar 19 3|8; Du Pont de Nemours ...; Eastern Airlines 57 1|4; Eastman Kodak 171 1|2; Electric Power y Light 12 3|8; General Electric 42 7|8; General Food 44 3|4; General Motors ... 7|8; Gillete 16 1|4; Goodyear Rubber 52 1|8; Hudson Motors 26 (ex dividendo); International Business Machines 191; International Harvester ...; International Nickel 32 1|4; International Tel y Tel. Domestic 23 1|2; International Tel y Tel Foreign 24; Kennecott Copper 37 1|4; Kroger Grocery 42; Lambert Corporation no se cotizó; Lehmann Corporation 42 5|8; ...; 27 1|8; Loew 26; Lone Star Cement 55; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 28 1|4; Montgomery Ward ...; National Cash Register "A" 34; National Lead 26 1|8; New York Central 25 5|8; Nort American Corporation ... 1|4; Otis Elvator 26; Pacific Gas ... tric 40 5|8; Pan American Airways 18 1|8; Paramount Pictures 31 ...; Patiño Mines 19; Pennsylvania Railroad 37; Phillips Pet 48 3|4; Radio Corporation 12 7|8; Reo Motors ... Trust Cert. 21 1|2; Socony Vacuum 15 1|8; Southern Railways 76 1|2; Standard Brands 36 3|8; Standard Oil California 43; Standard Oil Indiana ... 3|8; Standard Oil New Jersey ...; Swift and Co. 32 1|4; Swift International 32 1|4; Texas Corporation ... 1|4; Texas Gulf Sulphur 43 3|4; Union Carbide 87 5|8; Union Pacific ...; United Aircraft 28; United ...; United Gas Improvement 18 1|2; United States Leather 8 7|8; United States Smelting 61 3|4; United States Steel 67 7|8; Warner Brothers ...; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 32 1|2; Woolworth ... 1|2; American Gas Electric (Curb) 35 1|2; Brazilian Traction (Curb) ... 1|2; Electric Bond y Share (Curb) 13 7|8; Niagara Hudson Power (Curb) 6 5|8; United Gas (Curb) ...; Banker's Trust 46 5|8; Chase National Bank 40 7|8; First National Bank Boston 53 1|2; National City Bank 42 5|8; Chile Bonds 6 o|o 1960 no se cotizó; Chile Bonds 6 o|o 1961 ...; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 21 1|4; Perú Bond 6 o|o 1961 21 1|4; Perú Bond ... por ciento 1959 no se cotizó; ... 4 o|o 1975 53 1|4.

Las ventas alcanzaron a un total de 490.000 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE ...

NUEVA YORK, 6 (U. P.)—Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate ... del 4 1|2 por ciento de emisión 1967 se cotizaron a razón de ... dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 6 (U. P.)— El mercado de Valores cerró irregular y tranquilo. Los bonos irregulares y ... del Gobierno de Estados Unidos ... alza. Se tranzaron 490.000 acciones y 3.350.000 acciones.

El índice Dow Jones dió un promedio de 163.19 para las acciones de compañías industriales; 57.18 para las obligaciones ferroviarias, y ... para las de empresas de servicios públicos.

El mercado se mostró firme en ... de las sesiones más monótonas del ...

En las primeras cuatro horas ... transacciones fueron lentísimas y ... mayor parte de las ganancias y pérdidas fueron pequeñas.

Hubo poca reacción acerca de la noticia sobre la bomba atómica ... todas partes se descuenta la proximidad de la rendición japonesa ... anuncio sobre la bomba se considera un nuevo hecho que apresurará la derrota nipona.

Las acciones ferroviarias estuvieron irregulares y los aceros no tuvieron firmeza.

En el mercado de productos, los cereales y el algodón cerraron de ...

TARZAN (1314). — EVIDENCIA

Por Edgar Rice Burroughs

